

MEMORIA

INTEGRADA 2023

EL FUTURO SE ———— **CONSTRUYE AHORA**

Sabemos que el futuro del gas es renovable y sustentable. Es por esto que en Lipigas estamos innovando y evolucionando para que nuestro negocio principal, la comercialización de gas, sume una oferta de gases renovables al 2030 que sea accesible, promoviendo una transición energética inclusiva para los usuarios de gas licuado y gas natural, utilizando la misma infraestructura actualmente existente a nivel residencial, comercial e industrial.

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Información básica

- ☼ Razón social: Empresas Lipigas S.A.
- ☼ Domicilio legal: Apoquindo 5400, piso 15, Las Condes, Santiago, Chile.
- ☼ Rut: 96.928.510-k
- ☼ Tipo de entidad: Sociedad Anónima Abierta

Constitución

La Compañía se constituyó en Santiago de Chile mediante escritura pública con fecha 9 de agosto de 2000, ante el Notario José Musalem Saffie. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 21.484 número 17.133, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y es publicado en el Diario Oficial el 24 de agosto del mismo año. Su objeto social es invertir, adquirir, enajenar, administrar, explotar y comercializar, a cualquier título, por cuenta propia o ajena, toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, propios o ajenos y participar en toda clase de sociedades relacionadas con el giro de importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, comercialización, distribución y transporte de gas licuado de petróleo (GLP) y todo tipo de combustibles líquidos y gaseosos. También, en la generación o producción de energía eléctrica u otro tipo de energía en cualquiera de sus formas o naturaleza y la comercialización, operación, venta, suministro y distribución de dichos tipos de energía.

Información de contacto

- ☼ Oficina principal: Apoquindo 5400, piso 15, Las Condes, Santiago de Chile.
- ☼ Sitio web: www.lipigas.com
- ☼ Teléfono: (56-2) 26503620

Relación con Inversionistas

Matías Montecinos Buratovic
E-mail: comunicacionesinversores@lipigas.cl
Teléfono: (56-2) 26503620

Principales oficinas en el extranjero

COLOMBIA

Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. E.S.P. y RedNova S.A.S. E.S.P.
Transversal 23 # 95-53, piso 7. Barrio Chico Norte Bogotá, Colombia
Teléfono: (57-1) 7440580

PERÚ

Lima Gas S.A. y Limagas Natural Perú S.A.
Calle Bernini N° 149, Torre Trazo, Piso 4. San Borja. Lima, Perú.
Teléfonos:
(51-1) 6173333 (Lima Gas S.A.)
(51-1) 6408888 (Limagas Natural Perú S.A.)

ÍNDICE

00

INTRODUCCIÓN

En una mirada	05
Principales resultados 2023	08
Visión del Presidente del Directorio	09

01

LA COMPAÑÍA

¿Quiénes somos y qué hacemos?	13
Historia y principales hitos	18
Premios y reconocimientos	21

02

ESTRATEGIA

Estrategia corporativa	23
Principios de Sustentabilidad	27

03

CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Hacia la carbono neutralidad de los productos	31
Hacia la carbono neutralidad de las operaciones y mitigación de impactos	38

04

APORTE DE VALOR SOCIAL

Inclusión energética y aporte de valor al cliente	44
Desarrollo de capital humano, bienestar y <i>engagement</i>	48
Diversidad, inclusión y equidad	53
Seguridad laboral y excelencia operacional	56
Cadena de abastecimiento responsable	60

05

GOBERNANZA Y CUMPLIMIENTO

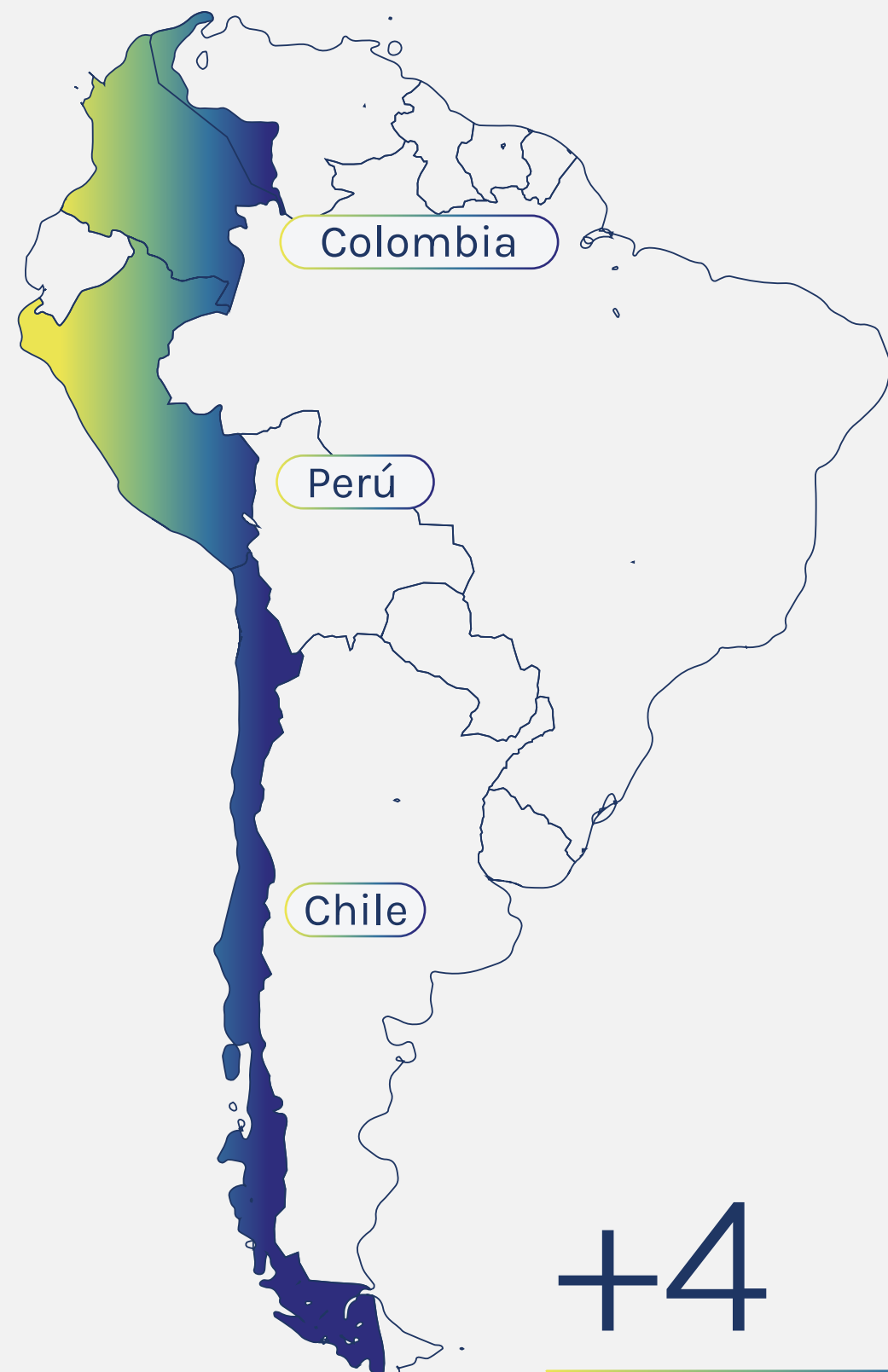
Gobierno corporativo	66
Gestión de riesgos	74
Integridad y cumplimiento	78
Relación con grupos de interés y público en general	83

06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Nuestra empresa	88
Gobierno corporativo	108
Diversidad en la organización	127
Contribución a los ODS	130
Información financiera	133
Acerca de esta memoria e índices	139

EN UNA MIRADA



NUESTRO ALCANCE

La empresa apunta a ser protagonista y consolidar su posición de líderes en el sector energético con soluciones eficientes que se adaptan a cada tipo de cliente. Además, su compromiso es dar acceso y asequibilidad al gas, energético de alto consumo en los países en los que opera y que por sus características, juega un rol clave en la transición energética, favoreciendo un proceso que incluya a distintos sectores de la población.

+4

millones de clientes

1.102

distribuidores

+2.400

trabajadores directos



¿QUÉ HACEMOS?

Presente en Chile, Colombia y Perú, y por más de 70 años en el mercado, Empresas Lipigas entrega soluciones energéticas integrales a sus clientes, a través de sus distintos productos: gas licuado de petróleo, gas natural en distintos formatos y energía eléctrica. Además está transformando y diversificando su oferta hacia energéticos de origen renovable, consolidando su presencia internacional como líder en la región Andina y expandiéndose hacia otros negocios adyacentes.

GLP, GN Y GASES RENOVABLES

Comercialización de gas (GLP, GN, GNL, GNC) en sus distintos formatos y desarrollo, para la posterior comercialización de soluciones carbono neutrales (biogás y gas sintético, entre otros).

SERVICIOS ELÉCTRICOS

Comercialización, provisión de servicios de eficiencia energética, generación eléctrica renovable y asesoría en proyectos eléctricos, entre otros.

DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS

Nuevos negocios asociados a las capacidades de Lipigas en materia logística, digitalización de procesos y atención al cliente.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Lipigas busca proyectarse al futuro en forma sustentable, adaptándose a los nuevos requerimientos y oportunidades que se presentan en los mercados donde opera, como una empresa que avanza hacia la carbono neutralidad y a hacer que los energéticos renovables sean accesibles. Lo anterior, mientras mantiene la disponibilidad de gas licuado de petróleo y gas natural licuado, llegando hasta los rincones geográficos más alejados.

Lo anterior, mediante un gestión que integra el desempeño Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo con altos estándares, basados en sus valores de cuidado, respeto, transparencia y excelencia.

AMBIENTE

CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

El compromiso de Lipigas al 2030 es descarbonizar sus operaciones en alcance 1 y 2 y ofrecer, a los clientes, alternativas de gases de origen renovable, que sumen a la oferta actual. Al 2050, busca ser carbono neutral.

SOCIAL

APORTE DE VALOR AL CLIENTE Y LA SOCIEDAD

Lipigas se define como una empresa de personas para personas. Su compromiso es generar valor para sus trabajadores, clientes, accionistas y sociedades en las que opera.

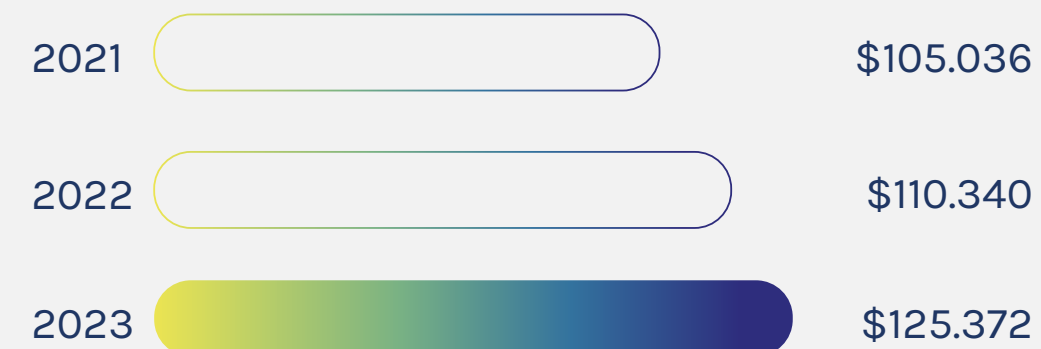
GOBIERNO

GOBIERNO Y NEGOCIO RESPONSABLE

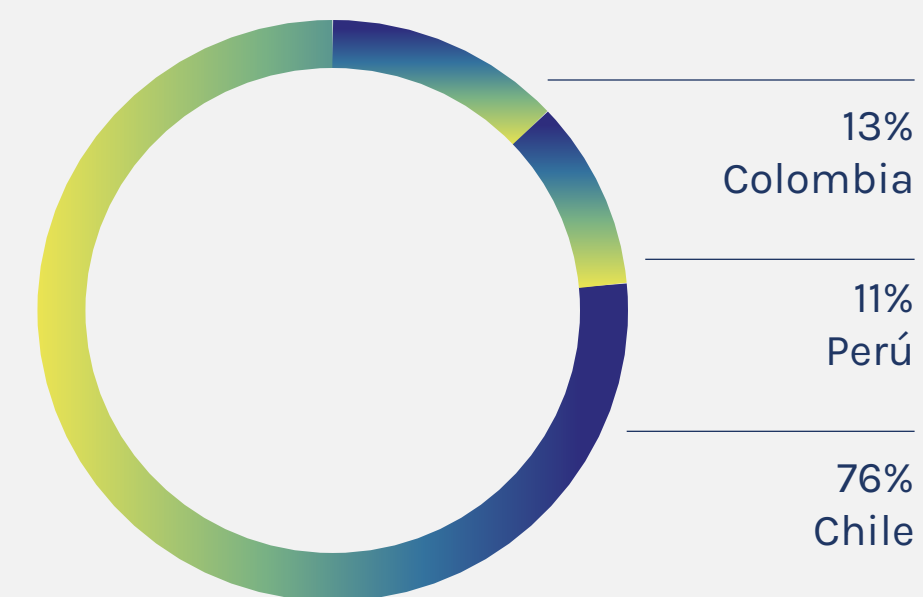
El compromiso de Empresas Lipigas es asegurar el crecimiento sostenible de su negocio y para ello implementa políticas, prácticas y procedimientos de buen Gobierno Corporativo y sostenibilidad.

PRINCIPALES RESULTADOS 2023

En 2023, las operaciones de la Compañía en Chile contribuyeron con el 76% del EBITDA, mientras que el 24% restante se generó en Colombia y en Perú, lo que va en línea con la estrategia de Lipigas de potenciar su negocio internacional, que en 2020 alcanzaba al 20%.



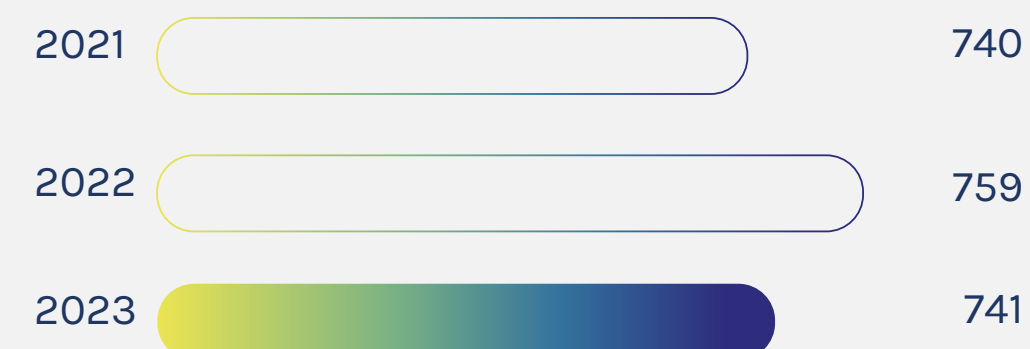
EBITDA MM\$ **\$ 125.372**



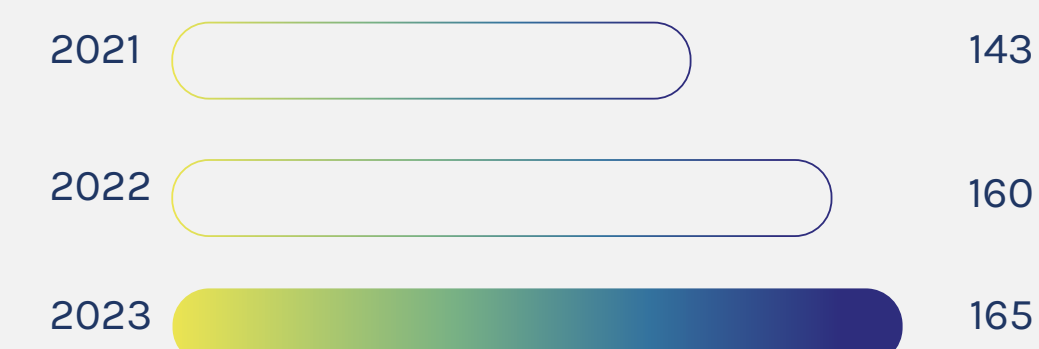
DISTRIBUCIÓN EBITDA



INGRESOS MM\$ **\$ 739.487**



VENTAS GLP **GLP: 741**
mil toneladas



VENTAS GN **GN: 165**
millones de m³

VISIÓN DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



JUAN MANUEL SANTA CRUZ MUNIZAGA

Estimadas y estimados accionistas

Tengo el agrado de presentarles a ustedes la Memoria Anual 2023 de Empresas Lipigas, la que contiene un resumen de los distintos aspectos donde se desenvuelve la compañía: en su relación con la comunidad y reguladores; aspectos financieros y comerciales; con sus trabajadores y clientes; de su gobierno corporativo. Espero que sea de su interés.

En Lipigas estamos llevando adelante un plan estratégico que tiene tres ejes principales: i) potenciar su negocio principal que es el gas, tanto licuado como natural, en Chile, Colombia y Perú ii) participar del creciente negocio eléctrico, a través de su filial EVOL, proveyendo servicios que les permitan mejores condiciones comerciales a nuestros clientes iii) participar en “nuevos negocios”, a través de la filial logística digital (LDD), que permitan incrementar nuestra fuente de ingresos, aprovechando las fortalezas que tenemos, tanto a nivel logístico como la relación que tenemos con millones de clientes.

En relación con nuestro negocio principal, el del gas, tenemos dos grandes líneas de acción. La primera, sustentabilidad. La segunda, de accesibilidad. En relación con la primera, buscamos sustituir combustibles más contaminantes (como la leña, diésel o fuel oil) y así reducir las emisiones de CO₂ y material particulado. Un paso muy relevante en esta línea ha sido la puesta en marcha de tres estaciones de servicios de Gas Natural Licuado (GNL) para el transporte de carga que ya están operando en Linares (Región del Maule), Tabolango (Región de Valparaíso) y Paine (Región Metropolitana).

Esperamos terminar el 2024 con un total de 4 instalaciones en Chile y 3 en Perú, a través de Limagas Natural Movilidad, empresa filial que muy próximamente inaugurará sus estaciones en Arequipa, Nazca y Lima. Nuestro objetivo es seguir desarrollando este negocio aprovechando las ventajas competitivas que tiene Perú como productor de gas natural. Esto es un avance concreto en la construcción del primer “corredor verde” internacional de estaciones de servicio de gas natural licuado. Esto permite reemplazar el diésel por un combustible más limpio, que emite entre 10% y 20% menos de CO₂ y 96% menos de material particulado.

Por otro lado buscamos ofrecer un producto más sustentable, por la vía de incorporar biogás carbono neutral, en base a la reutilización de desechos agroindustriales (purines de cerdo) en una planta que estamos construyendo en la Región de Ñuble. Esperamos estar comercializando bio GNL, en una proporción de nuestras ventas, durante el primer semestre del 2025.

Este gas servirá para los mismos camiones de carga pesada que actualmente se abastecen en las estaciones de servicio de Lipigas, y también para los hogares de Osorno y Puerto Montt, donde operamos redes de gas natural.

En la segunda línea de acción, de accesibilidad, con relación a los clientes de gas envasado en cilindros, donde en Chile atendemos a más de 2 millones de hogares, hemos consolidado nuestro sistema de venta directa, es decir, sin intermediarios, lo que nos ha permitido llegar con precios más bajos a los clientes finales.



En relación con nuestro negocio principal, el del gas, tenemos dos líneas de acción: **sustentabilidad y accesibilidad.**

Ejemplo de ello es LipiVecino, que nos diferencia de la competencia. LipiVecino cuenta con 132 puntos de venta en centrales de distribución ubicadas en 89 comunas del país. El cliente acude a LipiVecino a comprar su cilindro y ahorra el 100% del despacho de “última milla”. Esta alternativa se ha convertido en un canal de venta que tiene un alcance potencial a más de 10 millones de personas y sigue creciendo, gracias a la preferencia de nuestros clientes.

Hemos promovido incesantemente las alianzas con municipios para ofrecer descuentos a los vecinos y comenzamos a ampliar los beneficios para pymes. De esta manera, hemos desarrollado una red público - privada que ha crecido de manera sostenida hasta alcanzar hoy convenios con más de 180 municipalidades a lo largo de Chile, que representan el 52% del total de las comunas del país, con una cobertura potencial de más de 11 millones de personas.

El gas seguirá siendo una energía de alta relevancia en Chile y América Latina.

El 2023 también estuvo marcado por el lanzamiento de nuestra filial eléctrica, EVOL, cuyo propósito es proveer servicios a los clientes finales aprovechando el enorme potencial de crecimiento que vemos en este rubro, tanto en la comercialización, generación fotovoltaica, trading y servicios para el hogar.

El objetivo de EVOL es proveer servicios a nuestros clientes y aprovechar las oportunidades de crecimiento que se abren en la medida que las regulaciones que se tramitan en

Chile impliquen una apertura del mercado y el fomento a la electrificación de los hogares y pymes.

En 2023, Lipigas creció en todas las geografías donde opera (Chile, Colombia y Perú), con un EBITDA consolidado de MM\$125.372, superior en 13,6% al de 2022.

Empresas Lipigas tiene metas para los próximos 5 años y planes concretos para alcanzarlas. Nos proponemos que el 100% de la operación interna de la compañía sea carbono neutral; el 10% del EBITDA venga de EVOL, y que el 25% de nuestro EBITDA provenga de países distintos a Chile, meta que estamos a un punto de cumplir anticipadamente. A esto se suma que para 2030 esperamos contar con una oferta de gases renovables, adicionales al biogás mencionado en párrafos anteriores.

Hace 6 años, el 14% del EBITDA de la compañía provenía de negocios fuera de Chile. Al cierre del 2023 esa cifra llegó al 24%, lo que demuestra el avance de nuestro proceso de internacionalización y diversificación como parte de la estrategia de la compañía. Vemos aquí un gran potencial de crecimiento.

Como referencia, hoy el negocio del gas cubre el 94% de los municipios de Colombia, a través de todas las operaciones de nuestra filial Chilco. En tanto, en Perú operamos en el 63% de los departamentos de ese país, con una oferta principalmente compuesta por gas licuado en cilindros y granel para industrias, a la que se suma el gas natural en industrias y vehículos.

Para todos estos avances las personas que forman parte de Lipigas han sido fundamentales. Quiero reconocer y agradecer especialmente su compromiso y profesionalismo hacia nuestros clientes y entre los compañeros de trabajo.

Nuestra compañía ha sido reconocida con el primer lugar en la categoría gas licuado en cilindros en premios como ProCalidad, IZO y Lealtad del Consumidor, gracias a que nuestros clientes valoraron el servicio que nos esforzamos por brindar. A esto se suman distinciones que recibimos en ámbitos tales como innovación, capital humano y diversidad e inclusión, lo que demuestra el compromiso que tenemos con diversos ámbitos del desarrollo de la sociedad y la empresa.

Quiero agradecer a los equipos de Empresas Lipigas, sus líderes y red externa de colaboración; a los accionistas y Directorio, ya que gracias a su compromiso y empuje constante llevan a esta empresa a un lugar destacado en el mercado.

Los invito a seguir trabajando juntos para cumplir nuestro propósito de poner nuestra energía al servicio para mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, facilitando el acceso a energías cada vez más sustentables en los países donde operamos.



En 2023, Lipigas creció en todas las geografías donde opera (Chile, Colombia y Perú), con un EBITDA consolidado de MM\$125.372, superior en 13,6% al de 2022.

EL DESAFÍO

ENERGÉTICOS SUSTENTABLES Y ACCESIBLES A TODOS

La industria del gas está experimentando la transformación más profunda de su historia, impulsada por la necesidad que impone el cambio climático de transitar hacia una economía baja en emisiones de carbono e inclusiva.

SOLUCIONES PARA UNA SOCIEDAD NET ZERO

- ✦ Nos mueve la pasión por satisfacer las necesidades energéticas de hoy y del futuro de las sociedades en las que operamos. Somos una empresa de personas para personas.
- ✦ Nuestro compromiso es ser una empresa carbono neutral al 2030 en nuestro alcance 1 y 2, que democratiza el acceso al gas, clave en la transición energética al reemplazar a otros combustibles con mayores emisiones.
- ✦ Estamos construyendo el futuro ahora al desarrollar y comercializar gases renovables y accesibles a todos y todas, sin dejar a nadie atrás. Lo anterior, mientras mantenemos la disponibilidad de nuestro principal producto incluso en zonas de difícil acceso o alejadas de los centros urbanos.

Nos estamos transformando, creciendo y diversificando hacia nuevos energéticos y nuevos negocios, para así acompañar el viaje de la sociedad hacia un futuro carbono neutral.

BIO GNL Y
BIO GLP

SOLUCIONES
ELÉCTRICAS

GNL PARA EL TRANSPORTE
DE CARGA

LA COMPAÑÍA

CONSTRUYENDO HOY LA EMPRESA DEL FUTURO

¿QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS?

De ser una empresa en Chile que se nace a partir de cuatro marcas regionales que se unifican en el año 2000 para la venta y distribución de gas licuado de petróleo, hoy es una compañía diferente: está abierta al mercado bursátil, tiene presencia en Colombia y Perú, ha diversificado su oferta energética y genera un EBITDA de US\$ 143 millones anuales. Además, el 24 % de sus ingresos proviene de sus filiales internacionales, atiende a cerca de 4 millones de clientes y da trabajo directo y de calidad a más de 2.400 personas y a una amplia red de colaboradores externos en los tres países donde opera.

NCG 461 (2.1)

PROPÓSITO

Dar acceso a todas las personas en los territorios donde operamos a soluciones energéticas adaptadas a sus necesidades y que ayuden a mejorar su calidad de vida, promoviendo el desarrollo sustentable y generando valor para nuestros clientes colaboradores, accionistas y comunidades.

NCG 461 (2.1)

VALORES

RESPECTO

Con nuestros clientes, que nos dan la posibilidad de existir como empresa, nos preocupamos de hacerles la vida más fácil, estar cerca, conocer y atender sus necesidades, cumpliendo nuestro compromiso de entregarles servicios y productos de calidad, en forma oportuna y confiable.

Con nuestra red de colaboradores, que son el corazón de nuestra actividad, promovemos un ambiente de trabajo desafiante y motivador, resguardando el clima laboral y la calidad de vida. También relaciones de colaboración y trato justo con contratistas y proveedores.

Con nuestros accionistas, asegurando resultados sustentables para la compañía.

CUIDADO

Trabajamos para que nuestras operaciones se desarrollen bajo estrictas normas de seguridad, cuidando a las personas y al medio ambiente.

Promovemos en nuestra red de colaboradores, clientes y comunidad, el manejo seguro y responsable de los productos que comercializamos.

TRANSPARENCIA

Desarrollamos nuestra actividad de manera ética, a través de relaciones laborales y comerciales abiertas, confiables y justas.

Nos hacemos responsables de nuestras decisiones y compromisos, comunicándolos oportunamente a los grupos de interés que corresponda.

EXCELENCIA

Trabajamos con rigurosidad y entusiasmo por la tarea bien hecha, mediante un compromiso permanente por mejorar la calidad y valor de los productos y servicios que entregamos.

PRESENCIA Y COBERTURA TERRITORIAL

37

plantas de almacenamiento y envasado de GLP¹

2

plantas de compresión de gas natural en Perú.

132

locales LipiVecino

92

operaciones de venta y depósitos²

3

estaciones de servicio de GNL para el transporte de carga en Chile⁴.

180

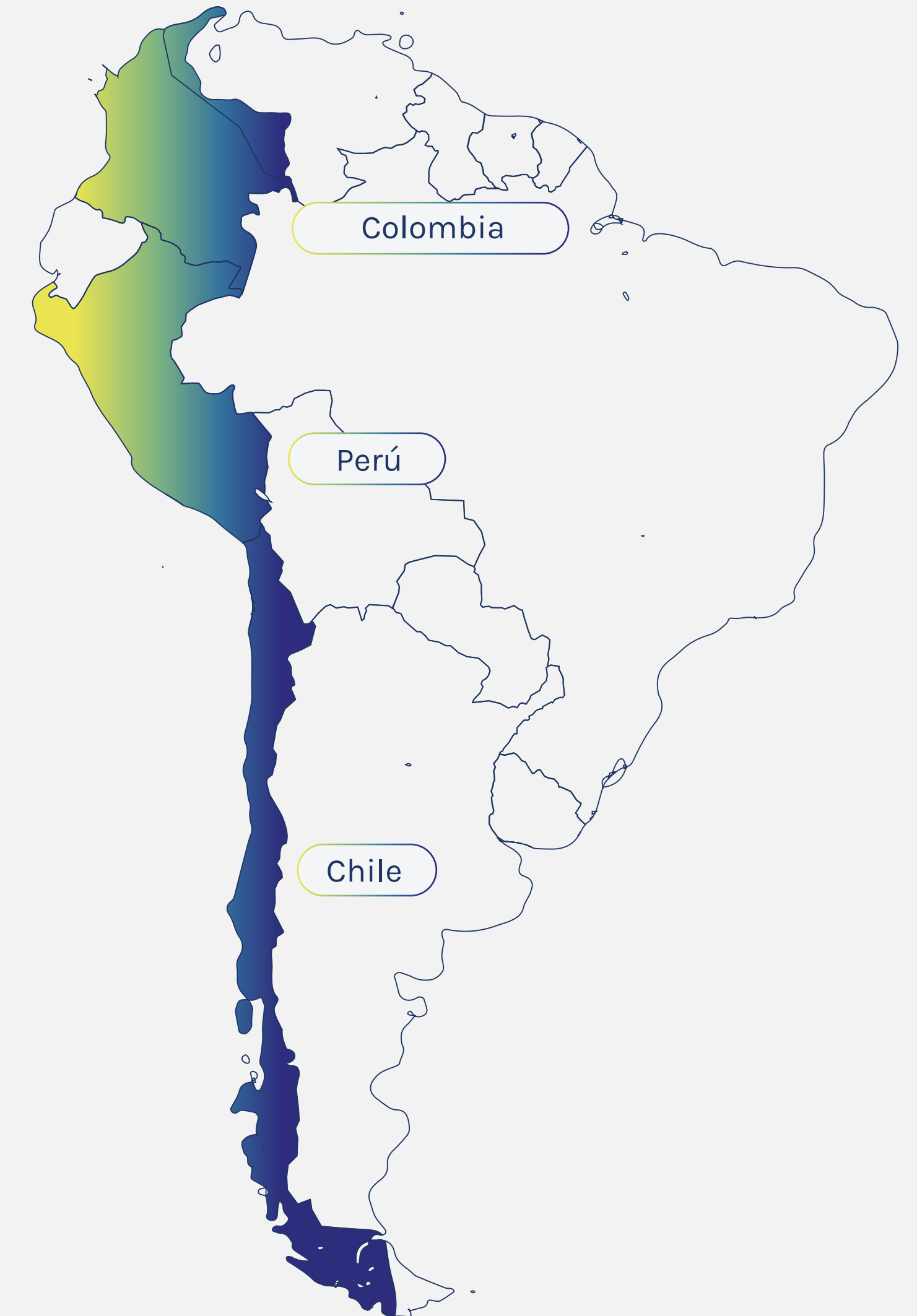
alianzas con municipios

3

instalaciones de importación marítima de producto³

383

instalaciones de 273 clientes libres, mediante administración de contratos de suministro eléctrico.



¹ 13 plantas GLP en Chile, 16 en Colombia y 8 en Perú.

² 72 operaciones de reparto directo en Chile; 19 depósitos en Colombia, 1 depósito en Perú.

³ 2 plantas en Chile y 1 en Colombia.

⁴ Linares, Tabolango y Paine

NEGOCIOS

El sector energético está evolucionando con gran rapidez en Chile y el mundo. Es así como, pensando en el futuro, Empresas Lipigas está desarrollando una Estrategia de Transformación, Crecimiento y Diversificación que le permitirá seguir siendo líder en el sector energético y estar preparado para las oportunidades que puedan generarse en otros tipos de negocios asociados a las capacidades y herramientas que la empresa ha desarrollado a lo largo de los años (ver pág. 24).

GLP, GN Y GASES RENOVABLES

GAS LICUADO DE PETRÓLEO

GLP (CILINDRO, GRANEL, MEDIDOR)

Comercializado en Chile, Colombia y Perú, el **GLP** envasado en cilindros es el principal producto y el reemplazo natural de la leña y parafina en la medida que los países se desarrollan. Varía de formato acorde con las necesidades del cliente y los usos a los cuales se destine. También se distribuye a granel para ser

almacenado en tanques para clientes de los sectores residencial, comercial e industrial. A nivel residencial, el sistema de gas de medidor está diseñado para suministrar GLP a edificios, condominios, conjuntos habitacionales o pequeñas poblaciones, vía tuberías a múltiples puntos de consumo independientes desde una central de tanques, la que es reabastecida en forma regular por camiones inyectoros.

Para la industria es una opción real y disponible para reemplazar el uso de diésel y *fuel oil*, para el más variado tipo de procesos productivos, permitiendo operar con menores emisiones en comparación a combustibles de inferior calidad.

GAS NATURAL

GAS NATURAL LICUADO (GNL)

GAS NATURAL POR RED (GN)

GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC)

La empresa distribuye **gas natural licuado (GNL)**, vía camiones, a clientes industriales alejados de redes y gasoductos, ubicados en distintas regiones de Chile. Es demandado por industrias que requieren de grandes cantidades de energía para sus procesos, permitiéndoles reemplazar combustibles contaminantes como el diésel y el *fuel oil*.

El **gas natural por red (GN)** se distribuye a los clientes por redes subterráneas (cañerías) y, al igual que el GLP, tiene múltiples aplicaciones en diferentes sectores, con usos que van desde la cocción de alimentos hasta la generación eléctrica y el transporte vehicular. Desde 2004, la empresa distribuye gas natural en la ciudad de Calama, Región de Antofagasta (Chile), y desde 2017 a las comunas de Osorno y Puerto Montt, en la Región de Los Lagos.

A través de Limagas Natural en Perú, la Compañía abastece a clientes industriales y estaciones de servicio con **gas natural comprimido (GNC)**, los que son atendidos con semirremolques que permiten un abastecimiento continuo para sus operaciones. El GNC es el mismo gas natural que se utiliza en los hogares, pero se diferencia en que, para su uso vehicular y procesos industriales, es sometido a una elevada presión, permitiendo el almacenaje de grandes volúmenes en poco espacio.



HACIA UN FUTURO NET ZERO

GNL PARA TRANSPORTE DE CARGA

El **GNL** es un energético clave en la transición energética del sector industrial, ya que reduce en un 25 % las emisiones de CO₂ respecto del diésel. Lipigas está trabajando en la creación de un corredor verde de transporte de carga de larga distancia para camiones propulsados por gas natural licuado (GNL) que conecte Lima y Puerto Montt a través de estaciones de servicio de gas natural para el transporte pesado. Actualmente, esta red de suministro está disponible entre las regiones de Valparaíso y la de Los Lagos, en Chile. Durante 2024, la compañía buscará ampliar esta red hacia el norte del país, con la apertura de, al menos, dos nuevas estaciones que permitirán unir el extremo norte de Chile con Santiago y Puerto Montt.

En Perú están en operación tres estaciones de servicio ubicadas en Lima, Nazca y Arequipa.

GNL RENOVABLE

En 2023, Lipigas inició la fabricación en Europa de los módulos para la primera planta de producción de gas natural licuado renovable (GNL-R) en Chile para uso en transporte, cuya comercialización se espera iniciar en 2024.

BIO GLP

La Compañía continúa con el desarrollo de Bio GLP, gas licuado renovable producido a partir de materias primas orgánicas, como los aceites vegetales, con los mismos atributos del gas licuado (GLP) tradicional. Este gas funciona con la misma infraestructura y en los mismos artefactos que ya existen en los hogares para gas licuado.

SERVICIOS ELÉCTRICOS

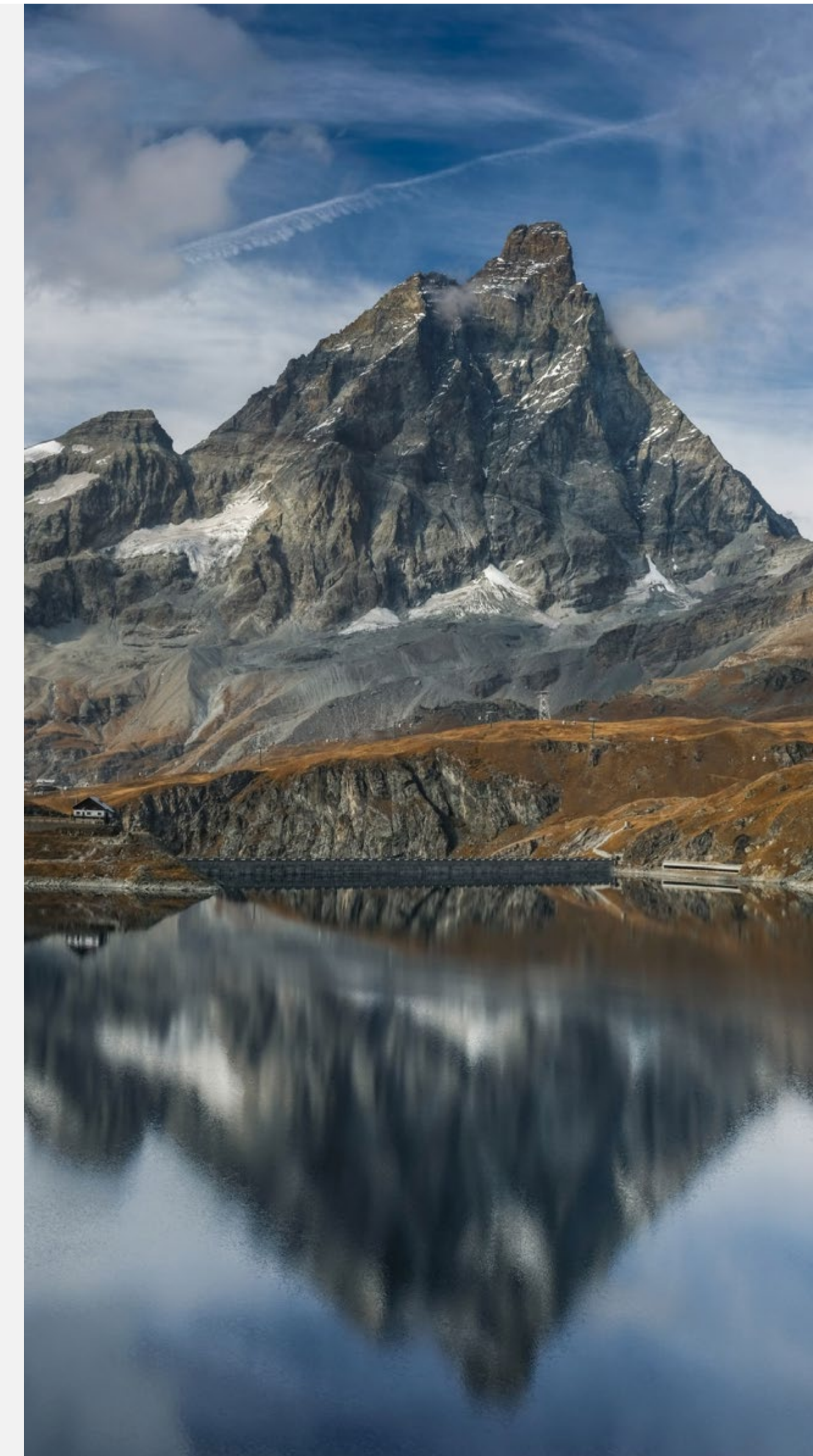
Lipigas está generando negocios y capacidades que le permitan aprovechar las oportunidades que entrega el desarrollo del mercado eléctrico en Chile, en el que ve un enorme potencial.

La Compañía cuenta con la filial **EVOL SpA** exclusivamente dedicada a los servicios eléctricos. Esta se crea en 2022 y en 2023 consolida su organización con cuatro líneas de negocio: EVOL Services, Evol Trading, EVOL, Solar y EVOL Home.

NUEVOS NEGOCIOS

Basándose en su capacidades logísticas, digitales y la implementación de analítica avanzada y otras herramientas tecnológicas, Empresas Lipigas ha incursionado en negocios adyacentes distintos a la energía. Para ello, en 2021 creó la filial **Logística y Desarrollos Digital SpA** a través de la cual se desarrollan diversas iniciativas relacionadas con la distribución, transporte y entrega de productos. En 2023 realizó una inversión en Rocktruck, mediante la cual adquirió el 70% de las acciones de esta startup chilena de operación logística de carga terrestre.

Más información sobre los negocios en sección Estrategia Corporativa, pág. 24
Más información sobre el sector industrial (productos y negocios), competencia, mercado, marco regulatorio, actividades y negocios (Chile, Colombia y Perú), propiedades e instalaciones en pág. 89 a 101.



NCG 461 (2.2)

HISTORIA

1950

Nace Lipigas en la Región de Valparaíso.

1959

Se funda Codigas en Santiago.

1975

Se crea Enagas, en Bío Bío y la Araucanía.

1977

Surge Agrogas, en la región del Libertador Bernardo O'Higgins.

1985

Familias Santa Cruz, Yaconi, Noguera, Vinagre y Ardizzoni culminan el proceso de adquisición de las cuatro empresas regionales antes mencionadas.

2000

Grupo de familias propietarias vende el 45% de las acciones a Repsol. En 2012 Repsol vende su participación al grupo LV Expansión.

2004

Culmina el proceso de unificación de las cuatro marcas originales bajo el nombre de Empresas Lipigas S.A.

2010

Se adquiere el 70% de Chilco en Colombia (30% restante se compra en 2013).

2013

Se adquiere Lima Gas en Perú. Se adquiere Lima Gas en Perú.

2014

Compra de Lidergas en Colombia.

2015

Entran en operación instalaciones para el almacenaje de GLP importado vía marítima en bahía de Quintero, zona central de Chile.

Emisión de primer bono corporativo por UF 3.500.000 en Chile.

2016

Empresas Lipigas S.A comienza a cotizar sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile.

Se crea filial Rednova S.A.S. E.S.P. en Colombia, para la distribución de gas por red al sector residencial.

2017

Inicio de distribución de gas natural por red en Osorno y Puerto Montt (Sur de Chile) y ampliación de red en Calama (norte del país).

Puesta en marcha de Pequeño Medio de Generación Distribuida en Concón, región de Valparaíso, para generación eléctrica basada en gas natural.

2018

Comienza venta de soluciones eléctricas a clientes industriales.

Se inicia comercialización y distribución de GLP para clientes industriales en Punta Arenas. Con esto Lipigas aumenta su cobertura a la totalidad del territorio de Chile.

Lipigas amplía presencia en Colombia mediante la compra de Surgas, empresa distribuidora de gas vía redes en los departamentos de Huila, Cauca y Putumayo.

Lipigas inicia distribución de gas natural licuado (GNL) en Perú para clientes industriales de grandes consumos.

2019

Se inicia proyecto para suministrar gas natural a vehículos de transporte en Cusco, Perú.

2020

En enero, la Compañía emite su segundo bono corporativo en Chile por UF 2.500.000, reabriendo el mercado de emisiones de bonos.

Se inaugura la primera estación de servicio de gas natural vehicular en Cusco, Perú, iniciativa impulsada por la filial Limagas Natural y el Consorcio Camisea.

2021

Lipigas inicia operaciones en el primer terminal marítimo para la importación de GLP en Mejillones, en el norte de Chile.

Nace la filial Logística y Desarrollos Digitales SpA en Chile para el desarrollo de negocios basados en tales capacidades existentes en Empresas Lipigas S.A.

Se inaugura en Linares, Chile, la primera estación de servicio de GNL para camiones de carga en Latinoamérica.

Limagas Natural inaugura la primera planta de regasificación de GNL en la selva peruana.

Lipigas ingresa al negocio de internet en Colombia a través de la filial Chilco.

2022

Se crea Evol SpA, la filial de Empresas Lipigas S.A. exclusivamente dedicada a los servicios eléctricos en Chile.

Lipigas inaugura su segunda estación de servicio de GNL para transporte de carga, con miras a la construcción de un corredor verde para camiones de alto tonelaje.

NCG 461 (2.2)

PRINCIPALES HITOS 2023

NUEVA IDENTIDAD DE MARCA DE LIPIGAS EN CHILE

Como parte del compromiso asumido por la compañía de contar con una oferta de gases renovables a 2030, Lipigas actualizó su imagen la cual simboliza la nueva etapa que la empresa inicia con la incorporación paulatina de nuevos productos más sustentables a su portafolio actual, con el fin de entregar a los clientes una alternativa energética más verde y comprometidos con los desafíos del cambio climático.

ACUERDO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BIO GLP

Empresas Lipigas y Omega Green S.A -biorrefinería que producirá biocombustibles avanzados en Paraguay perteneciente a Be8 Paraguay, empresa del grupo brasileño líder en producción de biodiesel- firmaron un acuerdo para la futura venta a la compañía chilena de GLP Verde o Bio GLP que estará disponible en 2026.

NACEN LAS CUATRO LÍNEAS DE NEGOCIO DE EVOL

EVOL, la filial de servicios eléctricos de Empresas Lipigas presentó las cuatro líneas de negocio que conforman su organización con miras a los desafíos del mercado actual. Se trata de Services, Trading, Solar y Home, mediante las cuales la filial entregará diversas propuestas de productos y servicios, a través de soluciones sustentables y renovables.

INVERSIÓN EN STARTUP DE LOGÍSTICA ROCKTRUCK

En el mes de octubre, Empresas Lipigas anunció una inversión de US\$ 13,4 millones por la adquisición del 70 % de Rocktruck, empresa que ofrece servicio de primera, penúltima y última milla en Chile. Esta operación se enmarca en el plan estratégico de la compañía que considera la incorporación de nuevos negocios vinculados a las capacidades logísticas propias de su actividad principal.



PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 2023

CHILE

CLIENTES

PROCALIDAD, PRIMER LUGAR GAS CILINDRO

Lipigas nuevamente obtuvo el primer lugar, sector gas cilindro, del premio Procalidad⁵ que reconoce a las empresas destacadas según el Índice Nacional de Satisfacción de Clientes (INSC) por su desempeño y dedicación en el ámbito de la atención y los servicios al cliente en Chile.

PREMIO LEALTAD DEL CONSUMIDOR

La empresa recibió el primer lugar de la categoría gas licuado en los premios Lealtad del Consumidor 2023, otorgado por ALCO⁶.

IZO: MEJOR COMPAÑÍA DE UTILITIES

Lipigas obtuvo el Sello BCX como la Mejor compañía de Utilities 2023. Este reconocimiento evalúa la experiencia integral de los clientes.

PERÚ

RANKING CX INDEX PERÚ: 1ER. LUGAR CATEGORÍA GAS

Limagas lideró la categoría de gas en la última edición del Ranking CX Index 2023, iniciativa promovida por Centrum PUCP, Datum Internacional y XCustomer Group¹⁴ en el Perú. Este premio reconoce la mejor experiencia que Limagas ha brindado a sus usuarios del sector.

INNOVACIÓN

RANKING MOST INNOVATIVE COMPANIES

Primer lugar del sector distribución de gas en este ranking elaborado por ESE Business School Chile⁷, MIC Innovation y El Mercurio, que distingue a las compañías más innovadoras en Chile.

PREMIO CIRCULO DA VINCI

Adicionalmente, Lipigas recibió el Premio Circulo Da Vinci entregado a las 10 empresas más destacadas del ranking Most Innovative Companies. En su caso particular, por su destacada y fuerte transformación basada en activos estratégicos.

CAPITAL HUMANO

MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR EN CHILE

Empresas Lipigas obtuvo el 3er. Lugar del Ranking Great Place to Work Chile 2023, categoría 251 a 1.000 trabajadores.

MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR PARA MUJERES, TERCER LUGAR

Lipigas se posicionó en el tercer lugar, en la categoría de empresas con 251 a 1.000 colaboradores, del ranking de Great Place to Work⁸ que reconoce a las organizaciones que promueven la equidad de género en el ámbito laboral.

MEJORES ORGANIZACIONES PARA INTEGRAR VIDA LABORAL Y TRABAJO

Este premio, otorgado por Fundación Chile Unido⁹ y El Mercurio, destaca a las organizaciones con las mejores prácticas para hacer la vida personal y el trabajo más compatibles. Empresas Lipigas obtuvo el cuarto lugar en la categoría Grandes Empresas.

SELLO MBA: MUJERES QUE BUSCAN AVANZAR

Lipigas obtuvo este sello, otorgado por Fundación Emplea, a las empresas que favorecen la contratación de mujeres invisibilizadas y excluidas del mercado laboral.

RECONOCIMIENTO EMPRESA INCLUSIVA

La Fundación Best Buddies¹⁰, que desarrolla habilidades socio laborales en personas con discapacidad intelectual, otorgó este reconocimiento a Lipigas por su liderazgo como agente de inclusión.

COMPROMISO CON PAGO A PYMES

RANKING DE MEJORES PAGADORES

Empresas Lipigas fue reconocida por su compromiso con las pymes, destacando como el mejor pagador del sector energía, en tercer trimestre de 2023, en este ranking elaborado por la Bolsa de Productos¹¹ junto con la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech)¹².

CORPORATIVO

Lipigas obtuvo el Effie de Plata en la categoría institucional/Corporativo, por su campaña La Verdad del Gas¹³.

⁵ <https://procalidad.cl/premio-procalidad/>

⁶ <https://alco.cl/premio-lealtad/>

⁷ https://www.esec.cl/ranking_innovacion/

⁸ <https://www.greatplacetowork.cl/listas/mejores-lugares-para-trabajar-para-mujeres-2023-251-a-1000-colaboradores/>

⁹ <https://www.chileunido.cl/>

¹⁰ <https://bestbuddieschile.org>

¹¹ [Bolsadeproductos.cl](https://bolsadeproductos.cl)

¹² [Asech.cl](https://asech.cl)

¹³ <https://effie.cl/project-category/plata/page/3/>

¹⁴ <https://centrum.pucp.edu.pe/evento/presentacion-resultados-ranking-cx-index-2023/>

ESTRATEGIA

TRANSFORMACIÓN, CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN

ESTRATEGIA CORPORATIVA

Se ha acelerado la necesidad de la humanidad por avanzar hacia una sociedad *net zero*, con soluciones energéticas de menores emisiones y en una transición justa e inclusiva, sin dejar a nadie atrás. A los grandes cambios del mercado energético y tecnológicos, se suman políticas climáticas cada vez más ambiciosas de los países.

Considerando estos cambios y pensando en el futuro, Lipigas desarrolló una Estrategia Corporativa de Transformación, Crecimiento y Diversificación (TCD) del negocio para los próximos años, lo que le permitirá seguir siendo una empresa líder en el sector energético, preparada para aprovechar las nuevas oportunidades que se están generando el negocio de la energía y en otros donde pueda aprovechar las capacidades y herramientas que ha desarrollado a lo largo de los años.

Dicha estrategia está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, el Acuerdo de París y sus posteriores actualizaciones, así como

con las hojas de ruta en materia de cambio climático trazadas por los países en los que opera la compañía.

Además de las tendencias de la industria a nivel internacional, la empresa está permanentemente analizando las necesidades y nuevas exigencias de clientes, colaboradores y la comunidad, además de los cambios regulatorios que le ofrezcan nuevas oportunidades.

NGC 461 (4.1, 4.2)

HORIZONTES DE TIEMPO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En 2023 la Compañía continuó desarrollando una estrategia que apunta a lograr una posición relevante en el ámbito energético latinoamericano, expandirse a nuevas áreas de negocio, contar con una oferta de productos y servicios carbono neutrales al 2030 y descarbonizar sus operaciones de alcance 1 y 2 al mismo año. Para ello está llevando a cabo un plan

de inversiones acorde a las prioridades establecidas y cuyos proyectos se traducen en un presupuesto anual que es aprobado por el Directorio, y que en 2023 alcanzó \$ 50 mil millones (CLP).

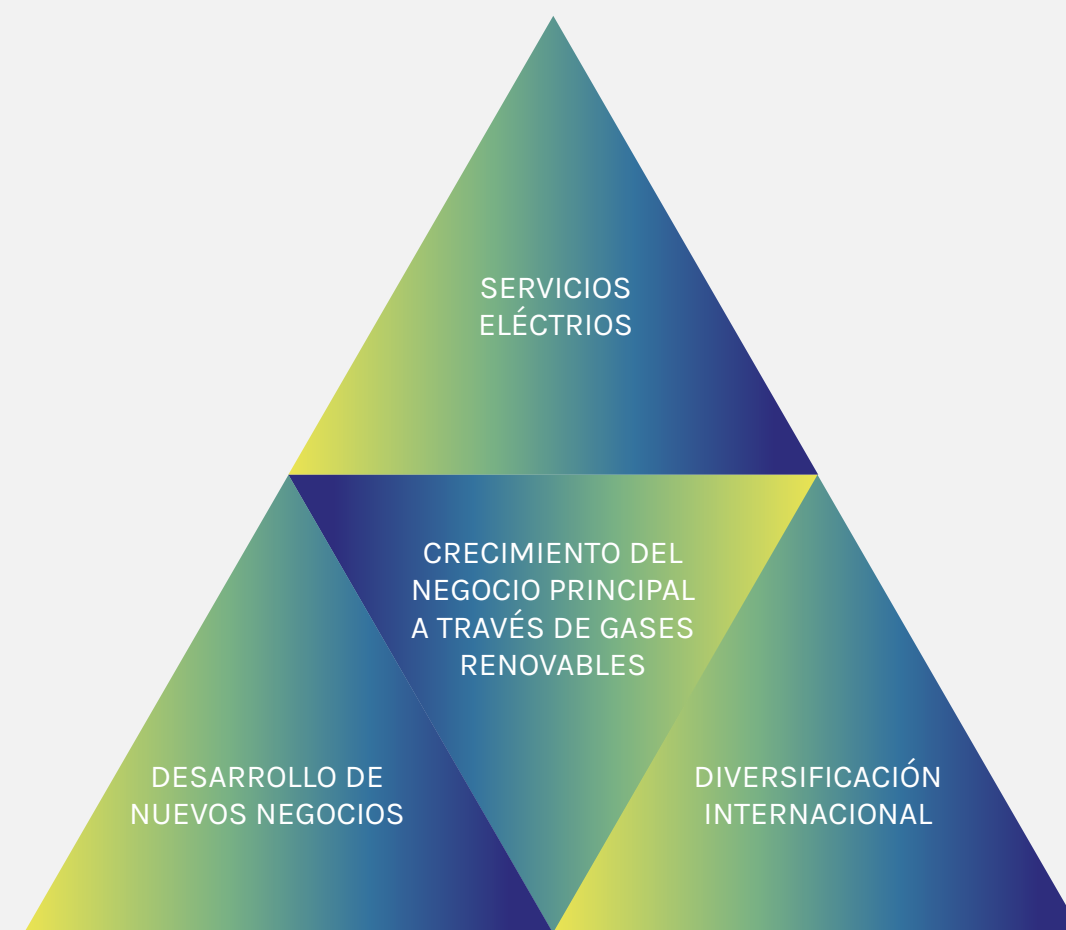
Como parte de esta estrategia, en 2022 el Directorio aprobó el Plan de Sustentabilidad y Cambio Climático, que además de descarbonizar las operaciones busca adaptarse a los efectos del cambio climático en sus operaciones, reduciendo las vulnerabilidades, a la vez que incrementa su resiliencia.

LA ESTRATEGIA

La estrategia corporativa se enfoca en cuatro ejes: crecimiento de su negocio principal –el gas– a través de la innovación y el desarrollo de productos *net zero*/verdes; desarrollo del negocio de servicios eléctricos; desarrollo de nuevos negocios que aprovechen los activos estratégicos de Lipigas; y refuerzo del volumen de los negocios en países fuera de Chile, a fin de diversificar geográficamente el portafolio.



Estrategia Corporativa de Transformación, Crecimiento y Diversificación (TCD)



1. Crecimiento del negocio principal a través de la innovación y desarrollo de gases renovables

El gas seguirá siendo una energía de alto consumo y relevancia para la transición energética hacia la carbono neutralidad en Sudamérica, en especial los países donde Empresas Lipigas mantiene sus operaciones. En ese entendido, la Compañía está siempre innovando para que el gas, su negocio principal, sea cada vez más eficiente y sustentable.

Tanto el gas licuado de petróleo (GLP) como el gas natural licuado (GNL) juegan un rol relevante para la disminución de emisiones de CO₂ del sector industrial, ya que presentan menores emisiones que el carbón, *fuel* diésel, por lo cual la empresa ha continuado desarrollando múltiples soluciones energéticas para diversos procesos productivos, como así también para el transporte. Ejemplo de esto es la creación de un corredor verde de transporte de carga de larga distancia para camiones propulsados por gas natural licuado (GNL), que conectará Lima y Puerto Montt a través de estaciones de servicio de GNL.

También como producto esencial a nivel residencial, la compañía sigue desarrollando iniciativas que mejoren permanentemente el servicio a los clientes, a través de herramientas y procesos apoyados en la tecnología y la digitalización que permitan alta eficiencia en el abastecimiento de gas licuado a nivel local. Adicionalmente, ha continuado fortaleciendo alianzas y mecanismos para hacer frente a las fluctuaciones del precio internacional de la materia prima, factor que impacta en el valor del producto final, con nuevas formas de venta que faciliten el acceso al menor precio posible a los clientes, especialmente aquellos de sectores con menores ingresos. Lo anterior, considerando que el 85 % de los hogares en Chile utiliza gas licuado principalmente para cocinar, disponer de agua caliente o calefaccionar. De estos, el 75 % de los hogares que compran gas envasado en cilindro son de los segmentos con menores ingresos del país.

2. Desarrollo de servicios eléctricos

La energía eléctrica, que es afín al ADN energético de Lipigas, aumentará su importancia en la matriz energética en todos los países y se diversificará en sus formas de generación y comercialización,

tal como ya está ocurriendo en los países más desarrollados. Esto generará múltiples oportunidades para la compañía que van de la mano del aumento del consumo energético y de la apertura de este mercado, impulsada, a su vez, por las nuevas regulaciones que se tramitan en Chile.

EVOL, la filial de Empresas Lipigas creada en 2022 para la dedicación exclusiva a este sector, cuenta con 4 líneas de negocio:

☀️ **EVOL Services:** gestiona y administra contratos de suministro de energía eléctrica de clientes libres (con potencia conectada superior o igual a 500 kW) en Chile. Se trata principalmente de empresas e industrias a las que apoya de forma integral en la gestión y administración de su suministro eléctrico, buscando formas de generar ahorros directos y hacerlas más competitivas. Hoy cuenta con más de 300 clientes.

☀️ **EVOL Trading:** comercializa energía para contribuir en el desarrollo del mercado de venta de energía entre generadores, como también suministra y administra energía a clientes

libres, generando ahorros directos para el sector comercial e industrial de Chile. Esta línea cuenta con 30 clientes y comercializa sobre 200 gígas de energía al año

☀️ **EVOL Solar:** instala y gestiona plantas de autogeneración de energía eléctrica fotovoltaica en sitios de clientes, para alimentar con energía renovable al sector industrial y comercial, con lo que genera ahorros directos y disminuye la huella de carbono de sus clientes. Actualmente cuenta con 30 plantas instaladas en 10 clientes y tiene un gran potencial de crecimiento.

☀️ **EVOL Home:** entrega agua caliente sanitaria y para calefacción a casas y edificios en base a energía eléctrica. Es un servicio integral que se encarga del diseño, instalación, operación, mantenimiento y monitoreo del equipamiento que provee de agua caliente. De esta forma, contribuye a disminuir la huella de carbono y a mejorar la eficiencia del gasto en servicios básicos, como agua caliente y calefacción. Este es un negocio que ha sido incubado internamente en los últimos dos años y es la línea de negocio más nueva de EVOL.

3. Desarrollo de nuevos negocios que aprovechen los activos estratégicos de Lipigas

La filial de Logística y Desarrollos Digitales le permite a Lipigas aprovechar en nuevos negocios las amplias capacidades que ha desarrollado en logística, digitalización de procesos y atención al cliente, constituyéndose en la incubadora de nuevos negocios para la Compañía en ámbitos distintos al energético.

En esta lógica se enmarca, por ejemplo, el negocio de comercialización de internet de alta velocidad en Colombia, a través de la filial Chilco Net S.A.S, como un producto complementario a la provisión de gas por red, destinado a los clientes de las pequeñas ciudades y ciudades intermedias del interior colombiano. Se suma la adquisición en 2022 de un porcentaje de FREST, empresa dedicada a la comercialización *online* de frutas y verduras a consumidores finales y comercios.

En octubre de 2023, Lipigas que anunció una inversión de 13,4 millones de dólares por la adquisición del 70 % de Rocktruct, *startup* chilena de operación logística de carga terrestre. Durante el plan de inversión -que tiene proyectado adquirir el 100 % de la propiedad al cabo de 5 años- los creadores y actuales gerentes de Rocktruck

se mantendrán liderando la compañía y Lipigas pondrá a disposición todo su conocimiento en logística y desarrollo digital para contribuir a que la empresa cumpla sus metas de crecimiento.

4. Refuerzo del volumen de los negocios en países fuera de Chile a fin de diversificar el portafolio geográfico de negocios.

En 2010 Lipigas inició un proceso de expansión internacional, extendiendo sus operaciones a Colombia y Perú. Hoy es una compañía internacional, alcanzando una cobertura territorial del 94 % de los municipios de Colombia y el 63 % de las provincias en Perú. De hecho, actualmente el 23 % del EBITDA de Lipigas se genera fuera de Chile. Ambos mercados presentan un importante potencial de crecimiento y es por ello que la estrategia de Lipigas buscará seguir aumentando su participación en éstos.

La cobertura en Colombia se concentra en las principales ciudades, en donde ofrece GLP en cilindro y granel y GN en redes. A través del GLP, la Compañía atiende a los sectores de menores recursos de la sociedad y colabora en el reemplazo de la leña por gas para cocinar y calefacción. El foco actual de la Empresa

es aumentar su cobertura a través de redes de gas licuado y GN en los segmentos de menos recursos.

En Perú, el foco es seguir llegando a zonas que no tienen acceso a soluciones energéticas económicas y amigables con el medio ambiente a nivel residencial, industrial y comercial. Lo anterior, a través de GLP envasado y granel. En cuanto al GN, la Compañía creó una filial dedicada exclusivamente a la comercialización de GNC y GNL, siendo su foco aumentar la penetración de estos combustibles en los segmentos industriales y de movilidad.

Más información sobre las iniciativas desarrolladas por la compañía en GLP, GN, gases renovables y servicios eléctricos se encuentra en las secciones " Negocio" en pág. 16 y "Hacia la carbono neutralidad de los productos" en pág. 31.

NCG 461 (4.3)

PLANES DE INVERSIÓN

Para 2023 Empresas Lipigas consideró un plan de inversiones de \$50.000 millones para los diferentes negocios que operan en Chile, Colombia y Perú. Del total, \$ 25.000 millones se destinaron al negocio del GLP en Chile.

En cuanto a su política de inversión la Compañía posee procedimientos internos para la elaboración y aprobación del presupuesto anual de gastos e inversiones y de proyectos de inversión individuales. A partir de esto, la Administración propone un presupuesto anual al Directorio, que debe aprobarlo teniendo en cuenta objetivos de rentabilidad adecuados para los accionistas, el cumplimiento de sus obligaciones financieras y la mantención de una estructura financiera balanceada.

Las aprobaciones de los proyectos de inversión individuales dentro del presupuesto anual aprobado dependen del monto de inversión involucrado y son efectuadas a partir de criterios de rentabilidad aplicables a los distintos mercados donde posee operaciones la Compañía. Los proyectos adicionales al presupuesto anual son elevados por la Administración al Directorio para su aprobación.



NGC 461 (2.1)

PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD

Los Principios de Sustentabilidad plasman el compromiso de Empresas Lipigas de entregar soluciones energéticas para un futuro *net zero* y contribuir en su ámbito de acción al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Principio



Aportamos al desarrollo energético de las comunidades en las que operamos



Construimos confiabilidad y cercanía con nuestros clientes y el entorno



Operamos de manera segura y responsable



Ofrecemos un empleo de calidad



Desarrollamos un negocio sustentable, adaptativo y éticamente íntegro

ODS a los que contribuimos



Vectores prioritarios

- ☀ Soluciones energéticas para un futuro *net zero*
- ☀ Descontaminación de ciudades y hogares a través del uso de energías con menos emisiones

- ☀ Propuesta de valor hacia el cliente
- ☀ Acceso inclusivo a energías
- ☀ Buen vecino

- ☀ Seguridad laboral y excelencia operativa
- ☀ Prevención, mitigación y gestión de impactos al entorno

- ☀ Condiciones laborales atractivas y dignas para nuestros colaboradores
- ☀ Construcción de confianza y compromiso
- ☀ Empleo digno a los contratistas
- ☀ Empleo con propósito

- ☀ Resiliencia y crecimiento sostenible
- ☀ Gobierno corporativo
- ☀ Integridad, gestión de riesgos y cumplimiento
- ☀ Adaptación al cambio climático

NGC 461 (2.1, 3.5, 4.2)

ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas

Los ODS son un llamado a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas a nivel global. Empresas Lipigas adhiere a los ODS y ha alineado su estrategia a las metas planteadas para alcanzar dichos objetivos. Se ha comprometido a contar con una cartera de productos renovables al 2030 y descarbonizar sus emisiones de alcance 1 y 2 al mismo año. Adicionalmente, y como parte de su compromiso con la paridad de género, se ha comprometido a aumentar la participación femenina en la empresa, la presencia de mujeres en altos cargos, eliminar la brecha salarial de género y promover la transformación cultural, así como la corresponsabilidad y la conciliación entre el trabajo y la vida familiar y personal.

Compromisos por el desarrollo sostenible de Acción Empresas

En 2022 Lipigas Chile adhirió a los cinco criterios claves de la propuesta del Consejo Mundial

Empresarial para el Desarrollo Sostenible –WBCSD– y su “VISIÓN 2050”. Esta es una agenda estratégica de transformación que establece acciones concretas para que, a mediados de siglo, más de 9 mil millones de personas vivan bien, dentro de los límites planetarios. Los criterios son carbono neutralidad, biodiversidad, derechos humanos y debida diligencia, inclusión y diversidad; y transparencia y reportabilidad.

Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas

El Código de Conducta y las políticas internas¹ incorporan en sus lineamientos el respeto por los derechos humanos en los ámbitos que resguardan. En 2023 se comenzó a desarrollar una Política de Derechos Humanos que recoge los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas y los lineamientos de la OIT en la materia (ver pág. 80).

¹ Políticas de: Seguridad, Medio Ambiente y Calidad; Inclusión y Diversidad; Seguridad Laboral, Operacional y Salud en el Trabajo; Protocolo de Convivencia y Teletrabajo; y Protocolo de Relacionamento con Contratistas.



CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

HACIA UN FUTURO

BAJO EN CARBONO



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La disminución de los gases de efecto invernadero es uno de los mayores desafíos de la humanidad. Para Latinoamérica resulta un tema prioritario ya que se encuentra entre las zonas más vulnerables¹ a los efectos del cambio climático. Lo anterior hace fundamental avanzar hacia matrices energéticas más limpias a través de una transición que tenga alcance a los múltiples segmentos de la población.

¹ Criterios de vulnerabilidad establecidos por la Convención Marco para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

COMPROMISO

Lipigas se ha comprometido a ofrecer productos renovables y descarbonizar sus operaciones en alcance 1 y 2 al 2030 y alcanzar la carbono neutralidad de su operación y productos en 2050.



TEMAS MATERIALES

- ☀ Mitigación del cambio climático
- ☀ Adaptación al cambio climático
- ☀ Prevención de impactos al entorno

NUESTRO PROGRESO

- ☀ Inicio de la comercialización de GNL en las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta (Chile) para la industria minera.
- ☀ Inicio de la construcción de la primera planta de Gas Natural Licuado renovable o BioGNL en la Región de Ñuble.
- ☀ Filial eléctrica EVOL conforma sus cuatro líneas de negocio.

NCG 461 (3.1.ii; 4.2) EM-RM110a.2

HACIA LA CARBONO NEUTRALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Gran parte de la Estrategia de Transformación, Crecimiento y Diversificación (TCD) de Lipigas se basa en avanzar hacia acciones que le permitan alcanzar una posición relevante en el ámbito energético latinoamericano en 2030 y, a la vez, expandirse a otras áreas de negocio adyacentes a sus capacidades. Para ello, se ha comprometido a desarrollar un negocio bajo en carbono con el fin de convertirse en un actor importante de la descarbonización de los países donde está presente, a través de una oferta de productos y soluciones energéticas cada vez más verdes y limpias para sus clientes, pero al mismo tiempo accesibles.

La comercialización de gas licuado y gas natural, en los tres países, representa el 98 % del EBITDA total de la Compañía, por ello Empresas Lipigas está impulsando un ambicioso plan para desarrollar y comercializar energéticos renovables de manera de reforzar su competitividad y sostenibilidad. En este contexto, se fijó no sólo la meta de descarbonización sus operaciones en alcance 1 y 2, sino que también la meta de contar con una oferta de gases renovables para

2030, y así lograr que sus productos y servicios sean 100 % renovables. Para apoyar esta estrategia se aprobó una inversión de \$ 50 mil millones para 2023 en los tres países donde la compañía opera, donde el 50% de estos recursos estuvieron destinados al negocio del gas.

A cargo de llevar a cabo la descarbonización de los productos en Chile está la Gerencia de Hidrógeno Verde, Biocombustibles y GNL; mientras que Colombia y Perú esta responsabilidad recae en la gerencia general de cada país alineada con esta gerencia. De esta forma se avanza en estrategias de transición y evolución energética que buscan contribuir a reducir las emisiones locales, al efectuar el reemplazo de los combustibles de inferior calidad utilizados por sus clientes, por otros menos contaminantes como el GLP o el GNL.

En este contexto, la estrategia de evolución energética para la descarbonización de los productos en Chile se apoya en tres pilares: comercialización de gas natural licuado (GNL) para la industria, GNL para el transporte por carretera y comercialización y desarrollo de gases renovables como el Bio GLP o Gas Natural Licuado Renovable (GNL-R).

RELEVANCIA DE LOS GASES EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Para cumplir las metas internacionales de reducción de emisiones deberán convivir de manera simultánea múltiples energías como la electricidad, el hidrógeno verde, derivados sintéticos y biocombustibles, entre otros. En este marco, los gases renovables como el BioGLP, el GLP sintético y el BioGNL jugarán un importante rol de transición, tanto a nivel domiciliario como industrial, dado que son gases idénticos a los tradicionales, lo que permite emplear la misma infraestructura actual del gas licuado y gas natural, sin necesidad de hacer cambios en los artefactos o instalaciones actuales de los clientes, facilitando de esta forma el acceso a gases carbono neutrales y renovables a través de una transición justa.

FOCOS DE TRABAJO PARA DESCARBONIZAR LOS PRODUCTOS

ESTRATEGIA

Contar con una oferta de productos renovables para 2030 y ser carbono neutral en 2050

CONSOLIDAR A LIPIGAS COMO LA EMPRESA MÁS GRANDE DE GAS NATURAL LICUADO DEL PAÍS PARA LA INDUSTRIA

¿Cómo se avanzará?

El objetivo es entregar a la industria un combustible menos contaminante que el petróleo pesado o diésel, contribuyendo a disminuir en promedio 25 % la huella de carbono de los clientes, con foco en la industria y minería, principalmente. En 2023 se pusieron en marcha los dos contratos suscritos en 2022 con empresas mineras, con lo cual Lipigas se convirtió en la empresa con la mayor cobertura de GNL en el país, abarcando desde Arica hasta Puerto Montt.

CONTAR CON LA PRIMERA RED NACIONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO DE GNL Y GNL RENOVABLE PARA EL TRANSPORTE DE CARRETERA

¿Cómo se avanzará?

A la fecha, Lipigas cuenta con tres estaciones de GNL en Chile, sumando Paine -la primera planta en la Región Metropolitana- a las dos primeras inauguradas en Linares en la Región del Maule y Tabolango en Región de Valparaíso. El propósito en 2024 es llegar hasta Puerto Montt, habilitando la primera etapa de la red nacional de GNL para el transporte, que en el futuro funcionará con GNL renovable y que busca generar un corredor internacional que conecte Lima con Puerto Montt.

SER LA PRIMERA EMPRESA EN CHILE EN INICIAR LA COMERCIALIZACIÓN DE GNL RENOVABLE

¿Cómo se avanzará?

En 2024 se contempla la inauguración de la primera planta en Chile de Gas Natural Licuado Renovable (GNL-R) de origen orgánico proveniente de desechos agrícolas. De esta forma, Lipigas será la primera compañía en Sudamérica en vender GNL-R para uso en camiones de carretera basados en un proceso de economía circular. Junto con ello, se abriría la alternativa de descarbonizar el 100 % de las redes de gas natural residenciales con que Lipigas cuenta en Osorno y Puerto Montt, dando acceso a gas natural renovable a hogares e industrias de las mencionadas comunas.

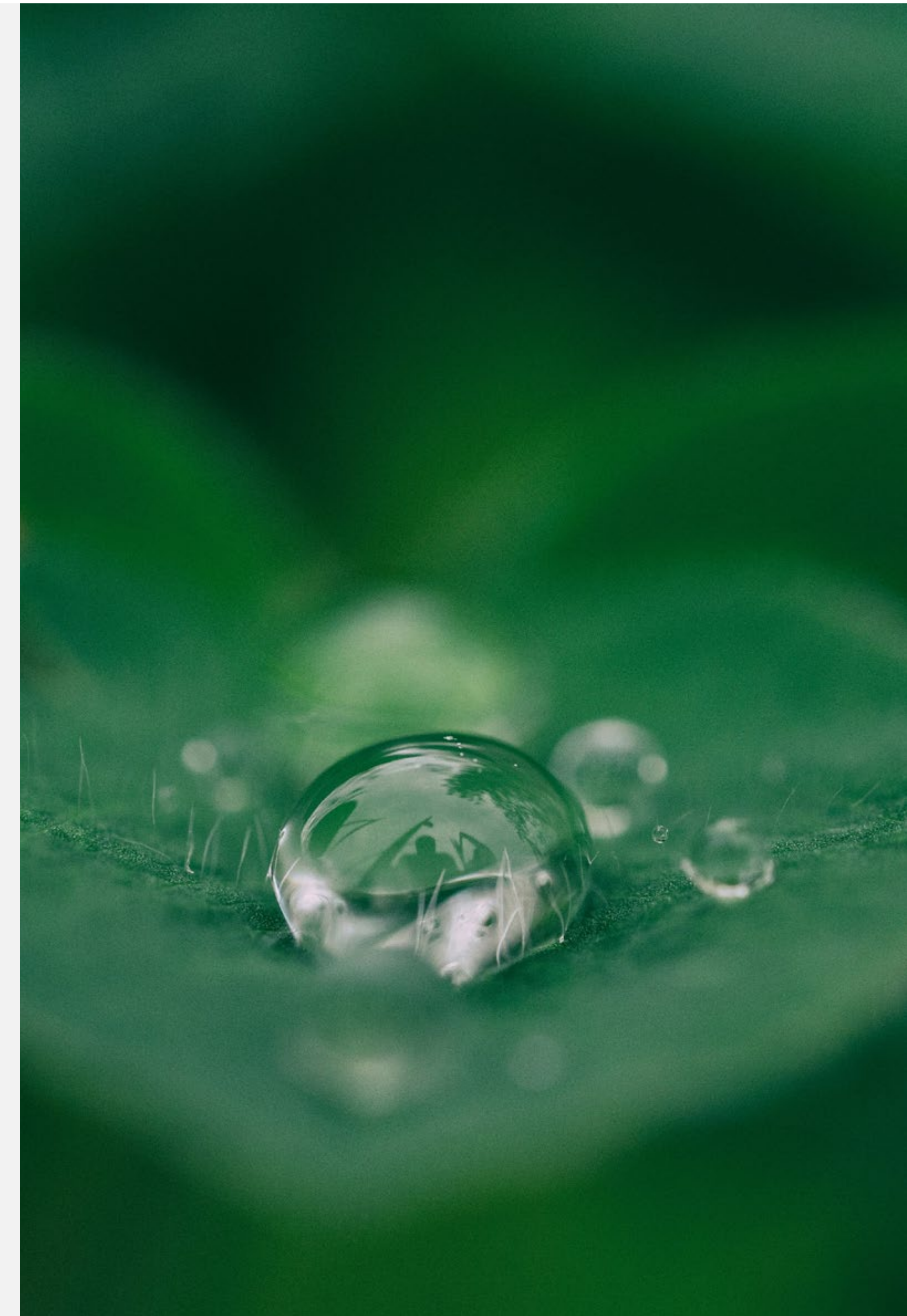
GNL PARA LAS INDUSTRIAS

El gas natural licuado o GNL es una solución eficiente y probada que, en reemplazo del diésel o del petróleo pesado, permite disminuir significativamente las emisiones de CO₂ además de reducir en 90 % las emisiones de material particulado en el sector industrial.

El mayor avance de 2023 consideró el inicio de la comercialización de gas natural licuado en las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta, gracias a los contratos con las empresas Quiborax, minera chilena especializada en la producción de ácido bórico, y Algorta, minera líder en producción de yodo, las que dejaron de utilizar petróleo pesado en sus procesos productivos y lo reemplazaron por GNL. Esto permitió a Lipigas ampliar su capacidad de abastecimiento al norte del país y sumar estos nuevos contratos a los más de 20 clientes industriales que ya usaban GNL en la zona centro - sur. De esta manera, Lipigas cuenta con la mayor cobertura de este tipo de combustible

en el país, llegando desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Los Lagos. Asimismo, esta expansión es particularmente importante para los clientes mineros, ya que el empleo de GNL les permitiría obtener una reducción de hasta 30 % de emisiones de CO₂ a aquellas empresas que emplean fuel oil 6, y de 24 % a las que usan diésel. Mientras, en materia de costos, la incorporación de GNL implica reducciones de hasta 20 % en el total del gasto energético de las compañías.

Durante 2023,
87 MW térmicos
dejaron de operar
con diésel y fuel
oil 6 y fueron
abastecidos con
GNL suministrado
por Lipigas,
**reduciendo cerca
de 22.417 toneladas
de CO₂ al año**



GNL PARA EL TRANSPORTE

Lipigas se ha convertido en la empresa que suministra combustible a la mayor flota operativa a GNL en Chile y Sudamérica, a través del abastecimiento a más de 70 camiones de larga distancia.

De esta forma, continúa avanzando en materializar el primer “corredor verde” para este tipo de equipos en Chile y Perú, instalando estaciones de servicio en puntos estratégicos para garantizar su abastecimiento. En este marco, al cierre de esta edición, sumó una nueva estación en la Región Metropolitana a las dos existentes (Tabolango, Región de Valparaíso, y Linares, Región del Maule). Adicionalmente, la que se ubicará en Puerto Montt también comenzará sus operaciones en 2024.

A estas estaciones en Chile se sumarán, durante el segundo trimestre de 2024, tres estaciones de GNL para el transporte en Perú, que se ubicarán en Lima, Nasca y Arequipa. Éstas están siendo construidas y serán operadas por Limagas Natural Movilidad, empresa que en 2022 fue adquirida en un 60% por Limagas Natural. Estas tres estaciones abastecerán

a 120 camiones en una primera etapa y permitirán cumplir con la meta de unir Lima con Puerto Montt en un futuro próximo

ESTACIONES DE SERVICIO DE GNL PARA TRANSPORTE

CHILE

- Linares, Región del Maule (2021)
- Tabolango, Región de Valparaíso (2022)
- Paine, Región Metropolitana (marzo 2024)
- Puerto Montt, Región de Los Lagos (primer semestre 2024)

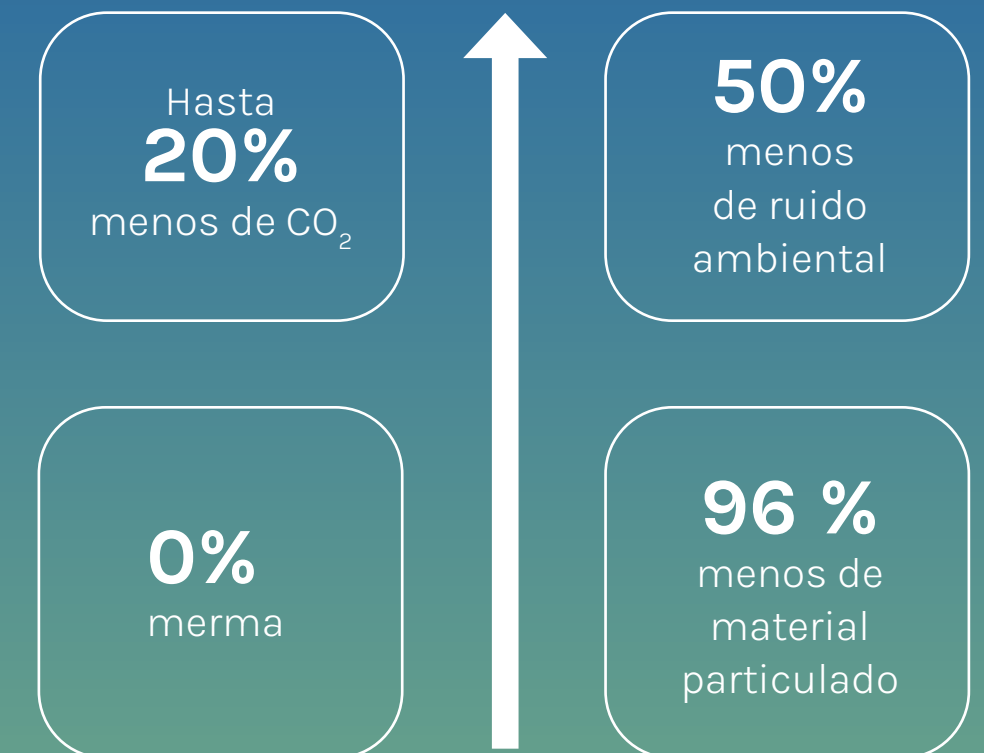
PERÚ

- Mala, Lima | Nasca | La Joya, Arequipa (primer semestre de 2024)

[VIDEO "NÚMEROS VERDES"](#)

La primera fase del corredor verde Lipigas estará operativa en 2024 y unirá Lima con Puerto Montt

VENTAJAS DEL GAS NATURAL LICUADO (GNL) PARA EL TRANSPORTE DE CARGA



NCG 461 (3.1v)

DESARROLLO DE GASES RENOVABLES

Con el objetivo de contar con soluciones energéticas carbono neutrales para clientes residenciales, comerciales e industriales, Lipigas continúa explorando y desarrollando opciones que le permitan ofrecer un producto ambientalmente menos contaminante que los existentes, pero al mismo tiempo que permita utilizar los activos empleados actualmente en la industria del gas como cilindros, tanques, artefactos, camiones y los mismos artefactos que poseen los clientes. Para ello ha profundizado en el uso de BioGLP, GNL renovable o BioGNL y los derivados sintéticos del hidrógeno verde como gas licuado sintético y gas dimetil éter (DME).

INICIATIVAS CON GASES RENOVABLES 2023

Construcción de Planta GNL Renovable para uso en transporte de larga distancia y red domiciliaria

Firma de acuerdo internacional para la **compra de BioGLP a partir de 2028**

Firma de acuerdo para el análisis y evaluación de **Planta de producción dimetil éter renovable derivado de H2 verde**

GNL RENOVABLE

Se espera finalizar la construcción de la primera planta de gas natural licuado renovable (GNL-R) o Bio GNL en Sudamérica a fines de 2024, en asociación con MaxAgro, quién proveerá el biogás. Con ello Lipigas se convertiría en la primera empresa en Sudamérica en distribuir GNL Renovable (GNL-R) para aplicación en camiones de larga distancia y uso en la red domiciliaria, mediante un proceso de economía circular que le permitiría transformar desechos orgánicos del proceso agrícola en combustible renovable.

Una vez operando, será posible atender, en una primera etapa, a 150 camiones de larga distancia del Grupo Transportes San Gabriel, los cuales se convertirán en la primera flota carbono neutral de Chile. En forma adicional, será posible descarbonizar el 100 % de las redes de gas natural licuado que Lipigas posee en el sur de Chile, con lo que los hogares desde Osorno hasta Puerto Montt podrían contar con energía carbono neutral.

El GNL-R también se puede utilizar en los camiones que actualmente operan con gas natural licuado (GNL) y su uso puede significar una reducción de más de 19.000 toneladas anuales de CO₂, de 96 % de las emisiones de material particulado y de 85 % de las emisiones de óxido de nitrógeno y azufre, en comparación a camiones a petróleo. La disminución de CO₂ es equivalente a sacar de circulación más de 6.000 autos o plantar más de 38.000 árboles, a lo cual se suma la emisión de hasta un 50 % menos de ruido y vibraciones respecto de los vehículos diésel, por lo que, además, contribuye a disminuir la contaminación acústica.

PRIMERA PLANTA DE GAS NATURAL LICUADO RENOVABLE EN SUDAMÉRICA

Inicio operación: Diciembre de 2024
Ubicación: Región de Ñuble, Chile
Inversión: US\$ 8 millones
Materia prima: purines de cerdo
Capacidad de procesamiento: entre 7.500 y 16.500 m³ de biogás al día.
Tamaño: 1.125 metros²

NUEVO USO DE GNL COMO MATERIA PRIMA

Otro hito de 2023 es el inicio del suministro de gas natural licuado a la primera planta de peróxido de hidrógeno de Chile y de toda la costa Pacífico, gracias al acuerdo logrado a mediados de 2021 con Solvay Peróxidos de los Andes². De esta forma, por primera vez en Chile, el gas natural licuado es empleado como materia prima en un proceso productivo, lo que posiciona a la planta Solvay como la primera en dar un nuevo uso -no combustible- al GNL y a Lipigas, en la primera distribuidora en sellar un acuerdo de este tipo en el país a través del Plan Personalizado Empresa (PPE). Esta solución energética es un ejemplo de cómo Lipigas diseña cada solución a la medida de sus clientes, bajo estándares internacionales de calidad, seguridad e innovación, abiertos a seguir implementando el GNL en otros ámbitos, más allá de su rol como combustible.

BIO GLP

Lipigas firmó un acuerdo con Omega Green³ de Paraguay para explorar la comercialización de gas licuado verde en Chile. Con este fin, la empresa paraguaya entregará combustible verde o Bio GLP a

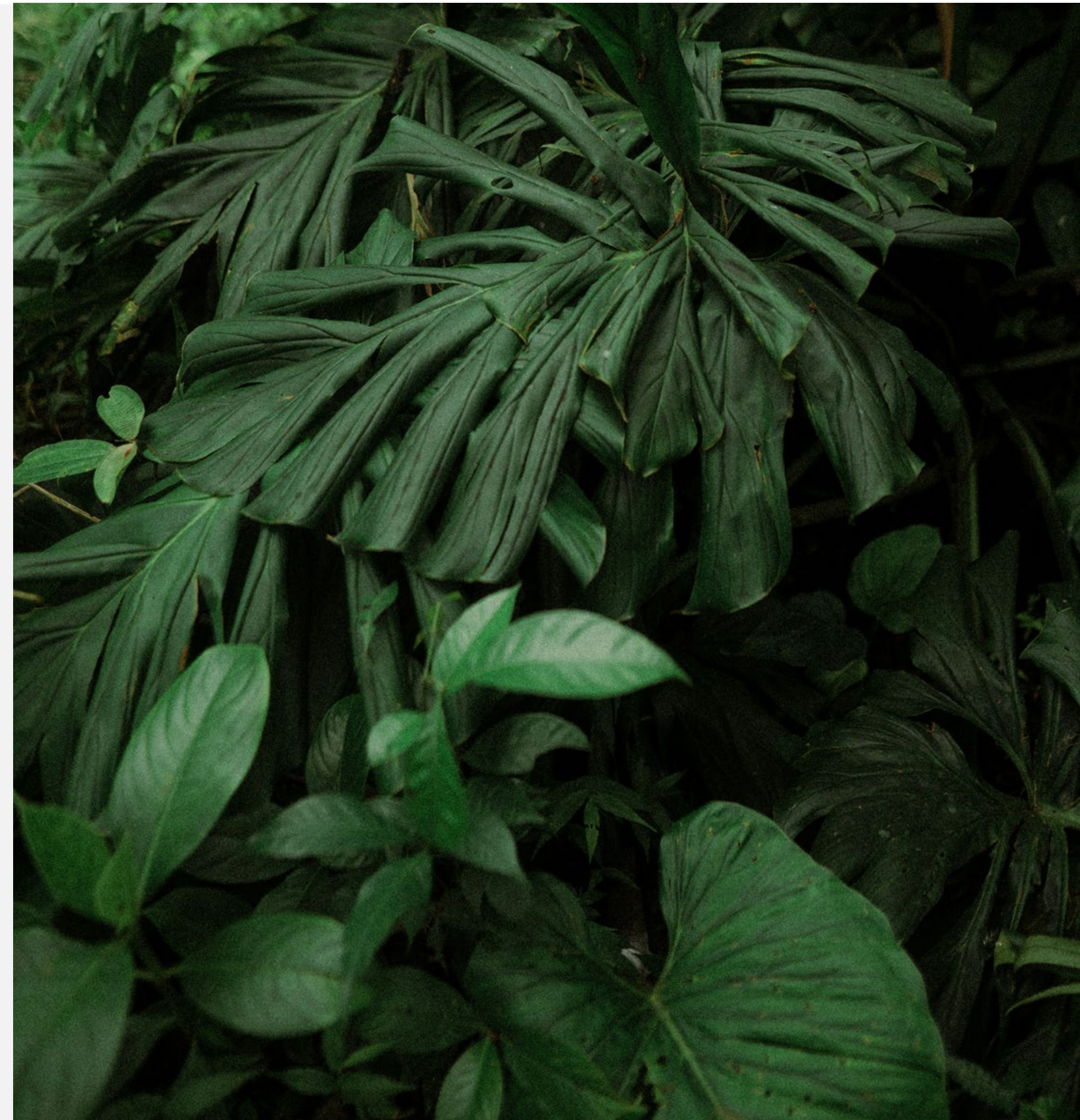
Lipigas a partir de 2028, que estará producido a partir de aceites y grasas vegetales, lo que permitirá que el negocio sea cada vez más eficiente y sostenible a través de la incorporación de gases renovables a la oferta de Lipigas.

HIDRÓGENO VERDE

La empresa firmó un acuerdo con el consorcio Linde - Fraunhofer para la exploración y desarrollo de una planta cuyo objetivo es producir hidrógeno verde en Antofagasta, para después elaborar, de manera sintética, gas dimetil éter renovable (r-DME) con un volumen -en una primera etapa- de 5 mil toneladas año, que podría ser utilizado en su totalidad en procesos industriales y mineros. En el caso que los análisis técnicos y la búsqueda de un potencial cliente minero sean satisfactorios, la construcción y puesta en marcha de la planta de electrólisis y producción de DME se estima en 2,5 años.

² filial de Peróxidos do Brasil, Joint Venture del Grupo Solvay y la brasileña Productos Químicos Makay.

³ Omega Green es una biorrefinería que producirá biocombustibles avanzados en Paraguay y pertenece a Be8 Paraguay, empresa del grupo brasileño líder en producción de biodiésel.

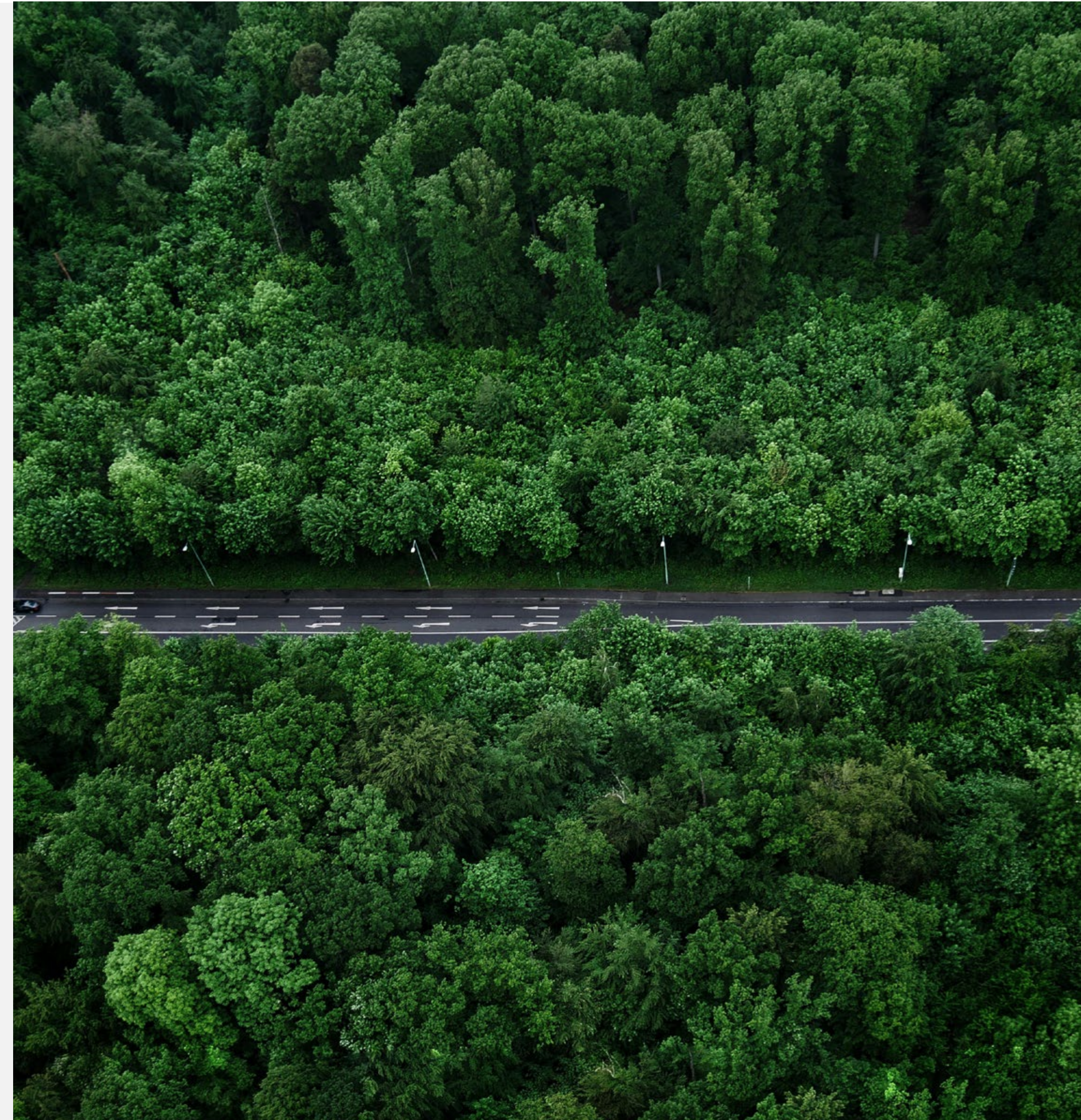


SERVICIOS ELÉCTRICOS

Se estima que el negocio eléctrico aumente su importancia en la matriz energética en todos los países, diversificando sus formas de generación y comercialización, tal como ya está ocurriendo en los países más desarrollados. Por este motivo, y con el fin de concentrar los esfuerzos de desarrollo del negocio eléctrico efectuados desde 2017, en 2022 Lipigas creó EVOL, filial dedicada exclusivamente a este ámbito, que agrupa las actividades de comercialización, provisión de servicios de eficiencia energética, generación eléctrica renovable y asesoría en proyectos eléctricos, entre otros. Actualmente, la filial equivale al 1,6 % del EBITDA total de la compañía, pero está proyectado que alcance el 10 % en 2030.

Si bien se constituyó como filial un año antes, su lanzamiento formal fue efectuado en octubre de 2023. Durante este ejercicio se diseñó su estructura, se definió un Directorio y se establecieron cuatro verticales de negocios, así como objetivos estratégicos corporativos. Estas verticales son EVOL Services, EVOL Trading, EVOL Solar y EVOL Home (ver pág. 17).

EVOL busca convertirse en uno de los proveedores de referencia del sector industrial, comercial y residencial y **aportar al cumplimiento de las metas de carbono neutralidad de la compañía.**



NCG 461 (3.6.i; 4.2)

EM-RM-110a.2

HACIA LA CARBONO NEUTRALIDAD DE LAS OPERACIONES Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

Empresas Lipigas cuenta, desde 2022, con un Plan de Sustentabilidad y Cambio Climático cuya finalidad es abordar la descarbonización de las operaciones desde dos ámbitos: el primero es la mitigación de los efectos del cambio climático y reducción de las emisiones de gases de efectos invernadero; y el segundo es la adaptación orientada a limitar los impactos, reducir sus vulnerabilidades e incrementar su resiliencia frente al cambio climático. Durante 2023 se efectuó una revisión de este plan con el fin de actualizarlo y mejorar las decisiones estratégicas. A cargo del cumplimiento de este plan y de la descarbonización están la Gerencia de Operaciones y la Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente. Por su parte, tanto en Colombia como en Perú, siguen los lineamientos y experiencias chilenas para avanzar en sus propios procesos.

Adicionalmente, y con la finalidad de sensibilizar a la red externa sobre la importancia y alcance de esta temática en las operaciones, en 2023 se efectuó la primera capacitación ambiental para contratistas que prestan servicios en Chile, a través de cápsulas

online sobres tres temáticas específicas: gestión de residuos no peligrosos, gestión de residuos peligrosos y emisiones a la atmósfera de fuentes fijas y sus respectivas regulaciones. En 2022 este proceso comenzó con los trabajadores propios en modalidad *e-learning*, con temas como cambio climático, huella de carbono, huella hídrica y eficiencia energética. En esa oportunidad se capacitó al 80 % de la organización, sumando durante 2023 a personas que no participaron en el año anterior, así como las nuevas incorporaciones. En promedio, 250 personas accedieron al curso por cada cápsula temática.

MITIGACIÓN DEL IMPACTO DE LAS OPERACIONES

Para efectuar la mitigación del impacto de las operaciones, Lipigas considera cuatro temas materiales: medición y gestión de la huella de carbono, estrategia de eficiencia energética, gestión del agua y manejo de residuos.

NCG 461 (3.6ii.a)

MEDICIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

Lipigas se encuentra evaluando los métodos más efectivos para realizar su proceso de descarbonización. En este contexto, continúa midiendo su huella de carbono basado en los estándares internacionales como el GHG Protocol y la norma ISO 14064-1:2018. Este proceso considera toda la cadena de valor de Empresas Lipigas en Chile, desde la extracción y refinación de las materias primas hasta el consumo del producto por parte del cliente final. Los gases analizados son los seis considerados en el Protocolo de Kyoto (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆), así como los compuestos orgánicos volátiles diferentes del metano (COVDM) que se liberan a la atmósfera como parte del proceso productivo.

En este contexto, la empresa está efectuando una serie de inversiones que le permitirán reducir tanto sus impactos al medio ambiente como sus emisiones en 2024, acercándose de manera exitosa a la meta establecida para 2030. En este marco, una de las iniciativas fue la implementación de un sistema de

automatización del proceso de extracción de datos para la huella de carbono, con el objetivo de generar un sistema que permita una mejor obtención de parámetros para garantizar el seguimiento y la comparación de datos en el futuro. Asimismo, este sistema, que comenzó a operar en mayo de 2023, además le permitió a la Compañía identificar las tareas y áreas donde se genera una mayor cantidad de carbono y gracias a ello, se espera en 2024 definir acciones concretas para mejorar el desempeño ambiental y reducir los impactos.

Respecto de los resultados de las mediciones, el mayor impacto de gases de efecto invernadero (GEI) está dado por la combustión de los vehículos. Empresas Lipigas trabaja con una flota de base compuesta por 200 camiones para la distribución granel y de cilindros a puntos de distribución (los que aumentan en temporada de mayor demanda) y más de 1.400 camionetas de reparto directo a los hogares de los clientes. Este aspecto representa el 98 % del total de emisiones de alcance 3, por lo que se trabaja en diversas opciones para alcanzar la meta de carbono neutralidad en este alcance, establecido para 2050.

A la fecha existen tres camiones de distribución de cilindros a GNL operando en la zona central y en el ámbito de la última milla, ya están circulando 92 camionetas a GLP, reemplazando así el uso de diésel.

EM-RM-110a.1

Huella de carbono Lipigas Chile

CATEGORÍA	EMISIONES (tCO ₂ e)				HUELLA POR PRODUCTO 2023		
	2022	Porcentaje	2023	%	GLP	GNL	GN
Categoría 1	23.080	0,9%	23.351	1,0%	22.342,26	1.000,60	7,8
Categoría 2*	5.130	0,2%	3.079	0,10%	2.696,73	348,98	33,05
Categoría 3	902.114	33,6%	567.241	24%	567.241	0	0
Categoría 4	188.686	7,0%	195.532	8,30%	171673,897	23370,92	486,69
Categoría 5	1.568.400	58,4%	1.572.249	66,60%	1433043,31	127170,88	12.035

Categoría 1: Emisiones directas de CO₂
 Categoría 2: Consumo de energía eléctrica de las instalaciones
 Categoría 3: Emisiones indirectas por Transporte del producto
 Categoría 4: Producción de materia prima
 Categoría 5: Consumo de producto

EM-RM-110a.1

Calidad del aire - Chile

TIPO DE EMISIONES (toneladas métricas)	2023
NOx	0,7127
SOx	0,0266
Material particulado (MP10)	0,0337
H ₂ S	0
COV	71.266

Asimismo, en el marco del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para Quintero y Puchuncaví, en la Región de Valparaíso, Chile, la Compañía trabajó en la mitigación de los compuestos orgánicos volátiles (COV) que se generan como resultado de proceso de envasado en la planta de Concón. Para ello, se efectuó un proceso de automatización de la carga de camiones, gracias a lo cual se redujeron estas emisiones a la mitad de lo que se generaba en 2021 y se espera llegar a una disminución de entre 70 y 80 % respecto de la misma fecha del año anterior.

En 2023 se efectuó la segunda medición de la huella de carbono del Grupo Chilco, en Colombia, correspondiente al periodo 2022 - 2023. En esta oportunidad, así como en la anterior, se consideró cada una de las fuentes asociadas a las cargas ambientales como son fuentes fijas, móviles y gases refrigerantes, entre otros. Junto con ello, se consolidó el software de administración de flota que busca controlar los mantenimientos y rutinas preventivas de los vehículos para identificar las condiciones técnico-mecánicas que puedan generar emisiones ambientales. Esta medición contribuirá a la elaboración de un plan de acción para disminuir las emisiones en 2024, que incluye la evaluar el reemplazo de los camiones de la flota de distribución de la empresa a gas natural comprimido (GNC).

EM-RM-110a.1

Huella de carbono en Colombia 2022 - 2023 Emisiones totales de CO₂

CATEGORÍA FUENTES DE EMISIÓN (tCO ₂ e)	EMISIONES TOTALES			
	2022	Porcentaje del total	2023	Porcentaje del total
Alcance 1	5.667,05	94,22	5.135,06	93,97
Alcance 2	145,76	2,42	129,51	2,37
Alcance 3	202,10	3,36	200,16	3,66
Total Grupo Chilco	6.014,91	100	5.464,73	100

Alcance 1: Consumo de combustible líquido y lubricantes para fuentes móviles, consumo de combustible líquido y gaseoso para fuentes fijas y consumo de refrigerantes.
 Alcance 2: Consumo energía eléctrica.
 Alcance 3: Consumo de materia prima (papel bond), viajes aéreos y residuos sólidos a disposición sin categorizar.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Uno de los principales consumos de energía en las plantas de Lipigas se produce en el uso de compresores de aire, para lo cual se implementó un sistema que ayudó a reducir las pérdidas de aire desde 20 % a 10 %. Asimismo, la empresa mide, controla y da seguimiento a los consumos energéticos de sus principales plantas.

Como iniciativa relevante, en 2023 se llevó a cabo el diseño del proyecto de construcción de una planta fotovoltaica en Chile, a través de EVOL, con una capacidad instalada de 300 kW peak y 660 paneles distribuidos en media hectárea. Esta instalación permitirá generar 760 MWh al año y su objetivo es tanto proveer energía a la planta Calama, como financiar la energía eléctrica de las plantas de Arica, Iquique, Antofagasta, Calama y Copiapó, a través del excedente producido. De esta forma, la totalidad de las instalaciones ubicadas en la zona Norte del país comenzarían a emplear energía renovable, las que representan el 13 % del gasto energético. Se espera que la planta solar inicie su operación a mediados de 2024.

CG-MR-130a.1

Total energía consumida (Gj)

	2021	2022	2023
Total energía consumida 2023*	20.307,07	20.275,07	20.008,27
Porcentaje de electricidad de la red	100 %	100 %	100%
Porcentaje de energías renovables consumidas	0 %	0%	0%

*Corresponde al consumo de las principales plantas de la compañía en Chile.

GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA

Uno de los principales avances en la reducción de impactos ambientales se llevó a cabo en la gestión del agua. En este sentido, el objetivo es que todos los procesos de lavado de los cilindros de gas utilicen un sistema de recirculación cerrada en las instalaciones en Chile, ya que esta fase es la que más consume este recurso. Para cumplir con esta meta, en 2023, tres plantas (Lenga, Temuco y Osorno) han generado una reducción total de su consumo hídrico de 7.230 m³. Esto hace que, además, se eliminen riles dado que se convierte en un residuo industrial sólido (lodo) al final de la recirculación, el que es dispuesto en un sitio autorizado, de acuerdo al Código Sanitario.

Adicionalmente, seis plantas en Chile (una nueva incorporada en 2023) ya cuentan con un sistema que reduce en un 80% la evaporación de las piscinas de la red contra incendios. Este sistema consiste en la instalación de bolas de sombra (barrier balls), que cubren casi la totalidad de la piscina. Además de disminuir la evaporación, se evita el crecimiento de algas, ingreso de aves y mitiga olores.

En Colombia se efectuó la implementación del proyecto para el aprovechamiento de aguas lluvias y monitoreo de fugas en todas las plantas y grupo corporativo. Junto con ello se realizó un estudio de balance de aguas, se monitoreó la trazabilidad en todas las instalaciones y se efectuó la verificación de fugas para hacer control de aguas lluvia. Asimismo, en 2024 se implementarán los planes de acción para una gestión más eficiente del consumo de este recurso.

EM-RM-140a.1

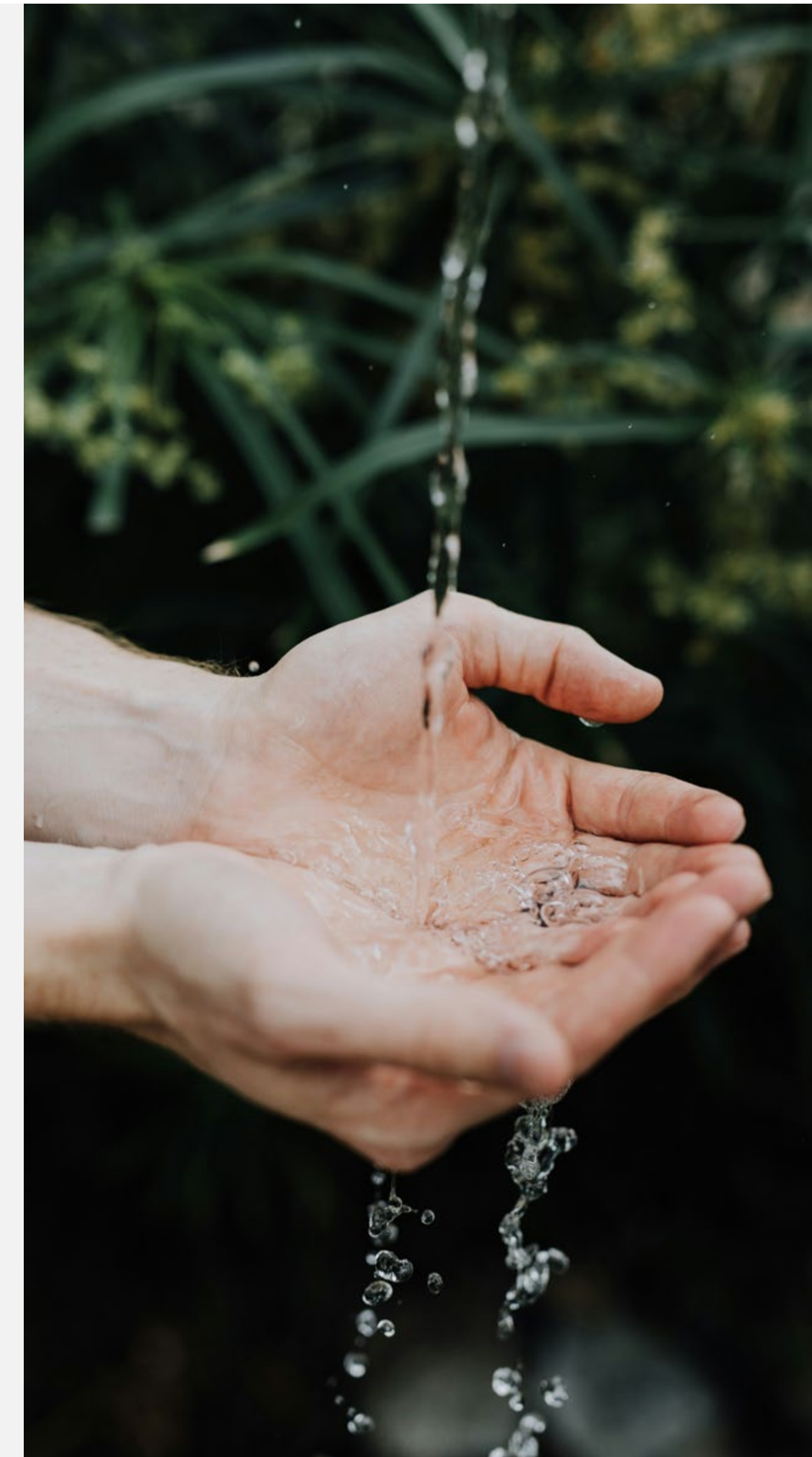
Consumo de agua Chile 2023 (en m³/año)

AGUA POTABLE CONSUMIDA	AGUAS RESIDUALES REUTILIZADAS	AGUA DE POZO CONSUMIDA	AGUA SALADA CONSUMIDA
42.024,2	1.429,6	40.090	5.978

CG-MR-410a.3

MANEJO DE RESIDUOS

En Chile, respecto de los residuos, la principal actividad en 2023 fue la adhesión a la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP). En este contexto, Empresas Lipigas no genera residuos, dado que su producto no cuenta con un envase (porque el cilindro de gas es reutilizable y el gas a granel se almacena en tanques y se distribuye por red). Por lo tanto, el único residuo relevante para la Compañía es el sello



del cilindro. Es así como, la Empresa adhirió al gran sistema de gestión colectivo (GRANSIC) ReSimple, que gestionará este residuo.

En tanto, en Colombia, se implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR), con el fin de identificar en la fuente de los residuos ordinarios, peligrosos y aprovechables. Con ello, fue posible establecer los mecanismos de pesaje, almacenamiento, disposición y aprovechamiento de éstos. Asimismo, existe un programa de ahorro y uso eficiente de los recursos diseñado de acuerdo con las mediciones efectuadas en 2022 y se está efectuando la disposición final de residuos eléctricos y electrónicos, según la normativa ambiental.

Adicionalmente, se inició la disposición de llantas de vehículos que no se están utilizando a través del Programa Post Consumo, avalado por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y la Corporación Rueda Verde, quienes entregan los certificados por la disposición final de los neumáticos. Junto con ello, comenzó la reincorporación de residuos generados en Chilcomet (metalmecánica) para darles un nuevo ciclo de vida mediante un proceso de economía circular, en el cual se reutilizan los residuos

del acero usado para la fabricación de cilindros y las válvulas que no se encuentran funcionales. Asimismo, se gestiona la disposición y tratamiento de los cilindros de reclasificación.

EM-RM-150a.1

Cantidad de residuos peligrosos (toneladas métricas) 2023

GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS 2023	CHILE	COLOMBIA	PERÚ GLP	PERÚ GN
Cantidad de residuos peligrosos generados (t/año)	67,8	79	18.661	1.517
Porcentaje residuos peligrosos reciclados	1 %	25%	0%	50%
Marco jurídico o reglamento utilizado	D.S 148/2004 MINSAL Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos	Decreto 4.741 de 2005	Decreto Ley 1.278 (Ley de gestión Integral de Residuos Sólidos) DS 014-2017 MINAM (Reglamento de la Ley 1.278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos)	

*La cantidad de residuos aumentó en Chile respecto de 2022, dado que se desecharon residuos excedentes del manejo de COVID-19. Para ello se empleó a una empresa especializada encargada de su disposición final. Asimismo, han mejorado los procedimientos para controlar límites en los plazos de almacenamiento. Esto implicó que todo lo que excedía los plazos fue desechado, aumentando la cantidad de residuos totales en relación con 2022.

SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Las operaciones de Chile y Perú cuentan con certificaciones de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente basadas en las normas ISO que permiten contar con un sistema de gestión de estándares internacionales, considerando políticas, objetivos, procedimientos, metas y mecanismos de mejora continua. De esta forma, en ambos países el 100% de las instalaciones de mayor tamaño cuenta con algún tipo de certificación (ISO 45.001:2018 o ISO 9.001:2015)

En Chile, las principales plantas son las Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Copiapó, Maipú, Concón, Rancagua, Lenga y Coyhaique, mientras que en Perú son las de Piura, Chiclayo, Trujillo, Ventanilla, Ica, Juliaca y Arequipa, además de las dos plantas de gas natural de Lurín y Nazca, todas éstas certificadas con ISO 45.001:2018.

Además, si bien Colombia no ha certificado sus operaciones en materia ambiental, sí posee un sistema de gestión basado en la ISO 14001 y la certificación ISO9001:2015, así como cumple el Reglamento Técnico para la Operación de plantas de almacenamiento y envasado, bodegas y puntos de venta de GLP. Adicionalmente, participa en el programa ACERCAR, mecanismo de participación voluntaria que lleva a las empresas al logro de autogestión y auto regulación ambiental. Esto como parte de la fase inicial del Programa de Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, en la cual las empresas inician el fortalecimiento de sus capacidades para la sostenibilidad, promoviendo el avance en el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y su integración del Sistema de Gestión de Calidad de la norma ISO 14001.

APORTE DE VALOR SOCIAL

ACERCANDO LA BUENA ENERGÍA



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La sociedad necesita una transición energética inclusiva que alcance para todos. Por este motivo, Lipigas trabaja para ofrecer energéticos eficientes y con menores emisiones a sus clientes y promueve el trato justo hacia sus contratistas y proveedores. También propicia espacios laborales donde prime el respeto por la diversidad, se garantice la seguridad y donde los trabajadores se sientan orgullosos del impacto positivo de su acción en la comunidad.

COMPROMISO

Empresas Lipigas busca mejorar continuamente la experiencia de los clientes. Para ello facilita el acceso inclusivo a energía, apoyados en el compromiso de sus trabajadores y cadena de abastecimiento



TEMAS MATERIALES

- ☀ Inclusión energética y aporte de valor a los clientes
- ☀ Desarrollo de capital humano, bienestar y *engagement*
- ☀ Diversidad, no discriminación, inclusión y equidad
- ☀ Seguridad y excelencia operacional
- ☀ Cadena de abastecimiento responsable

NUESTRO PROGRESO

- ☀ Aumento del 80 % de las municipalidades en alianza con Lipigas para descuentos respecto del año anterior.
- ☀ Crecimiento de 54 % en los LipiVecino y expansión de esta modalidad hacia lugares extremos.
- ☀ Inicio de un plan de acción sobre Diversidad e Inclusión para colaboradores y proveedores.
- ☀ Extensión de metodología Kaizen a todas las plantas de Chile

INCLUSIÓN ENERGÉTICA Y APORTE DE VALOR AL CLIENTE

INCLUSIÓN ENERGÉTICA, HABLANDO CON HECHOS

El año 2023 fue complejo económicamente hablando para todos los “bolsillos”. Por esta razón, Empresas Lipigas ha impulsado medidas efectivas para ser los más baratos de la industria, buscando fórmulas que permitan hacer frente a las fluctuaciones del precio internacional del gas, el factor que más incide en el valor de un cilindro de GLP y que, por ser un producto importado, está fuera del control de la Compañía. Para ello, ha decidido apoyar principalmente a personas con dificultades económicas y habitantes de zonas aisladas a través del programa LipiVecino y las alianzas con municipalidades en Chile.

Por su parte, en Colombia un foco importante fue atender a los sectores de menores recursos de la sociedad, ayudando a desplazar el consumo de leña para cocinar, por gas domiciliario por redes y venta de cilindros de GLP en zonas de baja penetración. Adicionalmente, en Perú, continuaron los esfuerzos por llegar a zonas aisladas sin acceso a soluciones energéticas económicas y ambientalmente accesibles, tanto a nivel industrial, como comercial, particular y vehicular.

¹ www.amuch.cl

² www.amur.cl

³ www.achm.cl

ALIANZA CON MUNICIPALIDADES

Las alianzas con municipalidades han tenido una sistemática expansión con resultados positivos. Creada en 2021, esta alianza se basa en acuerdos que firma la Empresa con los municipios de todo Chile, pertenecientes o no a las distintas asociaciones de municipalidades (Amuch¹, Amur², ACHM³), para entregar descuentos directos de gas a los vecinos de las comunas adheridas, quienes acceden a gas licuado más barato, ahorrando entre \$2 mil y \$7 mil por cada cilindro de 5, 11, 15 y 45 kilos.

Esta iniciativa ya suma 180 municipios inscritos, equivalente al 51 % del total de municipalidades del país, beneficiando de manera potencial a más 10 millones de clientes. Este beneficio es posible gracias a que Lipigas cuenta con una red propia de distribución que permite entregar el descuento directamente a los usuarios finales.

En 2023 se dio un paso más y, mediante otro acuerdo entre Lipigas y Amuch, se ofreció un descuento de 35 % en la compra de gas a pequeñas y medianas empresas. El programa está disponible en 64 comunas del país, con clientes adheridos. En este marco, Lipigas continúa trabajando para sumar más municipalidades a este beneficio.

En 80 %
aumentaron las
municipalidades
en alianza para
**descuentos
residenciales
respecto de 2022**

ALIANZAS CON MUNICIPALIDADES EN CIFRAS



LIPIVECINO

En 2022 comenzó la distribución de cilindros de gas a través de puntos donde el cliente puede retirar su compra, ahorrándose el despacho o *delivery*. La idea es que las personas lleven sus cilindros vacíos a estos establecimientos cercanos a sus hogares y regresen con uno recargado, ahorrando el precio del despacho o última milla (alrededor de \$3 mil). Esta modalidad creció en un 54 % respecto de 2022 y cuenta con una opción móvil que consiste en un vehículo que recorre las comunas con un calendario previamente informado en alianza con los municipios.

Además, en 2023, como otra forma de contribuir a un mejor acceso en zonas apartadas se implementó LipiVecino Extremo en Ollagüe, Camarones, Puerto Guadal, Futaleufú, Pica, Río Bueno y Ranco⁴. De esta forma, por primera vez, los habitantes de estos poblados lejanos accedieron a un cilindro de gas licuado más barato, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias que viven en estos confines extremos del país.

⁴ Ollagüe y Camarones son abastecidas a través de LipiVecino móvil, mientras las demás cuentan con locales LipiVecino establecidos.

CRECIMIENTO LIPIVECINO

2023

132 locales

89 comunas

7 LipiVecino Extremo

2022

105 locales

65 comunas

2021

79 locales

54 comunas

OTROS CONVENIOS

En 2023 continuaron las alianzas y convenios con organizaciones, tanto públicas como privadas, para mejorar el precio de cara a los clientes. Gracias al éxito de estos acuerdos, en 2023 este sistema permitió llegar a más de un millón de clientes. Es así como se mantuvieron las alianzas con LiderBCI, Mercado Pago, CMR, Claro, Caja de Compensación Los Héroes y La Araucana.

LIPIVECINO EXTREMO - OLLAGÜE

El 7 de septiembre de 2023 fue un día especial para los poco más de 300 habitantes de Ollagüe en la Región de Antofagasta. El primer camión de LipiVecino Extremo entró en las calles de esta comuna rural, ubicada a más de tres mil metros de altura en el altiplano del Norte Grande de Chile para efectuar el primer despacho de gas licuado de la historia de esta localidad.

El programa considera despacho quincenal desde Antofagasta, solucionando y facilitando el acceso a este energético, dado que anteriormente los Ollagüinos tenían que pagar sobre precio por el despacho a domicilio o viajar hasta Calama, a 200 kilómetros, para obtener un cilindro, en un viaje de un día, con dificultades geográficas.

Es así como Ollagüe es la zona cubierta por Lipigas que se encuentra a mayor altura sobre el nivel del mar y destaca junto a Puerto Guadal, en la XI Región, con el LipiVecino más austral de Chile

VIDEO OLLAGÜE

COMPROMISO CON LOS CLIENTES

Las acciones de cuidado y atención de los clientes se basan en el principio de confiabilidad y cercanía, mediante el cual Empresas Lipigas busca mejorar continuamente su experiencia, a través de mejoras orientadas a un servicio de alto estándar.

En Chile, se fortalecieron los sistemas de atención mediante call center para incrementar la autoatención y hacer un proceso de compra más fluido mediante una asistente virtual. Junto con ello continuó el desarrollo de medios digitales, con especial énfasis en el segmento B2B de envasado (distribuidores) y clientes de redes residenciales. Además, se puso foco en robustecer el sitio web para dar respuestas más rápidas y entregar contenido valioso para los consumidores, así como se profundizó el uso de WhatsApp, tanto en clientes residenciales como comerciales y Pymes. Todo lo anterior ha permitido avanzar desde una generación de demanda análoga a una digital, gestionada por analítica avanzada.

VIAJE DEL CLIENTE Y DIGITALIZACIÓN DEL SERVICIO

Lipigas ha segmentado a sus clientes para atender mejor sus necesidades específicas y ha establecido las diferentes etapas del viaje del cliente buscando agregar valor, reducir los puntos de fricción y mejorar su satisfacción. En este contexto y como fruto de las acciones efectuadas durante el año (ver pág. 44), la Empresa obtuvo en Chile el primer lugar del premio ProCalidad en gas cilindro; el premio ALCO, que reconoce la lealtad de los clientes con la marca; y el primer lugar del premio IZO en categoría Utilities. Adicionalmente, en Perú, Limagas obtuvo el ranking CX Index 2023 en la categoría gas por mejorar la experiencia de los usuarios (ver pág. 21).

Uno de los aspectos principales para mejorar el viaje del cliente ha sido la digitalización de los servicios. Ello ha permitido mejorar la comunicación, la atención, la satisfacción y el servicio de post venta, entre otros. Tanto es así que en Chile el 65 % de los procesos de compra emplearon canales digitales en 2023. Además, se robusteció la plataforma CRM con uso de analítica avanzada para una mejor gestión de

los requerimientos de los clientes; se incorporaron mejoras a las aplicaciones en los diversos segmentos; junto con actualizar continuamente las distintas plataformas digitales disponibles para facilitar su experiencia.

En otro ámbito, también se continuó con el fortalecimiento del Portal de Distribuidores lo que permitió que la cantidad de pedidos efectuados por este canal pasara de 20 % en 2022 a cerca de 70 % en 2023. Ello gracias al desarrollo del Programa Juntos Creemos con los Distribuidores. Asimismo, se desarrollaron herramientas y mejoras en procesos administrativos que permiten a la red de distribuidores gestionar sus necesidades de compra, pagos e información a través del portal.

Estrategia digital en cifras (Chile)

EN CANAL ENVASADO	2023
Cantidad de pedidos digitales	5.972.660
Porcentaje de pedidos no asistidos*	67 %
Índice de satisfacción de LipiApp	72 %

*Atendido por algún canal digital que permite autogestión del cliente

Iniciativas destacadas 2023

- ☀ Implementación de nuevo CRM para mejorar trazabilidad y seguimiento de los requerimientos del cliente
- ☀ Accesibilidad a canales digitales
- ☀ Uso de WhatsApp como apoyo de venta y post venta
- ☀ Portal de distribuidores con permanentes actualizaciones y mejoras

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

En Chile, la satisfacción de los clientes continuó siendo una prioridad. Es así como, gracias a la labor realizada para mejorar los indicadores de servicio y mantener al cliente informado sobre el estado y tiempos de resolución de sus distintos requerimientos, tuvimos como resultado del NPS la mejor evaluación de la industria con 67 puntos en 2023.

Indicadores de satisfacción de clientes (Chile)

	2021	2022	2023
Net Promoter Score* (NPS) en GLP Envasado	48 %	52 %	75 %
Tasa de Reclamos en cilindros (cantidad de reclamos por cada mil pedidos)	2,8	2,7	3,0
Tasa de reclamos en granel residencial (cantidad de reclamos por cada mil pedidos)	21,0	16,5	13,4
Tas de reclamo en medidor residencial (cantidad de reclamos por cada mil pedidos)	3,5	3,1	4,9

*El NPS se calcula tomando el porcentaje de promotores y restando el porcentaje de detractores de la Compañía.

NCG 461 (8.1.1)

Derechos del consumidor

Para cumplir con la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor de Chile, la Compañía cuenta con sistemas de garantías, devoluciones de productos o dinero, basados en estándares comerciales superiores a los establecidos por la normativa, incluyendo procesos de compensación comercial orientados a reponer el detrimento o menoscabo cuando el caso lo amerita. En 2023 no se registraron sanciones ejecutoriadas por incumplimiento a esta ley. Por su parte, los derechos del consumidor en Colombia están establecidos en la Ley N°1.480 de 2011, por medio de la cual se desarrolla el Estatuto del Consumidor. Adicionalmente los decretos 4.886 de 2011 y 1.074 de 2015, modificado por el Decreto 1.595 de 2015 tienen como propósito establecer lineamientos para proteger, promover y garantizar la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los consumidores, así como amparar el respeto a su dignidad y a sus intereses económicos, en especial, lo referente a riesgos para su salud y seguridad y el acceso de los consumidores a una información adecuada, de

acuerdo con los términos de esta ley, de manera de efectuar elecciones bien fundadas. En 2023, se implementó un plan de acción para establecer una política interna que contribuya a detectar de una manera más efectiva las oportunidades de mejora.

En Perú existe el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N°29.571) que fomenta la protección de sus derechos a través de una actuación preventiva, proactiva y coordinada con diversas instituciones del Estado, ciudadanos y las empresas. En 2023 Limagas GLP y Limagas Natural continuaron respetando esta norma.

DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO, BIENESTAR Y *ENGAGEMENT*

Las personas y grupos humanos son el centro del quehacer de Empresas Lipigas. Esto implica fomentar un estilo cercano y transparente en la organización, donde el respeto surge como un valor intransable, el que se refleja en el servicio entregado a los clientes, al mejor precio y tiempo de entrega, con seguridad y atención de calidad. Para cumplir con esta promesa, es fundamental el trabajo que se efectúa para el desarrollo profesional y personal de todos los colaboradores, así como la conexión entre las diversas áreas y regiones.

En 2023, una vez más, los esfuerzos estuvieron puestos en reforzar la cultura corporativa, incluyendo los programas de capacitación y desarrollo, que permitieron continuar trabajando en la estrategia de Transformación, Crecimiento y Diversificación que está implementando la empresa para enfrentar los desafíos presentes y futuros. Es así como continuó el fortalecimiento de la propuesta de valor hacia los colaboradores, basados en encuestas permanentes que buscan sintonizar sus necesidades con los objetivos estratégicos. Adicionalmente, la empresa sigue reforzando su compromiso por promover la diversidad, la equidad y la inclusión.

Toda esta labor del año se vio reconocida a través de los diversos premios y rankings en los que obtuvo lugares sobresalientes, como el tercer lugar en Mejores Lugares para Trabajar para Mujeres, la tercera posición en el ranking Mejores Lugares para Trabajar en Chile, ambos de GPTW, y el cuarto lugar en el ranking Mejores Organizaciones para Integrar Vida Personal y Laboral de Fundación Chile Unido. Además, obtuvo los sellos Empresa Inclusiva y MBA: Mujeres que Buscan Avanzar (ver pág. 21).

NCG 461 (5.1.1) CG-MR- 330a.1

Empleo en Empresas Lipigas 2023

DOTACIÓN (2.441 COLABORADORES)	CHILE		COLOMBIA		PERÚ	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Gerencia	14	4	6	3	2	0
Gerentes	16	8	20	14	8	0
Jefaturas	147	79	39	18	24	6
Operario	152	2	251	19	126	0
Fuerza de venta	30	33	350	24	22	14
Administrativo	123	81	179	73	0	2
Auxiliar	0	0	87	111	17	12
Otros profesionales	91	68	0	0	61	44
Otros técnicos	19	2	0	0	39	1
Subtotal	592	277	932	262	299	79
Total	869		1.194		378	

NCG 461 (5.2, 5.3)

Formalidad y adaptabilidad laboral (número de colaboradores)

	CHILE			COLOMBIA			PERÚ		
	Hombres	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Mujeres	Porcentaje
Formalidad (por tipo de contrato)									
Plazo indefinido	589	276	99,5 %	762	230	83,8 %	143	46	50,0 %
Plazo fijo	3	1	0,5 %	0	4	0,3 %	151	33	49,0 %
Por obra o faena	0	0	0 %	170	28	15,9 %	5	0	1,0 %
Adaptabilidad laboral									
Con jornada ordinaria de trabajo	592	276	99,8 %	932	258	99,7 %	299	79	100,0 %
Con jornada a tiempo parcial	0	1	0,2 %	0	4	0,3 %	0	0	0 %
Con pacto de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	0	0	0 %	0	0	0 %	0	0	0 %

*Empresas Lipigas no tiene contrato a honorarios en ninguno de los países en los que opera.

ADAPTABILIDAD LABORAL II*	CHILE			COLOMBIA			PERÚ		
	Hombres	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Mujeres	Porcentaje
Modalidad									
Presencial	334	43	43,0 %	888	208	91,8 %	222	16	63,0 %
Teletrabajo	114	152	31,0 %	0	0	0 %	0	0	0 %
Trabajo híbrido	141	81	26,0 %	44	54	8,2 %	77	63	37,0 %

*Considera sólo personas con contrato indefinido

DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

Empresas Lipigas tiene la convicción de que toda persona debe ser tratada con respeto y consideración durante el proceso laboral. Por este motivo, en Chile, cuenta con un Programa de Integración e Inducción Corporativa para las nuevas contrataciones, que busca facilitar la integración cultural del nuevo integrante a través de cursos definidos como esenciales referidos a la cultura, valores, seguridad, ética y *compliance*. Además, ofrece desarrollo profesional, beneficios y compensaciones durante su carrera y cuenta con un proceso de *Outplacement* para quienes dejan la Compañía.

Adicionalmente, implementa programas de formación orientados tanto a la mejora continua de los procesos, como a la seguridad de las operaciones, con el fin de cuidar la integridad de los colaboradores y las instalaciones. Para ello, cuenta con diversas modalidades de entrenamiento, donde se han consolidado las herramientas digitales y plataformas *e-learning* que facilitan el aprendizaje desde cualquier lugar y en todos los dispositivos, además de entrenamientos internos presenciales por parte de

expertos técnicos en Chile y Colombia. La empresa considera que la formación y la capacitación son fundamentales para maximizar el potencial humano, por lo que todos los trabajadores acceden a una malla de formación acorde a la función que desempeñan y que apunta a la adquisición de conocimientos y habilidades que posibiliten su crecimiento.

NGC 461 (5.8.iv)

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Uno de los principales focos de la capacitación desde 2021 ha sido contribuir a la formación del personal de operaciones que realiza funciones críticas en las plantas de envasado de Chile. Para ello se diseñó el curso Capacitación en el Puesto de Trabajo en el marco de la Escuela de la Energía Lipigas. Estos entrenamientos, liderados por relatores internos, consisten en acompañar a los operarios en terrero, en tareas críticas, mediante un paso a paso que se obtiene del procedimiento de seguridad operacional. El hecho de que los cursos sean efectuados por personal interno no sólo permite rescatar la experiencia adquirida y relevar al capital humano especializado existente, sino que también ha sido una experiencia de aprendizaje de valor para los participantes, quienes se forman de manera práctica con los estándares que la

compañía espera. Desde su inicio, se han capacitado 443 personas y adicionalmente, en 2023, el proceso se amplió a través de la incorporación de colaboradores externos (contratistas).

Adicionalmente, en Chile, los principales temas de las capacitaciones en 2023 fueron seguridad operacional, medio ambiente y sostenibilidad, diversidad e inclusión, *compliance* y ciberseguridad. Respecto de este último, se implementó además un programa de concientización sobre la materia, que incluye capacitación, comunicación, campañas y actividades prácticas como testeo de *phishing*. En este marco, 701 personas aprobaron la capacitación en 2023, efectuada a través de una cápsula *e-learning* para llegar a todo Chile.

Por su parte, en Colombia también existe un programa similar al de Chile desde 2021, llamado Formador de Formadores. Éste busca la transferencia de conocimiento certificado experto, con el fin de fortalecer la gestión del conocimiento en la organización.

La cantidad de colaboradores capacitados en Chile se duplicó entre 2022 y 2023, pasando de 405 a 859 personas.

Los temas principales de las capacitaciones en Colombia fueron transporte de mercancías peligrosas, educación vial, certificación de competencias de seguridad y desarrollo de inteligencia emocional en el ambiente laboral. Asimismo, en 2023 los temas relacionados con gestión de Personas tuvieron especial énfasis así como ciberseguridad.

Por su parte, en Perú, aumentó de 51 % a 76 % el porcentaje de trabajadores capacitados en 2023 con relación a 2022. Las principales temáticas abordadas estuvieron relacionadas con hostigamiento sexual, *agile and scrum*, innovación, *creative problem solving*, curso bowTie y prevención activa, entre otros. Adicionalmente, tres personas de la empresa Limagas Natural, fueron enviadas a España e Italia con el fin de capacitarlos en el uso de equipos criogénicos, lo que permitirá efectuar los mantenimientos *in situ* en la planta de Cusco y traspasar el conocimiento a los demás integrantes de la operación en Perú.

NCG 461 (5.8.i)

Inversión en Capacitación 2023

Monto invertido y el porcentaje de estos que representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de Lipigas, destinadas a educación y desarrollo profesional de las personas, por país:

	CHILE	PORCENTAJE	COLOMBIA	PORCENTAJE	PERÚ	PORCENTAJE
Monto invertido en capacitación (CLP)	233.574.280	0,04 %	195.064.692	0,22 %	39.563.000	0,03 %

NCG 461 (5.8.ii)

Personal capacitado

Número de personal capacitado y porcentaje que ese número representa de la dotación total

PAÍS	NÚMERO TRABAJADORES CAPACITADOS	PORCENTAJE DE LA DOTACIÓN
Chile	856	94,0 %
Colombia	1.004	81,6 %
Perú	287	76,0 %

NCG 461 (5.8.iii)

Promedio anual de horas de capacitación

Promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó por cuenta de Lipigas, por cada país.

PAÍS	PROMEDIO ANUAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN
Chile	34,4
Colombia	19,0
Perú	16,5

GESTIÓN DEL TALENTO

Empresas Lipigas en Chile cuenta con un Mapa de Talento Transversal que anualmente se va modificando. Este sistema incluye una evaluación para determinar a las personas con “potencial”, lo que permite disponer de un listado de candidatos con proyección futura de carrera, que se cruza con la evaluación del desempeño y entrega una ubicación en el mapa de talento. De esta forma se desarrollan mallas particulares de carrera y otras actividades especiales. Respecto de estas últimas, destacan las siguientes:

Programa Desarrollo Potencial Profesional (PDPP):

éste es uno de los principales programas para profesionales y jefaturas consideradas “talento”, dura dos semestres y tiene como objetivo reconocer el valor del potencial profesional, entregando herramientas para su desarrollo, su empoderamiento y liderazgo, y aportando a su retención en la compañía.

Programa de liderazgo:

en el primer semestre de 2023 se inició este programa, basado en el modelo de liderazgo adaptativo y orientado a todos los gerentes del negocio de GLP. Su objetivo fue fortalecer al equipo en el rol que les toca desempeñar, así como lograr un alineamiento estratégico común. Uno de los resultados



de este programa que incluyó encuentros presenciales, talleres y reuniones grupales e individuales, fue la actualización del Propósito para el negocio gas Chile y sus cinco focos estratégicos para los próximos años (ver pág. 23).

Movilizando una nueva energía: este nuevo programa, creado en 2023, está orientado a subgerentes y jefaturas y nació con el objetivo de movilizar a los equipos hacia la transformación y el crecimiento de la Compañía de acuerdo con las definiciones estratégicas. En las actividades los líderes trabajaron en diversos temas sobre la base de la teoría del liderazgo adaptativo, compartiendo experiencias y aprendizajes entre pares y recibiendo *feedback* de los demás participantes respecto de casos concretos y materias propias del proceso que vive la Compañía.

Evaluación de Potencial: evaluación anual a grupos de personas, con el fin de que cada uno conozca sus fortalezas y oportunidades de mejora y emplee esta información como herramienta de autogestión de potencial. A la vez, su jefatura accede a información para trabajar planes de desarrollo en conjunto.

Programa Desarrollo de Nuevos/as Líderes: consiste en un *coaching* individual, en base al perfil de liderazgo previamente definido. Está dirigido a personas de ambos géneros que se consideran “talento” y asumen por primera vez un cargo de jefatura. Su objetivo es desarrollar y potenciar competencias directivas a través de *coaching*.

MOVILIDAD INTERNA

La movilidad interna es una estrategia de gestión de talento empleada por Empresas Lipigas para fomentar el desarrollo profesional de los colaboradores y reforzar la cultura organizacional a través de movimientos verticales y horizontales. Para ello, la Compañía promueve que nuevos cargos o vacantes sean ocupados por personas que ya están en la empresa, con lo que aumenta la retención de talento, se reduce la tasa de rotación y mejora el *engagement*. Para eso existe un Protocolo de Movilidad Interna, que especifica los requisitos y factores clave ante una postulación. Este proceso es desarrollado en los tres países en los que opera Lipigas. En Chile, en 2023, de todos los procesos de selección desarrollados, un 47% fue cubierto con movilidad interna.

Adicionalmente, se efectuaron tres talleres orientados a un liderazgo inclusivo que capacitó a las jefaturas para realizar entrevistas inclusivas y sin sesgo de género, y transmitir cómo gestionar estos temas al interior del equipo.

Por su parte, durante los últimos dos años en Colombia se han producido significativos cambios organizacionales, generando un refrescamiento del equipo gerencial que ha seguido la directriz de diversidad de género y movilidad interna. Es así como en 2023 el 11 % de los cargos fue cubierto por trabajadores internos. Mientras, en Perú, el 3 % de los procesos de selección fue cubierto en el marco de este proceso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En Empresas Lipigas se busca gestionar el desempeño como un proceso permanente que se efectúa entre el colaborador y la jefatura. Este ejercicio permite complementar los objetivos de la compañía (qué hacer) y los valores y competencias clave definidas (cómo hacerlo) en cada familia de cargo. Con el fin de plasmar el proceso para darlo a conocer a todos

los colaboradores, se desarrolló un nuevo Sistema de Gestión del Desempeño (SDG) que incluye como pilares la retroalimentación permanente y la mejora continua en tres etapas:

- ☀️ Asignación de objetivos
- ☀️ Seguimiento de objetivos y retroalimentación de comportamientos esperados
- ☀️ Evaluación del desempeño.

Cada una de las instancias del ciclo de gestión de desempeño se lleva a cabo mediante una plataforma digital disponible para todos los colaboradores, lo que permite que más del 50 % de ellos puedan participar activamente de las tres etapas del ciclo. Los cargos administrativos y operativos participan en las etapas de evaluación y retroalimentación de comportamientos esperados.

Una de las fortalezas del SDG es la forma en que las jefaturas ejercen su liderazgo a través de herramientas y habilidades claves para convertirse en un actor relevante del desarrollo y crecimiento de potencial de sus equipos. Con el fin de reforzar este rol, en 2023 se trabajó con las jefaturas mediante el programa de liderazgo, talleres, videos situacionales con ejemplos concretos de conversaciones de retroalimentación y entrega constante de recomendaciones.

En 2023 el proceso de evaluación del desempeño de Chile concluyó con el 92 % de las personas evaluadas.

En el caso de Colombia, 92,8 % del personal participó del sistema de evaluación. Además, en Perú se consolidó la implementación del sistema digital de evaluación del desempeño iniciado en 2021 y continuó la entrega de reconocimientos asociados al proceso de transformación cultural Tukuy. Es así como en 2023, 98 % de los colaboradores participaron en el proceso de evaluación del desempeño.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2023 Porcentaje de colaboradores a los que se aplica evaluación del desempeño		
Chile 92 %	Colombia 93 %	Perú 98 %

NGC 461 (5.8)

BIENESTAR Y ENGAGEMENT

La búsqueda por conseguir un balance entre la vida laboral y personal es una actividad constante en Empresas Lipigas. El objetivo es innovar de manera permanente para entregar a los colaboradores una oferta de valor diferenciada que les permita alcanzar

un equilibrio entre sus actividades personales y profesionales. Para ello, en los tres países existen beneficios que buscan entregar apoyo emocional, de salud y financiero. Además, se promueven actividades que permiten seguir profundizando en la cultura organizacional, así como reforzando los valores corporativos.

NGC 461 (5.7)

PERMISO POST NATAL

Con la finalidad de equilibrar la relación entre ser madre y padre mediante la ampliación de los beneficios legales para las etapas de pre y post natal, Empresas Lipigas implementó en 2019 su Política de Conciliación Maternidad y Paternidad para sus colaboradoras y colaboradores en Chile. El objetivo es que este lineamiento se convierta en un aporte a la construcción de lazos afectivos con el hijo (a) recién nacido (a). En 2023 también se formalizó en esta política la extensión de los beneficios a las personas que adoptan.

Es así como, las embarazadas pueden acceder a salida anticipada y estacionamiento; mientras que durante su post natal, pueden optar al pago de 100 % de la

remuneración sin tope y la consideración en el bono semestral. Adicionalmente, en su regreso al trabajo pueden acceder a una hora adicional al permiso de alimentación legal por 12 semanas. En el caso de los padres, en 2023 se efectuó la extensión del permiso parental de siete (cinco legales y dos como beneficio de la empresa) a 21 días.

En el caso de Colombia, se entrega un beneficio consignado en la política de bienestar que está dirigido a aquellas personas que se convierten en padres, sea por nacimiento o adopción. En este marco, se ofrecen dos días adicionales a los establecidos por la ley colombiana. Adicionalmente, en 2022 se incluyó en el Plan Bien la licencia de brazos vacíos (por duelo gestacional y neonatal). Por su parte, en Perú, se entregan los beneficios que estipulan las normativas locales.

Permiso natal parental (Chile)



En 2023 ningún hombre accedió al permiso natal parental

MEDICIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL

Empresas Lipigas promueve un clima laboral que ayude a potenciar equipos de alto desempeño y eficientes. Para ello, sigue el modelo de liderazgo de Great Place to Work en Chile y en Perú. En este marco, en 2023, aplicó nuevamente la encuesta de clima laboral, alcanzando un 87 % de favorabilidad en Chile. En el caso de Perú se aplicó la encuesta en Limagas Natural obteniéndose una favorabilidad del 75%.

SINDICALIZACIÓN

En 2023 se efectuaron tres negociaciones colectivas anticipadas de manera exitosa en Chile. Ello fue producto de las relaciones de confianza que se han construido entre los dirigentes y la empresa. Los nuevos convenios colectivos se extenderán hasta 2025.

Sindicalización 2023

	CHILE	COLOMBIA	PERÚ	
			Limagas GLP	Limagas Natural
Numero de sindicatos	3	0	1	0
Porcentaje de sindicalización	72 %	0 %	7 %	0 %

DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y EQUIDAD

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Una de las características diferenciadoras de Empresas Lipigas está relacionada con el trato inclusivo y sin discriminación con todas las personas con las cuales se relaciona, tanto al interior de la empresa como a nivel externo. Ello porque tiene la convicción de que los grupos formados por personas de diferente edad, religión, origen o género fortalecen la generación de ideas, la colaboración y la motivación a partir de la convivencia con distintas miradas y perspectivas.

Es así como Lipigas en Chile cuenta con las políticas de Inclusión y Diversidad, y la de Paridad de Género. Además, en 2023 se consolidó el área Talento, Diversidad e Inclusión, que refuerza el compromiso de la empresa con estas materias, a la vez que responde al cumplimiento de la Ley chilena 21.015 de inclusión. Junto con ello, tres integrantes de esta área se han especializado en género y se han certificado como gestoras de inclusión por ChileValora, lo que permite asegurar procesos y estrategias con mirada inclusiva y perspectiva de género.

En marzo de 2023 se promulgó en Chile la Ley 21.545 o Ley TEA, que promueve la inclusión y protección de los derechos de personas con trastorno del espectro autista (TEA). En este marco, se organizó una charla semestral dirigida a trabajadores que buscan aprender cómo abordar esta condición.

En 2023 también se puso en marcha un plan de acción con el objetivo de concientizar a la organización (ver tabla) y a los proveedores (ver pág. 60) respecto de esta materia en el ámbito laboral, familiar y social.

NCG 461 (5.1.5)

Número de personas con discapacidad 2023

	CHILE		COLOMBIA
	Hombres	Mujeres	Hombres
Jefatura	1	1	
Fuerza Venta	1		
Administrativo	3	2	
Auxiliar			1
Otros profesionales	1		

*En 2023 Colombia, por primera vez, incorporó voluntariamente a una personas con discapacidad en su dotación; mientras que en Perú no hay personas con esta condición. En ninguno de los dos países es un requisito legal su contratación.

LIPIGAS AGENTE DE INCLUSIÓN

En 2023 la fundación Best Buddies reconoció a Empresas Lipigas como agente de inclusión.

Esta fundación tiene como objetivo desarrollar habilidades socio laborales en personas con discapacidad intelectual.

PLAN DE ACCIÓN INCLUSIÓN

Líneas de acción para colaboradores

Concientización y educación hacia una cultura inclusiva: consiste en actividades de educación y socialización como charlas, cápsulas informativas, de capacitación y actividades corporativas con foco inclusivo, entre otras. En 2023 continuó la campaña ¿Sabías qué? cuyo fin es entregar información sobre beneficios, orientación y apoyo para personas con discapacidad.

Igualdad de oportunidades e inclusión: busca generar un criterio de selección preferente ante igualdad de méritos y realizar ajustes razonables en el proceso de reclutamiento y selección con el fin de potenciar la atracción de talentos.

Seguridad e inclusión: se implementaron protocolos de evacuación especiales para personas con movilidad reducida.

NCG 461 (5.4, 5.4.1.)

PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD

Empresas Lipigas ha continuado trabajando en instalar y promover criterios de paridad de género al interior de la organización, comenzando con la etapa de ingreso a la compañía. Para ello, la Política de Reclutamiento y Selección considera un proceso con perspectiva de género, inclusión y diversidad que permite enfrentar situaciones de esta índole y entrega a las jefaturas lineamientos sobre cómo realizar una entrevista sin sesgos. Adicionalmente, para reforzar esta convicción, la empresa posee una Política de Paridad de Género (PIG) y desarrolló un plan de acción basado en seis objetivos, con métricas, medios verificadores y responsables que busca generar un plan permanente, sostenible, medible y que promueva entre las mujeres, no sólo la posibilidad de ingresar a la compañía, sino también desarrollarse y crecer dentro de ella.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO

Reducir la brecha salarial de género

Promover la transformación cultural en el mundo del trabajo

Aumentar la participación laboral femenina

Promover la corresponsabilidad y conciliación entre el trabajo y la vida familiar y personal

Aumentar la presencia de mujeres en altos cargos

Avanzar en la prevención, detección y derivación de situaciones de violencia contra la mujer

Respondiendo al objetivo de aumentar la participación laboral femenina en la empresa, se ha implementado el Plan de Atracción de Talento Femenino, mediante el cual, al menos el 80 % de los procesos de selección debe tener mujeres preseleccionadas. Además, con el fin de aumentar la cantidad de mujeres en altos cargos se han reforzado prácticas que buscan darles mayor visibilidad, considerarlas en decisiones estratégicas, potenciarlas y promoverlas. Para ello, en la evaluación anual que realiza el Comité de Talento, que define quiénes podrían asumir cargos de mayor responsabilidad, se asegura la incorporación de mujeres, con lo que en 2023 de las promociones internas en cargos de liderazgo 52 % fueron ocupadas por mujeres.

En 2023 también se organizó la campaña informativa “Por una vida libre de violencia”, asociada al objetivo de avanzar hacia la prevención y detección de situaciones de violencia contra la mujer. Además, se organizaron talleres y se difundió un video que explica esta problemática con un lenguaje cercano.

Junto con esto, en Chile existe una Política de Compensaciones y una Política de Igualdad Salarial

#YOSÍPUEDO

Continuando con la experiencia de la campaña de videos #YoAprendí, de 2022, en 2023 la empresa lanzó la segunda versión llamada #YoSíPuedo que mostró acciones de la vida diaria sin roles de género, contribuyendo a eliminar los estereotipos entre hombres y mujeres.

[VER VIDEO](#)

que responden al artículo 62 bis del Código del Trabajo que busca garantizar a todos los colaboradores la igualdad de remuneraciones entre personas de diferente sexo, edad, nacionalidad u otros aspectos. Por su parte, la filial en Colombia posee una Política de Compensación cuya finalidad es velar por la igualdad de condiciones por cargo; mientras en Perú, el compromiso de compensación equitativa se encuentra establecido en el Código de Ética y en el cuaderno cultura Tukuy.

En Chile se crearon los cargos de Embajadores/as de Género, que son voluntarios de la empresa que representan y lideran en cada una de las áreas de trabajo los temas de paridad, sesgos de género y otros conceptos clave que fortalezcan y generen una conciencia inclusiva en la empresa. En 2023, este grupo fue parte importante de todas las actividades efectuadas en el marco del plan de paridad de género: lideraron los talleres, charlas e incluso fueron parte de las campañas comunicacionales de sensibilización. Adicionalmente, durante el año, 16 embajadores participaron en una capacitación virtual de lenguaje de señas.

Mujeres en cargos ejecutivos y jefaturas 2023* - Chile

PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DE JEFATURA (Jefaturas y supervisoras)	PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS EJECUTIVOS (alta gerencia, gerentes y subgerentes)
35 %	29 %

*Respecto del total de personas por tipo de cargo

NGC 461 (5.4.2)

Brecha salarial anual

Brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones, por país (cálculo efectuado según la media de brecha salarial según lo estipula la NCG 461 de Chile)

TIPO DE CARGO	CHILE	COLOMBIA	PERÚ
Alta gerencia	91	74	N/A
Gerencia	84	93	N/A
Jefatura	95	110	121
Operario	79	91	N/A
Fuerza de venta	91	145	127
Administrativo	104	12	N/A
Auxiliar	0	105	84
Otros profesionales	89	0	98
Otros técnicos	117	0	20

N/A: No aplica dado que no hay mujeres en esos cargos o en el caso de los Administrativos, hay dos mujeres.



SEGURIDAD LABORAL Y EXCELENCIA OPERACIONAL

EM-RM-320a.2

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Todas las instalaciones de la empresa, en los países donde está presente, cumplen con altos estándares de seguridad y prevención, comenzando con el cumplimiento normativo y siguiendo con el desarrollo e implementación de políticas y protocolos, así como de actividades de prevención frente a incidentes en plantas, redes de distribución, tanques de almacenamiento y operaciones de transporte de gas, entre otros.

Como resultado de lo anterior, es que en 2023 continuaron los buenos resultados en materia de seguridad y salud ocupacional para Empresas Lipigas en Chile. Es así como 2022 concluyó como el mejor año respecto de la tasa de accidentabilidad de trabajadores propios, con 0,54 y el año 2023 finalizó con 0,86, más baja que el promedio de la categoría electricidad, gas y agua (EGA)⁵.

Este logro es resultado de la implementación de sistemas de gestión, procedimientos y mecanismos claros, así como de la cultura construida en conjunto con los mismos trabajadores. No obstante lo anterior, no es posible descansar, y por lo tanto se insta, en forma permanente, a todos los colaboradores a mantenerse atentos y alertas, para prevenir incidentes que pudieran afectar a las personas, las instalaciones o los procesos operacionales. Por este motivo continuaron las campañas orientadas al cambio conductual para reforzar la cultura de seguridad en la toma de decisiones. Adicionalmente, se consolidó el manejo informático implementado en 2022 a través de la herramienta Power Bi, que permite gestionar los datos sobre seguridad, salud, calidad, medio ambiente y seguridad operacional. Este sistema contribuye a una toma de decisiones e implementación de medidas correctivas más efectiva y rápida.

Otro logro de 2023 fue la certificación de la mutual de seguridad, ACHS, a ocho Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS). De ellos, siete obtuvieron el nivel inicial y el de la planta ubicada en Arica (Chile) logró certificarse con nivel intermedio, convirtiéndose en el único de la Región de Arica y Parinacota y en uno de

los 17 del país en alcanzar esta meta, demostrando que cubre con excelencia toda las exigencias. Adicionalmente, con el fin de proteger la vida de las personas que se desempeñan en instalaciones, se instalaron 10 equipos móviles contra incendios, los que se conectan a las mangueras de los bomberos o a la red de incendio y permiten direccionar el agua sin intervención humana y luego abandonar la zona sin peligro. El paso siguiente es capacitar a la gente en su uso y su manejo, lo que será parte importante del entrenamiento de 2024, junto con la adquisición de 10 nuevos equipos.

Asimismo, Empresas Lipigas junto con la ACHS, entregaron un reconocimiento a quienes se destacaron durante el periodo en la promoción del autocuidado y cumplimiento de las medidas de protección para hacer el trabajo más seguro en instalaciones propias y de clientes. Junto con ello, se creó y entregó por primera vez el reconocimiento #Corazónde laSeguridad, a dos contratistas, por su compromiso en esta materia.

En Perú, por su parte, tuvieron logros importantes en la gestión de Seguridad como la reducción de la tasa de siniestralidad en un 28% y la certificación ISO 45001 de la nueva planta Ventanilla, que inició sus operaciones en mayo 2023.

CAMPAÑA VIRALIZANDO LA SEGURIDAD

Durante 12 semanas se realizaron actividades de seguridad en todas las plantas y centrales de Chile, principalmente para todo el personal presencial, alcanzando al 70 % de los colaboradores en teletrabajo.

La campaña empleó un lenguaje cercano a través de redes sociales y videos con los trabajadores y culminó con un concurso de arte dirigido a las familias de los colaboradores.

⁵. El año 2022 la tasa de accidentabilidad de la categoría electricidad, gas y agua (EGA) fue de 1,3, según la Fuente observatorio SST. SUSESO 2022

PROGRAMA PARA CONTRATISTAS

Debido a la estabilidad de los índices corporativos de seguridad, en 2023 el principal hito fue la extensión de las capacitaciones a los contratistas en Chile, para lo cual se diseñó un programa que busca reducir su tasa de accidentabilidad y reconocer a los que han registrado mayores logros.

Considerando que los contratistas que prestan servicios de transporte concentran las tasas de accidentabilidad más altas de la Compañía y que los accidentes se producen mayoritariamente en la manipulación de cilindros de GLP, se inició un proceso con 11 empresas que representan el 70 % de la tasa de accidentes. El plan consideró actividades preventivas, capacitaciones, entrenamientos, observaciones de conducta, inspecciones, investigación de accidentes y auditorías, entre otros. Además, fue fundamental el trabajo multidisciplinario de los administradores de contrato, las empresas contratistas y el equipo de prevención de riesgo de Lipigas. Como resultado, en un año se logró una reducción del 30 % de la tasa de accidentabilidad de estas empresas.

El plan se hará extensivo en 2024 a todos los contratistas que han tenido al menos un accidente en los últimos 12 meses, lo que significará pasar de 11 a 30 organizaciones.

Adicionalmente, se reforzó la cultura de seguridad con los contratistas a cargo de las instalaciones, donde si bien la tasa de accidentabilidad no es alta, es el lugar donde se produce la mayor cantidad de incidentes industriales, como fugas de gas. En este caso, la labor estuvo orientada a actividades para profundizar dos elementos valóricos de la política de seguridad: priorizar la seguridad sobre las decisiones operacionales y comerciales y la cultura del autocuidado. Para eso se trabajó con un modelo conductual donde se reforzó la conducta positiva, haciendo actividades como reconocimientos y entregando partes de cortesía.

SALUD OCUPACIONAL

Una de las principales actividades de 2023 en Chile fue la medición de factores de riesgo psicosocial, siguiendo la normativa del país. Se trata de un instrumento de evaluación que permite identificar y medir aquellos factores derivados de la organización del trabajo que pueden constituir un riesgo para la

salud de las personas. La metodología de medición es definida por la Superintendencia de Seguridad Social y este año correspondió aplicarla en todas las instalaciones de la Región de Valparaíso, así como en Rancagua, Osorno, Puerto Montt, Castro, Coyhaique y Punta Arenas. Como resultado, todas las instalaciones medidas se ubicaron en “riesgo bajo” y deberán volver a medirse en 2025.

En el caso de Colombia, se realizó la identificación de grupos de exposición similar para el personal enfocado en manipulación de cargas, con el fin de mitigar el riesgo biomecánico a mediano y largo plazo en la incidencia de patologías de origen osteomuscular, teniendo en cuenta la Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desórdenes Musculoesqueléticos. Adicionalmente, se realizó el diagnóstico del Plan estratégico de seguridad Vial, según lo establecido por el Ministerio de Transporte, generando un plan de acción que se debe desarrollar en 2024.

NCG 461 (5.6) EM-RM-320a.1

Indicadores de seguridad y salud ocupacional

CHILE	2022	2023
Tasa de accidentabilidad (número de accidentes del trabajo / número de trabajadores x 100)	0,54	0,86
Tasa de fatalidad (número de fatalidades por accidentes de trabajo / por número de trabajadores x 100.000)	0	0
Tasa de enfermedades profesionales (número de enfermedades profesionales / número de trabajadores x 100)	0,22	0
Promedio de días perdidos por accidente (días perdidos por accidentes / número de accidentes del trabajo)	33,4	12,5
COLOMBIA	2022	2023
Tasa de accidentabilidad (número de accidentes del trabajo / número de trabajadores x 100)	0,82	0,97
Tasa de fatalidad (número de fatalidades por accidentes de trabajo / por número de trabajadores x 100.000)	0	0
Tasa de enfermedades profesionales (número de enfermedades profesionales / número de trabajadores x 100)	0	0
Promedio de días perdidos por accidente (días perdidos por accidentes / número de accidentes del trabajo)	37	48
PERÚ	2022	2023
Tasa de accidentabilidad (número de accidentes del trabajo / número de trabajadores x 100)	0	2,6
Tasa de fatalidad (número de fatalidades por accidentes de trabajo / por número de trabajadores x 100.000)	0	0
Tasa de enfermedades profesionales (número de enfermedades profesionales / número de trabajadores x 100)	0	0
Promedio de días perdidos por accidente (días perdidos por accidentes / número de accidentes del trabajo)	0	148

EM-RM-320a.2

EXCELENCIA OPERACIONAL

Con el fin de cumplir la meta de no tener personas lesionadas (trabajadores propios, contratistas, clientes ni personas de la comunidad) como resultado de la operación de la Empresa, se han definido las responsabilidades de cada una de las gerencias involucradas en materia de gestión, control y mantenimiento de todo lo relacionado con normas, decretos y leyes y su aplicación e implementación, así como el diseño, mantención, construcción y control de emergencias.

El principal hito de 2023 en materia de excelencia operacional fue la extensión de la metodología Kaizen - Lean en todas las plantas de Chile, lo que ha permitido mejorar los indicadores de eficiencia de productividad en 2 % anual. Esta metodología japonesa busca avanzar hacia altos estándares operacionales a través de la entrega de herramientas, principios y prácticas que accionan todos los integrantes de la organización y que buscan soluciones conjuntas a los desafíos relativos a la productividad y competitividad.

Adicionalmente, continuaron las auditorías técnicas de prevención y seguridad en Chile. En 2023, 10 plantas fueron revisadas a través de una auditoría en donde más que buscar hallazgos, se incentivó la participación de las personas para relevar dificultades en seguridad para la operación, así como para el personal y el equipamiento. Como resultado se diseñó un plan de trabajo para 2024.

Otro tema relevante fue la actualización del “Llame Antes de Excavar”- LLAE, elemento fundamental de prevención de daños a las redes de distribución de gas por la intervención de terceros, que es parte del Sistema de Gestión de Integridad de Redes que Empresas Lipigas opera a lo largo del país. Importante es destacar, que el LLAE está a disposición de cualquier persona o empresa que requiera realizar algún tipo de excavación en la vía pública, estableciendo una coordinación inter-empresas que utiliza georreferenciación y analítica avanzada para evitar daños a las redes de distribución, fugas, interrupción del suministro u otros inconvenientes por la ruptura de las redes.

Por su parte en Colombia se consolidó el equipo de seguridad operacional, avanzando en la implementación del sistema de gestión. Además, se hicieron adecuaciones a instalaciones y estaciones, con el fin de dar continuidad a prácticas y procesos seguros. En 2024, se realizará la implementación del programa nacional de prevención de pérdidas mayores (PPAM), que aborda el tema del programa de seguridad basado en riesgos. Su objetivo está relacionado con identificar todas las catástrofes y riesgos asociados a la operación a través de un catastro de todos los riesgos mayores y la elaboración de un plan de prevención, mitigación y respuesta.

En Perú, un hito relevante fue el inicio de la operación de la nueva planta en Cusco, que permitió elevar los estándares de seguridad operacional, al migrar a una planta más segura en diseño, infraestructura con mayor área para maniobras y una ubicación propicia para el nivel de riesgo de las operaciones.



NCG 461 (8.1.3)

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN EXCELENCIA OPERACIONAL

En Chile, Empresas Lipigas dispone de una matriz de cumplimiento que considera todos los sistemas legales y normativos, así como las instalaciones, sus declaraciones, frecuencia, objetivo, el organismo fiscalizador y cualquier observación del proceso. Junto con esto, todas las operaciones cuentan con sistemas de gestión certificados bajo distintos estándares ISO. Es así como las plantas de Iquique, Antofagasta Coquimbo y Concón operan bajo los estándares ISO 9.001, 14.001 y 45.001 sobre Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud, a través de una certificación tri norma. De forma adicional, se ha implementado voluntariamente un sistema de gestión basado en la metodología Kaizen - Lean (ver pág. 58). Por su parte, Colombia dio cumplimiento al 98 % del plan de auditorías bajo los estándares ISO 9001:2015 y Reglamento Técnico aplicable a las plantas, bodegas, puntos de venta y estaciones de Chilco y sus filiales; y en Perú, continúa el avance en la certificación de Seguridad y Salud bajo el estándar 45.001 en ocho de las nueve plantas y de un gasocentro ubicado en Arequipa.

En el caso específico de la planta Quintero, ubicada en Chile, además existe un plan de operaciones para todo el cordón de la zona Quintero - Puchuncaví que responde a las exigencias de la autoridad de la Región de Valparaíso en materia ambiental. Este plan fue incluido en la matriz de cumplimiento.

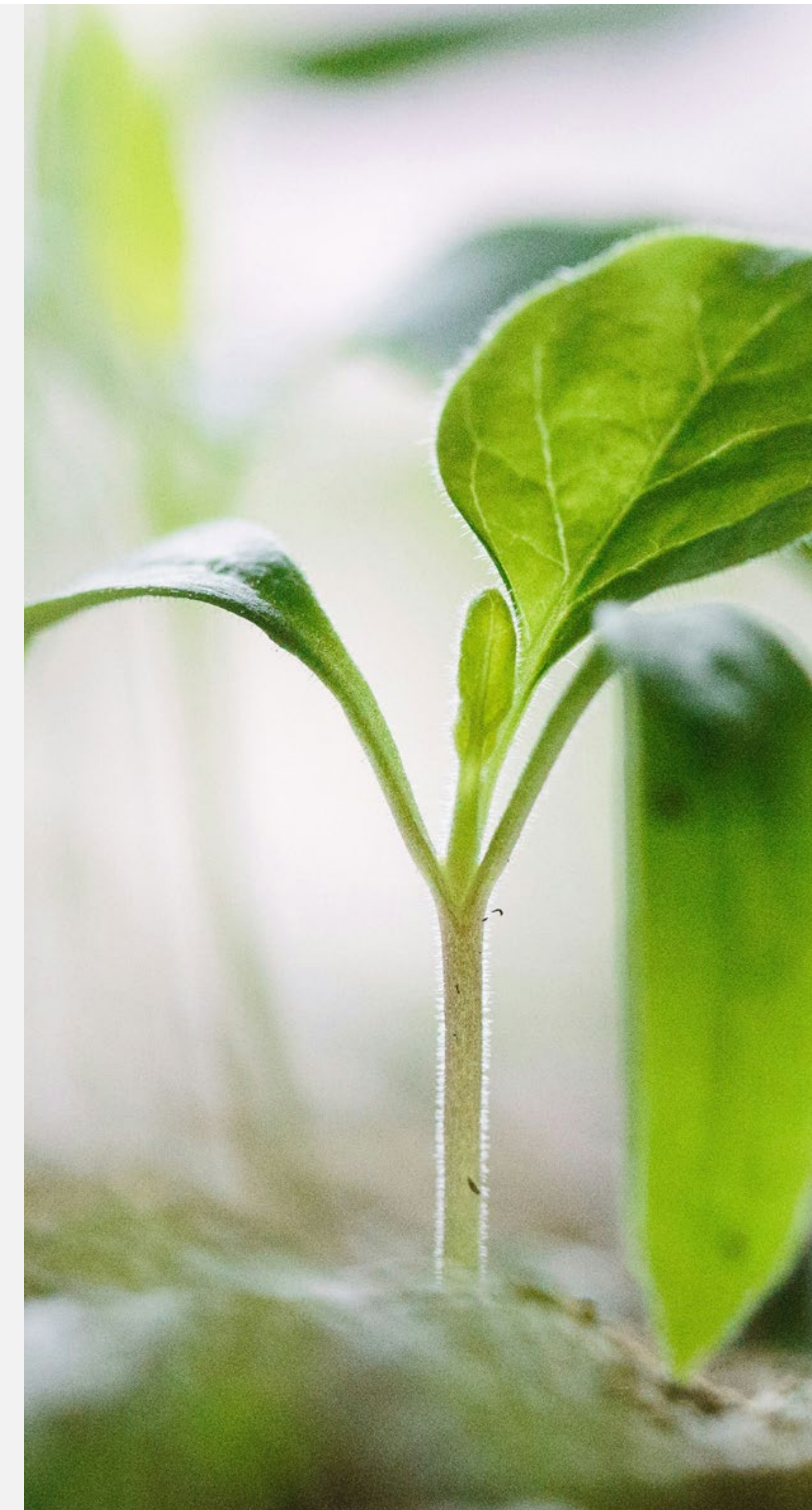
Junto con ello, en Chile existe un programa de seguridad operacional cuyo objetivo es implementar y mantener el sistema de gestión requerido por el Decreto 108 y la normativa asociada para seguridad operacional de plantas, centrales, instalaciones de 100 metros cúbicos de capacidad, integridad de redes y plantas satélites de gasificación en industrias y ciudades, entre otras. Además este programa permite cumplir con la normativa internacional sobre las condiciones de diseño, mantención y operación de las instalaciones.

Asimismo, Empresas Lipigas cuenta con un plan maestro de gestión de emergencias y manejo de crisis, que considera todas las amenazas y vulnerabilidades que la Compañía pudiera enfrentar, desde problemas climáticos a movilizaciones sociales. Ello permite definir de manera estratégica y táctica la forma en que se enfrentara cada tipo de emergencia, permitiendo

garantizar la continuidad operacional y la seguridad del abastecimiento, que es parte del compromiso de la Compañía.

En Colombia, con la implementación del programa de prevención de accidentes mayores - PPAM reglamentado por la Resolución 1.347 de 2021- y mediante la aplicación de los criterios de seguridad de procesos basada en riesgos (RBPS), en las plantas se ha facilitado la comprensión de los peligros operacionales asociados con cada actividad y posterior identificación y ejecución de acciones de mejora en las instalaciones y operaciones, lo que garantiza la seguridad de la operación.

En Perú, en la administración del sistema de gestión de riesgos se amplió el alcance de uso de la plataforma digital "ISOtools" a las operaciones de Gas Natural.



CADENA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

Uno de los valores de Empresas Lipigas es el respeto que incluye a los trabajadores, clientes, proveedores y contratistas. La Compañía está consciente de que sus logros se entrelazan con los de sus contratistas y proveedores y por este motivo busca, de manera permanente, realizar una gestión transparente e imparcial que contribuya al crecimiento y desarrollo de su cadena de abastecimiento.

Lipigas está trabajando para garantizar que los contratistas y proveedores estén alineados con los principios, valores, objetivos de la Propuesta de Valor a los Clientes, sistemas de gestión de riesgo y de *compliance*. Es así como, por ejemplo, en Chile se han identificado los riesgos económicos, sociales, ambientales, laborales y éticos en la cadena de valor, y se monitorea el cumplimiento de la Ley 20.393 y del Modelo de Prevención de Delitos, cuyos requerimientos se han incluido en todos los contratos. Asimismo, se evalúa el respeto de la legislación laboral, de la Política Corporativa de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente para empresas contratistas y subcontratistas y la Ley de Subcontratación 20.123 que aborda temas laborales y de seguridad.

Además de las evaluaciones y auditorías que realiza la empresa a sus proveedores y contratistas, también ha desarrollado diversas formas para apoyarlos en su gestión a través del traspaso de buenas prácticas que respondan a los Principios de Sustentabilidad de Lipigas, haciendo foco en las pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, siguiendo los lineamientos corporativos, en Colombia y Perú se revisa el cumplimiento de todas las normas legales, ambientales y sociales de los potenciales proveedores y contratistas y se monitorea el desempeño y avance de las obligaciones legales, contractuales y laborales de todos los colaboradores externos.

GESTIÓN DE CADENA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

CONTRATISTAS

Chile

- ☀️ Protocolo de relacionamiento con contratistas
- ☀️ Portal de licitaciones
- ☀️ Plataforma ASEM y OVAL para control de cumplimiento
- ☀️ Auditorías laboral y seguridad en terreno
- ☀️ Credenciales digitales
- ☀️ Portal de proveedores y contratistas
- ☀️ Evaluación anual del desempeño
- ☀️ Campañas de capacitación en medio ambiente y seguridad
- ☀️ Reconocimientos

Colombia y Perú

- ☀️ Monitoreo del cumplimiento
- ☀️ Procedimiento para selección y evaluación de proveedores y subcontratistas

Todos los países

- ☀️ Línea de denuncia

PROVEEDORES

Chile

- ☀️ Portal de proveedores y contratistas
- ☀️ Evaluaciones a proveedores de China
- ☀️ Auditorías a proveedores estratégicos

Colombia

- ☀️ Procedimiento para evaluación y reevaluación de proveedores estratégicos

Perú

- ☀️ Evaluación de desempeño a proveedores de transporte, instalaciones y servicio y suministro crítico

Todos los países

- ☀️ Línea de denuncia
- ☀️ Pago oportuno según normativa

NCG 461 (5.9, 7)

GESTIÓN DE CONTRATISTAS

Empresas Lipigas cuenta con un Protocolo de Relacionamiento con Contratistas, que incluye los términos y condiciones de los procesos, tanto de negociación como de contratación de bienes y servicios suministrados. Además, incluye la conducta ética que se espera de su parte mientras se mantenga una relación comercial vigente, usando como referencia los valores corporativos, el Código de Conducta Ética, el Modelo de Prevención de Delitos y las políticas que rigen el quehacer de la Empresa. También considera sus derechos, los principios que regulan sus deberes, la disponibilidad de la Línea de Denuncias para reportar posibles irregularidades, como asimismo los principios y compromisos de la relación contractual a lo largo de todo el ciclo de vida del contratista en la Compañía, desde la selección hasta el eventual término del contrato.

Es así como, para controlar el cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad vigente en Chile por parte de los contratistas, existen dos plataformas online (ASEM y OVAL) que garantizan que los trabajadores de esas empresas realizan su labor con las condiciones básicas adecuadas. Junto con este control, como parte de los beneficios entregados a

los contratistas, ambas plataformas son financiadas en su totalidad por Lipigas con el fin de apoyarlos a mejorar su gestión financiera, contable, así como el cumplimiento laboral y de seguridad. A diciembre 2023 estos sistemas están implementados en 340 de los 368 contratistas.

Además, Empresas Lipigas efectúa auditorías mensuales en terreno para verificar y controlar el cumplimiento de las normas y lineamientos comprometidos. En 2023 se llevaron a cabo auditorías que cubrieron a las faenas, operadores logísticos y centrales en Chile y que consideró la revisión de temas laborales y de seguridad. También se consolidó el uso de credenciales digitales, que dan mayor confiabilidad a los clientes atendidos por contratistas y permiten mejorar las medidas de seguridad en las instalaciones.

Como una forma de fortalecer la comunicación con ellos, las empresas pueden usar el Portal de Contratistas y Proveedores que pone a disposición de manera transparente la documentación requerida para los procesos de pago, credenciales digitales y contrato correspondiente, además de información de relevancia. Durante 2023 se realizaron cuatro talleres de actualización y capacitación *online*, los cuales se desarrollaron en conjunto con la Fundación Carlos Vial Espantoso, con un total de 162 participantes.

Junto con ello, se continúa realizando una evaluación de desempeño anual para establecer planes de mejoramiento conjunto y que dan lugar al reconocimiento de los contratistas destacados, actividad que, en 2023, destacó la labor de 12 contratistas.

NCG 461 (7.2)

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Todas las filiales de Empresas Lipigas cuentan con un procedimiento de pago oportuno que responde al cumplimiento de la normativa de cada uno de los países donde está presente.

En 2023, Empresas Lipigas implementó un plan de acción para sensibilizar y promover en la organización y los proveedores una cultura y prácticas que promuevan la diversidad e inclusión. Es así como, en el caso de los proveedores, bajo igualdad de condiciones se selecciona a aquellos que cuenten con políticas de inclusión, integración y diversidad. Además, se entrega una ponderación adicional a aquellos proveedores que pertenezcan a uno de los grupos de diversidad seleccionados por la Compañía.

NCG 461 (5.9)

LEY DE SUBCONTRATACIÓN

En Chile, las empresas subcontratistas son controladas en materia laboral y de seguridad a través de dos plataformas, ASEM y OVAL, que son empresas acreditadas para verificar la información laboral y de seguridad de los contratistas y están validados por la Dirección del trabajo y el INN.

En el caso de Colombia, existe un procedimiento de selección de proveedores y subcontratación que evalúa y garantiza el cumplimiento de estándares mínimos de seguridad y salud, conforme a la normativa vigente, así como el pago al sistema de seguridad social y salud. Además, todos los proveedores tienen como exigencia el cumplimiento de la normativa laboral colombiana, que forma parte de su evaluación integral.

Por su parte, en Perú, los procesos de licitación se rigen por la normativa local. El cumplimiento de las obligaciones legales se controla a través de documentación que deben presentar para recibir el pago de sus servicios.

Además, comenzó un proceso de visita a proveedores estratégicos cuyo fin es establecer relaciones de confianza; entender mejor sus capacidades, procesos y tecnologías; y generar oportunidades para mejorar los términos de la relación comercial, así como para obtener mejoras en los servicios y productos suministrados. Adicionalmente se espera que esta iniciativa asegure la calidad y los niveles de cumplimiento legal, así como las oportunidades de mejora en el trabajo conjunto.

En 2023, se trabajó en actualizar la matriz de compra para generar mayor agilidad en estos procesos y se abordó la regularización documental contractual para dividir proveedores de contratistas de una manera estandarizada.

Respecto de las evaluaciones a proveedores, continuó el análisis de proveedores para el suministro crítico: cilindros, válvulas, medidores y reguladores, que se efectúa también para la certificación ISO. Junto con ello se ha diseñado un plan para 2025 con el fin de comenzar a evaluar y auditar proveedores críticos en temas de cumplimiento técnico y sustentabilidad. Para ello se efectuó la revisión de las bases de licitación y

la elaboración de un formulario de manera que junto con la evaluación técnica y económica, se incluya una de sustentabilidad que pueda ser considerada para la adjudicación de las licitaciones. El objetivo es generar una línea de base y posteriores planes conjuntos de acción. El formulario se aplicará en 2024.

Continuaron las evaluaciones especiales a proveedores provenientes de China, efectuadas cada vez que se adquieren cilindros y válvulas, o se inicia un acuerdo comercial con un nuevo proveedor. El equipo de auditoría enviado a terreno revisa variables como precios, cumplimiento ambiental, así como condiciones laborales y de seguridad.

⁶. Una mutual es una corporación sin fines de lucro que otorga cobertura total a los siniestros por accidentes laborales y enfermedades profesionales sufridos por los trabajadores de sus empresas adherentes y por los trabajadores independientes afiliados. Además realizan actividades permanentes de prevención de riesgos.

CUIDANDO A LOS TRANSPORTISTAS DE REPARTO DIRECTO

Lipigas vende el 62 % de sus cilindros a través de 73 operaciones logísticas de distribución directa en Chile, que suman cerca de 1.180 camionetas. Cada transportista cuenta con su documentación laboral, elementos de protección personal, capacitaciones permanentes y el 90 % de estos están afiliados a una mutual⁶.

Adicionalmente, producto del riesgo al que han estado expuestos debido al incremento de hechos delictuales en distintas ciudades del país, Lipigas paga a todos los transportista un seguro de vida y ha reforzado las medidas preventivas mediante la instalación de vidrios blindados en los vehículos, GPS para ubicarlos rápidamente -para seguridad de los choferes y los clientes-, láminas de protección y aire acondicionado (para poder cerrar las ventanas en épocas de calor).

En comunas de alto riesgo, además, los choferes cuentan con la plataforma tecnológica ZELO, para conectarse en tiempo real en caso de necesitar ayuda producto de una emergencia. Junto con ello se han identificado las zonas “rojas” de cada barrio y los horarios de atención de bajo riesgo para no dejarlas sin abastecimiento.

NCG 461 (7.1)

Plazo de pago a proveedores 2023

Número y monto de las facturas según plazo de pago

	CHILE*		COLOMBIA		PERÚ (LIMAGAS GLP + LIMAGAS NATURAL)		
	Hasta 30 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	89.418	58.530	328	0	22.538	4.941	966
Monto total del valor de las facturas pagadas (millones de pesos chilenos)	466.233	74.613	2.197	0	155.803	14.609	1.997
Monto total de intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos chilenos)**	5	-	-	0	0	0	0
Número de proveedores***	3.536	4.232	8	0	3.019	348	142
Número de proveedores nacionales	3.459	4.220	8	0	53	18	12
Número de proveedores internacionales	77	12	-	0	2.966	330	130
Número de proveedores pymes (ventas menor a UF10.000 al año)	3.288	4.230	-	0	784	44	14
Número de proveedores grandes empresas (venta mayor a UF100.000 al año)	248	3	0	0	2.235	304	128
Número de proveedores que representan en forma individual, al menos el 10 % del total de compras efectuadas en el periodo por el suministro de bienes y servicios del segmento.	1	2	1				

* Todas las facturas en Chile son canceladas en menos de 30 días.

**La suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el periodo reportado.

***La cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos señalados.



GOBERNANZA Y CUMPLIMIENTO

CRECIMIENTO

RESPONSABLE





¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La implementación de buenas prácticas de gobernanza garantiza que las organizaciones definan y alcancen sus objetivos en un marco ético. Asimismo, permite agregar valor a todos los agentes que interactúan con la empresa, a la vez que promueve la toma de decisiones responsables dentro del Directorio y la Administración.

COMPROMISO

El compromiso de Empresas Lipigas es asegurar el crecimiento sostenible de su negocio y para ello implementa políticas, prácticas y procedimientos de buen Gobierno Corporativo y sostenibilidad.



TEMAS MATERIALES

- ⚡ Gobierno corporativo
- ⚡ Gestión de riesgos
- ⚡ Integridad y cumplimiento

NUESTRO PROGRESO

- ⚡ Primer lugar en el ranking Empresas Más Innovadoras, en la categoría distribución de gas.
- ⚡ Implementación de la Política de Gestión y Control de Riesgos y del Plan Director de Seguridad de la Información.
- ⚡ Inicio de la adecuación del MPD frente a los nuevos requerimientos de la Ley 21.595 sobre Delitos Económicos y Ambientales de Chile.

GOBIERNO CORPORATIVO

MARCO DE GOBERNANZA

El Directorio es responsable de la dirección estratégica de la Compañía, la aprobación de sus políticas, el monitoreo de su creación de valor y uso eficiente de los recursos. Además, vela por su desempeño, riesgos y sistemas de control de gestión.

NGC 461 (3.1.i; 3.2.ix.c)

Evaluación del funcionamiento

El Directorio está permanentemente analizando sus procesos de autoevaluación, organización y funcionamiento y para ello contrata anualmente asesorías e introduce las mejoras que sean pertinentes. En este marco, desde 2021 cuenta con la asesoría de ChangeMaker Leaders¹ para el fortalecimiento de su Gobierno Corporativo, el apoyo para una reflexión sistémica y la construcción de una hoja de ruta para reforzar la gobernanza del Directorio.

NGC 461 (3.1.ii)

Integración del enfoque de sustentabilidad

El Directorio es responsable de la dirección estratégica de la Compañía, incluidas materias ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como de la aprobación de las políticas y la supervisión de su desempeño en estos temas.

¹www.cmleaders.cl

Los Principios de Sustentabilidad de Empresas Lipigas (ver pág. 27) contienen las directrices para avanzar hacia un negocio sostenible, *net zero* y que genere un impacto positivo en la sociedad. El Directorio realiza seguimientos a los programas que se han desarrollado para avanzar en el cumplimiento de los Principios y entrega recomendaciones a la alta gerencia para asegurar que los factores éticos, económicos, ambientales y sociales sean considerados en sus decisiones.

La gestión y administración de la Sociedad es delegada por el Directorio en el gerente general, quien está a cargo de todas las operaciones de la empresa y a quien le reportan todas las unidades de negocios y de soporte.

NGC 461 (3.1.iv)

Identificación de intereses de los grupos de interés

El Directorio garantiza que Empresas Lipigas actúe siempre en el mejor interés de todos los accionistas y tenga en cuenta los requerimientos de los grupos de interés que han sido identificados como relevantes, y aquellos que puedan emerger de algún asunto particular. Para ello la Compañía identifica sus grupos de interés prioritarios, así como las inquietudes y expectativas que estos tienen de Empresas Lipigas (ver pág. 83).

NGC 461 (3.1.v)

Promoción de la innovación

En Empresas Lipigas la innovación se entiende como un ejercicio continuo que busca el desarrollo permanente de iniciativas que faciliten la transformación constante del negocio de manera incremental y basadas en las capacidades y fortalezas de la Compañía. En la metodología utilizada, todas las áreas y gerencias están llamadas a hacer de la innovación una forma de hacer crecer el negocio y darle sustentabilidad.

Los proyectos específicos y de mayor envergadura ingresan a un sistema de seguimiento liderado por la Gerencia de Transformación del Negocio, la que reporta al gerente general. De esta forma se ha instalado una gestión basada en la innovación transformacional, que tiene a la base las competencias más relevantes de la organización tales como la logística, digitalización de procesos y el relacionamiento directo con los clientes. También en el último año se ha consolidado con fuerza el desarrollo de productos energéticos más sostenibles, de la mano con el compromiso adquirido de contar con una ofertas de gases renovables al 2030.

PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Es permanente preocupación del Directorio y de la Sociedad adoptar, implementar, mejorar y aplicar prácticas de buen Gobierno Corporativo, responsabilidad social y desarrollo sostenible. Para ello cuenta con políticas, prácticas y procedimientos que anualmente se informan a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Más información en:
<https://www.lipigas.com/inversionistas/gobierno-corporativo/estandares/>

En 2023, en Chile, Lipigas fue reconocida por tercer año consecutivo entre las Empresas Más Innovadoras, obteniendo el primer lugar de la categoría distribución de gas, en el ranking elaborado por MIC, ESE Business School de la Universidad de Los Andes y El Mercurio. Adicionalmente recibió el Premio Circulo Da Vinci entregado a las compañías más destacadas de este ranking por la gestión de la innovación basada en la transformación sistemática de la compañía.

NGC 461 (3.1.vi; 3.2.ix.b)

Detección de barreras organizacionales que inhiben la diversidad

Históricamente la composición de Empresas Lipigas ha sido muy diversa, con personas que provienen de diversos niveles socio-económicos, educacionales, culturales, regionales, géneros, y en los últimos años, inmigrantes. Los valores de respeto, cuidado, transparencia y excelencia son aplicados en todos los casos sin distinción de la posición que la persona ocupe en la organización. Además, cuenta con protocolos y procedimientos para evitar la discriminación y se ha avanzado de manera específica en una Política de Paridad de Género, que entre otros objetivos, busca aumentar la participación de mujeres en todos los puestos de trabajo.

Lo anterior se ve reflejado en diversas mediciones, la más reciente, la encuesta de clima laboral (Trust Index®) de Great Place to Work, aplicada en noviembre de 2023, que ante las tres afirmaciones relativas a diversidad “Las personas son tratadas justamente sin importar su edad/género/orientación sexual”, la favorabilidad fue de 95 %, 96 % y 98 %, respectivamente. Adicionalmente, en la pregunta “Recibo un buen trato, independiente de mi posición en la organización” el 93 % señaló estar de acuerdo o muy de acuerdo con esta aseveración.

En Empresas Lipigas existe amplia conciencia de que la diversidad enriquece y permite entender y conectarse mejor con la sociedad y es por ello que se ha implementado la Política de Diversidad, sistemas para promoverla y programas de formación y sensibilización en la materia. (Más información en pág. 53)

NGC 461 (3.1.vii)

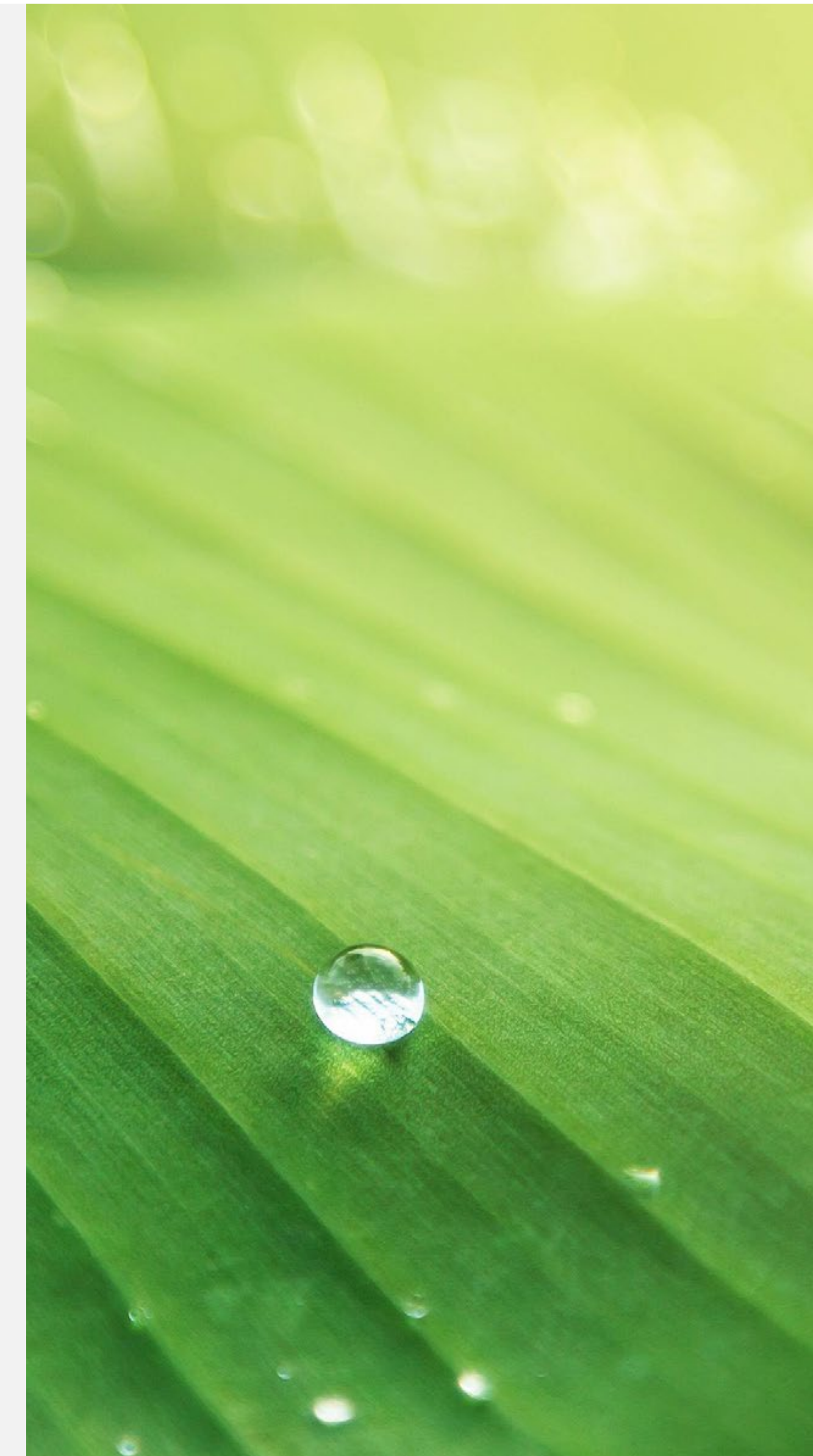
Identificación de capacidades, conocimientos y experiencias

En la medida que Empresas Lipigas ha ido transformando sus modelos de negocio, ha digitalizado sus procesos, y se ha diversificado hacia nuevos países, mercados e industrias, ha sido

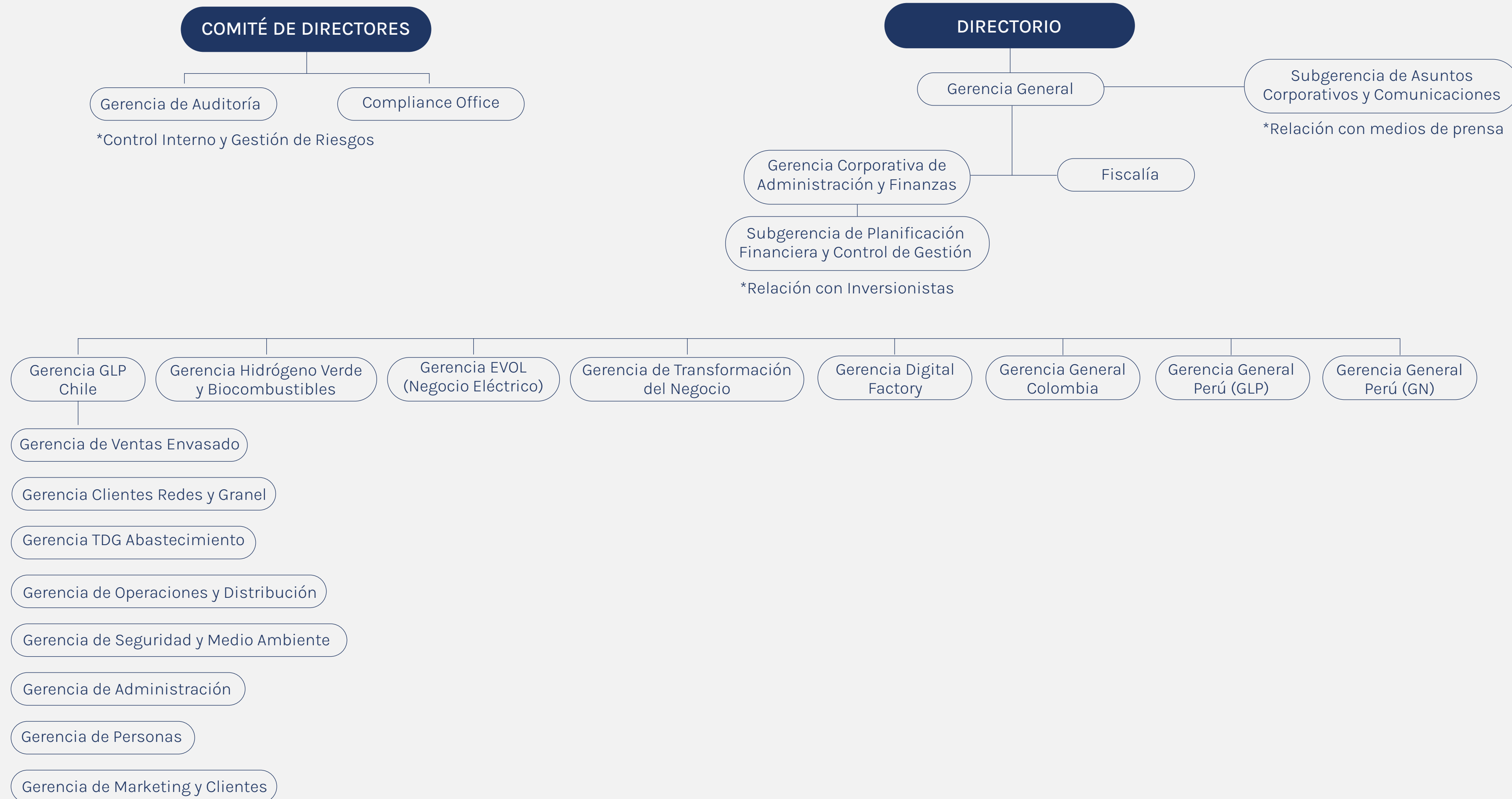
necesario incorporar nuevas capacidades y talentos. Para ello ha realizado un proceso de levantamiento de perfiles de cargo, conocimientos y habilidades necesarias, así como de exploración del mercado correspondiente. Todo ello ha enriquecido a la organización, dado que los perfiles actuales son distintos a los tradicionales, como la nueva generación de talentos digitales. La Política de Diversidad contiene las directrices para contar con un amplio abanico de capacidades, conocimientos y experiencias que enriquezcan a la organización.

Lipigas cuenta además con un Comité de Talentos, que hace seguimiento al potencial y desempeño del personal profesional para no perder visibilidad de personas que se encuentran en regiones o puestos más lejanos del nivel ejecutivo. Asimismo, se promueve la participación en procesos de levantamiento de iniciativas de innovación, participación en proyectos y postulaciones en concursos internos, lo que también permite visibilizar talentos y liderazgos no detectados previamente.

Información sobre como Lipigas detecta y gestiona los conflictos de interés que enfrenta, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y cómo se previene la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo en pág. 79.



ORGANIGRAMA



*Las funciones de sustentabilidad están radicadas según ámbitos en las Gerencias correspondientes. Seguimiento y reportería lo realiza Gerencia de Personas

DIRECTORIO



Juan Manuel Santa Cruz Munizaga
Presidente



Juan Ignacio Noguera Briceño
Director titular



Mario Vinagre Tagle
Director titular



Jaime Santa Cruz Negri
Director titular



Ignacio Binimelis Yaconi
Director titular



Pilar Lamana Gaete
Directora titular



Patricio Rojas Ramos
Director titular

NCG 461 (3.2.x)

DIRECTORIO

El Directorio de Empresas Lipigas está integrado por siete directores titulares. De acuerdo con la Ley No 18.046 sobre Sociedades Anónimas de Chile y los estatutos de la Compañía, la duración en el cargo es por un periodo máximo de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente en sus funciones. El presidente del Directorio no ocupa cargo ejecutivo dentro de la Compañía y el Directorio se reúne en sesiones ordinarias al menos una vez al mes.

NCG 461 (3.2.i; 3.2.iv)

Identificación de los integrantes del Directorio

La última elección de Directorio se llevó a cabo en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2023.

Cabe recordar que en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 29 de septiembre de 2022 se acordó modificar el artículo Séptimo de los estatutos sociales, eliminando el cargo de director suplente y demás referencias que se hagan a tal cargo, lo cual se aplicó a partir de la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se renovó el Directorio, cuyos integrantes son los siguientes:

Juan Manuel Santa Cruz Munizaga – presidente

RUT: 7.019.058-3

Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile. Se ha desempeñado como Gerente General y director de empresas en Chile, Perú y Argentina. En la actualidad se desempeña como director del Museo de Artes Visuales (MAVI) del Teatro Municipal de Santiago y de otras empresas de Chile y Perú. Además es consejero electivo de SOFOFA para el periodo 2023-2027.

Juan Ignacio Noguera Briceño – director titular

RUT: 7.022.714-2

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, PADE 2003, ESE Business School, Universidad de Los Andes. Director y gerente general de Nogaleda Holding SpA y Nogaleda Inmobiliaria y Comercial, presidente del Directorio de LP Leasing, director en Altos Bosques S.A e Inmobiliaria Teresa Vial SpA. También es socio de la Zona Marketing Limitada y director de Fundación Camino.

Mario Vinagre Tagle – director titular

RUT: 7.171.058-0

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha trabajado en Banco de Chile, Banco O'Higgins y Banco de A. Edwards. Fue director de Acetogen S.A.

Jaime Santa Cruz Negri – director titular

RUT: 6.861.742-1

Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile. Se ha desempeñado como ejecutivo y director de empresas en Chile, USA, Perú y Colombia. Actualmente es director de Empresas La Polar S.A, Arboris LLC (EE.UU.), SCS Furniture y es presidente de NetMentora.

Ignacio Binimelis Yaconi – director titular

RUT: 15.376.697-5

Sociólogo, Universidad Alberto Hurtado. MBA ESE Business School, Universidad de Los Andes y Magister en Dirección de Personas y Organizaciones, Universidad Adolfo Ibáñez. Se ha desempeñado como consultor de empresas y ha sido director en varias *startups* y miembro de comités de inversiones en fondos de inversión. Actualmente es director ejecutivo de LDG Inversiones y director del Museo de Artes Visuales y la Fundación Futuro para el tenis.

Patricio Rojas Ramos – director titular

RUT: 7.242.296-1

Ingeniero Comercial con mención en Economía y Magíster en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Ph.D. en Economía del Massachusetts Institute of Technology (MIT). Actualmente se desempeña como director de empresas y asesor económico. Fue economista jefe, economista senior y Gerente de Programación Macroeconómica del Banco Central de Chile. Ha sido asesor del Banco Mundial, del BID y otros organismos, además de académico en la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Finis Terrae.

Pilar Lamana Gaete – directora titular

RUT: 8.538.550-K

Ingeniera Comercial mención administración de la Universidad de Chile. Ha sido ejecutiva en Unilever y directora de empresas IPSA, Sociedades Anónimas, grandes y medianas. Con amplia experiencia en las áreas del retail, marketing, ventas y negociación, materias en las cuales también se ha desempeñado como profesora universitaria en la Universidad Católica, Universidad Adolfo Ibañez y Universidad Diego Portales. Es consultora de empresas en estrategia de marcas, ventas y experiencia.

NCG 461 (3.2.xiii)

Diversidad del Directorio

Directores por género

DIRECTORES	HOMBRES	MUJERES
Titulares	6	1

Directores por nacionalidad

DIRECTORES	CHILENA	
	Hombres	Mujeres
Titulares	6	1

Directores por rango de edad

	ENTRE 30 Y 40		ENTRE 41 Y 50		ENTRE 51 Y 60		ENTRE 61 Y 70	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Titulares	1	0	0	0	1	1	4	0

Directores por antigüedad en el cargo

	MENOS DE 3 AÑOS		ENTRE 3 Y 6 AÑOS		MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		MÁS DE 12 AÑOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Titulares	1	1	1	0	2	0	1	0	1	0

*Directores en situación de discapacidad: ningún integrante del Directorio de Empresas Lipigas se encuentra en situación de discapacidad.

NCG 461 (3.2. iv)

Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia del Directorio

	JUAN MANUEL SANTA CRUZ MUNIZAGA	IGNACIO NOGUERA BRICEÑO	MARIO VINAGRE TAGLE	JAIME SANTA CRUZ NEGRI	IGNACIO BINIMELIS YACONI	PATRICIO ROJAS RAMOS	PILAR LAMANA GAETE
Estrategia	x	x	x	x	x	x	x
Gobierno Corporativo	x	x	x	x	x	x	x
Economía/ Finanzas	x		x	x		x	x
Inversiones	x	x	x	x	x	x	x
Jurídica	x	x					
Compliance		x	x	x		x	x
Sustentabilidad	x		x		x	x	
Riesgos		x	x	x		x	x
Ciberseguridad							
Libre Competencia	x		x			x	x
Medio Ambiente/ Biodiversidad							
Marketing							x
Innovación				x	x		
Transformación Digital				x			
Relacionamiento con la comunidad	x				x		
Diversidad e Inclusión							
Regulación Sectorial	x					x	

NGC 461 (3.2.ii)

Remuneraciones del Directorio

Los directores titulares perciben remuneración en carácter de ingreso mensual. De manera comparativa con el año anterior, el monto anual recibido por cada uno de los directores por este concepto al 31 de diciembre de 2023 se detalla en el cuadro a continuación:

DIRECTOR TITULAR	REMUNERACIÓN 2023 (EN CLP\$)	REMUNERACIÓN 2022 (EN CLP \$)
Juan Manuel Santa Cruz Munizaga	128.000.000	104.000.000
Juan Ignacio Noguera Briceño	64.000.000	56.000.000
Mario Vinagre Tagle	64.000.000	56.000.000
Jaime Santa Cruz Negri	64.000.000	56.000.000
Ignacio Binimelis Yaconi	64.000.000	44.000.000
Patricio Rojas Ramos ¹	49.500.000	-
Pilar Lamana Gaete ¹	49.500.000	-
Tina Rosenfeld Kreisselmeyer ²	20.000.000	45.000.000
Rosario Navarro Betteley ²	20.000.000	35.000.000

¹ Ingresan al Directorio luego de la elección de abril de 2023.

² Finalizan periodo en abril de 2023

NGC 461 (3.2.iii; 3.3.v)

Contratación de expertos

El Directorio aprueban asesorías que consideran necesarias dentro del presupuesto aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas. En 2023 no se registran asesorías contratadas directamente por el Directorio.

NGC 461 (3.2.v)

Inducción de nuevos integrantes

El proceso de ingreso de un nuevo director considera una carpeta *online* de inducción que incorpora diversas materias de interés, tales como el funcionamiento del Gobierno Corporativo, la organización de la Compañía, su estrategia y presupuesto, la estrategia de sustentabilidad y aspectos específicos de los distintos negocios en Chile y los otros países donde se opera. El proceso también incluye, durante las primeras semanas de incorporación, reuniones de inducción con gerentes de las distintas áreas de negocios, funcionales, como así también de filiales.

NGC 461 (3.2.vi, vii)

Periodicidad de reuniones con las unidades

Gestión de riesgos: el Directorio se reúne semestralmente con el área de Auditoría Interna, de la que depende la gestión de riesgos de la Compañía, con el fin de conocer las principales gestiones y avances en materia del mapa de riesgos estratégicos definidos (ver pág. 74). En estas reuniones participa el gerente general. Los temas son abordados mensualmente y previo conocimiento del Comité de Directores.

Auditoría interna: el Directorio se reúne semestralmente con el área de Auditoría Interna para tratar los temas relativos al plan de auditoría interna y de manera específica para abordar temas financieros contables, control interno, seguridad, cumplimiento regulatorio y ciberseguridad, entre otros. En estas reuniones participa el gerente general y según los temas a abordar los ejecutivos responsables de cada materia. Esta área reporta al Comité de Directores mensualmente, el que a su vez informa con la misma periodicidad al Directorio de los hechos y acciones relevantes.

Sustentabilidad: el Directorio se reúne semestralmente con la unidad encargada del seguimiento de las acciones para la gestión de la sostenibilidad para abordar todos los temas que sean relevantes de analizar desde esta perspectiva. En estas reuniones participa el gerente general y la gerente de Personas, quién ejerce el rol ejecutivo a cargo del seguimiento antes mencionado.

Adicionalmente, el Directorio se reúne con las áreas encargadas de temas específicos ASG, de acuerdo a la programación establecida (semestral o



trimestralmente) o según necesidades específicas para la revisión de temas y planes en materia de Seguridad y Medio Ambiente, Descarbonización y Cambio Climático, *Compliance*, Ciberseguridad y Protección de Datos, entre otros definidos como prioritarios para la Compañía.

Empresa de auditoría externa de los estados

financieros: el Directorio se reúne una vez al año con la empresa auditora externa a cargo de la auditoría de los estados financieros para tratar los temas relativos al resultado de este proceso. En estas reuniones participa el gerente general y el gerente corporativo de Administración y Finanzas.

NCG 461 (3.2.viii)

Visitas en terreno

En 2023, el Directorio se reunió en cuatro ocasiones en terreno, visitando las plantas de Maipú y Lenga (julio y octubre, respectivamente) en Chile y las operaciones de Chilco en Colombia (junio) y Limagas en Perú (mayo).

NCG 461 (3.2.ix.a)

Áreas de capacitación y fortalecimiento de los directores

El Directorio define anualmente una agenda consensuada de capacitación, a partir de la cual se elabora un programa formal de capacitación y aprendizaje que, al menos, incorpora los siguientes temas: mejores prácticas de Gobierno Corporativo adoptadas en otras entidades, locales e internacionales; avances en Chile y otros países sobre inclusión, diversidad y reportes de sostenibilidad; y herramientas de riesgos, incluidos sostenibilidad, que se hayan implementado durante el último año a nivel local e internacional.

En 2023 se realizaron capacitaciones específicas sobre temas vinculados a *compliance* (Nueva Ley de Delitos Económicos y Ambientales) como así también respecto a la gestión ASG de la Compañía con los temas clave para la gestión actual del rol del director. A esto se suman materias como ciberseguridad y cambio climático, considerados para seguir siendo profundizados en el futuro.

NCG 461 (3.2.xi)

Plan ante situaciones de contingencia o crisis

Ante situaciones de contingencia o crisis, la Compañía cuenta con un plan de continuidad operacional. La Gerencia General, cuando corresponde, convoca al Comité de Operaciones de Emergencia, o bien constituye un Comité de Crisis para la atención de una situación específica y reporta directamente al Directorio la gestión en la materia.

NCG 461 (3.2.xii)

Sistema de información remoto para directores y accionistas

Lipigas cuenta con un sistema de información *online* al cual los directores pueden acceder. Este contempla actas y documentos y cualquier otro material que permita su adecuada participación en las sesiones. Además, las actas definitivas correspondientes quedan disponibles para su consulta en un máximo de 30 días después de efectuada cada sesión.

También existe una Línea de Denuncias *online* y de acceso público para todos los grupos de interés tanto internos como externos, con acceso a través de los principales canales digitales de la Compañía. (ver pág. 79).

Más información sobre Comités de Directores y ejecutivos principales, y hechos relevantes, en Información Complementaria pág. 113.

GESTIÓN DE RIESGOS

Empresas Lipigas gestiona de manera proactiva los riesgos para garantizar el crecimiento sustentable del negocio y proteger a su gente, clientes, comunidades, medio ambiente, activos y reputación. El Directorio es responsable de velar por una adecuada identificación y gestión de estos riesgos, estableciendo controles y responsabilidades para prevenirlos y/o mitigarlos.

NCG 461 (3.6.i, iii, v, vii, viii, ix)

DIRECTRICES GENERALES

Empresas Lipigas S.A. cuenta con una política de gestión y control de riesgos corporativa escrita y aprobada por el Comité de Directores en 2022 y que, en julio de 2023, fue actualizada sin cambios sustantivos y aprobada. Ésta ha sido desarrollada en función de la norma internacional ISO 31000 - Gestión de Riesgos, y el modelo integrado de gestión de riesgos COSO ERM, con el propósito de cumplir con las mejores prácticas internacionales.

El Directorio y la administración revisan periódicamente el mapa de los riesgos, en el cual se han redefinido 13 riesgos estratégicos, a fin de diseñar

y vigilar el cumplimiento de las medidas de mitigación que se estimen convenientes. El mapa es actualizado en forma anual, siendo su últimas versiones la de marzo de 2023 y enero de 2024, y contempla su gestión como parte de las funciones del área de Auditoría Interna. Esta área reporta al Comité de Directores, el que a su vez informa mensualmente al Directorio de los hechos y acciones relevantes en la materia. El área de Auditoría Interna es responsable de la identificación y evaluación de los riesgos, el cumplimiento de políticas, planes, procedimientos, leyes, regulaciones y contratos; salvaguarda de activos; efectividad y eficiencia de las operaciones; y fiabilidad e integridad de la información operativa y financiera.

En la identificación de los riesgos se consideran los cambios en la regulación existente y el surgimiento de nuevas normas; así como los asuntos relevantes que pudiesen afectar a la Compañía en materias financieras, comerciales, operativas, cumplimiento, ambientales, de personas, derechos humanos, ciberseguridad, gobernanza, seguridad operativa e integridad, entre otros.

La gestión de riesgos es un proceso dinámico y por ello los riesgos se ajustan continuamente, identificando los controles, los responsables de su gestión, surgimiento de nuevos eventos y causas y las medidas de mitigación.

Lipigas está avanzando en integrar en la matriz de riesgos estratégicos, las matrices de riesgos de cumplimiento y de ciberseguridad; así como el análisis de materialidad realizado en el proceso de desarrollo de la Memoria Integrada.

Asimismo, la Compañía cuenta con un Código de Conducta aprobado por el Directorio que define principios y lineamientos en materia de ética e integridad (ver pág. 79). En este contexto, cada filial desarrolló su propio Código de Conducta basado en el de Lipigas, con las aplicaciones y especificidades que cada realidad determina.

La Compañía desarrolla programas de capacitación de todo el personal en la gestión y control de los riesgos (ver pág. 80). Además, el canal de denuncias disponible



en los tres países en los que opera, está disponible para que colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad, puedan manifestar sus molestias y eventuales irregularidades o ilícitos (ver pág. 79).

NCG 461 (3.6.iv)

Rol del Directorio y alta gerencia

La Política de Gestión de Riesgos detalla las funciones asociadas a los propietarios de los riesgos y su gestión, la supervisión de estos riesgos y el aseguramiento independiente. El Directorio es el órgano supervisor responsable de:

- ☀ Revisar anualmente la política y estrategia de riesgos.
- ☀ Garantizar que la gestión del riesgo esté integrada en todas las actividades de la organización.
- ☀ Supervisar la adecuada implementación de la política y despliegue de la gestión de riesgos.

La administración, por su parte, es responsable de: identificar y declarar sus riesgos; implementar controles con la cobertura adecuada; y gestionar sus riesgos de forma permanente.

NCG 461 (3.6.vi)

Auditoría interna

La Compañía cuenta con un área de Auditoría Interna Corporativa que se encarga de:

- ☀ Desarrollar y ejecutar el plan de auditoría anual revisado y aprobado por el Comité de Directores basado en el mapa de riesgos estratégicos.
- ☀ Evaluar la idoneidad y eficacia del sistema de gobierno, gestión de riesgos y controles internos.
- ☀ Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas, planes, procedimientos, leyes y regulaciones.
- ☀ Evaluar la seguridad, confiabilidad e integridad de los sistemas de información y sus datos.
- ☀ Investigar actividades fraudulentas, sospechosas y violaciones de las pautas de conducta empresarial de ética.

Esta área informa periódicamente al Comité de Directores y a la Gerencia General las revisiones efectuadas que tienen relación con los riesgos críticos identificados, indicando la calificación del riesgo vigente y las mejoras a los procesos y controles.

NCG 461 (3.6.x)

Plan de sucesión

La Compañía cuenta con las descripciones de competencias de los principales ejecutivos y sus segundas líneas, así como evaluaciones de su potencial realizadas por consultores externos. En el año 2023 se inició una consultoría de gestión de talentos, orientada a los niveles gerenciales de todas las filiales y negocios, alineada con las nuevas necesidades de diversificación y transformación de la compañía. A partir de la evaluación del potencial y comparación con perfiles de éxito de nivel mundial, se actualizará un plan de carrera y desarrollo que permitirá priorizar con mejores antecedentes los reemplazos internos de puestos de relevancia y eventualmente las nuevas contrataciones que fueran necesarias.

En el caso de niveles profesionales no gerenciales, la Compañía también cuenta hace varios años con un sistema de gestión de talentos, tanto técnicos como de liderazgo, que permite mapear anualmente donde se encuentran los mejores potenciales para generarles oportunidades de desarrollo y participación en proyectos importantes. En este sistema, calibrado por un Comité Gerencial de Talentos interáreas, se pone énfasis especial en el desarrollo del liderazgo femenino.

En el caso de personas con conocimientos técnicos muy específicos del negocio, Lipigas se ocupa de que siempre haya otras personas que adquieran los conocimientos y habilidades requeridos en caso de reemplazo.

NCG 461 (3.6.xi, xii)

Estructuras salariales y políticas de compensación

La Compañía cuenta, a través de la gerencia de Personas, con la asesoría especializada de un tercero externo a la Sociedad que aporta información anualmente del mercado laboral pertinente. Las remuneraciones y plan de incentivos para ejecutivos principales son revisadas por el Directorio e incluidas dentro del presupuesto de cada ejercicio, al igual que la estructura de compensaciones de la Compañía en su totalidad.

(Más información sobre el plan de incentivos a ejecutivos en pág. 114)

Durante el año 2023 se revisó la política de bonos anuales de los ejecutivos principales, con información de las mejores prácticas de mercado aportadas por la consultora Korn Ferry. La nueva política fue aprobada en enero 2024 por el Comité de directores de la compañía, y aplicará a contar del mismo año.

NCG 461 (3.6.ii)

RIESGOS ESTRATÉGICOS

Los factores de riesgo inherentes a la actividad de la Compañía son los propios de los mercados en los que participa y de la actividad que desarrolla la Sociedad y sus subsidiarias.

Los principales factores de riesgo que afectan los negocios se pueden detallar como sigue:

- ☀ Riesgo ambiental
- ☀ Riesgo de seguridad, salud y personas
- ☀ Riesgo de capital humano, diversidad y gestión de talento
- ☀ Riesgo reputacional
- ☀ Riesgo político y social
- ☀ Riesgo de interrupción de la operación
- ☀ Riesgo macroeconómico
- ☀ Riesgo financiero
- ☀ Riesgo regulatorio y legal
- ☀ Riesgos de cumplimiento
- ☀ Riesgos relacionados al cambio climático y a desastres naturales
- ☀ Riesgo tecnológico y de ciberseguridad
- ☀ Riesgos de gestión de terceros

Información sobre los factores de riesgo en pág. 116

NCG 461 (3.6.ii.a, e)

Ambientales, sociales y de derechos humanos

Todos los riesgos asociados a la sustentabilidad, incluidos los ambientales, sociales y de derechos humanos, son parte del proceso de identificación y gestión de riesgos de la Compañía. Se gestionan mediante planes emitidos por las áreas y solicitados por la Gerencia General. Además, incorporan aquellos asociados a la cadena de valor. En lo relativo a los riesgos y oportunidades respecto del cambio climático, en 2021 se realizó un estudio -con apoyo de Deuman- para determinar los principales riesgos físicos y de transición a los que está expuesta la Compañía en esta materia, junto con establecer la estrategia de respuesta respectiva, la que está en proceso de implementación.

(Más información en sección Estrategia climática y medio ambiente, en pág. 29)

NCG 461 (3.6.ii.c)

Libre competencia

El riesgo en materia de libre competencia es considerado uno de los 13 riesgos estratégico de Lipigas e incluye el incumplimiento grave de la Ley 20.393 de Prevención de Delitos.

NCG 461 (3.6.ii.d)

Salud y seguridad de los consumidores

El mapa de riesgos estratégicos de Lipigas incluye los riesgos a la seguridad y salud de las personas, incluyendo a los consumidores.

NCG 461 (3.6.ii.b)

CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Ciberseguridad

La empresa ha desarrollado políticas, sistemas y procedimientos que resguardan la ciberseguridad y la protección de los datos de Lipigas y de sus clientes. Para ello, existe una Política de Ciberseguridad, un modelo de gobernanza en la materia, una matriz de riesgos en ciberseguridad, un programa de concientización y otro de gestión de activos críticos, así como modelos operativos para su implementación en los tres países, todos estos liderados por la Subgerencia de Datos y Ciberseguridad y construidos siguiendo el estándar ISO 27001. El objetivo del Programa de Concientización de Ciberseguridad es robustecer la cultura de seguridad en la organización, considerando que los procesos, sistemas y decisiones son gestionadas por personas.



Este ha sido reforzado con la creación de la Comunidad de Concientización en Ciberseguridad que busca informar en línea y sensibilizar a los colaboradores en estas materias.

Lo anterior se complementa con evaluaciones periódicas a la arquitectura de red, auditorías de ciberseguridad, escaneo semanal de vulnerabilidades e implementación de controles sólidos de acceso y autenticación. Además, se efectúa la incorporación de tecnología proactiva en la detección de amenazas a los equipos y servidores, la mejora continua de la detección y respuesta a incidentes a través de un Centro de Operaciones de Seguridad, y un modelo de defensa que incorpora la ciberseguridad con foco en los proveedores.

Protección de datos

En cuanto a la protección de datos personales, Lipigas ha implementado un Plan Director de Seguridad de la Información, un programa de concientización a los colaboradores, además de procedimientos para proteger la información de los clientes, colaboradores, proveedores y cualquier otra información personal que se encuentre en las bases de datos de la empresa.

Adicionalmente, en relación con los colaboradores se cuenta con la Política de Protección de Datos de Colaboradores y cláusulas especiales de protección de datos en los nuevos contratos y finiquitos. A lo anterior, se suma la elaboración de una matriz de riesgos en protección de datos que debería finalizar el primer semestre de 2024.

En forma adicional, la empresa está incorporando la “privacidad por diseño”, que consiste en incorporar la protección de datos como requisito en todos los nuevos proyectos tecnológicos.



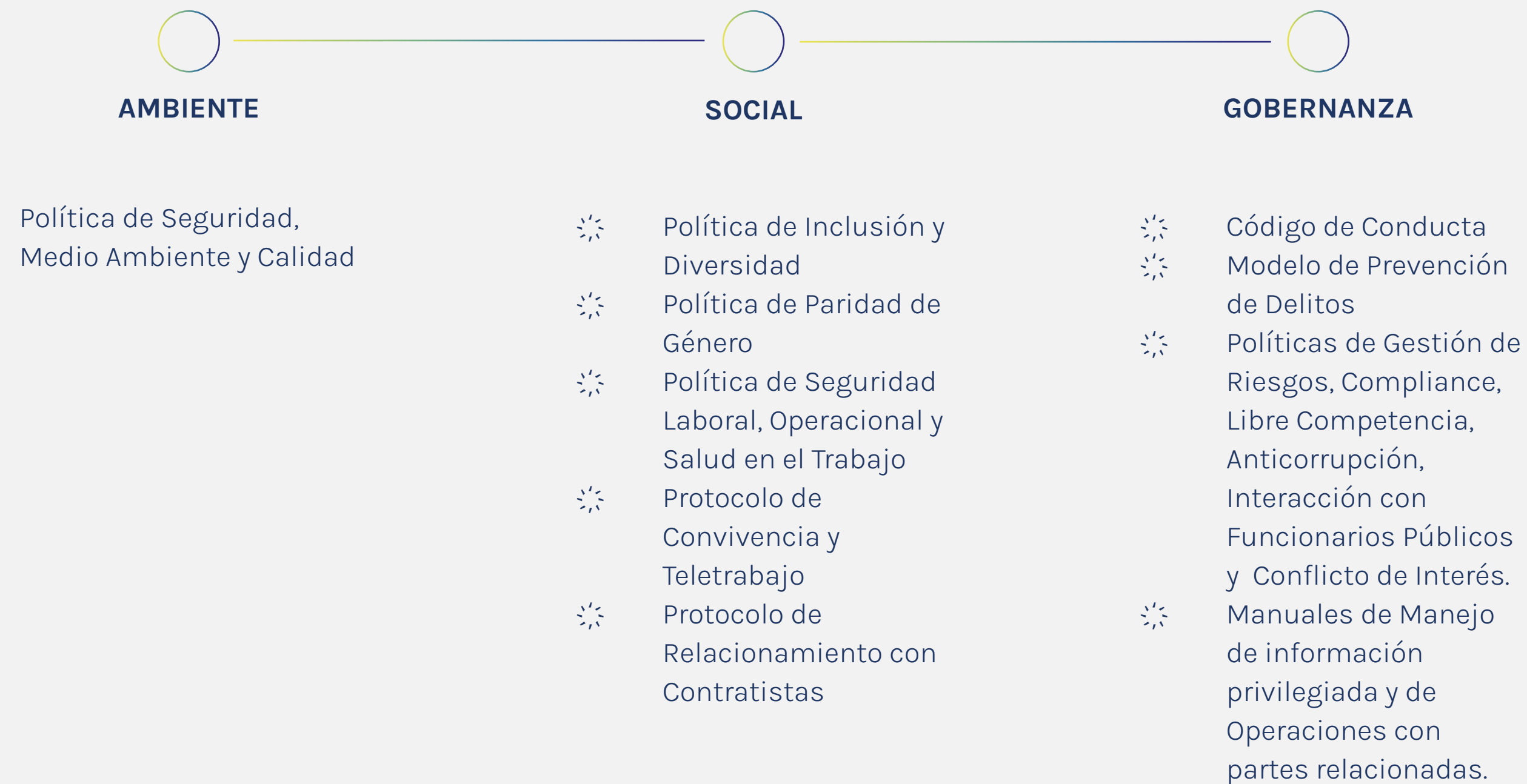
INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS INTERNOS

El Directorio tiene la permanente preocupación de implementar, mejorar y aplicar prácticas de buen Gobierno Corporativo y desarrollo sustentable. Para ello cuenta con las siguientes políticas, códigos, protocolos y manuales:

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS

PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD



Más información sobre estas políticas y lineamientos en:
<https://www.lipigas.com/inversionistas/gobierno-corporativo/etica-y-compliance/>

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD

Al operar en Chile, Colombia y Perú -en entornos y culturas distintas- la Compañía tiene el desafío de mantener vivos los valores y principios que guían su acción, alinear a todos los colaboradores y colaboradoras con el Propósito y los Objetivos Corporativos y resguardar su comportamiento íntegro, siguiendo los lineamientos internos y la normativa local.

NCG 461 (3.6.vii)

Código de Conducta y Buenas Prácticas

Es una guía para la toma de decisiones y un marco de acción frente a sus clientes, proveedores, socios comerciales, colaboradores/as y todos quienes se relacionan con la Compañía. Establece normas básicas de comportamiento, mecanismos para informar presuntas transgresiones éticas o legales y, lo más importante, busca prevenir que estos hechos ocurran.

NCG 461 (3.1.iii; 3.6.xiii)

Modelo de Prevención de Delitos (MPD)

Tiene por objetivo evitar que se cometa cualquiera de los delitos sancionados por la Ley 20.393 de Chile² y

sus posteriores actualizaciones, incluida la Ley 21.121³, entre otras. El MPD es un proceso de prevención y monitoreo de los riesgos relacionados con ilícitos, que integra mecanismos de control de los procesos del negocio y del desarrollo de una serie de actividades permanentes de prevención, detección, respuesta y mejora continua del mismo.

Adicionalmente, Empresas Lipigas cuenta con directrices específicas en temas de anticorrupción, uso de información privilegiada, libre competencia, interacción con funcionarios públicos y conflictos de interés. Estas dos últimas fueron actualizadas en 2023. Las materias mencionadas están incluidas en su Sistema de Gestión de Riesgos, junto con los controles para aquellos riesgos identificados.

El segundo semestre de 2023 Lipigas inició el proceso de adecuación del MPD frente a los nuevos requerimientos de la Ley 21.595 sobre Delitos Económicos y Ambientales promulgada en agosto de 2023. El proceso incluyó la capacitación a los directores y principales ejecutivos, actualización de los riesgos de *compliance* y sus controles asociados, y la actualización de políticas y normas internas.

NCG 461 (3.1.iii)

Conflictos de interés

La Política de Conflictos de Interés resguarda el cumplimiento en esta materia, la que es comunicada a toda la organización a través de campañas de difusión. Todos los ejecutivos deben firmar una declaración de conflicto de interés, cuya actualización se realizó en diciembre de 2023. Además, desde 2019, se cuenta con la declaración de Conflicto de Interés específica para directores y ejecutivos principales, que está enfocada en el cumplimiento de la Ley 20.393.

Libre competencia

La Política de Libre Competencia resguarda que todos los colaboradores de Lipigas cumplan con las normas en esta materia. La Empresa ha fortalecido sus procesos de prevención de conductas anticompetitivas, a través de un mapeo de riesgos y la elaboración del Programa de Libre Competencia. Asimismo, ha desarrollado actividades de prevención y gestión, que incluyen capacitaciones presenciales y online obligatorias; difusión mediante e mails; campaña “En Lipigas, jugamos limpio”; apoyo legal y de *compliance*; y asesoramiento permanente a los ejecutivos de las áreas comerciales.

Comité de Ética

El Comité de Ética, que está operativo en los tres países, vela por la imparcialidad y el adecuado funcionamiento del Código de Conducta y Buenas Prácticas, incluyendo las acciones relacionadas con el Modelo de Prevención de Delitos chileno. Además, revisa las denuncias y toma las acciones necesarias de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos por el Comité de Ética para su investigación y resolución. Los comités establecidos en los tres países se reúnen mensualmente.

NCG 461 (3.6.ix)

Línea de Denuncias

Activa en los tres países, la línea de denuncias permite canalizar de manera confidencial y anónima eventuales irregularidades y transgresiones en un marco de confianza y con los protocolos necesarios para evitar la probabilidad de represalias u otros efectos adversos para quienes denuncian. Además, incorpora la opción de realizar consultas para recibir orientación frente a posibles dilemas éticos al momento de tomar decisiones en diversos ámbitos.

² Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho a funcionario público nacional y extranjero.

³ Modifica normas sobre corrupción y otros delitos, crea nuevos tipos penales y amplía la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

La plataforma es administrada por una entidad externa (Fundación Generación Empresarial), con el fin de resguardar que todas las medidas adoptadas se cumplan. Está disponible para los colaboradores vía intranet y para los clientes, proveedores, contratistas, distribuidores y comunidad en general, en los respectivos sitios web de las empresas de Lipigas en Chile, Colombia y Perú. Los denunciantes pueden conocer el estado de avance de sus denuncias y aportar más antecedentes durante la investigación.

Asimismo, Lipigas ha desarrollado campañas para promover el uso de la línea de denuncias, ejemplo de estas es “No te lo guardes”, que tuvo un especial foco en los contratistas y empresas externas. Además, realiza diversas acciones comunicacionales para promover el uso del canal, capacitaciones, inducciones y reuniones para incentivar la confianza en la confidencialidad, transparencia en la investigación y entrega de resultados.

NCG 461 (3.6.viii)

Capacitaciones

Lipigas cuenta con un programa de *e-learning* para capacitar a los colaboradores y empresas contratistas en relación al MPD. A lo anterior se

suman las campañas y capacitaciones en integridad y cumplimiento que incluyen, dependiendo de la realidad del país en el que opera la empresa, las materias de convivencia laboral, Código de Ética, *compliance*, libre competencia, anticorrupción, conflictos de interés, interacción con funcionarios públicos, protección de datos personales, protocolo de relacionamiento con los contratistas y línea de denuncias, entre otras. Además de estas capacitaciones permanentes, se realizan otras que abordan temas específicos en función de las características de cada área de la compañía.

NCG 461 (4.2)

DERECHOS HUMANOS

Las políticas internas y el Código de Conducta incorporan dentro de sus lineamientos el respeto por los derechos humanos y cuenta con prácticas que se alinean con los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas y los lineamientos de la OIT en la materia. En 2022 el área de Compliance realizó un primer levantamiento de los aspectos relevantes, los cuáles ya están siendo abordados al interior de la Compañía, promoviendo su aplicación de acuerdo a los estándares mencionados. En 2023 se concentró en sistematizar dicha

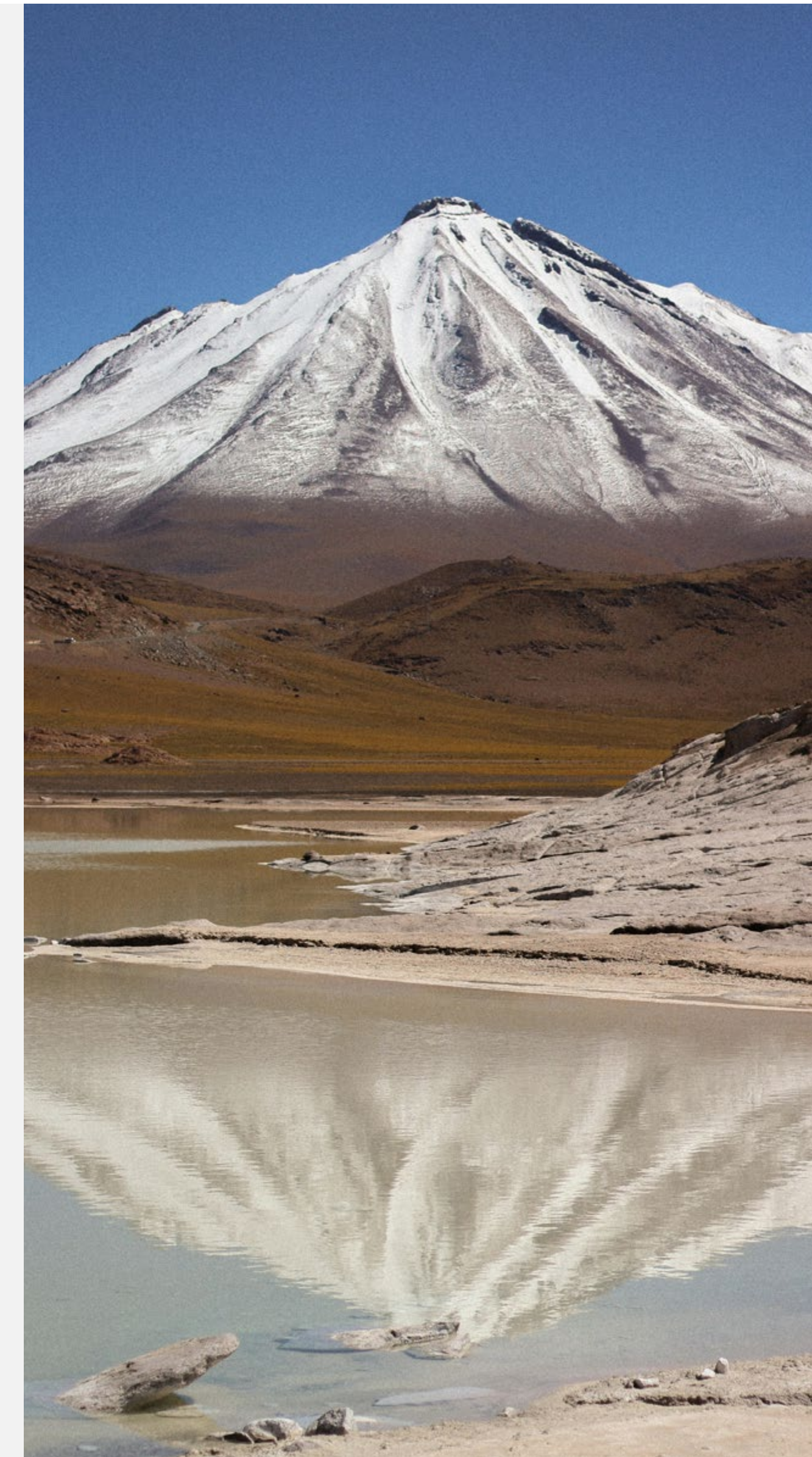
información, con el fin de avanzar hacia la elaboración de una política específica en este tema.

A modo de ejemplo, el Protocolo de Relacionamiento con Empresas Contratistas, así como el proceso de debida diligencia aplicado a éstas (ver pág. 61) incluye el cumplimiento de aspectos de derechos humanos. Por su parte, la Línea de Denuncias es una de las vías que permite canalizar las transgresiones e irregularidades en materia de derechos humanos.

CUMPLIMIENTO

En virtud del deber de debida diligencia que establece la Ley de Sociedades Anónimas, el Directorio es responsable de asegurar el cumplimiento de la legislación y normativa vigente, además de las normas, políticas o códigos internos de la organización.

Para generar una sólida cultura de integridad, ética y cumplimiento al interior de la organización, se cuenta con una Política de Compliance que establece la función del área de Compliance de Empresas Lipigas y sus filiales, las responsabilidades del *Compliance Officer* y de las distintas gerencias y lineamientos para resguardar que los colaboradores integren el cumplimiento como parte de su labor cotidiana.



El área de *Compliance* lidera las actividades para crear y robustecer la cultura ética en la organización, detectar y gestionar los riesgos por incumplimiento de las obligaciones normativas y legales y establecer los procedimientos adecuados. Para ello elabora un plan anual que considera actividades que son permanentes y otras que se incorporan según los focos emanados del Directorio. Se hace una revisión de su matriz de riesgos y se establecen o fortalecen los controles para los diversos riesgos identificados en la misma. El área reporta al Directorio al menos tres veces al año. Desde 2021 la filial en Colombia cuenta con un Oficial de Cumplimiento de dedicación exclusiva a este rol. En Perú dicha función es realizada por el gerente Legal.

En relación a ciberseguridad y protección de datos Lipigas cuenta, desde 2021, con una subgerencia encargada de resguardar el cumplimiento en estas materias, además posee una política que se ha incluido en las cláusulas de los contratos con clientes y mandatarios.

En 2023 se intensificó el proceso de debida diligencia de *compliance* en los socios comerciales y proveedores, además de las capacitaciones a los colaboradores.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO 2023

NCG 461 (8.1.1)

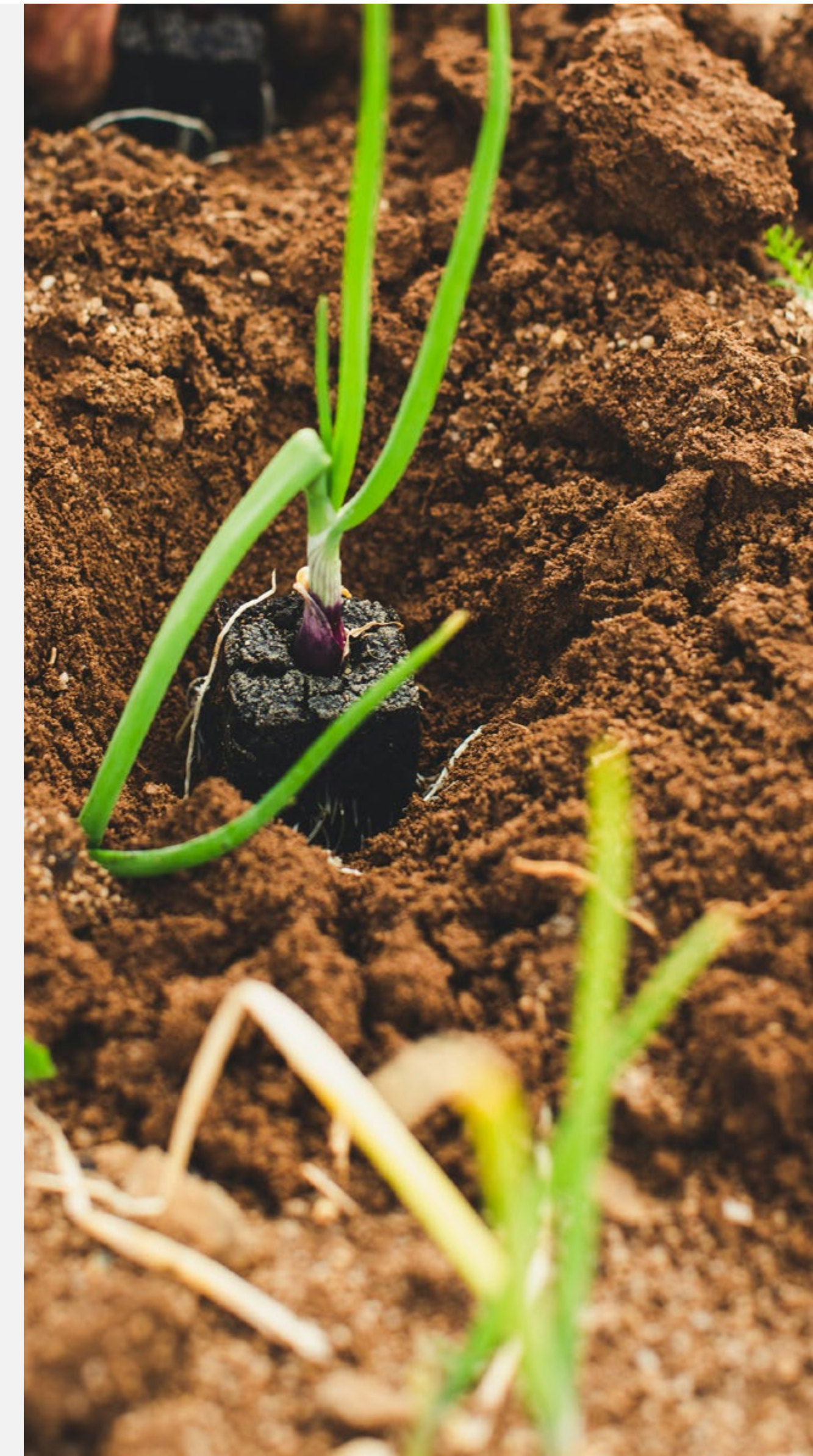
En relación con los clientes: respecto de la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor, en Chile la Compañía cuenta con sistemas de garantías, devoluciones de productos o dinero, basados en estándares comerciales superiores a los establecidos por la normativa, incluyendo procesos de compensación comercial orientados a reponer el detrimento o menoscabo cuando el caso lo amerita. Los clientes, además, pueden realizar denuncias a través de la Línea de Denuncias dando cuenta de potenciales incumplimientos regulatorios relativos a sus derechos como consumidor. Tanto en Colombia como en Perú se opera de la misma manera, dando cumplimiento a las leyes y normas vigentes en ambos países. En 2023 se incorporó al Reglamento de Protección de Datos Personales los derechos de los dueños de los datos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) según determina la Ley en Chile.

NCG 461 (8.1.2)

En relación con los trabajadores: en cuanto a la prevención de incumplimientos regulatorios de derechos de los trabajadores, Lipigas dispone de políticas y normativas internas que resguardan este aspecto. Entre éstas destacan la Política de Inclusión y Diversidad; Política de Seguridad Laboral, Operacional y Salud en el Trabajo; Protocolo de Convivencia y Teletrabajo y Protocolo de Relacionamento con Contratistas.

En el caso particular de la prevención del acoso laboral y sexual y mantener un ambiente de trabajo respetuoso y sano, el Protocolo de Convivencia y Teletrabajo es un instrumento que entrega una guía y lineamientos que ofrecen una descripción clara de la conducta que se debe seguir, de manera de evitar cualquier situación que pueda constituir acoso. Lipigas está a la espera que se publique la nueva ley de Chile sobre acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, para incorporar los ajustes que sean necesarios.

La Línea de Denuncias contempla entre sus causales, la de relaciones laborales y de salud y seguridad que permite a los mismos trabajadores hacer denuncias anónimas en caso de incumplimiento normativo o regulatorio relativo a sus derechos.



NCG 461 (8.1.3)

Medioambiental: Empresas Lipigas cuenta en Chile con un sistema de seguimiento de las normas ambientales que le aplican, con el fin de dar cumplimiento a éstas y garantizar la continuidad operacional de la Compañía.

NCG 461 (8.1.4)

Libre competencia: desde 2018 la Empresa ha fortalecido sus procesos de prevención de conductas anticompetitivas con el mapeo de riesgos y elaboración del Programa de Libre Competencia. Desde esa fecha ha realizado actividades de prevención y gestión, que incluyen capacitaciones presenciales y *online* obligatorias; difusión mediante *mails*; campaña “En Lipigas, jugamos limpio”; apoyo legal y de *compliance*; y asesoramiento permanente a los ejecutivos de las áreas comerciales.

Lipigas cuenta con una Política de Libre Competencia que regula las acciones y previene conductas anticompetitivas. A ello se suma un Manual de Cumplimiento de Libre Competencia que tiene por objetivo dar a conocer la legislación relativa a la protección de la libre competencia, las autoridades relacionadas con la materia y el detalle de aquellas conductas que constituyen prácticas anticompetitivas

que se deben prevenir. Esta información se entrega junto con ejemplos, información relativa a sanciones y métodos de control preventivo con que se cuenta. Además, existen dos módulos de capacitación en Libre Competencia, curso que es obligatorio para determinados cargos en la organización.

NCG 461 (8.1.5)

Otros: Lipigas ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos (MDP) cuyo objetivo es evitar que se cometa cualquiera de los delitos sancionados por la Ley 20.393 de Chile y sus posteriores actualizaciones, incluida la Ley 21.121 y 21.595. Para prevenir la comisión de los delitos contemplados en la Ley 20.393, además de lo ya mencionado en el MPD, cuenta con normas internas y políticas, canales de difusión de buenas prácticas y difusión de valores de la empresa, cultura corporativa ética y formación permanente y constante relativa a la ética y al cumplimiento normativo. El mapa de riesgo actual incluye incumplimiento grave de dicha ley. En cuanto a la detección de incumplimientos de la Ley 20.393, existe un Línea de Denuncias que asegura la confidencialidad y el anonimato (ver pág. 79).

NCG 461 (8.1.1; 8.1.2; 8.1.3; 8.1.4; 8.1.5)

Sanciones ejecutoriadas por ámbito

ÁMBITO	NÚMERO DE SANCIONES EJECUTORIADAS 2023	MONTO QUE REPRESENTARON LAS SANCIONES EJECUTORIADAS 2023 (MILLONES CLP\$)
8.1.1 Relación con clientes	0	0
8.1.2 Relación con trabajadores	0	0
8.1.3 Medio ambiente	0	0
8.1.4 Libre competencia	0	0
8.1.5 Otras multas	0	0

Durante el ejercicio la Compañía no debió presentar ni ejecutar programas de cumplimiento ambiental, ni tampoco planes de reparación por daño ambiental.



RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL

NCG 461 (6.3: 6.1.v)

Empresas Lipigas ha buscado históricamente promover la cercanía con sus grupos de interés, en su compromiso por establecer relaciones de colaboración y confianza con quienes forman parte de su radio de acción. Para ello cuenta con un mapa de grupos de interés que se actualiza regularmente y ha establecido prioridades a partir de nuevos escenarios y definiciones estratégicas para las diferentes líneas de negocio.

Los principales grupos de interés son los clientes, trabajadores e inversionistas, a los que se suman la red de colaboradores externos - compuesta por contratistas, proveedores, distribuidores, transportistas de venta directa- además de autoridades y reguladores, comunidades cercanas a sus operaciones y municipios con quienes Lipigas trabaja con el propósito de hacer más accesible el GLP en cilindros a los habitantes de los países en los que está presente.

NCG 461 (3.7.i)

Unidad de relaciones con grupos de interés y medios de prensa

La Compañía cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés externos y medios de prensa, radicada en la Subgerencia de Asuntos Corporativos y Comunicaciones, encargada de atender todos los requerimientos de información respecto a las diversas líneas de negocio de la empresa. Adicionalmente, se cuenta con una unidad de Investor Relations que atiende directamente consultas y dudas de inversionistas y accionistas.

Asimismo, para todos los grupos de interés, la Compañía dispone de canales especialmente destinados para su atención, tales como el caso de contratistas, transportistas de venta directa y distribuidores, como así también canales abiertos y disponibles para el público en general, vía telefónica, en el sitio web y redes sociales oficiales y certificadas de la compañía. Mediante ellos, se responden consultas, inquietudes y reclamos de clientes y otros usuarios de manera permanente.

NCG 461 (3.7.ii)

Proceso de mejoramiento continuo de difusión de revelaciones al mercado

El Directorio en todas sus sesiones ordinarias evalúa si uno o más de los temas tratados debe ser informado como hecho esencial y además ha dado una instrucción permanente a la Administración para que mantenga la página web con toda la información pública actualizada. Lo anterior se complementa con la existencia de los voceros oficiales autorizados, de conformidad al Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado vigente aprobado en febrero de 2015. Asimismo, el Directorio evalúa trimestralmente la suficiencia y pertinencia de la información incluida en los estados financieros de la Sociedad, y que, posteriormente es puesta a disposición del público por medio de la CMF, las Bolsas de Valores que operan en el país y la página web de la Compañía.

NCG 461 (3.7.iii)

Procedimiento de información a accionistas sobre postulantes al Directorio

La renovación del Directorio se produce cada tres años. Para ello las propuestas de postulantes deben dirigirse al presidente del Directorio para luego ser informados a los accionistas y publicados en el sitio web www.lipigas.com.

NCG 461 (3.7.iv)

Mecanismo para que los accionistas emitan su voto por medios remotos

La Sociedad cuenta con mecanismos para la realización de sesiones y Juntas de Accionistas de manera virtual, además de otros que permiten a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, los que de acuerdo a la normativa existente resguardan debidamente la identidad de los accionistas y cautelan el principio de simultaneidad y el secreto de las votaciones.

RADIOGRAFÍA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

NCG 461 (6.3)

	CLIENTES	TRABAJADORES	INVERSIONISTAS
¿Quiénes son?	Personas, empresas, industrias o instituciones que compran o reciben los productos y servicios de Lipigas	Son las personas que trabajan para Lipigas, a través de un contrato con la empresa en sus distintas áreas.	Personas naturales o jurídicas que invierten en Lipigas, a través de distintos instrumentos financieros.
¿Cómo nos relacionamos?	<ul style="list-style-type: none"> • Diariamente a través de la entrega de productos y servicios. • Comunicación multicanal, principalmente por medios digitales, asociados a la venta y servicio de atención al cliente. • Encuestas de servicio. • A través de diversos programas especiales y convenios con personas y/o instituciones. • Con soluciones energéticas acordes a sus necesidades de energía y de sustentabilidad (clientes comerciales, industriales, institucionales y otros de mayores volúmenes de consumo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones laborales cotidianas con las jefaturas directas. • Medios y canales de comunicación internos. • Subgerencia de Relaciones Laborales. • Consultores de RRHH Internos. • Reuniones sistemáticas con dirigentes de los diversos sindicatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención permanente a través del área de Relación con Inversionistas. • Por medio de conference calls trimestrales y reuniones periódicas con analistas e inversores. • Disponibilidad de información relevante en www.lipigas.com
¿Cuáles son sus principales intereses y preocupaciones?	<ul style="list-style-type: none"> • Precio del producto. • Calidad del producto/servicio. • Seguridad propia del producto • Transparencia en la información. • Cambio climático y descontaminación (clientes industriales). • Diversificación matriz energética (clientes industriales). 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustentabilidad de la Compañía y estabilidad laboral. • Condiciones de trabajo dignas y justas. • Seguridad y salud. • Oportunidades de desarrollo. • Calidad de vida laboral. • Conciliación vida-trabajo. • Clima laboral. • Paridad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia y claridad en la información • Resultados financieros y crecimiento sustentable de la Compañía.

	DISTRIBUIDORES	TRANSPORTISTAS VENTA DIRECTA	CONTRATISTAS/ PROVEEDORES
¿Quiénes son?	Son clientes mayoristas y aliados logístico/comerciales que facilitan la venta y distribución de gas licuado envasado en cilindros.	Prestadores de servicios de transporte y reparto de gas envasado en cilindros en la venta directa desde centrales Lipigas.	Contratistas: empresas con las cuales se celebra un contrato para ejecutar servicios de forma habitual o permanente, tanto dentro como fuera de las instalaciones de Lipigas. Proveedores: persona o empresas que suministran bienes o servicios a petición de Lipigas, recibiendo un pago monetario.
¿Cómo nos relacionamos?	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos comerciales. • Comunicación con agentes zonales y jefes de canal. • Nuevo Portal de Distribuidores 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos comerciales. • Mediante contacto directo con los jefes de central. • A través del Portal de Transportistas. 	<p>Contratistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través del Administrador de Contrato correspondiente. • Relación directa con el área de Gestión de Contratistas. • A través del Portal de Contratistas y Proveedores. <p>Proveedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través del Administrador de Contrato. • A través de las áreas de Compras y Gestión de Proveedores. • Sistema para procesamiento de facturas. • A través del Portal de Contratistas y Proveedores.
¿Cuáles son sus principales intereses y preocupaciones?	<ul style="list-style-type: none"> • Trato justo. • Cumplimiento de acuerdos. • Precio del producto • Calidad producto/servicio • Transparencia en la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buen trato desde empresa y por parte de comunidad. • Seguridad y salud. • Sustentabilidad de la Compañía y estabilidad laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones justas y pago oportuno. • Transparencia en la información. • Seguridad y salud en operaciones y actividades relacionadas a Lipigas. • Sustentabilidad de la Compañía.

	COMUNIDAD/VECINOS ALEDAÑOS	REGULADORES/ FISCALIZADORES/ LEGISLADORES	MUNICIPIOS
¿Quiénes son?	Personas o grupo de personas ubicadas en un sector geográfico cercano a nuestras instalaciones que pueden verse impactadas -positiva o negativamente- por el desarrollo de nuestra actividad.	Organismos del Estado que velan porque la actividad de la empresa se desarrolle de manera acorde a la normativa vigente, resguardando la seguridad, los derechos del consumidor, la libre competencia y/o la transparencia en la entrega de información. También proponiendo cambios normativos en estas y otras materias.	Entidades encargadas de administrar y gobernar las comunas, provincias y municipios en los países, con quienes Lipigas ha establecido alianzas y convenios de colaboración para la implementación de diversas iniciativas, especialmente aquellas destinadas a favorecer a los vecinos que requieren acceder a los productos a precios más convenientes o para la descontaminación de zonas afectadas por altas emisiones de energías inferiores.
¿Cómo nos relacionamos?	<ul style="list-style-type: none"> A través de iniciativas de relacionamiento específico. En proyectos particulares, a través de la entrega anticipada de información. Por medio de canales formales de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Con disponibilidad permanente a colaborar con entrega de información solicitada. Cumpliendo las normativas vigentes. A través de reuniones o audiencias sostenida por Ley del Lobby o cuando la empresa es requerida. 	<ul style="list-style-type: none"> A través de convenios que otorgan descuentos a vecinos inscritos y abiertos a cualquier municipalidad donde Lipigas tiene cobertura. A través de agrupaciones de municipios como AMUCH, AMUR y ACHM. A través de audiencias sostenidas por Ley del Lobby o cuando la empresa es requerida.
¿Cuáles son sus principales intereses y preocupaciones?	<ul style="list-style-type: none"> Servicios y productos. Seguridad (ciudadana y operativa). Acceso a información por canales establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la normativa vigente en los diversos ámbitos del negocio. Respeto por los derechos del consumidor. Entrega de información permanente que facilite una mejor toma de decisiones a clientes, accionistas y otros stakeholders. 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a gas licuado a precios convenientes para los vecinos y/o grupos más vulnerables de sus comunas. Disponibilidad de gas para el funcionamiento de servicios básicos, que son abastecidos por la compañía (escuelas, hospitales, consultorios y otros).

Para información sobre las iniciativas realizadas en 2023, ver las secciones respectivas: clientes en pág. 46; trabajadores en pág. 48; proveedores en pág. 60; comunidades y municipios en pág. 44 y 45.



AFILIACIÓN A GREMIOS, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES

NCG 461 (6.1.vi)

Empresas Lipigas en Chile, Colombia y Perú, forma parte de diversas organizaciones en las que contribuye a través de mesas de trabajo y de la generación de conocimiento para dar a conocer la actividad del sector de energía en la sociedad:

ENERGÍA	SOSTENIBILIDAD	DESARROLLO EMPRESARIAL	DESARROLLO LOCAL
<ul style="list-style-type: none"> World LPG Association, WLPGA Asociación Iberoamericana de Gas - Licuado, AIGLP Asociación Chilena de Comercializadores de Energía, ACEN Asociación Chilena de Energía Solar - ACESOL Sociedad Peruana de Hidrocarburos, SNMPE Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (Perú) Sociedad Peruana de Gas Licuado, SPGL Asociación Colombiana de GLP, GASNOVA 	<ul style="list-style-type: none"> Acción Empresas (Chile) Fundación Generación Empresarial (Chile) Comité de Sostenibilidad de la Cámara de Comercio de Santiago, CCS Comité de Personas de la CCS Comité de Asuntos Corporativos de CCS 	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas ICARE (Chile) Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA (Chile) Cámara de Comercio de Valparaíso (Chile) Cámara de Comercio de Santiago (Chile) Cámara de Comercio Peruano Chilena (Perú) 	<ul style="list-style-type: none"> Pro O'Higgins (Chile) Pro Antofagasta (Chile) Pro Aconcagua (Chile) Turismo Antofagasta (Chile)



CAPITULO - 6

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A

NUESTRA

EMPRESA

NCG 461 (6.1)

SECTOR INDUSTRIAL

NCG 461 (6.1.i)

NATURALEZA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

La actividad principal de Empresas Lipigas es la energética en los tres países en que opera: Chile, Colombia y Perú, en los cuales ofrece soluciones integrales basadas en gas licuado de petróleo (GLP), gas natural (GN) en sus distintos formatos y energía eléctrica. En términos consolidados, a diciembre de 2023 atiende a más de cuatro millones de clientes residenciales, comerciales, institucionales, industriales y del transporte.

En el marco de su plan estratégico de transformación, crecimiento y diversificación de ingresos, actualmente la Compañía participa en negocios distintos al energético, basados en sus amplias capacidades y competencias en logística, digitalización de procesos y atención al cliente adquiridas a lo largo de sus más de 70 años de existencia.

En este contexto, en 2021 creó la filial Logística y Desarrollos Digital SpA a través de la cual desarrolla diversas iniciativas relacionadas con la distribución, transporte y entrega de productos. Destaca su reciente

inversión en Rocktruck, startup chilena de operación logística de carga terrestre, y su ingreso, en 2022, como accionista mayoritario en Frest, sociedad chilena dedicada a la comercialización *online* de frutas y verduras frescas.

Por otra parte, en Colombia presta el servicio de internet a clientes de pequeñas ciudades y ciudades intermedias del interior del país, mediante la creación de la filial Chilco Net S.A.S. a fines de 2021. Cabe anotar que este negocio se encuentra en un proceso de evaluación y redefinición de la estrategia de expansión de la Compañía.

Además de avanzar en nuevos negocios de la industria logística, actualmente la Compañía está abocada a desarrollar una oferta de gases renovables, como parte de su negocio principal, destacando el Bio GLP para uso residencial y Bio GNL para flotas de transporte de carga.

A diciembre de 2023, los principales productos y servicios que Lipigas brinda en los tres países donde está presente son los siguientes:



GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)

El gas licuado de petróleo es una energía que destaca por su huella de carbono reducida y su impacto mínimo en el medio ambiente, contribuyendo a una combustión más limpia. Entre otras ventajas figuran su versatilidad de uso –permite múltiples aplicaciones en diferentes sectores– y su portabilidad, atributo que facilita su transporte, almacenaje y consumo, siendo accesible prácticamente en cualquier lugar. Además, tiene un alto rendimiento energético, gracias a su elevado poder calorífico que permite generar más calor en menos tiempo y con menor gasto de combustible.

El envasado, venta y distribución de gas licuado de petróleo es el negocio core de Empresas Lipigas desde sus orígenes. Es así como la mayor parte de los ingresos de la Compañía siguen siendo generados por la venta de GLP.

Empresas Lipigas distribuye el producto a través de dos grandes canales: envasado en cilindros y a granel.

☀ Cilindros:

Es la principal forma de distribución. Los envases (balones) varían de tamaño según las necesidades de los clientes, formato que permite llegar masivamente a distintas localidades, incluso aquellas más alejadas de los centros urbanos.



A granel:

El producto se distribuye en camiones cisterna con destino a tanques comunes o individuales situados en el domicilio de clientes residenciales o en las instalaciones de comercios e industrias, donde es almacenado. Dentro de esta modalidad se incluye el sistema de gas de medidor, diseñado para suministrar GLP, vía tuberías, a diversos puntos de consumo independientes desde una central de tanques común ubicada en edificios, condominios, conjuntos habitacionales o pequeñas poblaciones. En ambos casos, los tanques y centrales son reabastecidos regularmente por camiones inyectores. El medidor registra el caudal de gas que entra a la red de cada cliente y se efectúa una lectura mensual del consumo para su facturación.

GAS NATURAL (GN)

El gas natural, al igual que el GLP, es una opción de energía más ecológica que puede ser utilizada en múltiples aplicaciones y atender las necesidades de diversos sectores. Lipigas comercializa el producto en los siguientes formatos:

- ☀ Gas Natural por red (GN)
- ☀ Gas Natural Licuado (GNL)
- ☀ Gas Natural Comprimido (GNC)

El gas natural en estado gaseoso se distribuye por redes subterráneas (cañerías) principalmente a hogares, permitiendo suministrar esta energía de manera continua. Por su parte, el GNL es gas natural convertido a estado líquido mediante un proceso de enfriamiento –el gas líquido ocupa 600 veces menos espacio que en estado gaseoso–, lo que facilita su transporte en camiones criogénicos a industrias alejadas de los gasoductos convencionales (en los lugares de consumo, mediante un proceso de calentamiento, es llevado nuevamente a estado gaseoso para así ser distribuido por ductos o redes) y a estaciones de servicio que suministran el producto como combustible para camiones de carga pesada (más información en Operaciones en Chile, en pág. 93).

Por su parte, el GNC es gas natural comprimido a altas presiones, lo que permite el almacenaje de grandes volúmenes en poco espacio. Es un energético para uso industrial y vehicular, que, por ser ambientalmente más limpio, es considerado una alternativa sustentable para la sustitución de combustibles líquidos tradicionales. Lipigas comercializa GNC sólo en Perú.



ENERGÍA ELÉCTRICA

La Compañía participa en la comercialización de energía eléctrica en Chile desde 2017. A partir de entonces inició un plan de inversiones para diversificar su oferta energética hacia sus clientes, aprovechando el potencial de crecimiento que visualiza en este mercado.

A través de su filial Evol SpA, dedicada exclusivamente a las actividades relacionadas con el negocio eléctrico, desarrolla sus operaciones agrupadas en cuatro pilares: Trading, Services, Solar y Home, cuyo objetivo es entregar productos y servicios a través de soluciones sustentables y renovables (más información en Operaciones en Chile).

NCG 461 (6.1.ii)

COMPETENCIA QUE ENFRENTA LA ENTIDAD

Lipigas desarrolla su operación en un mercado altamente competitivo en los tres países donde está presente, lo que está dado por el gran número de actores y marcas, y la existencia de múltiples sustitutos.

En el negocio del GLP en Chile, tanto envasado como a granel comercial e industrial, compite con grandes empresas de capitales locales: Abastible (filial de Empresas Copec) y Gasco GLP (filial de Empresas Gasco), todas con cobertura a nivel nacional. En la distribución de gas natural por red, compite con Metrogas, GasSur, GasValpo/Energas, Intergas e Innergy. En el mercado del gas natural licuado (GNL) para industrias, enfrenta la competencia de Gasco, Metrogas, Enel, Engie, Abastible y Copec. En el negocio de GNL para transporte de carga no tiene competidores, siendo el único proveedor en Chile.

En Colombia, Lipigas compite principalmente con las filiales de las chilenas Abastible y Gasco en el negocio del GLP, a las que se suman otras 50 marcas de menor tamaño.

En Perú, sus mayores competidores en la distribución de GLP son las empresas Solgas (filial de Abastible), Llama Gas y Zeta Gas, a las que se suman múltiples marcas que operan a nivel local y regional. En la comercialización de gas natural (GNC y GNL), sus principales competidores son las empresas EGP (Especialistas en Gas del Perú), Energigas, Gascop, Quavii y Petro Perú.

En generación eléctrica en Chile, compite con más de 100 generadores (incluyendo grandes actores como Enel, AES, Engie y Colbún). En servicios, compite con Blue Light Energy, Roda Energía y Enerlink y en menor medida con “licitadores de energía” como Match Energía, Energía Simple y Plataforma Energía. En la autogeneración de energía solar sus principales competidores son Flux, Ciudad Luz y Enel X, entre otros, y en el negocio de eficiencia energética para clientes residenciales compite con Enel X.

NCG 461 (6.1.iii, 6.1.iv, 6.2.viii) EM-RM-530a.1

MARCO REGULATORIO Y ENTIDADES REGULADORAS

Los negocios energéticos de la Compañía en Chile, Colombia y Perú están regulados por organismos públicos que velan por el cumplimiento de las leyes, decretos, normas, oficios y resoluciones atinentes a la actividad.

En Chile, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), dependiente del Ministerio de Energía, es la entidad responsable de vigilar y fiscalizar la adecuada operación de los servicios de electricidad, gas y combustibles en términos de seguridad y calidad.

En el caso del GLP, la actividad se rige por el DS N°108/2013, del mismo ministerio, que aprueba el reglamento de seguridad para las instalaciones de almacenamiento, transporte y distribución de GLP y operaciones asociadas.

Cabe mencionar que en junio de 2023 el Ejecutivo ingresó a trámite legislativo un proyecto de ley que propone cambios a la industria distribuidora de gas licuado en cilindro. En julio del mismo año se constituyó una Mesa Técnica de trabajo –integrada por representantes de los ministerios de Energía y de Economía; asesores parlamentarios de las comisiones de Economía, Fomento, Micro, Pequeña y Mediana Empresa/ Protección de los Consumidores y Turismo, y de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados y Diputadas– cuyo objetivo fue analizar los principales contenidos del texto legal. La Comisión Nacional de Energía (CNE) –dependiente de la cartera de Energía– participa como Secretaría Técnica, coordinando dicha instancia a través de su Departamento de Hidrocarburos.

En el caso del gas por red, el marco regulatorio está consagrado en la Ley de Servicios de Gas (Ley 20.999/ febrero 2017), que amplió su ámbito de aplicación a la

distribución de GLP a granel (tanques individuales). Esta ley mantiene la libertad tarifaria de los precios del gas, pero contempla un proceso de fijación tarifaria para redes concesionadas en caso de que una empresa exceda la tasa de rentabilidad máxima permitida (fijada en 9% en general y en 11% para los primeros 15 años desde la construcción de las redes). La Comisión Nacional de Energía (CNE) es la entidad encargada de efectuar anualmente un chequeo de rentabilidad a las empresas concesionarias para determinar si exceden o no ese límite.

Adicionalmente, dicha ley introdujo mejores condiciones de competencia entre empresas distribuidoras de gas de red, concesionadas y no concesionadas, viabilizando el cambio de proveedor a los consumidores de gas (natural o GLP) abastecidos con tanques en edificios, condominios y viviendas particulares.

En Colombia, la Comisión Reguladora de Energía y Gas (CREG) es el organismo responsable de normar las actividades de distribución de GLP -clasificada como un servicio público residencial-, en tanto la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) es la entidad encargada de vigilar la correcta aplicación de fórmulas tarifarias.

En Perú, las operaciones de transporte, distribución y comercialización de productos derivados de hidrocarburos se rigen por las normas del Ministerio de Energía y Minas (MIMEM), ente encargado de elaborar, aprobar, proponer y aplicar la política del sector de hidrocarburos líquidos, y del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). Este último es la entidad estatal a cargo de la supervisión y fiscalización de los aspectos legales y técnicos de las actividades de hidrocarburos en el país.

A su vez, distintos organismos en los tres países están encargados de controlar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la normativa tributaria, ambiental, laboral, de libre competencia y societaria, entre otras. La Compañía cuenta con los procedimientos y el conocimiento necesario para actuar al amparo de las leyes y así evitar sanciones y multas. Permanentemente se revisan los controles implementados y se capacita a las personas para evitar incumplimientos contractuales y regulatorios.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO - GLP

A diciembre de 2023, la participación en el mercado del GLP es de 34,6% en Chile; 15,8% en Colombia y 6,5% en Perú.

34,6%

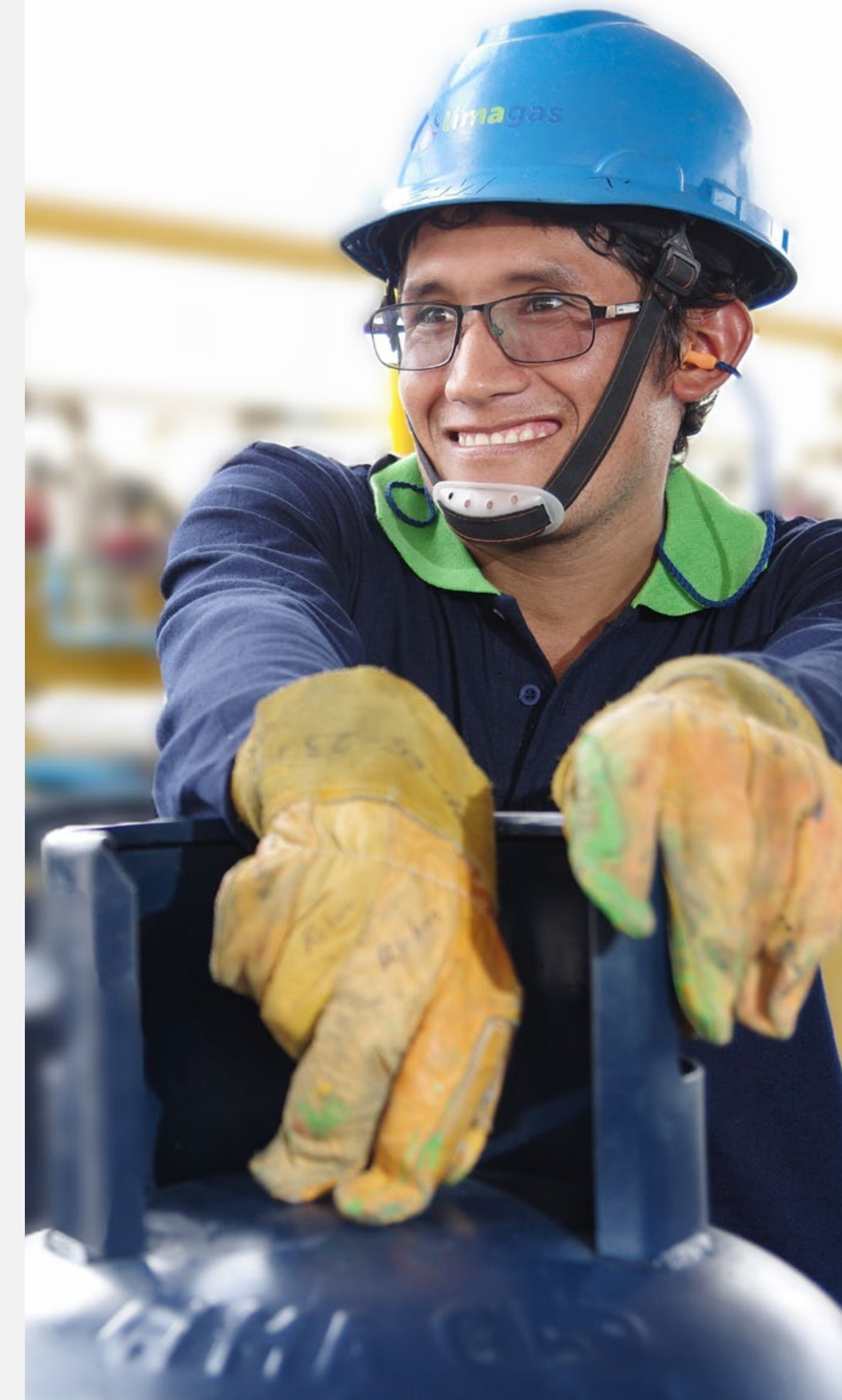
Participación de mercado del GLP en Chile.

15,8%

Participación de mercado del GLP en Colombia.

6,5%

Participación de mercado del GLP en Perú.



NCG 461 (6.2.i, ii, iii, iv, v)

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

OPERACIONES EN CHILE

En términos de ingresos y EBITDA, Chile es el principal mercado de Empresas Lipigas, donde comercializa soluciones energéticas integrales basadas primordialmente en gas natural licuado de petróleo (GLP), además de gas natural y energía eléctrica. Para el negocio del gas utiliza la marca Lipigas, en tanto para el negocio eléctrico opera bajo la marca Evol.

Su principal producto es el gas licuado de petróleo, el cual comercializa a nivel residencial, comercial, industrial y del transporte a miles de clientes desde Arica a Punta Arenas, mediante una amplia red de distribución y un modelo logístico-comercial de alto estándar. Para su negocio de gas, tiene presencia en el 99% de las comunas en Chile.

COMERCIALIZACIÓN DE GLP

La comercialización de GLP es el negocio más relevante de la Compañía en Chile. A diciembre de 2023 abastece a más de 2,8 millones de clientes de los sectores residencial, industrial, comercial y de gas vehicular gracias a su cobertura de distribución que se extiende

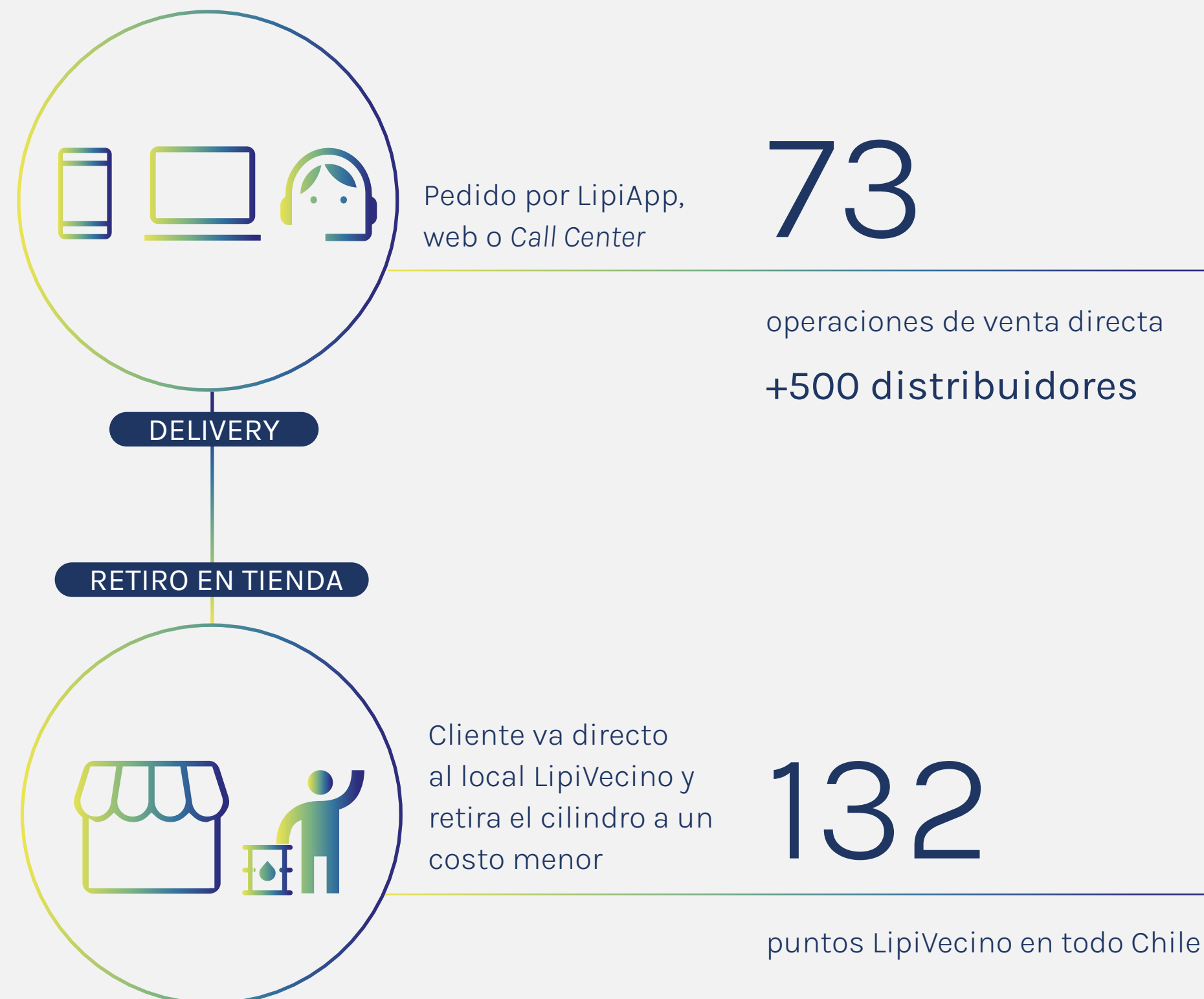
desde Arica hasta Punta Arenas (en esta última ciudad vende sólo gas granel a industrias y comercios).

Más del 85% de los hogares chilenos consume gas licuado, esencialmente para artefactos de uso doméstico como cocinas, calefones, calderas, estufas y sistemas de calefacción, entre otros. Consistente con lo anterior, el sector domiciliario es el mercado más grande para Lipigas en términos de consumo, destacando el gas envasado en cilindro en sus distintos formatos (5,11, 15 y 45 kilos). En 2023 Lipigas atendió a más de 2,6 millones de clientes con este producto, con un crecimiento de 17% en comparación con el año anterior.

En este resultado ha sido clave la estrategia de potenciar los canales de venta directa a usuarios finales. A diciembre de 2023 la Compañía cuenta con 73 operaciones de venta directa (entre centrales y OPL) y 132 locales de LipiVecino en 89 comunas del país, donde los clientes retiran directamente los cilindros, ahorrándose el costo del reparto (delivery), permitiéndoles hasta \$3.000 de ahorro. A esto se suma una red externa de distribuidores, que en 2023 alcanzaron a 533 que se abastecieron al menos 1 vez con Lipigas.



CANALES DE VENTA GLP



En línea con su permanente búsqueda de oportunidades para llegar con mejores precios a los clientes, en 2021 la empresa suscribió un acuerdo marco con la Asociación de Municipalidades (Amuch) para otorgar descuentos en la compra de gas envasado en cilindro directo a los vecinos, a lo que luego se sumó la Asociación de Municipalidades Rurales (Amur) y municipios de la Asociación Chilena de Municipalidades (Achm). Así, 2023 cerró con más de 180 convenios establecidos con cada municipio a lo largo del país, con una cobertura potencial de más del 60% de la población.

En el marco de esta alianza público-privada, en 2023 se amplió el beneficio para pequeñas y medianas empresas, gracias a un nuevo convenio suscrito a mediados de año que permite a las pymes acceder a descuentos de hasta 35% en la compra de gas. En un principio el programa estará disponible para 64 comunas pertenecientes a Amuch y ampliable a otras comunas en el futuro.

En este ejercicio la Compañía suministró GLP a cerca de 234 mil clientes residenciales mediante las modalidades gas de medidor y gas granel. Con GLP a granel, además, atendió las necesidades de casi 11 mil

grandes clientes comerciales e industriales. A ellos se sumaron 2.850 clientes de gas vehicular, producto que Lipigas comercializa a través de 33 puntos de venta.

En términos de infraestructura, en Chile la empresa cuenta con 11 plantas de almacenamiento y envasado, y otras dos plantas de almacenaje y despacho. Para desarrollar su operación, en este periodo utilizó 97 camiones graneleros, 128 camiones para la distribución de gas envasado en cilindros y 1.180 camionetas para el reparto directo y distribuidores. (1.400 en 2022)

En total, en este ejercicio Lipigas vendió 488 mil toneladas de GLP en Chile (492 mil toneladas en 2022). Un 61,5 % correspondió a gas envasado y el 38,5 % a gas granel.

A nivel nacional, las ventas totales de la industria del GLP en Chile superaron los 1,4 millones de toneladas, volumen similar al comercializado en el año previo, según estadísticas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). Cerca del 61% correspondió a gas envasado y el 39% a gas granel.

ABASTECIMIENTO

Prácticamente la totalidad del gas que se consume en Chile es importado (85%), mientras el restante 15% es elaborado en el país a partir del petróleo, que también es de origen externo.

Lipigas se abastece principalmente de propano importado vía marítima. En 2023, la Compañía adquirió más de 336 mil toneladas por esta vía, operación que realizó en forma directa través de sus dos instalaciones construidas en dependencias de los terminales de Oxiquim S.A. situados en los puertos de Quintero (zona central) y de Mejillones (zona norte),

en virtud de sendos contratos de arrendamiento a largo plazo suscritos entre ambas empresas. Adicionalmente Lipigas importó 171 mil toneladas de GLP vía terrestre y adquirió otras 65 mil toneladas en el mercado nacional, también por tierra.

COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL

☀ Gas natural por red
Lipigas distribuye gas natural por red en tres ciudades de Chile: desde 2004 en Calama, en la zona norte, y desde 2017 en Osorno y Puerto Montt, en el sur del país. En total, cuenta con 210 kilómetros de redes subterráneas construidas.

A diciembre de 2023, la Compañía atiende a más de 3.200 clientes en Calama, incluyendo hogares, hoteles, centros asistenciales y comercios, mientras que en Osorno y Puerto Montt cuenta con más de 4.800 clientes activos, principalmente residenciales, además de algunas empresas e instituciones.

☀ Gas natural licuado
Con una década de trayectoria en la distribución de gas natural licuado (GNL), la Compañía comercializa este producto para grandes industrias ubicadas

488 MIL

Toneladas de GLP
vendidas por Lipigas
(Chile)

61,5%

Gas envasado

38,5%

Gas granel

En el marco de su estrategia de diversificación, destaca la permanente innovación y evolución para hacer su negocio core –el gas– cada vez más eficiente y sostenible. En esta línea, en abril de 2023 la Compañía suscribió un acuerdo con la biorrefinería Omega Green S.A, perteneciente a Be8 Paraguay –empresa del grupo brasileño líder en producción de biodiésel–, para la futura venta a Lipigas de GLP Verde o Bio GLP. Ubicada en Villeta, Paraguay, la planta en actual construcción se estima comenzará a producir en 2026.

El Bio GLP es un gas renovable producido a partir de materias primas orgánicas, idéntico al gas licuado (GLP) tradicional. Una de sus grandes ventajas es que funciona en los mismos cilindros, con la misma infraestructura y en los mismos artefactos que ya existen en los hogares para gas licuado.

en localidades alejadas de las redes y gasoductos convencionales, y también como combustible para camiones de carga.

El GNL tiene la capacidad de llegar a lugares apartados dada su facilidad de transporte. En este periodo atendió a 23 clientes industriales, principalmente en la zona centro sur del país. En este caso, el producto se distribuye en camiones cisterna hasta las plantas satélite de regasificación (PSR) construidas en dependencias de cada industria, unidades que permiten abastecer consumos locales.

Cabe destacar que en junio de 2023 la Compañía inició sus operaciones de GNL en la Región de Antofagasta, en el norte grande, ampliando así su capacidad de abastecimiento de este energético para diversos sectores productivos y para flotas de transporte.

Lipigas ya cuenta con importantes acuerdos de suministro de GNL con las mineras Quiborax, especializada en la producción de ácido bórico, y Algorta, líder en producción de yodo -ambas situadas en el norte del país-, las que dejaron de utilizar combustibles más contaminantes como el diésel y el FO 6 en sus procesos productivos. El GNL ha

demostrado ser una energía confiable y con una gran relación costo-eficiencia en aquellas empresas que lo utilizan.

Adicionalmente, Lipigas es la única empresa de la industria en Chile que suministra GNL para camiones de alto tonelaje. Para operar este negocio, a diciembre de 2023 cuenta con dos estaciones de servicio: una ubicada en Linares, Región del Maule, y otra en Tabolango, Región de Valparaíso. En marzo de 2024 entró en funcionamiento un tercer punto en Paine, Región Metropolitana.

Por otra parte, en junio de 2023 Lipigas comenzó a suministrar GNL como materia prima para la primera planta de peróxido de hidrógeno en Chile y de toda la costa pacífico. Esto, en virtud del acuerdo suscrito en 2021 con Solvay Peróxidos de Los Andes (filial de Peróxidos do Brasil, *joint venture* del Grupo Solvay y la brasileña Productos Químicos Makay). Ubicada en la ciudad de Coronel, en la Región del Bío Bío, la fábrica es la primera de su industria en dar un nuevo uso -no combustible- al GNL en Chile, y lo hará de la mano de Lipigas, que diseñó una planta satélite de regasificación de última generación especial para este proyecto.

En este ejercicio la Compañía comercializó 69 millones de m³ en distintos de gas natural en los distintos formatos de gas natural.

NEGOCIO ELÉCTRICO

La Compañía ingresó al negocio eléctrico en 2017, con la puesta en marcha de su primer Pequeño Medio de Generación Distribuida (PMGD) ubicado en su planta de Concón, Región de Valparaíso. A partir de entonces inició un plan de inversiones para expandir su presencia en este negocio, con el objetivo de aprovechar el potencial de crecimiento que se visualiza en este mercado.

Luego de varias adquisiciones tendientes a fortalecer esta línea de manera sustentable, en 2022 se constituyó la filial Evol dedicada exclusivamente al negocio eléctrico. En octubre de 2023 se formalizaron las 4 verticales actuales de EVOL: Trading, Services, Solar y Home, cuyo objetivo es entregar productos y servicios a través de soluciones sustentables y renovables.

EVOL Trading comercializa energía y potencia, actividad regida por las reglas establecidas en la ley eléctrica.



Para desarrollar esta operación cuenta con su planta de PMGD a gas de 6 MW y además representa una planta solar de 2,9 MW ante el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Adicionalmente participa en el mercado de compra y venta de energía entre generadores, realizando compras por 162 GWh/año y ventas por 50 GWh/año a diciembre de 2023. A su vez, suministró 92 GWh/año a 32 clientes libres, generando ahorros directos para el sector comercial e industrial.

Evol Services provee servicios energéticos a clientes libres o regulados. Su actividad principal es la gestión mensual de los contratos PPA de clientes frente a su generador y/o sistema eléctrico. Al cierre del ejercicio administra contratos de suministro eléctrico de 383 instalaciones de 273 empresas que son clientes libres y con consumos por 992,78 GWh (energía suministrada por otras generadoras). En cuanto a la gestión de demanda inteligente, cuenta con 8 clientes a la misma fecha. Además, desarrolla otros servicios, tales como la búsqueda de contratos de suministro eléctrico, apoyo en gestión de sub distribución de energía eléctrica, asesoría fotovoltaica, auditorías de facturación, asesorías de mercado, reporte de consumos energéticos para cumplimiento de la Ley de Eficiencia Energética y servicio de telemedición, todos los cuales

representan actualmente del orden de un 20% de los ingresos de la línea de negocio.

El giro de Evol Solar es la venta de energía renovable a través del desarrollo de plantas fotovoltaicas en las instalaciones de los clientes. A diciembre de 2023, cuenta con contratos firmados por 4,5 MW y 3,6 MW construidos para la generación solar distribuida (net billing), y otros 0,8 MW firmados y 0,4 MW construidos (net billing virtual).

Por su parte, Evol Home participa en el negocio de eficiencia energética para clientes residenciales. A diciembre de 2023 está enfocada en la venta de energía eléctrica para agua caliente sanitaria (ACS) y calefacción (ACC) en edificios con modelo ESCO, contando con seis edificios en proceso de instalación del equipamiento. A la misma fecha, tiene 30 casas con paneles solares instalados y otras cuatro con paneles solares y sistema de ACS instalados.

Adicionalmente, la Compañía presta el servicio de respaldo de suministro eléctrico y recorte de potencia en horario punta a través de la instalación y operación -en dependencias de los clientes- de generadores a gas (GLP o GN). Desarrolla este negocio a través de dos

sociedades: Empresas Lipigas, con 1 cliente (Imelsa Energía) y 3 MW; y Marquesa GLP, con el mismo cliente y 7,6 MW. En ambos casos, el cliente vende el servicio a la empresa Minera San Gerónimo (grupo Dreams).

El plan de Evol es seguir desarrollando y adquiriendo negocios relacionados con la energía eléctrica, con lo cual la Compañía busca fortalecer su posición en el mercado energético latinoamericano a 2030.

OTROS NEGOCIOS

En línea con su objetivo estratégico de desarrollar nuevos negocios adyacentes al gas, en octubre de 2023 Lipigas anunció la inversión de USD 13,4 millones por el 70% de Rocktruck, *startup* chilena líder especializada en logística de carga terrestre y que ofrece servicios de primera, penúltima y última milla.

En el marco del plan de inversión a cinco años, Lipigas tiene proyectado adquirir el 100% de la propiedad de la firma. Durante ese plazo, la Compañía pondrá a disposición su conocimiento en logística y desarrollo digital para contribuir a que la empresa cumpla sus metas de crecimiento. Cabe destacar que en 2023 Rocktruck inició su expansión por la región, comenzando sus operaciones en Perú y Colombia.

Empresas Lipigas concretó esta adquisición a través de su filial de Logística y Desarrollos Digitales, la cual suma otros proyectos como la inversión, en 2022, de USD 5,5 millones por el 70% de las acciones de Frest, dedicada a la venta *online* de frutas y verduras frescas a clientes finales y comercios.

CLIENTES DEL SEGMENTO

En 2023 no se registran clientes que concentren en forma individual, a lo menos, el 10% del ingreso del segmento.

PROVEEDORES DEL SEGMENTO

En cuanto al suministro de bienes y servicios, la Compañía operó con 3.536 proveedores en 2023, de los cuales 1 representa en forma individual, al menos, el 10% del total de compras realizadas en el año.

OPERACIONES EN COLOMBIA

Presente en Colombia desde 2010, la Compañía desarrolla sus operaciones comerciales a través de la filial Chilco, con sus marcas Gas País para la venta y distribución de GLP envasado, a granel y montacargas; Pipegas, para suministrar el producto envasado en la zona del Urabá antioqueño; Rednova y Surgas, para la distribución de gas por red (GLP y GN); y Gas Amigo, para la comercialización de gas licuado envasado, a granel y montacargas en la zona central de Colombia. De esta manera, cubre el 94% del territorio nacional.

Como negocio complementario a la provisión de gas por red, la empresa provee el servicio de internet de alta velocidad para clientes residenciales de pequeñas y medianas ciudades del interior del país a través de la filial Chilco Net y su marca Clan. A diciembre de 2023 cuenta con 6.934 clientes conectados, ubicados en localidades alejadas de conectividad y hogares de escasos recursos.

COMERCIALIZACIÓN DE GLP Y GN POR RED

El principal producto que Chilco vende y distribuye en Colombia es el GLP envasado en cilindros, donde este energético es considerado un bien de primera

necesidad. También comercializa GLP y gas natural por red en las principales ciudades del país.

El segmento residencial es el mayor consumidor de gas licuado, estimándose que 12 millones de colombianos lo usan, la mayoría de ellos de bajos ingresos, minorías étnicas y del sector rural. El GLP también es un energético de creciente uso en los sectores industrial y comercial, siendo utilizado actualmente por empresas pequeñas y medianas, tales como panaderías, hoteles, restaurantes, ventas ambulantes e industria avícola, entre otras.

En virtud de la Ley 2.128 de gases combustibles, promulgada en 2021, el gobierno colombiano busca ampliar el uso del gas a otros sectores, entre ellos, como combustible vehicular y náutico (AutoGLP y NautiGLP), también para generación eléctrica en localidades no interconectadas y como reemplazo para la leña en hogares (utilizada principalmente para cocinar). Ello, con el fin de generar impactos positivos en el medio ambiente, en la calidad de vida y salud de la población.

En 2023, Chilco abasteció a más de 463 mil clientes residenciales con gas licuado envasado en cilindros. Adicionalmente, sirvió las necesidades de casi 11 mil

comercios y 957 grandes industrias y montacargas con GLP envasado y a granel.

Para desarrollar sus operaciones de GLP, en este periodo utilizó una red compuesta por 138 distribuidores, 2.640 puntos de venta y una flota de 474 vehículos, entre camionetas de reparto (444) y camiones graneleros (30).

En lo que respecta a la venta y distribución de gas por red (GLP y GN), abasteció a más de 140 mil clientes en las principales ciudades del país, con un aumento cercano al 16% con respecto al año anterior.

En Colombia la Compañía cuenta con 16 plantas de almacenamiento y envasado, 19 depósitos (bodegas) distribuidos en distintas localidades del país, y un terminal de importación ubicado en la caribeña ciudad de Cartagena.

En total, Chilco comercializó 115 mil toneladas de GLP en 2023 (119 mil toneladas en 2022). De ese volumen, el 63% correspondió a gas envasado en cilindros y el restante 37%, a gas granel. Por su parte, las ventas de

115 MIL

Toneladas de GLP

63%

Gas envasado

37%

Gas granel

gas natural por red totalizaron 8,5 millones de m³ (8,3 millones de m³ en el año anterior).

Chilco es miembro de la Asociación Colombiana de GLP (Gasnova), gremio que agrupa a las compañías que distribuyen del orden del 74% del energético en el país. A través de este gremio, la industria está trabajando de la mano con el gobierno nacional para promover la masificación gradual del producto en sus distintos usos, para llegar a más colombianos en todas las regiones del país.

ABASTECIMIENTO

Para desarrollar su operación de GLP, la Compañía se abastece prioritariamente de materia prima adquirida a empresas locales. Sus principales proveedores son Ecopetrol, TYGAS, Frontera y Comercializadora Centro Oriente, los que en conjunto suministraron el 95,6% de las necesidades de Chilco en 2023. El restante 4,4% correspondió a importaciones vía marítima desde el Golfo de México.

Ecopetrol es el mayor productor de GLP en Colombia –en sus campos de Cusiana, Barrancabermeja, Cartagena y Cupiagua–, y a través de cuotas de compra cubre la mayor parte de la demanda de

materia prima de las empresas distribuidoras que operan el país. La petrolera cuenta con un puerto de importación en Cartagena con capacidad para manejar 4.000 toneladas mensuales. En la misma ciudad, Lipigas participa en un terminal privado, propiedad del Consorcio G5 –integrado por las cinco mayores compañías de gas, entre ellas Chilco–, con capacidad para manejar hasta 6.000 toneladas mensuales.

CLIENTES DEL SEGMENTO

En este periodo no se registran clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento.

PROVEEDORES DEL SEGMENTO

En 2023 la Compañía operó con 4.232 proveedores de bienes y servicios, de los cuales 2 representan en forma individual, a lo menos, el 10% del total de compras realizadas en el año.



OPERACIONES EN PERÚ

Con operaciones en Perú desde 2013, a diciembre de 2023 la Compañía desarrolla dos grandes líneas de negocio en este país. La principal es la venta y distribución de gas licuado de petróleo, envasado y a granel, operación que realiza a través de su filial Lima Gas GLP. Con sus marcas Lima Gas, Caserito y Zafiro, atiende las necesidades de clientes residenciales, comerciales, industriales y del sector transporte. Su segunda línea de negocios es la comercialización de gas natural comprimido (GNC) y gas natural licuado (GNL) para industrias y como combustible vehicular, actividad que realiza a través de su filial Limagas Natural. En este caso, su foco es entregar soluciones energéticas en zonas donde no hay acceso a la infraestructura de gasoductos convencionales, llevando este producto a lugares alejados y contribuyendo así a la masificación del gas natural en el país.

Cabe destacar que la filial Limagas fue distinguida con el primer lugar del ranking CX Index Perú 2023, categoría gas, premio que reconoce a las marcas que brindan la mejor experiencia al cliente en el país.

COMERCIALIZACIÓN DE GLP

El gas licuado de petróleo es el segundo combustible más consumido en el Perú y tiene un uso doméstico muy extendido: es el combustible más utilizado en los hogares para la cocción de alimentos.

Según estadísticas de la Sociedad Peruana de Gas Licuado (SPGL), más de 7 millones de hogares (unos 28 millones de personas) utilizan balones de GLP en sus cocinas y, en menor medida, para calefacción e iluminación de sus casas, lo que ha permitido reducir el consumo de leña y otros combustibles altamente contaminantes, principalmente en los niveles socioeconómicos más bajos de la población.

El consumo de GLP en Perú ha crecido sostenidamente dado el mayor desarrollo que ha experimentado el país y por los subsidios estatales que buscan incentivar el consumo de las familias de menores recursos.

En este crecimiento también ha sido determinante la extensa cadena de envasado y distribución instalada a nivel nacional, gracias a lo cual el producto llega prácticamente a todo el territorio, incluyendo zonas de muy difícil acceso.

En este periodo la Compañía comercializó 138 mil toneladas de GLP (147 mil toneladas en 2022). El 57% de ese volumen correspondió a gas envasado en cilindros y 43% a gas granel.

Para desarrollar su servicio operó una red de distribución que abarca el 63% de los departamentos del país, permitiéndole abastecer con seguridad y calidad a miles de consumidores. A través de una red compuesta por 379 distribuidores a nivel nacional, 75 camionetas de reparto y 25 camiones graneleros abasteció a más de 607 mil clientes residenciales con gas envasado en cilindro (584.918 en 2022) y a 486 comercios con el producto envasado (545 en el año anterior). Con GLP a granel, además, atendió las necesidades de más de 1.100 clientes comerciales, grandes industrias y montacargas.

A diciembre de 2023, la Compañía cuenta con ocho plantas de envasado, despacho de gas granel y envasado a lo largo del país, y 1 depósito (centro de distribución) ubicado en la ciudad de Tacna. Siete de sus plantas están certificadas con la norma ISO 45100 (de Seguridad y Salud en el Trabajo): Piura, Chiclayo, Trujillo, Ventanilla, Ica, Juliaca y Arequipa.

138 MIL

Toneladas de GLP

57%

Gas envasado

43%

Gas granel

COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL

A ocho años de su ingreso al negocio del gas natural en Perú a través de la compra de Neogas (hoy Limagas Natural), la Compañía comercializa gas natural comprimido (GNC) y gas natural licuado (GNL) para grandes industrias de los sectores minero, agroindustrial, avícola y comercial, entre otros, y para clientes vehiculares de alto consumo.

Para desarrollar sus operaciones de GNC, la filial cuenta con dos plantas de compresión de gas natural propias, situadas en Nasca (Ica) y Lurín (Lima), con las cuales cubre el centro y sur del país. En estas instalaciones el gas es procesado (se reduce su volumen al aumentar la presión) lo que permite su posterior transporte en remolques que almacenan el producto para el consumo de los usuarios.

En este periodo la Compañía comercializó cerca de 61 millones de m³ de GNC (sobre 75 millones de m³ en 2022) y abasteció las necesidades de 30 clientes. De ese volumen, el 70% tuvo como destino empresas del sector industrial y el 30% restante, estaciones de servicio para vehículos.

En lo que respecta al negocio del GNL en Perú –pionera y líder en este segmento–, en 2023 Limagas Natural comercializó más de 26 millones de m³ (15,6 millones m³ en 2022), 70% de los cuales fue adquirido por industrias y 30% por estaciones de servicio. Para brindar este servicio utilizó 85 semirremolques: 59 para abastecer a industrias y 26 para la atención de clientes vehiculares.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con dos estaciones de servicio en la ciudad de Cusco (en los distritos de San Sebastián y San Jerónimo), que proveen gas natural vehicular (GNV) en base a GNL.

En el marco de su estrategia de crecimiento, la Compañía busca potenciar su presencia en el negocio del gas en Perú, a través de nuevas operaciones. En este contexto, en 2022 adquirió, mediante su filial Lima Gas, el 60% de la propiedad de la empresa peruana Limagas Natural Movilidad, dedicada a la construcción y operación de estaciones de servicio para el abastecimiento de gas natural licuado (GNL) o gas natural vehicular (GNV) para camiones y vehículos, y negocios similares relacionados con la comercialización de GNL para otros tipos de transporte como el fluvial, férreo y minero.

El plan de negocios de la empresa para 2023 considera inversiones por aproximadamente USD 2,5 millones para desarrollar las tres primeras estaciones surtidoras de GNL para transporte de larga distancia. Ello, aprovechando la experiencia de Lipigas en el uso de GNL para transporte en Chile y en las posibilidades que entrega la decisión del gobierno del Perú de potenciar el uso del gas natural producido en el país.

Lo anterior se enmarca en la alianza de Limagas Natural Movilidad con el Consorcio Camisea, orientada a contribuir con la masificación del gas natural en el país.

ABASTECIMIENTO

En este periodo, sus principales fuentes de abastecimiento para el negocio de GLP son PlusPetrol Perú Corporation S.A., Solgas, Petroperú e YPFB. En tanto, para las operaciones de gas natural son Calidda, Contugas, Shell, UNNA y Galileo.

CLIENTES DEL SEGMENTO

En 2023 no se registran clientes que concentren de manera individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento GLP. En el caso del gas natural, dos son los clientes que se encuentran en esta situación.

PROVEEDORES DEL SEGMENTO

Para los negocios de GLP y GN, la Compañía operó con 3.019 proveedores, de los cuales 1 representa en forma individual, a lo menos, el 10% del total de compras realizadas en el ejercicio.

PROPIEDADES E INSTALACIONES

NGC 461 (6.4)

PRINCIPALES ACTIVOS

Empresas Lipigas a lo largo de su historia se ha caracterizado por buscar la innovación en soluciones energéticas que permitan potenciar la oferta hacia los clientes, pasando desde el negocio tradicional de gas envasado en cilindros hacia el mercado de granel, con alternativas eficientes para clientes industriales, comerciales, institucionales, etc.

Con el objetivo de dar soporte a la oferta de productos y a la extensa cobertura a nivel nacional de Arica a Punta Arenas, Empresas Lipigas ha realizado inversiones en propiedades, planta y equipos. Principalmente, los recursos se han destinado a cilindros, redes de suministro y plantas productivas, contando, en las principales, con modernos sistemas de paletizado y automatizados circuitos de producción.

A continuación, se detallan los principales activos para la operación en Chile:

Cilindros: Corresponden a los envases utilizados por la Compañía para generar la venta y distribución de GLP envasado. Estos son de propiedad de Lipigas y

es responsabilidad de la Sociedad gestionarlos de acuerdo a las condiciones y normativas vigentes que permitan el uso seguro a los clientes.

Redes de suministro: Son las construcciones realizadas en instalaciones de terceros que tienen por objetivo abastecer de GLP a diversos clientes. Tanques: Corresponden a envases utilizados por la Compañía para el almacenamiento de GLP en las plantas y para la distribución a clientes que consumen GLP en formato granel. La propiedad de estos activos es de la Compañía y es ésta la responsable de disponer de ellos de acuerdo con las condiciones y normativas vigentes que permitan el uso seguro a los clientes. La entrega de estos activos a los clientes queda documentada mediante contratos de comodato firmados entre ambas partes.

Terrenos: Empresas Lipigas cuenta con distintos tipos de terrenos y propiedades que le permiten desarrollar sus actividades. Es en estos lugares donde se han emplazado plantas, oficinas, centros de distribución y bodegas, distribuidos a lo largo del país.

Edificios y construcciones: Estos activos corresponden a construcciones de obras civiles de edificios e instalaciones realizadas en plantas y

centrales propias, las cuales se encuentran localizadas desde Arica a Coyhaique. Las principales plantas de envasado y almacenamiento están ubicadas en:

- ☀ Planta Concón: Calle 2 Norte 200, Concón, Región de Valparaíso.
- ☀ Planta Maipú: Calle Cerro Sombrero N° 401, Maipú, Región Metropolitana.

Maquinarias y equipos: Son los activos utilizados por la Compañía en el proceso productivo y de almacenamiento de GLP. En este concepto se agrupan, principalmente, los carruseles de envasado, sistemas y equipamientos de *pallets*, tendidos de redes en planta, equipamiento de emergencia, etc.

Redes y equipos Gas Natural (GN): Son los activos utilizados por la Compañía en el proceso de distribución de GN. En este concepto se agrupan, principalmente, redes estructurantes, planta satelital de regasificación, estación de regulación de presión y medidores.

Bienes en modalidad de arriendo financiero: Corresponde a Terminales Marítimos constituidos de instalaciones de recepción, almacenamiento y despacho de GLP, bienes que se encuentra situado en la bahía de quintero y mejillones.



Producto del plan de expansión originado por la exploración de nuevos mercados, Empresas Lipigas posee en sus filiales de Colombia y Perú, instalaciones y equipos, centrándose éstos principalmente en cilindros, tanques y plantas productivas.

Los principales activos para la operación en Colombia y Perú son:

Cilindros: Estos activos corresponden a los envases utilizados para generar la venta y distribución de GLP envasado. La propiedad de estos activos es de cada una de las filiales y son éstas las responsables de disponer de ellos de acuerdo con las condiciones y normativas vigentes que permitan el uso seguro a los clientes.

Tanques: Estos activos corresponden a envases utilizados para el almacenamiento de GLP en las plantas y para la distribución a clientes que consumen GLP en formato granel. La propiedad de estos activos es de las filiales y son éstas las responsables de disponer de ellos de acuerdo a las condiciones y normativas vigentes que permitan el uso seguro a los clientes.

Terrenos: Las operaciones en Colombia y Perú cuentan

con terrenos y propiedades para desarrollar sus actividades donde han emplazado plantas y oficinas, distribuidas a través de ambos países.

Edificios y construcciones: Estos activos corresponden a construcciones de obras civiles de edificios e instalaciones realizadas en plantas propias.

Redes de suministro: Son las construcciones realizadas en instalaciones de terceros que tienen por objetivo abastecer de GLP a diversos clientes.

Redes y equipos Gas Natural (GN): Son los activos utilizados por la Compañía en el proceso de distribución de GN. En este concepto se agrupan, principalmente, redes estructurantes, planta satelital de regasificación, estación de regulación de presión y medidores.

Las principales plantas de envasado de Colombia se ubican en:

- ☀ Kilómetro 8 Vía Cerritos Pereira, Risaralda (Pereira)
- ☀ Km 3 Vía Ecopetrol – Margen izquierdo. Puerto Salgar, Cundinamarca (Puerto Salgar I)
- ☀ La Esperanza Kilómetro 3 Vía Ecopetrol Puerto Salgar. Cundinamarca (Puerto Salgar II)

- ☀ Kilómetro 2.5 vía Yumbo - Vijes. Yumbo, Valle Del Cauca (Valle)

Las principales plantas de envasado de GLP en Perú se ubican en:

- ☀ Calle La Pampilla Nro. 155 – Ventanilla – Provincia Constitucional del Callao
- ☀ Manzana C Lote 33 Parque Industrial – Pimentel - Chiclayo
- ☀ Manzana Ñ Lote 8 Zona Industrial Las Canteras - Cerro Colorado - Arequipa

Las principales plantas de gas natural de Perú se ubican en:

- ☀ Calle 3 Manzana C, Lote 4, Urb. Las Praderas de Lurín – Lurín - Lima.
- ☀ Carretera Panamericana Sur Km. 455.30 Sector Pampa del Inca – Nasca

Maquinarias y equipos: Estos activos corresponden a los utilizados por las subsidiarias en el proceso productivo y de almacenamiento de GLP. Los principales activos son equipos de planta de envasado y cisternas. Así también se cuenta con unidades de reducción, control de presión e hidráulicas para el negocio de gas natural en Perú.

Vehículos: Estos activos corresponden a los camiones tanques (granel), tracto mulas de transporte de gas, tracto mulas de transporte de cilindros, camiones de entrega de cilindros, además de unidades de transporte para el negocio de gas natural en Perú.

Plantas de regasificación de gas natural licuado (GNL): Son los activos utilizados por la Compañía en el proceso de distribución de gas natural licuado. En este concepto se agrupan, principalmente, redes, vaporizadores y tanques.

Bienes en modalidad de arriendo financiero: Corresponde a equipos de transporte, equipos de computación, comunicación, maquinarias y equipos.

INFORMACIÓN DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

NCG 461 (6.5.1.i, ii, iii, iv, v, vi, vii, viii, ix; 6.5.2)

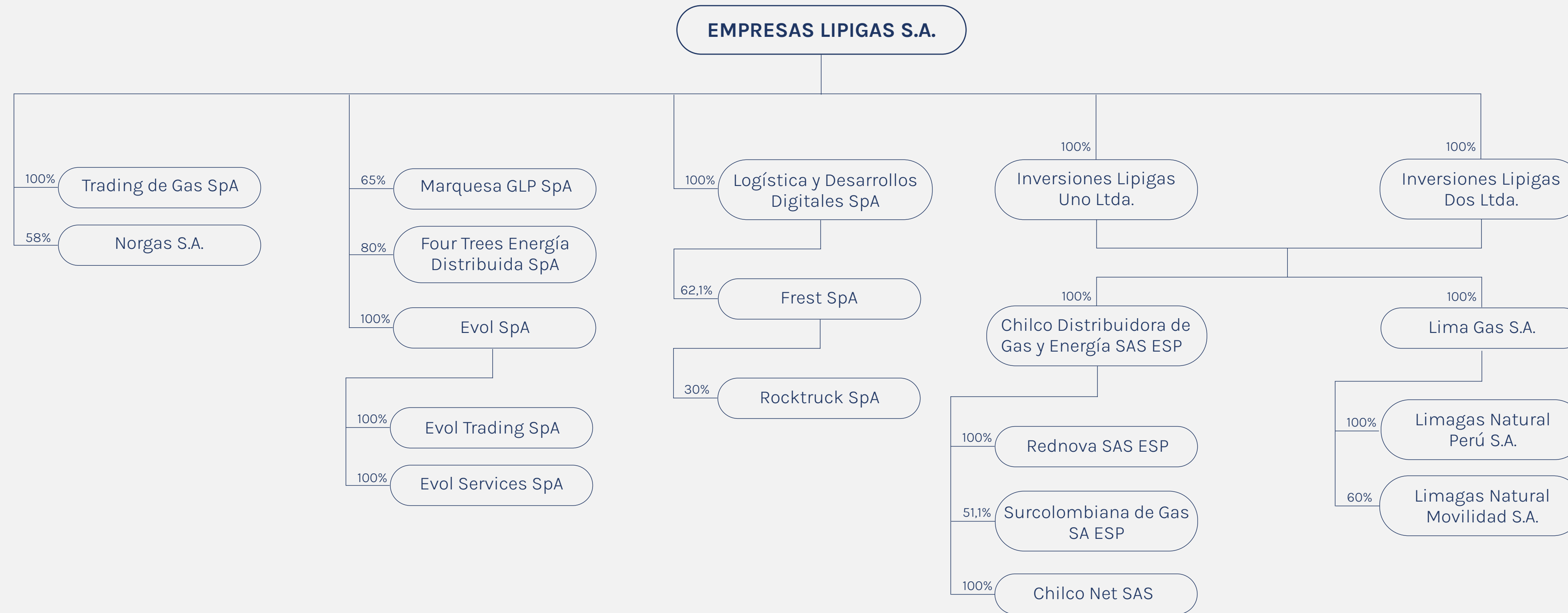
NOMBRE	NORGAS S. A.	TRADING DE GAS SPA	INVERSIONES LIPIGAS UNO LIMITADA	INVERSIONES LIPIGAS DOS LIMITADA	MARQUESA GLP SPA	LOGÍSTICA Y DESARROLLOS DIGITALES SPA	FOUR TREES ENERGÍA DISTRIBUIDA SPA	EVOL SERVICES SPA	EVOL TRADING SPA	EVOL SPA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S. E.S.P.	REDNOVA S.A.S. E.S.P.	SURCOLOMBIANA DE GAS S.A. E.S.P.	CHILCO NET S.A.S.	LIMA GAS S. A.	LIMAGAS NATURAL PERÚ S.A.	LIMAGAS NATURAL MOVILIDAD S.A.C.	FREST SPA	ROCKTRUCK SPA
Tipo de Entidad	Importadora y distribuidora mayorista de gas licuado de petróleo (GLP)	Almacenamiento, comercialización y distribución de gas.	Sociedad de inversiones	Sociedad de inversiones	Generar, distribuir, transmitir, comprar y vender energía eléctrica proveniente de proyectos de cualquier naturaleza.	Servicios de gestión de logística y otros servicios relacionados con su actividad.	Generar, distribuir, transmitir, comprar y vender energía eléctrica proveniente de proyectos de cualquier naturaleza.	Generar, distribuir, transmitir, comprar y vender energía eléctrica proveniente de proyectos de cualquier naturaleza.	Generar, distribuir, transmitir, comprar y vender energía eléctrica proveniente de proyectos de cualquier naturaleza.	Sociedad de inversiones en proyectos destinados a generar, distribuir, transmitir, comprar y vender energía eléctrica proveniente de proyectos de cualquier naturaleza.	Importadora y distribuidora mayorista de gas licuado de petróleo (GLP)	Transporte, explotación y distribución por tubería de, gas natural y licuado de petróleo (GLP)	Distribución y comercialización de gas.	Distribución y comercialización por servicios de internet, televisión y comunicación.	Distribuidora de gas licuado de petróleo (GLP)	Distribuidora de gas natural	Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos conexos.	Venta al detalle en comercios especializados de frutas, verduras y mercadería saludable	Operador logístico de transporte dedicado al delivery corporativo, entregamos soluciones de transporte a grandes generadores de carga (clientes) a través de un modelo híbrido con camiones propios y flota externa
RUT y/o identificación fiscal filiales extranjeras	78.889.940-8	76.466.551-1	76.121.456-K	76.121.442-K	76.454.726-8	77.383.799-6	76.975.703-1	76.478.567-3	77.005.421-4	77.648.436-9	900.396.759-5	901.042.814-7	830510717-1	901.538.953-2	20100007348	20516556561	20604756031	77.648.636-1	76.850.657-4
Dirección	Dos Norte N° 200, Concón, Chile.	Vicuña Mackenna 6843, oficina 1109, La Florida, Chile	Vicuña Mackenna 6843, oficina 1109, La Florida, Chile.	Vicuña Mackenna 6843, oficina 1109, La Florida, Chile.	Avenida España N° 795, Santiago, Chile	Avenida Apoquindo 5400, oficina 15, Las Condes, Chile	Av. Américo Vespucio 2700, oficina 901, Vitacura, Chile	Bucarest 150, oficina 801, Providencia, Chile	Bucarest 150, oficina 801, Providencia, Chile.	Avenida Apoquindo 5400, Las Condes, Chile.	Trans. 23 N° 95-53 Piso 7 Bogotá, Colombia	Trans. 23 N° 95-53 Piso 7 Bogotá, Colombia	Cra. 1 B N° 4-58 Pitalito - Huila, Colombia Cra. 1 B N° 4-58 Pitalito - Huila Colombia	Trans. 23 N° 95-53 Piso 7 Botogá, Colombia	Calle Bernini 149 Piso 4, San Borja, Lima - Perú	Calle 3 Manzana C, Lote 4, Urb. Las Praderas de Lurín, Lima, Perú	Calle Bernini 149 Piso 4, San Borja, Lima, Perú	Hernando de Aguirre 162, Oficina 303, Providencia, Chile	Huérfanos N° 1055 local 503, Santiago, santiago
Relaciones Comerciales	Compra venta de servicios y GLP. Se proyecta mantener este mismo tipo de relaciones comerciales.	Compra venta de servicios y GLP. Se proyecta mantener este mismo tipo de relaciones comerciales.	No existen a la fecha. No se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria.	No existen a la fecha. No se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria	No existen a la fecha. Se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria	No existen a la fecha. Se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria	No existen a la fecha. Se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria	No existen a la fecha. Se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria	No existen a la fecha. Se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria	No existen a la fecha. Se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria	No existen a la fecha. No se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria	No existen a la fecha. No se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria	No existen a la fecha. No se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria	No existen a la fecha. No se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria	Esporádicamente se han hecho ventas de GLP desde la subsidiaria a la Matriz.	No existen a la fecha. No se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria	No existen a la fecha. No se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria	No existen a la fecha. Se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria	No existen a la fecha. Se vislumbran en el futuro cambios en la vinculación entre la matriz y esta Subsidiaria

NOMBRE	NORGAS S. A.	TRADING DE GAS SPA	INVERSIONES LIPIGAS UNO LIMITADA	INVERSIONES LIPIGAS DOS LIMITADA	MARQUESA GLP SPA	LOGÍSTICA Y DESARROLLOS DIGITALES SPA	FOUR TREES ENERGÍA DISTRIBUIDA SPA	EVOL SERVICES SPA	EVOL TRADING SPA	EVOL SPA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S. E.S.P.	REDNOVA S.A.S. E.S.P.	SURCOLOMBIANA DE GAS S.A. E.S.P.	CHILCO NET S.A.S.	LIMA GAS S. A.	LIMAGAS NATURAL PERÚ S.A.	LIMAGAS NATURAL PERÚ S.A.	FREST SPA	ROCKTRUCK SPA
Objeto	Importación, exportación y compra de gas licuado de petróleo (GLP) y su venta a granel a distribuidores mayoristas en la Primera, Segunda y Decimoquinta Región del país.	Compra, venta, intermediación, almacenamiento, transporte y distribución a nivel local e internacional de gas en todas sus formas, importado por vía marítima o terrestre.	Inversión, tanto en Chile como en el extranjero en negocios vinculados al sector energía, particularmente en el rubro del gas licuado de petróleo.	Inversión, tanto en Chile como en el extranjero en negocios vinculados al sector energía, particularmente en el rubro del gas licuado de petróleo.	Generar, distribuir, transmitir, comprar y vender energía eléctrica proveniente de proyectos de energía naturaleza, desarrollar proyectos y efectuar operaciones o actividades en el campo energético y en aquellas actividades relacionadas directamente con la energía o en los que exista un uso extensivo de ella.	Distribución, transporte y entrega de especies y productos, ejecutar la administración logística de estas u otras actividades, tanto para sí como para terceros, así como la prestación de servicios de gestión de logística y otros servicios relacionados con su actividad.	Generar, distribuir, transmitir, comprar y vender energía eléctrica y comercializar la potencia y energía, incluido el atributo de energía renovable no convencional, de sus instalaciones propias o de terceros.	Generar, distribuir, transmitir, comprar y vender energía eléctrica y comercializar la potencia y energía, incluido el atributo de energía renovable no convencional, de sus instalaciones propias o de terceros. Asesoría en generación eléctrica y servicios de ingeniería técnica	Generar, distribuir, transmitir, comprar y vender energía eléctrica y comercializar la potencia y energía, incluido el atributo de energía renovable no convencional, de sus instalaciones propias o de terceros.	Invertir en proyectos destinados a generar, distribuir, transmitir, comprar y vender energía eléctrica proveniente de proyectos de energía no convencionales y de cualquier naturaleza.	Compra, venta, distribución, transporte y comercialización de gas domiciliario para uso doméstico, comercial o industrial, así como toda clase de combustibles y lubricantes.	Compra, venta, transporte, explotación y distribución por tubería de, gas natural, de gas licuado de petróleo (GLP) de hidrocarburos en general y de las actividades gasífera y petrolera en todas sus manifestaciones y de los negocios relacionados directamente con las mismas.	Prestación del servicio público de gas combustible en el componente de distribución y comercialización y las actividades inherentes, conexas, y complementarias a dicho servicio tales como comprar, vender, comercializar elementos, equipos y materiales relacionados con el manejo de gases combustibles u otros servicios públicos.	Prestación de servicios de distribución y comercialización por servicios de internet, televisión y telecomunicación convencional de voz y/o datos.	Prestar servicio en el rubro de energía orientada al negocio de envasado, distribución y comercialización del gas licuado de petróleo.	Prestar servicio en el rubro de energía orientada al negocio de distribución y comercialización del gas natural.	Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos conexos.	Venta, comercialización y distribución, presencial o remota de frutas, verduras y otros alimentos frescos. Concurrir a la constitución de sociedades de cualquier clase, naturaleza u objeto, anónimas, por acciones o de responsabilidad limitada, de comunidades y asociaciones en general.	Transporte de carga por carretera, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión
Proporción de la inversión en el Activo de la Entidad matriz	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Porcentaje de participación de la Matriz en el capital de la Subsidiaria y variaciones último ejercicio	58%	100%	100%	100%	65%	100%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	51,07%	100%	100%	100%	60%	62%	30%
Capital Suscrito y Pagado moneda de origen Directorio	\$2.058.364.807	\$12.000.000.000	\$51.263.674.115	\$1.101.039.270	USD4.263.000	\$1.178.750.000	USD1244	\$146.192.656	\$1.000.000	\$1.000.000	COP76.712.894.000	COP10.116.758.000	COP6.086.400.000	COP11.250.000.000	PEN 135.129.919	PEN 108.953.068	PEN 7.001.000	\$3.856.152.323	\$2.151.932.731
Presidente	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	N/A	N/A	Ángel Mafucci Solimano	N/A	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	Jorge Eduardo Avilán Aristizábal	Jorge Eduardo Avilán Aristizábal	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	Camilo Espinoza Carrasco	Juan Pablo Campos Honorato
Vicepresidente	Raúl Arteaga Errázuriz	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOMBRE	NORGAS S. A.	TRADING DE GAS SPA	INVERSIONES LIPIGAS UNO LIMITADA	INVERSIONES LIPIGAS DOS LIMITADA	MARQUESA GLP SPA	LOGÍSTICA Y DESARROLLOS DIGITALES SPA	FOUR TREES ENERGÍA DISTRIBUIDA SPA	EVOL SERVICES SPA	EVOL TRADING SPA	EVOL SPA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S. E.S.P.	REDNOVA S.A.S. E.S.P.	SURCOLOMBIANA DE GAS S.A. E.S.P. SURCOLOMBIANA DE GAS S.A. E.S.P.	CHILCO NET S.A.S.	LIMA GAS S. A.	LIMAGAS NATURAL PERÚ S.A.	LIMAGAS NATURAL PERÚ S.A.	FREST SPA	ROCKTRUCK SPA	
Directores	María Consuelo Raby Guarda	Oswaldo Rosa Ageitos	N/A	N/A	Oswaldo Rosa Ageitos	N/A	Juan Pablo Rojas	Rodrigo García Aguilera	Rodrigo García Aguilera	Ángel Mafucci Rodrigo García Aguilera	Oswaldo Rosa Ageitos	Oswaldo Rosa Ageitos	Jorge Avilán Aristizábal	Jorge Avilán Aristizábal	Oswaldo Rosa Ageitos	Oswaldo Rosa Ageitos	Oswaldo Rosa Ageitos	Camilo Espinoza Carrasco	Eduardo Segovia Arellano Morris Pessó Olcese Ángel Mafucci Soliman Juan Pablo Campos Honorato Victor Cerda Silva	
	Esteban Rodríguez Bravo	José Miguel Bambach Salvatore			Jose Miguel Bambach Salvatore		Angel Mafecci Solimano	Oswaldo Rosa Ageitos	Oswaldo Rosa Ageitos	José Miguel Bambach Salvatore	Manuel Manguashca Olano	Manuel Manguashca Olano	Amanda Cuellar Sterling	Amanda Cuellar Sterling	Alonso José Rey Bustamante	Esteban Rodríguez Bravo	Esteban Rodríguez Bravo	Catalina Farías Ciudad		
	Raúl Arteaga Errázuriz				Rosa María Villagra Moreno		Oswaldo Rosa Ageitos						Carlos González Perdomo				Antonio Murugo Perez	Morris Pessó Olcese		
							José Miguel Bambach Salvatore						Gobernación del Huila				Guillermo Alfredo Volgemann Bonicelli	Ángel Mafucci Solimano		
													Municipio de Pitalito					Arturo López Negrete		
Gerente General	Morris José Pessó Olcese		N/A	N/A	Rodrigo García Aguilera	Morris José Pessó Olcese	Rodrigo García Aguilera	Rodrigo García Aguilera	Rodrigo García Aguilera	Rodrigo García Aguilera	Jorge Avilán Aristizábal	Luisa Fernanda Velasquez Alvarez	Javier Escobar	Carlos Andres Sierra Vásquez	Patricio Mura Escobar	Pablo Sáenz-Laguna Saavedra	Pablo Sáenz-Laguna Saavedra	Camilo Espinoza Carrasco	Eduardo Segovia Arellano	
Principales Ejecutivos de la Matriz que se desempeñan en una Subsidiaria en calidad de Director.	Esteban Rodríguez Bravo	Oswaldo Rosa Ageitos	N/A	N/A	Oswaldo Rosa Ageitos	N/A	Juan Pablo Rojas Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	N/A	N/A	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	Ángel Mafucci Solimano	
	Ángel Mafucci Solimano	Jose Miguel Bambach Salvatore			Jose Miguel Bambach Salvatore		Oswaldo Rosa Ageitos			José Miguel Bambach Salvatore	José Miguel Bambach Salvatore	José Miguel Bambach Salvatore				Esteban Rodríguez Bravo	Esteban Rodríguez Bravo	Morris Pessó Olcese	Morris Pessó Olcese	
		Ángel Mafucci Solimano			Ángel Mafucci Solimano		José Miguel Bambach Salvatore						Morris José Pessó Olcese							
		Oswaldo Rosa Ageitos			Rodrigo García Aguilera															
		Felipe Silva Labbé			Oswaldo Rosa Ageitos															
	José Miguel Bambach Salvatore			Jose Miguel Bambach Salvatore																
	Ángel Mafucci Solimano.			Fernando Escrich Juleff																
				Eduardo Andrade Hours																

NCG 461 (6.5.x)

MALLA DE RELACIONES DE PROPIEDAD



B

GOBIERNO

CORPORATIVO

PROPIEDAD Y ACCIONES

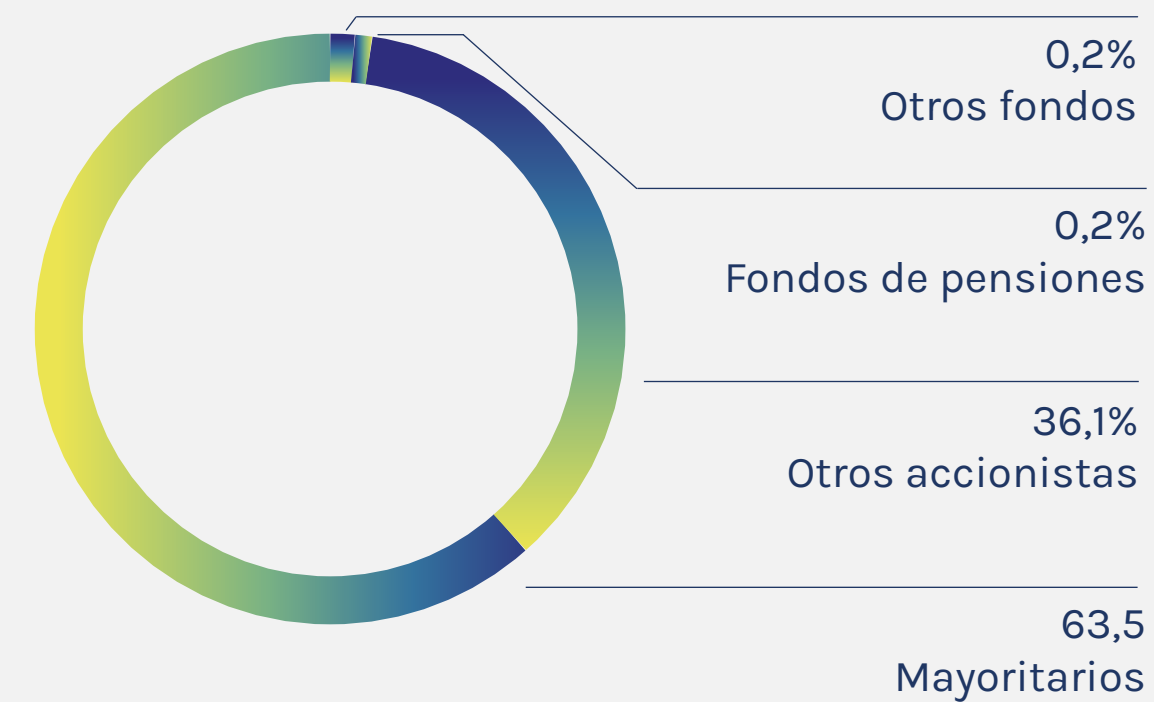
NCG 461 (2.3.1)

SITUACIÓN DE CONTROL

Empresas Lipigas S.A es una sociedad anónima abierta. Desde 2020 no cuenta con un controlador, tras el fin del Pacto de Accionistas el 26 de septiembre de ese año. Al 31 de diciembre de 2023, la participación porcentual por tipo de accionista es la siguiente:

NCG 461 (2.3.3)

PARTICIPACIÓN POR TIPO DE ACCIONISTA 2023(%)



NCG 461 (2.3.2)

CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PROPIEDAD O CONTROL

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 no se registraron cambios importantes en la propiedad o control

NCG 461 (2.3.3)

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONISTAS MAYORITARIOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	NÚMERO TOTAL DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN TOTAL
El Condor Combustible S.A	77.490.500	15.593.278	13,73%
Inversiones Hevita S.A	96.769.930	13.990.031	12,32%
Inversiones y Rentas Bermeo Ltda	96.930.660	12.247.708	10,78%
Nogaleda Holding SpA	94.322.000	11.315.082	9,96%
Larraín Vial S.A Corredora de Bolsa	80.537.000	10.595.001	9,33%
San Javier Combustibles S.A	96.930.650	10.110.717	8,90%
Inversiones Vinta Ltda.	77.794.780	9.854.242	8,68%
Nogaleda Inmobiliaria y Comercial S.A	96.992.300	8.282.634	7,29%
Nexogas S.A	96.932.720	4.522.868	3,98%
Newco Inversiones Seis Limitada	77.303.557	4.015.882	3,54%
Inversiones El Escudo Ltda.	76.126.312	3.716.728	3,27%
Banchile Corredores de Bolsa S.A	96.571.220	1.560.379	1,37%

Las personas naturales y jurídicas que por sí solas o con otras con que tenga acuerdo de actuación conjunta, pueden designar, a lo menos, un miembro de la administración de la Sociedad, o poseen un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto, son las siguientes:

1. El Cóndor Combustibles S.A

Los propietarios de El Cóndor Combustibles S.A. son los que se indican a continuación, con los porcentajes que para cada uno de ellos se señala: Santa Cruz López, Manuel, RUT 1.883.108-2, con un 0,040681%; Santa Cruz Munizaga, Juan Manuel, RUT 7.019.058-3, con un 19,318109%; Campaña Goycoolea, María Teresa, RUT 7.053.663-3, con un 0,000038%; Santa Cruz Munizaga, Claudia Francisca, RUT 7.019.060-5, con un 19,250264%; Santa Cruz Munizaga, Carolina Patricia, RUT 7.019.059-1, con un 11,530567%; Del Sol Santa Cruz, Fernando Andrés, RUT 15.639.954-K con un 1,557516%; Del Sol Santa Cruz, Carolina, RUT 15.960.517-5 con un 1,557516%; Del Sol Santa Cruz, Samuel RUT 17.083.868-8 con un 1,557516%; Del Campo Santa Cruz, Exequiel, RUT 20.165.357-6 con un 1,557516%; Del Campo Santa Cruz, Juan José, RUT 20.082.564-K con un 1,557516%; Munizaga Barrales, Carolina, RUT 4.106.946-5, 8,525291%; González Santa Cruz, Nicolás Bernardo, RUT

16.208.457-7, con un 0,016971%; González Santa Cruz, Antonia, RUT 17.084.325-8, con un 0,016971%; González Santa Cruz, Josefina Francisca, RUT 17.408.803-9, con un 0,016971%; González Santa Cruz, Diego José, RUT 18.021.658-8, con un 0,016971%; De Osma Berckemeyer Carmen, RUT 10.224.475-9, con un 3,347725%; De Osma Berckemeyer Sebastián, DNI de Perú 43.151.460-1, con un 10,043174%; Santa Cruz De Osma, María Gracia, DNI de Perú 70.465.134-7, con un 10,043174%; y Santa Cruz De Osma, Paloma, DNI de Perú 70.465.133-9 con un 10,043174%.

2. Inversiones Hevita S.A.

Los propietarios de Inversiones Hevita S.A son los que se indican a continuación, con los porcentajes que para cada uno de ellos se señala: (A) Vinagre Muñoz, Mario, RUT 3.803.145-7, con un 0,72%; (B) Vinagre Tagle, Mario, RUT 7.171.058-0, con un 0,35%; (C) Vinagre Tagle, Juan Ignacio, RUT 7.180.550-6, con un 0,35%; (D) Vinagre Tagle, Pablo, RUT 7.180.551-4, con un 0,35%; (E) Vinagre Tagle, Esteban, RUT 10.366.648-1, con un 0,35%; (F) Inversiones Marvin S.A., RUT 96.547.530-3, con un 20,94%, cuyos propietarios son: (i) Inversiones Marte SpA, RUT 87.144.000-K, con un 99,6%, cuyos propietarios son: (a) Vinagre Muñoz, Mario, RUT 3.803.145-7, con un 26,86%; (b) Tagle Avilés, Teresa, RUT 3.633.089-9,

con un 3,27%; (c) Vinagre Tagle, Mario, RUT 7.171.158-0, con un 0,65%; (d) Vinagre Tagle, Juan Ignacio, RUT 7.180.550-6, con un 0,65%; (e) Vinagre Tagle, Pablo, RUT 7.180.551-4, con un 0,65%; (f) Vinagre Tagle, Esteban, RUT 10.366.648-1, con un 0,65%; y (g) Inversiones Vinta Limitada, RUT 77.794.780-K, con un 67,27%, cuyos propietarios son: Vinagre Tagle, Mario, RUT 7.171.058-0, con un 25%; Vinagre Tagle, Juan Ignacio, RUT 7.180.550-6, con un 25%; Vinagre Tagle, Pablo, RUT 7.180.551-4, con un 25%; y Vinagre Tagle, Esteban, RUT 10.366.648-1, con un 25%; y (ii) Cañas Alemparte, Manuelita, RUT 7.011.707-K, con un 0,4%; (G) Inversiones Marte SpA, RUT 87.144.000-K, con un 54,12%, cuyos propietarios son: (a) Vinagre Muñoz, Mario, RUT 3.803.145-7, con un 26,86%; (b) Tagle Avilés, Teresa, RUT 3.633.089-9, con un 3,27%; (c) Vinagre Tagle, Mario, RUT 7.171.158-0, con un 0,65%; (d) Vinagre Tagle, Juan Ignacio, RUT 7.180.550-6, con un 0,65%; (e) Vinagre Tagle, Pablo, RUT 7.180.551-4, con un 0,65%; (f) Vinagre Tagle, Esteban, RUT 10.366.648-1, con un 0,65%; y (g) Inversiones Vinta Limitada, RUT 77.794.780-K, con un 67,27%, cuyos propietarios son: Vinagre Tagle, Mario, RUT 7.171.058-0, con un 25%; Vinagre Tagle, Juan Ignacio, RUT 7.180.550-6, con un 25%; Vinagre Tagle, Pablo, RUT 7.180.551-4, con un 25%; y Vinagre Tagle, Esteban, RUT 10.366.648-1, con un 25%; y (H) Inversiones Vinta Limitada, RUT 77.794.780-K, con

un 22,83%, cuyos propietarios son: Vinagre Tagle, Mario, RUT 7.171.058-0, con un 25%; Vinagre Tagle, Juan Ignacio, RUT 7.180.550-6, con un 25%; Vinagre Tagle, Pablo, RUT 7.180.551-4, con un 25%; y Vinagre Tagle, Esteban, RUT 10.366.648-1, con un 25%.

3. Inversiones y Rentas Bermeo Limitada

Los propietarios de Inversiones y Rentas Bermeo Limitada son los que se indican a continuación, con los porcentajes que para cada uno de ellos se señala: (A) Santa Cruz Negri, Pola María Pía, RUT 6.377.432-4, con un 0,626%; (B) Santa Cruz Negri, Jaime Fernando, RUT 6.861.742-1, con un 0,627%; (C) Santa Cruz Negri, Juan Pablo, RUT 6.861.743-K, con un 0,627%; (D) Santa Cruz Negri, Andrés Antonio, RUT 6.861.068-0, con un 0,626%; (E) Inversiones Santegri Limitada, RUT 96.593.690-4, con un 0,908%, cuyos propietarios son: (i) Inversiones San José SpA, RUT 76.255.471-2, con un 24,7919%, cuyos propietarios son: Santa Cruz Negri, Pola María Pía, ya individualizada, con un 36,4%; Calderón Santa Cruz, Raimundo, RUT 15.637.950-6, con un 10,6%; Calderón Santa Cruz, María Rosario, RUT 13.441.416-2, con un 10,6%; Calderón Santa Cruz, María Luisa, RUT 16.097.265-3, con un 10,6%; Calderón Santa Cruz, María Olivia, RUT 17.087.508-7, con un 10,6%; Calderón Santa Cruz, María Trinidad, RUT 17.702.711-1, con un 10,6%; y

Calderón Santa Cruz, Felipe, RUT 18.023.155-2, con un 10,6%; (ii) Inversiones Allipen S.A., RUT 96.820.150-6, con un 24,7919%, cuyos propietarios son: Santa Cruz Negri Jaime, ya individualizado, con un 30,53%; Santa Cruz Vergara, Jaime, RUT 13.234.139-7, con un 17,37%; Santa Cruz Vergara, Pedro, RUT 13.442.265-3, con un 17,37%; Santa Cruz Vergara, María Daniela, RUT 15.378.924-K, con un 17,37%; Santa Cruz, Vergara María Milagros, RUT 16.096.260-7, con un 17,37%; (iii) Inversiones Maichin S.A., RUT 96.820.450-5, con un 24,7919%, cuyos propietarios son: Santa Cruz Negri, Andrés, ya individualizado, con un 32,97%; Santa Cruz Vergara, Macarena, RUT 15.782.393-0, con un 22,4%; Santa Cruz Nitsche, Bruno, RUT 21.149.220-1, con un 22,4%; Santa Cruz Nitsche, Paloma, RUT 20.076.127-8, con un 22,4%; (iv) Inversiones Carén S.A., RUT 96.819.980-3, con un 24,7919%, cuyos propietarios son: Santa Cruz Negri, Juan Pablo, ya individualizado, con un 3,2%; Comercial e Inversiones Santa Catalina S.A., RUT 96.647.850-0, con un 28,5%; Santa Cruz Leyton, Pablo, RUT 16.097.638-1, con un 17,1%; Santa Cruz Leyton, Martín, RUT 17.405.771-0, con un 17,1%; Santa Cruz Leyton, Tomás, RUT 16.611.304-0, con un 17,1%; y Santa Cruz Leyton, Catalina, RUT 15.638.823-8, con un 17,1%.

4. Inversiones Vinta Limitada

Los propietarios de Inversiones Vinta Limitada son los que se indican a continuación, con los porcentajes que para cada uno de ellos se señala: Vinagre Tagle, Mario, RUT 7.171.058-0, con un 25%; Vinagre Tagle, Juan Ignacio, RUT 7.180.550-6, con un 25%; Vinagre Tagle, Pablo, RUT 7.180.551-4, con un 25%; y Vinagre Tagle, Esteban, RUT 10.366.648-1, con un 25%.

5. Nogaleda Holding SpA

Los propietarios de Nogaleda Holding SpA son los que se indican a continuación, con los porcentajes que para cada uno de ellos se señala: Noguera Gorget, Ernesto, RUT 3.678.316-8, con un 27,6%; Briceño Morales, Lucía, RUT 3.892.003-0, con un 0,4%; Noguera Briceño, Bernardita, RUT 7.031.947-0, con un 10,4%; Noguera Briceño, Loreto, RUT 7.031.948-9, 10,8%; Noguera Briceño, Juan Ignacio, RUT 7.022.714-2, con un 11,6%; Noguera Briceño, Pablo, RUT 7.021.716-3, con un 10,0%; Macchiavello Fischer, Luis, RUT 8.815.447-9, con un 0,3%; Fernández Astudillo, Mario, RUT 7.082.857-K, con un 0,1%; Delaveau Swett, Nicole, RUT 8.415.112-2, con un 0,7%; Macchiavello Noguera, Cristóbal, RUT 18.299.611-4, con un 2,5%; Macchiavello Noguera, Sebastián, RUT 17.355.909-7, con un 2,5%; Macchiavello Noguera, Martín, RUT 19.489.061-3, con un 2,5%; Macchiavello

Noguera, Sofía, RUT 20.361.439-K, con un 2,5%; Fernández Noguera, Macarena, RUT 13.851.747-0, con un 1,6%; Fernández Noguera, Daniela, RUT 15.719.495-K, con un 1,6%; Fernández Noguera, Consuelo, RUT 15.830.511-9, con un 1,6%; Fernández Noguera, Francisca, RUT 17.117.888-6, con un 1,6%; Fernández Noguera, Diego, RUT 18.297.604-0, con un 1,6%; Fernández Noguera, Matías, RUT 19.150.781-9, con un 1,6%; Noguera Delaveau, Trinidad, RUT 19.488.560-1, con un 2,1%; Noguera Delaveau, María Gracia, RUT 20.359.934-K, con un 2,1%; Noguera Delaveau, Benjamín, RUT 20.359.935-8, con un 2,1%; Noguera Delaveau, Jacinta, RUT 20.962.231-9, con un 2,1%.

6. Nogaleda Inmobiliaria y Comercial S.A

Los propietarios de Nogaleda Holding SpA son los que se indican a continuación, con los porcentajes que para cada uno de ellos se señala: Noguera Gorget, Ernesto, RUT 3.678.316-8, con un 27,6%; Briceño Morales, Lucía, RUT 3.892.003-0, con un 0,4%; Noguera Briceño, Bernardita, RUT 7.031.947-0, con un 10,4%; Noguera Briceño, Loreto, RUT 7.031.948-9, con un 10,8%; Noguera Briceño, Juan Ignacio, RUT 7.022.714-2, con un 11,6%; Noguera Briceño, Pablo, RUT 7.021.716-3, con un 10,0%; Macchiavello Fischer, Luis, RUT 8.815.447-9, con un 0,3%; Fernández Astudillo, Mario, RUT 7.082.857-K, con

un 0,1%; Delaveau Swett, Nicole, RUT 8.415.112-2, con un 0,7%; Macchiavello Noguera, Cristóbal, RUT 18.299.611-4, con un 2,5%; Macchiavello Noguera, Sebastián, RUT 17.355.909-7, con un 2,5%; Macchiavello Noguera, Martín, RUT 19.489.061-3, con un 2,5%; Macchiavello Noguera, Sofía, RUT 20.361.439-K, con un 2,5%; Fernández Noguera, Macarena, RUT 13.851.747-0, con un 1,6%; Fernández Noguera, Daniela, RUT 15.719.495-K, con un 1,6%; Fernández Noguera, Consuelo, RUT 15.830.511-9, con un 1,6%; Fernández Noguera, Francisca, RUT 17.117.888-6, con un 1,6%; Fernández Noguera, Diego, RUT 18.297.604-0, con un 1,6%; Fernández Noguera, Matías, RUT 19.150.781-9, con un 1,6%; Noguera Delaveau, Trinidad, RUT 19.488.560-1, con un 2,1%; Noguera Delaveau, María Gracia, RUT 20.359.934-K, con un 2,1%; Noguera Delaveau, Benjamín, RUT 20.359.935-8, con un 2,1%; Noguera Delaveau, Jacinta, RUT 20.962.231-9, con un 2,1%.



ACCIONES, CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS

NCG 461 (2.3.4.i)

DESCRIPCIÓN DE LA SERIE DE ACCIONES

No existen series de acciones. Todas son nominativas de una misma serie y sin valor nominal.

NCG 461 (2.3.4.ii)

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Los estatutos de la Sociedad establecen que, una vez absorbidas las pérdidas acumuladas, de haberlas, la Junta de Accionistas deberá repartir a lo menos un 50% de las utilidades líquidas. En el evento de que se quiera distribuir más del 50% señalado, se requerirá la aprobación por mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto; y en el caso que se quiera distribuir menos de dicho porcentaje, se requerirá que lo anterior sea aprobado por acuerdo adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

NCG 461 (2.3.4.iii. a, b y c)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

a. Dividendos

Los montos pagados por dividendos provisorios y definitivos, imputables a la utilidad del ejercicio, de los últimos tres años, son:

AÑO	RESULTADO DEL EJERCICIO	DIVIDENDOS		CON CARGO A RESULTADOS ACUMULADOS
		PROVISORIOS	DEFINITIVOS	
2021	45.999.013	30.665.119	2.725.788	19.875.540
2022	45.999.013	25.099.968	1.930.767	0
2023	38.074.832	25.667.840	6.246.598	0

Los dividendos pagados por acción en los últimos 3 años son:

AÑO	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	DIVIDENDOS		CON CARGO A RESULTADOS ACUMULADOS
		PROVISORIOS	DEFINITIVOS*	
2021	113.574.515	270	24	175
2022	113.574.515	221	17	0
2023	113.574.515	226	55	0

*Dividendos definitivos corresponden al año fiscal anterior.

b. Transacciones en bolsa año 2023

BOLSA DE VALORES	PERIODO	CANTIDAD DE ACCIONES	PRECIO DE CIERRE	PRECIO MAYOR	PRECIO MENOR	PRECIO MEDIO	MONTO TRANSADO
Bolsa de Valores de Santiago	1T23	898.573	2.990	3.304	2.422	3.025	2.717.870.125
	2T23	369.534	2.640	3.000	2.625	2.958	1.093.002.724
	3T23	492.152	2.885	3.070	2.415	2.722	1.339.668.743
	4T23	650.341	3.123	3.175	2.795	2.993	1.946.667.283
	Anual 2023	2.410.600	3.123	3.304	2.415	2.944	7.097.208.875

c. Número de accionistas:

85

NCG 461 (2.3.5)

OTROS VALORES

No se registran otros valores emitidos por la entidad distintos de las acciones a que se refiere la sección 2.3.4 de la Norma de Carácter General N°461

COMITÉS DEL DIRECTORIO

NCG 461 (3.3 i, ii, iv, v)

COMITÉ DE DIRECTORES

El Comité de directores de la Compañía fue constituido voluntariamente con fecha 16 de julio de 2013. Tiene por objetivo examinar las materias de su competencia conforme lo establece la Ley No 18.046 sobre Sociedades Anónimas de Chile y las demás que le encarga la Junta de Accionistas o el Directorio, en su caso.

El actual comité quedó conformado el 26 de abril de 2024 por los directores Mario Vinagre Tagle, Jaime Santa Cruz Negri y Patricio Rojas Ramos.

Durante el ejercicio, no existen asesorías contratadas por el comité de directores de la Compañía.

NCG 461 (3.3 iii)

REMUNERACIÓN COMITÉ DE DIRECTORES

DIRECTOR	REMUNERACIÓN 2023 (EN \$)	REMUNERACIÓN 2022 (EN \$)
Mario Vinagre Tagle (1)	21.760.000	19.200.000
Jaime Santa Cruz Negri (1)	21.760.000	10.200.000
Patricio Rojas Ramos (1)	14.960.000	0
Tina Rosenfeld Kreis-selmeyer (2)	0	15.300.000

(1) Elegidos por el Directorio el 26 de abril de 2023

(2) Finalizó periodo 26 de abril de 2023

NCG 461 (3.4 iv, vi, vii)

GESTIÓN COMITÉ DE DIRECTORES

El comité se reúne de manera mensual con el fin de revisar las materias de auditoría internas, gestión de riesgos y otras propias de su competencia, con foco en aquellas definidas como prioritarias para la Compañía, tales como la seguridad de las personas e instalaciones, ética y Compliance, ciberseguridad y otros. Además se reúne, al menos una vez al semestre que con las personas responsables de responsabilidad social y sustentabilidad. Además, una vez al mes la presidencia del Comité reporta sobre la gestión realizada al directorio.

Ver informe de gestión anual del comité de directores en www.lipigas.com



EJECUTIVOS PRINCIPALES

NCG 461 (3.4i)

IDENTIFICACIÓN DE LOS EJECUTIVOS PRINCIPALES

NOMBRE	N° DE DOCUMENTO	UBICACIÓN	CARGO	PROFESIÓN	FECHA DE INICIO EN EL CARGO
Ángel Mafucci Solimano	5.559.689-1	Chile	Gerente General	Ingeniero Comercial	01-05-2007
José Miguel Bambach Salvatore	7.010.468-7	Chile	Fiscal	Abogado	14-11-2011
Morris Pessó Olcese	12.659.601-4	Chile	Gerente de Transformación del Negocio	Ingeniero Civil de Industrias	01-03-2020
Felipe Warner Villagrán	13.273.346-5	Chile	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas	Ingeniero Civil Industrial	01-02-2024 (1)
Alberto Orlandi Arrate	12.232.355-K	Chile	Gerente Negocio Gas Chile	Ingeniero Comercial	01-01-2022
Esteban Rodríguez Bravo	10.390.470-6	Chile	Gerente Hidrógeno Verde, Biocombustibles y GNL	Ingeniero Civil Industrial	01-01-2022
Rodrigo García Aguilera	9.375.380-1	Chile	Gerente General EVOL	Ingeniero Civil Industrial	01-04-2023
Jorge Avilán Aristizábal	16.662.018	Colombia	Gerente General Chilco	Ingeniero Industrial	26-06-2012
Patricio Mura Escobar	13.230.262-6	Perú	Gerente General Limagas	Contador Auditor	01-03-2019
Pablo Saenz-Laguna Saavedra	15.593.123-K	Perú	Gerente General Limagas Natural	Ingeniero Civil Industrial	01-03-2020
María Josefa Ayarza León	7.069.797-1	Chile	Gerente de Digital Factory	Ingeniera en Ejecución Informática	01-09-2019
Mylene Iribarne Friedmann	8.540.774-0	Chile	Gerente de Personas	Psicóloga	03-09-2001
Vladimir Monardes Valdivia	8.427160-8	Chile	Gerente de Seguridad, y Medio Ambiente	Ingeniero Civil Industrial	01-03-2019
Andrés Riquelme Pinto	15.069.633-K	Chile	Gerente de Operaciones y Distribución	Ingeniero Civil Industrial	01-09-2021

- Con fecha 31 de enero de 2024, Pablo Cortés de Solminihac, Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, dejó de pertenecer a la compañía. Asume en su reemplazo Felipe Warner Villagrán.
- Con fecha 31 de diciembre, Mariela González Palacios, gerente de Abastecimiento, dejó de pertenecer a la compañía. La reemplaza de manera interina Francisco García Bustos, subgerente de compra de gas.

NCG 461 (3.4 ii)

REMUNERACIÓN DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

En forma comparativa respecto del ejercicio anterior, las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales durante 2023 fueron:

TIPO DE RENTA	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Renta fija	2.617.985	1.936.275
Renta variable	783.507	499.060
Total Renta	3.401.492	2.435.335

NCG 461 (3.4 iii)

PLAN DE COMPENSACIÓN EJECUTIVOS PRINCIPALES

Lipigas mantiene, para un grupo de sus ejecutivos de los diferentes países donde opera, un plan de incentivos anual, relacionado con la generación de resultados en cada ejercicio. Dicho plan implica el pago de un bono a los ejecutivos seleccionados que permanezcan como empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de cada año, que depende de los resultados obtenidos y del crecimiento del valor en EBITDA en cada periodo.

NCG 461 (3.4 iv)

PARTICIPACIÓN EN LA PROPIEDAD DE EJECUTIVOS PRINCIPALES Y DIRECTORES

Al 31 de diciembre de 2023, la participación en la sociedad de ejecutivos principales es la que se indica a continuación. Además, no han existido cambios relevantes en esa participación en el último año.

NOMBRE	ACCIONES 2023	PORCENTAJE	ACCIONES 2022	PORCENTAJE	VEHÍCULO
Ángel Mafucci Solimano	57.324	0,05%	57.324	0,05%	N/A

HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

NCG 461 (9)

PRINCIPALES HECHOS ESENCIALES DEL PERIODO

Al 31 de diciembre de 2023, Empresas Lipigas S.A. (en adelante Lipigas o la Compañía) ha comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) distintas informaciones en calidad de Hecho Esencial, destacando como las principales del ejercicio las siguientes:

☀ Con fecha 30 de marzo, el Directorio de Lipigas, por la unanimidad de sus miembros, acuerda citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2023, permitiéndose la participación a distancia a través de medios electrónicos, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento sobre diversas materias, entre ellas, el examen de la situación de empresa y el informe de los auditores externos, la elección del Directorio, el Informe del Comité de Directores, el informe de cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el artículo 146 de la Ley 18.046 y otras materias de interés social de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

☀ Con fecha 26 de abril, se comunica que se aprueba la renovación del Directorio de la Compañía, eligiéndose por votación a los siguientes directores, todos los cuales son independientes y presentados en tal calidad: Luis Ignacio Binimelis Yaconi; María del Pilar Lamana Gaete; Juan Ignacio Noguera Briceño; Patricio Sandro Rojas Ramos; Juan Manuel Santa Cruz Munizaga; Jaime Santa Cruz Negri y Mario Vinagre Tagle.

☀ Con fecha 26 de abril se informa que el Directorio de Lipigas eligió como presidente del mismo a don Juan Manuel Santa Cruz Munizaga, quien continúa en el cargo. Se comunica, además, que se eligió a los integrantes del Comité de Directores, el cual quedó conformado por los señores Patricio Rojas Ramos, Jaime Santa Cruz Negri y Mario Vinagre Tagle.

☀ Con fecha 10 de octubre se comunica que la empresa Logística y Desarrollos Digitales SpA, filial de la Compañía, firmó un compromiso de suscripción del 70% de las acciones de la sociedad Rocktruck SpA, por un total de UF 340.090 a ser pagado por etapas en los próximos 5 años. El objeto social de Rocktruck SpA es el transporte de carga por carretera y en zonas urbanas, y actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión. Se informa que esta inversión se enmarca en la estrategia de participar en negocios que permitan aprovechar los activos estratégicos de Lipigas, como la relación con los clientes finales y la logística de primera y última milla.



NCG 461 (10)

COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES

No existen comentarios ni proposiciones formuladas por accionistas o el Comité de directores relativos a la marcha de los negocios sociales de acuerdo a lo prescrito en el inciso tercero del artículo 74 de la Ley N°18.046.

NCG 461 (3.6.ii a, b, c, d, e; 6.2.viii)

FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo inherentes a la actividad de la Sociedad son los propios de los mercados en los que participa y de la actividad que desarrollan la Sociedad y sus subsidiarias. El Directorio y la Administración revisan periódicamente el mapa de los riesgos, en el cual se han redefinido 13 riesgos estratégicos de la Sociedad a fin de diseñar y vigilar el cumplimiento de las medidas de mitigación que se estimen convenientes. Los principales factores de riesgo que afectan los negocios, son los siguientes, agrupados de acuerdo al nuevo ordenamiento que ha establecido la Sociedad.

El detalle de cada riesgo se encuentra disponible en el correspondiente Análisis Razonado al 31 de diciembre de 2023:

1. RIESGO MEDIOAMBIENTAL

Las operaciones de la Sociedad implican el desarrollo de diferentes actividades que, eventualmente, podrían tener un impacto medioambiental negativo como consecuencia de, entre otros factores, incorrecta administración y manipulación de desechos y residuos propios de la operación (contaminación de aguas), sobrellenado de cilindros, tanques de almacenamiento

y cisternas (fuga de gases a la atmósfera), consecuencias de actividad productiva (ruidos), etc. La Sociedad capacita permanentemente a su personal y a su red de colaboradores respecto a las prácticas seguras con relación al medioambiente, acorde con las políticas y procedimientos y normativa vigente. Adicionalmente se cuenta con certificación de medio ambiente basadas en las normas ISO, que permite el cumplimiento de estándares internacionales.

2. RIESGO DE SEGURIDAD, SALUD Y PERSONAS

Todas las actividades humanas están expuestas a peligros que pueden generar accidentes y ciertamente la industria de distribución de combustibles no es la excepción. Para minimizar la probabilidad que estos peligros se transformen en situaciones no deseadas, se deben desarrollar acciones de prevención y acciones de mitigación para disminuir sus consecuencias si los peligros se manifiestan como accidentes o emergencias. Para lo anterior, se desarrollan permanentemente acciones para garantizar que todas las operaciones se lleven a cabo con elevados niveles de seguridad.

3. RIESGO DE CAPITAL HUMANO, DIVERSIDAD Y GESTIÓN DE TALENTO

El capital humano es elemento fundamental en el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Para potenciar el valor de su capital humano, se llevan a cabo esfuerzos para gestionar condiciones laborales de calidad que aporten al bienestar, salud, desarrollo y equilibrio con la vida personal de los trabajadores, bajo un clima de armonía y respeto a la diversidad. A su vez, gestiona la relación con los contratistas para alcanzar relaciones armoniosas con los trabajadores de estos. La gestión del capital humano implica riesgos de conflictos, desmotivación, pérdida de colaboradores valiosos, etc. La Administración ha diseñado distintas herramientas a fin de gestionar eficazmente el capital humano: encuestas de percepción de clima laboral, encuestas con personal de contratistas, reuniones con el personal y sus representantes sindicales, reuniones con contratistas y con su personal, protocolos de convivencia y capacitación constante sobre buenas prácticas en relación con la gestión de este factor.

4. RIESGO REPUTACIONAL

El negocio de la Sociedad está asociado al manejo de combustibles, en particular del GLP, y su comercialización a una amplia base de clientes. Dicho negocio está sujeto a regulaciones específicas en cada uno de los países donde la Sociedad opera. Adicionalmente, la Sociedad está sujeta a distintas disposiciones relacionadas con el cumplimiento de la normativa tributaria, ambiental, laboral, de libre competencia y societaria, entre otras. En caso de que algún daño sea causado por los productos comercializados o de producirse observaciones de los organismos de control en el cumplimiento de las disposiciones que le son aplicables a la Sociedad, esto podría conllevar a un deterioro de la reputación e imagen corporativa de la Compañía. Este riesgo es mitigado mediante los procesos apropiados de operación y cumplimiento normativo implementados dentro de la Compañía.

5. RIESGO POLÍTICO Y SOCIAL

☀ 5.1 Riesgo de cambio en las condiciones regulatorias, políticas, económicas y sociales de los países en los que se opera

El desarrollo financiero y operacional de la Sociedad puede verse afectado negativamente por cambios en las condiciones regulatorias, políticas, económicas y sociales de los países en los que opera. La Sociedad está expuesta a riesgos de renegociación, nulidad, modificación forzada de contratos, expropiación, políticas cambiarias, cambios en leyes, reglamentos e inestabilidad política. La Sociedad está expuesta, además, a la posibilidad de estar sujeta a jurisdicción, arbitraje o a la necesidad de ejecutar una resolución judicial en otro país. La Administración de la Sociedad vigila permanentemente la evolución de las condiciones regulatorias, políticas, económicas y sociales de los países en los que está presente, con el objeto de mitigar los riesgos descritos.

☀ 5.2 Riesgo de disturbios

La situación económica y social de los diversos países donde opera la Sociedad podría dar lugar a protestas que podrían derivar en acciones violentas



que dañen instalaciones o dificulten la operación. La Sociedad se mantiene atenta a la evolución de esos hechos poniendo como prioridad la protección y seguridad de los trabajadores, colaboradores y las comunidades donde opera. Además cuenta con coberturas de seguros por eventuales daños o sustracción de bienes o instalaciones.

6. RIESGO DE INTERRUPCIÓN DE LA OPERACIÓN

Las operaciones que se realizan en las plantas de la Sociedad implican riesgos para la seguridad y otros riesgos operativos, incluyendo el manejo, almacenamiento y transporte de materiales altamente inflamables, explosivos y tóxicos. Estos riesgos podrían causar lesiones y la muerte, daños graves o destrucción de propiedad, equipo y daño ambiental. Aunque la Sociedad es muy cuidadosa con la seguridad de sus operaciones, un accidente suficientemente grande en una de las plantas de envasado o almacenamiento o en las instalaciones ubicadas en los clientes, ya sea de gas licuado o gas natural, o durante el transporte o la entrega de los productos que se venden, podría obligar a suspender las operaciones en el sitio de forma temporal y

ocasionar costos de remediación significativos, la pérdida de ingresos o generar pasivos contingentes, y afectar negativamente la imagen corporativa y de reputación de la Sociedad y sus subsidiarias. Además, a pesar de tener amplias coberturas del seguro, estas podrían no estar disponibles en forma oportuna y podrían ser insuficientes para cubrir todas las pérdidas.

7. RIESGO MACROECONÓMICO

☀ 7.1 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de que los valores razonables de los activos y pasivos financieros fluctúen debido a cambios en los precios de mercado. Los riesgos de mercado a los que está expuesta la Sociedad respecto a sus activos y pasivos financieros son el riesgo de tipo de cambio, unidades de reajuste y el riesgo de tasa de interés. Adicionalmente, la Sociedad está expuesta a riesgos relacionados con la demanda y el abastecimiento de los productos que comercializa.

7.1.a Riesgo de tipo de cambio y unidades de reajuste

Este riesgo surge de la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los

activos y pasivos en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad y sus filiales:

Compras de bienes y compromisos de pago

futuros expresados en moneda extranjera: Los flujos de fondos de la Sociedad están constituidos principalmente por transacciones en la moneda funcional de la Sociedad y las de sus filiales. La Sociedad y sus filiales cubren el riesgo de las operaciones de compra de gas licuado vía marítima hasta que se produce su internación en el mercado chileno, e importaciones de bienes o compromisos de pagos futuros expresados en moneda extranjera mediante la contratación de operaciones de compra a futuro de divisas (forwards), con la finalidad de cubrir los compromisos significativos en moneda diferente a la moneda funcional de cada sociedad.

Inversiones mantenidas en el extranjero: Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene inversiones netas en el extranjero en pesos colombianos por un monto equivalente a M\$ 76.061.633 (M\$ 55.664.490 al 31 de diciembre de 2022) y en soles peruanos por un monto equivalente a M\$ 62.873.836 (M\$ 53.238.003 al 31 de diciembre de 2022). Fluctuaciones del peso colombiano y el sol peruano respecto al peso chileno afectan el

valor de estas inversiones, generando variaciones en el patrimonio. En el pasado, las evoluciones del peso colombiano y del sol peruano han estado correlacionadas con el peso chileno. La Administración ha decidido no cubrir este riesgo, monitoreando permanentemente la evolución pronosticada para las distintas monedas.

Obligaciones de títulos de deuda: El endeudamiento de la Sociedad por este concepto corresponde a la colocación de bonos en el mercado chileno según se detalla:

a) La primera colocación es efectuada en el mes de abril de 2015, de la serie E (código nemotécnico BLIPI-E), con cargo a la línea de bonos a 30 años de plazo, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 801, por la suma de UF 3.500.000. La tasa de colocación fue de 3,44% anual para una tasa de carátula de 3,55%. Los intereses se pagan semestralmente y la amortización del principal se paga en una sola cuota el 4 de febrero de 2040.

b) La segunda colocación es efectuada en el mes de enero de 2020, de la serie G (código nemotécnico

BLIPI-G), con cargo a la línea de bonos a 30 años de plazo, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 881, por la suma de UF 2.500.000. La tasa de colocación fue de 2,18% anual para una tasa de carátula de 2,90%. Los intereses se pagan semestralmente y la amortización del principal se paga en una sola cuota el 5 de noviembre de 2044. La moneda de nominación de estos pasivos es la Unidad de Fomento (UF), la cual está indexada a la inflación en Chile y difiere de la moneda funcional de la Sociedad (CLP). Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene instrumentos derivados con el propósito de realizar cobertura al riesgo de reajustabilidad de la UF por los bonos colocados en el mercado local.

Pasivos por arrendamientos:

i. La Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Oxiquim S.A. por un plazo de 25 años para la utilización de las instalaciones de recepción, almacenamiento y despacho a ser construidas por Oxiquim S.A., en la bahía de Quintero. A la fecha el saldo de dichas obligaciones asciende a UF 596.942. La tasa de interés anual es de un 3,0%. Adicionalmente la Sociedad firmó un nuevo contrato de arrendamiento con Terminal Marítimo

Oxiquim Mejillones S.A. (filial de Oxiquim S.A.) por un plazo de 20 años para la utilización de las instalaciones de recepción, almacenamiento y despacho a ser construidas por Terminal Marítimo Oxiquim Mejillones S.A. en la bahía de Mejillones. A la fecha el saldo de dichas obligaciones asciende a UF 328.679. La tasa de interés anual es de un 0,84%. La moneda de nominación de ambos pasivos es la Unidad de Fomento (UF), la cual está indexada a la inflación en Chile y difiere de la moneda funcional de la Sociedad (CLP). Sin embargo, parte importante de los márgenes de comercialización de la Sociedad en Chile se encuentran correlacionados con la variación de la UF, por lo que este riesgo se encuentra mitigado en gran parte.

ii. La Sociedad ha celebrado contratos por plazos que fluctúan entre los 3 a 18 años por el uso de inmuebles, tecnología y vehículos con diversos proveedores por la suma de UF 844.166. La tasa de interés anual promedio es de un 2,57%. La moneda de nominación de este pasivo es la Unidad de Fomento (UF), la cual está indexada a la inflación en Chile y difiere de la moneda funcional de la Sociedad (CLP). Sin embargo, la mayor proporción de los márgenes de comercialización de la Sociedad en

Chile se encuentran correlacionados con la variación de la UF, por lo que este riesgo se encuentra en gran parte mitigado.

Análisis de sensibilidad ante variaciones del tipo de cambio y unidades de reajuste:

la Sociedad estima los efectos en resultados o patrimonio, como consecuencia de las variaciones de tipo de cambio y unidades de reajuste.

7.1.b Riesgo de tasa de interés

Este riesgo se refiere a la sensibilidad que pueda tener el valor de los activos y pasivos financieros a las fluctuaciones que sufren las tasas de interés. El objetivo de la gestión de riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de financiamiento, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023, el 99,93% de la deuda financiera de la Sociedad está contratada a tasas fijas. En consecuencia, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés de mercado respecto de los flujos de caja es bajo. Por la parte contratada a tasas variables, la Administración vigila permanentemente las expectativas en cuanto a la evolución esperada de las tasas de interés.



7.2 Riesgos relacionados a la demanda, oferta y abastecimiento de los productos comercializados

7.2.a Gas licuado

La Sociedad participa del negocio de la distribución del gas licuado en Chile, Colombia y Perú.

Demanda

Por tratarse de un bien de consumo básico, en todos los países donde opera la Sociedad la demanda por gas licuado residencial se ve menos afectada por los ciclos económicos. Sin embargo, factores tales como la temperatura, el nivel de precipitaciones, el precio del gas licuado con relación a otras energías sustitutas (gas natural, leña, diésel, parafina, electricidad, etc.), el propio nivel de precios del insumo con relación al ingreso disponible.

Abastecimiento

Uno de los factores de riesgo en el negocio de comercialización de gas licuado, lo constituye el abastecimiento de su materia prima. En el caso de Chile, la Sociedad tiene la capacidad de minimizar este riesgo a través de contratos firmados con Enap Refinerías S.A. y la gestión realizada al importar este

combustible desde Argentina y desde otros países vía marítima. A fin de reforzar su posicionamiento estratégico en cuanto al abastecimiento de materia prima, en el año 2012 la Sociedad firmó una serie de contratos con la compañía Oxiquim S.A. para desarrollar la construcción de instalaciones de recepción, almacenamiento y despacho de GLP en el terminal propiedad de dicha empresa ubicado en la bahía de Quintero que, a partir de marzo de 2015, permite a la Sociedad contar con diversas fuentes de abastecimiento vía marítima. Adicionalmente, en el año 2019 la Sociedad firmó una serie de contratos con la compañía Oxiquim S.A. para desarrollar la construcción de instalaciones de recepción, almacenamiento y despacho de GLP en el terminal propiedad de dicha empresa ubicado en la bahía de Mejillones que, a partir del inicio de su operación de abril de 2021, viene a reforzar su posicionamiento estratégico en cuanto al abastecimiento de materia prima. Para el mercado colombiano, el factor de riesgo de comercialización de gas licuado en términos del abastecimiento de su materia prima se minimiza a través del establecimiento de cuotas de compra que se acuerdan con Ecopetrol S.A., la cual cubre, a través de ofertas públicas, la mayor parte de la

demanda que las empresas distribuidoras realizan de producto. Aparte de los acuerdos con Ecopetrol S.A., la Sociedad también tiene acuerdos de compra con otros actores locales del mercado e importa producto vía marítima a través de instalaciones ubicadas en Cartagena. Para el mercado peruano, el abastecimiento de su materia prima presenta una alta concentración en Lima donde se encuentra casi la mitad de esta capacidad. Esto se debe a que la capital del país es la zona de mayor consumo, por lo que se han construido importantes facilidades de abastecimiento para poder proveerla con un mayor nivel de confiabilidad. En este sentido es que se han firmado contratos con Petroperú (quien cuenta con dos plantas de abastecimiento: Callao y Piura) y Pluspetrol. Sumados a dichos acuerdos, la Sociedad también tiene acuerdos de compra con otros actores del mercado e importa producto desde Bolivia para abastecer la zona sur del país.

Precios

Los precios de compra del gas licuado son afectados por la variación del valor internacional de los precios de los combustibles y por las variaciones del tipo de cambio de cada moneda local con respecto al dólar estadounidense. Las variaciones de los

costos de materia prima son consideradas en la determinación de los precios de venta, aunque siempre teniendo en cuenta la dinámica competitiva de los mercados. Sin embargo, ante ciclos de altos precios de los combustibles derivados del petróleo, se ve afectada la posibilidad de transferir a precio las variaciones de los costos de los combustibles y demás insumos. La Sociedad posee inventarios de gas licuado. El valor de realización de estos inventarios es afectado por la variación de los precios internacionales de los combustibles que son la base del establecimiento de los precios de venta a los clientes. Una variación en los precios internacionales del gas licuado produciría una variación en el mismo sentido y de similar magnitud en el precio de realización de los inventarios. En general, este riesgo no es cubierto por la Sociedad ya que se considera que las variaciones en los precios internacionales se van compensando a través del tiempo. La Sociedad monitorea permanentemente la evolución y los pronósticos de evolución de los precios internacionales de los productos. A partir del inicio de la operación del terminal marítimo ubicado en la bahía de Quintero, la Sociedad ha decidido cubrir el riesgo de variación del precio de realización del inventario de producto almacenado



en los terminales marítimos a través de la contratación de swaps, relacionados con los precios del gas licuado y forwards de moneda para cubrir el efecto de la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense (moneda en la que está expresado el precio de referencia de los inventarios).

7.2.b Gas natural

Por tratarse de un bien de consumo básico, la demanda residencial por gas natural se ve menos afectada por los ciclos económicos, aunque crisis profundas de la actividad económica podrían perjudicarla. La demanda para los segmentos comerciales e industriales es impactada en forma más significativa por los ciclos económicos. Respecto al riesgo de abastecimiento de producto para las operaciones que la Sociedad posee en el norte y sur de Chile, ambas están cubiertas con contratos a largo plazo firmados con distintos proveedores.

En Colombia, la filial Surcolombiana de Gas S.A. E.S.P. tiene firmados contratos de abastecimiento para cubrir las necesidades de demanda con las comercializadoras de gas natural de diversas regiones. En Perú, la filial Limagas Natural Perú

S.A. tiene firmados contratos de abastecimiento para cubrir las necesidades de demanda con las distribuidoras de gas natural de diversas regiones.

7.2.c Gas natural licuado

La Sociedad mantiene contratos de suministro de gas natural licuado (GNL) a clientes industriales de Chile, incluyendo una cláusula “take or pay”. Dichos contratos tienen fórmulas para establecer el precio de venta que, a su vez, traspasan la variación pactada en el precio de los contratos con el proveedor del producto. A fin de responder a los compromisos con los clientes, la Sociedad tiene firmados contratos de suministro de GNL con distintos proveedores, los cuales incluyen la cláusula “take or pay” (de similares características a las firmadas con los clientes, por lo cual, el riesgo se mitiga).

En el caso de Perú, la Sociedad tiene firmados contratos de suministro de GNL con clientes industriales, productores y comercializadores del mercado.

8. RIESGO FINANCIERO

8.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en las pérdidas que se podrían producir como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de los diferentes activos financieros de la Sociedad. La Sociedad posee políticas de crédito que mitigan los riesgos de incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales. Dichas políticas consisten en establecer límites al crédito de cada cliente en base a sus antecedentes financieros y a su comportamiento, el cual es monitoreado permanentemente.

Política de incobrabilidad

Las partidas provisionadas como incobrables se determinan de acuerdo con la política de incobrabilidad definida por la Sociedad. Esta política está de acuerdo con la NIIF 9, donde el reconocimiento de la incobrabilidad de los clientes se determina sobre la base de las pérdidas esperadas de estos, estableciéndose los siguientes criterios para efectuar las provisiones.

8.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que una entidad no pueda hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.

El riesgo de liquidez es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios, colocándolos en instrumentos financieros de primera calidad para, de esta manera, asegurar el cumplimiento de los compromisos de deuda en el momento de su vencimiento.

La Sociedad mantiene relaciones con las principales entidades financieras de los mercados en los que opera. Ello le permite contar con líneas de crédito para hacer frente a situaciones puntuales de iliquidez.

Periódicamente, se efectúan proyecciones de flujos de caja y análisis de la situación financiera con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos de los negocios en los que participa la Sociedad.

☀️ 8.3 Riesgo en la estrategia de adquisiciones

La Compañía ha crecido, en parte a través de una serie de importantes adquisiciones, incluyendo:

- Los activos de Gas País en 2010, a través del cual la Sociedad comenzó su crecimiento en las operaciones de Colombia.
- La adquisición de Lima Gas S.A. en el año 2013, a través de la cual la Sociedad ingresó en el mercado peruano de GLP.
- La sociedad Neogas Perú S.A. (actualmente, Limagas Natural Perú S.A.), a través de la cual, a partir de febrero de 2016, la Sociedad tiene presencia en el mercado de gas natural de Perú.
- La adquisición en 2021 y 2022 de las sociedades Four Trees Energía Distribuida SpA, Ecom Energía Chile SpA y Ecom Generación SpA a fin de reforzar su presencia en el negocio eléctrico.
- El compromiso firmado en 2022 de efectuar aportes a la sociedad Frest SpA dedicada a la distribución de alimentos frescos y otros tipos de productos de consumo en hogares.
- El compromiso firmado en octubre 2023 de efectuar aportes a la sociedad Rocktruck SpA., empresa logística de carga terrestre de base tecnológica, que ofrece servicios de primera a última milla.

A futuro, la Sociedad seguirá comprometida en diversas evaluaciones y persiguiendo otras posibles adquisiciones, lo que podría ocasionar adquirir otras empresas u operaciones, tratando de integrarlas en los actuales negocios. Además, las adquisiciones implican riesgos conocidos y desconocidos que podrían afectar adversamente las futuras ventas netas y resultados operacionales de la Sociedad.

☀️ 8.4 Riesgo de que la cobertura de seguro pueda ser insuficiente para cubrir las pérdidas en que se pudiera incurrir

El funcionamiento de cualquier empresa de distribución especializada en operaciones de logística de GLP y distribución de combustibles implica riesgos sustanciales de daños a la propiedad y lesiones personales y puede resultar en costos y pasivos significativos. La Sociedad analiza permanentemente los riesgos que pueden ser cubiertos con pólizas de seguros, tanto en el importe de posibles pérdidas para la Sociedad como en las características de los riesgos, por lo que la Administración estima que los niveles actuales de seguros son adecuados. Sin perjuicio de ello, la ocurrencia de pérdidas u otros pasivos que no están cubiertos por el seguro o que exceden los límites

de la cobertura de seguro podría resultar en costos adicionales inesperados y significativos.

☀️ 8.5 Riesgo de fraudes

La Sociedad mantiene relaciones con diferentes clientes, proveedores y terceros. Esas relaciones se materializan en gran medida en flujos de dinero por las transacciones llevadas a cabo y se basan en activos de los cuales la Sociedad es propietaria. La Sociedad puede ser objeto de acciones fraudulentas que podrían representar pérdidas financieras o uso indebido de sus activos. La Sociedad posee procedimientos que incluyen controles a fin de prevenir la comisión de fraudes. El cumplimiento de los procedimientos es monitoreado por las áreas de control financiero de la Administración. Adicionalmente, el área de Auditoría Interna realiza revisiones de la fortaleza de los controles incluidos en los procedimientos, su ejecución y cumplimiento.

☀️ 8.6 Riesgo de errores en la información suministrada al mercado

La Sociedad efectúa periódicamente la comunicación de sus resultados y de su situación financiera. Esta información podría estar sujeta a errores que ocasionarían daños reputacionales y

sanciones. A fin de mantener la confiabilidad de la información entregada a terceros, la Sociedad mantiene equipos capacitados en la elaboración de los informes financieros y posee procedimientos de control previos a la publicación de la información. La información financiera de cierre anual es auditada por empresas externas de reconocido prestigio.

EM-RM-530a.1

9. RIESGO REGULATORIO Y LEGAL

☀️ 9.1 Riesgo de modificación en las condiciones regulatorias en las que se desarrollan los negocios de la Sociedad

En febrero de 2017 entraron en vigor en Chile las modificaciones al DFL 323, Ley de Servicios de Gas. Los cambios más relevantes afectan el negocio de redes concesionadas, siendo el más significativo el establecimiento de un tope de rentabilidad máximo para el suministro de gas por redes concesionadas de 3% por sobre la tasa de costo de capital. La tasa de costo de capital no puede ser inferior al 6 % con lo cual la rentabilidad resultante es del 9% para nuevas redes. En el caso de redes construidas en los 15 años anteriores a la vigencia de las modificaciones de la ley y en los siguientes 10 años de vigencia de la ley modificada, se fija un tope de rentabilidad de 5 %

por sobre el costo de capital por un plazo de 15 años a partir de su entrada en operación, lo que resulta en una tasa de 11 % para los primeros 15 años de operación. La Sociedad actualmente cuenta con una operación de gas natural en la ciudad de Calama y ha iniciado el suministro de gas natural en ciudades del sur de Chile. Los cambios incluidos en la ley no afectan la evaluación de los proyectos de gas natural actualmente en desarrollo ya que la Compañía ha incluido dentro de los parámetros de evaluación las restricciones de rentabilidad mencionadas anteriormente.

Para todas las operaciones de distribución de gas natural en redes concesionadas las rentabilidades anuales están por debajo del rango máximo permitido por la ley. Para el caso de las redes no concesionadas se mantiene la libertad en la fijación de precios a clientes. Además, se reafirma que los clientes o consumidores con servicio de gas residencial tienen derecho a cambiar de empresa distribuidora. Dado lo anterior, se establece un plazo máximo de cinco años para la vigencia de contratos de relacionamiento entre los clientes de gas residencial y las compañías distribuidoras en el caso de los nuevos proyectos inmobiliarios o en el caso de que el traslado de empresa implique la sustitución y adaptación de instalaciones

existentes del cliente debido a modificaciones en las especificaciones del suministro, para efectos de permitir la conexión a la red de distribución. En el resto de los casos, el plazo máximo de los contratos es de dos años.

El negocio de granel residencial, al igual que el resto de los otros mercados del gas licuado, es un negocio muy competitivo entre los participantes de este. Adicionalmente, las compañías distribuidoras de gas licuado deben competir con otros tipos de energía (gas natural, leña, diésel, parafina, electricidad, etc.). La posibilidad de que los clientes cambien la compañía que le proporciona el suministro de gas licuado existía ya en la práctica desde antes de las modificaciones introducidas por la ley. El servicio entregado a los clientes y la seguridad tanto del suministro como de las instalaciones, además de un precio competitivo, son relevantes en el grado de satisfacción de los clientes. La Sociedad pretende seguir siendo, como hasta el presente, una opción energética competitiva para los clientes conectados a las redes de GLP.

En junio de 2023, el Poder Ejecutivo presentó a la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados

un proyecto de ley sobre perfeccionamiento del mercado del gas, el que busca recoger las recomendaciones incluidas en el Estudio emitido por la Fiscalía Nacional Económica en 2021, el cual se encuentra actualmente en tramitación.

Cambios significativos en leyes y reglamentos en los sectores en los que la Sociedad opera pueden afectar negativamente los negocios o las condiciones de estos, incrementar los costos operacionales o impactar la situación financiera de la Sociedad. Asimismo, el cambio de normas o de su interpretación podría exigir incurrir en costos que podrían afectar el rendimiento financiero o impactar la situación financiera de la Sociedad.

☀ 9.2 Riesgo de litigios, sanciones y multas

10. RIESGOS DE CUMPLIMIENTO

La Compañía puede ser sujeto de litigios, sanciones o multas como producto del curso de sus negocios. Estos potenciales impactos son mitigados desde su origen, mediante el cumplimiento de las regulaciones pertinentes. En la nota 29 de los estados financieros consolidados se reseñan los principales litigios y



procedimientos sancionatorios actualmente en curso que involucran a la Sociedad o sus filiales.

La Sociedad cuenta con los procedimientos y el conocimiento requerido para actuar al amparo de las leyes vigentes y así evitar sanciones y multas. Permanentemente se revisan los controles implantados y se capacita a las personas para evitar incumplimientos contractuales y regulatorios. Adicionalmente, cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 20.393 de Chile. Este modelo administra, a través de diversas actividades de control, en especial los procesos o actividades que se encuentran expuestas al riesgo de comisión de estos delitos en los 3 países donde la Sociedad opera. Lo mismo aplicará para responder a las exigencias de la nueva Ley de Delitos Económicos

10.1 Riesgo de incumplimientos relacionados a libre competencia

La Sociedad respeta profundamente el principio de libre competencia en todos los ámbitos donde opera y está comprometida con apoyar y propiciar la libre y leal competencia, previniendo y evitando cualquier práctica monopólica, compitiendo

justa y éticamente dentro del marco de las leyes existentes en este ámbito, sin jamás impedir que otros actores participen en el mercado en igualdad de condiciones. La actividad de la Sociedad es desarrollada por sus ejecutivos y trabajadores en los diferentes mercados de los 3 países donde opera y podría existir el riesgo de apartamiento de los principios de libre competencia. A fin de cumplir y hacer cumplir la normativa aplicable a la libre competencia, permanentemente se imparte capacitación a las distintas áreas de la Sociedad y sus filiales con el objetivo de que todo el personal cumpla con los principios de la libre competencia y denuncie cualquier práctica que pudiese estar en conflicto con dichos principios. La Sociedad incluye dentro de los Códigos de Conducta aplicables a sus operaciones los comportamientos a seguir en relación con el respeto al principio de la libre competencia. A su vez, posee una política y manual de libre competencia que establecen las prácticas a desarrollar en relación con el cumplimiento de este principio.

10.2 Riesgo de prácticas que se aparten del respeto a los derechos humanos

La Sociedad respeta profundamente los derechos y las características de los diferentes grupos con los

que se relaciona. Está comprometida con la igualdad de oportunidades y la defensa de los derechos fundamentales. Respecto a sus trabajadores, promueve una fuerza laboral diversa y un ambiente inclusivo y valora la singularidad de cada persona, sus diferentes perspectivas, talentos y aportes al éxito de la Compañía. Con sus clientes, contratistas y las comunidades donde opera, la Sociedad se maneja siempre en base a sus principios de transparencia y respeto. La actividad de la Sociedad es desarrollada por sus ejecutivos y trabajadores en los diferentes mercados de los 3 países donde opera y podría existir el riesgo de apartamiento de estos principios. A fin de cumplir y hacer cumplir los principios de respeto a los derechos humanos de colaboradores, clientes, contratistas y comunidades, permanentemente se imparte capacitación a las distintas áreas de la Sociedad y sus filiales con el objetivo de que todo el personal cumpla con los principios y valores de la Sociedad.

Además, cuenta con un Código de Conducta que establece los comportamientos esperados de su personal, políticas relacionadas a conductas con contratistas, a situaciones de acoso y no respeto a los derechos de las personas. También ha establecido líneas de denuncia donde cualquier

persona puede informar en forma anónima cualquier práctica que pudiese estar en conflicto con dichos principios. Estas denuncias son tratadas en forma confidencial por un Comité de Ética que investiga y da tratamiento y respuesta a la denuncia en cada uno de los casos informados.

11. RIESGOS RELACIONADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO Y A DESASTRES NATURALES

11.1 Riesgos relacionados al cambio climático

Debido a la preocupación por los riesgos como consecuencia del cambio climático, varios países han adoptado, o están considerando, la adopción de marcos regulatorios, entre otras medidas, a fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Estos podrían incluir la adopción de regímenes con límites máximos, impuestos sobre emisión de carbono, aumento de los estándares de eficiencia, e incentivos o mandatos para desarrollar la generación de energías renovables. Estos requisitos podrían reducir la demanda de combustibles fósiles, reemplazándolos por fuentes de energía de relativa baja emisión de carbono. Además, algunos gobiernos pueden proporcionar ventajas fiscales u otros subsidios y mandatos para que las fuentes de energía alternativas sean más

competitivas que el petróleo y el gas. Los gobiernos también pueden promover la investigación de nuevas tecnologías para reducir el costo y aumentar la escalabilidad de fuentes alternativas de energía, todo lo cual podría conducir a una disminución en la demanda de nuestros productos. Además, la actual y pendiente normativa de gases de efecto invernadero podría aumentar considerablemente los costos de cumplimiento y, en consecuencia, aumentar el precio de los productos que la Sociedad distribuye. Los efectos del cambio climático podrían forzar cambios en el comportamiento de los consumidores que disminuirán la demanda de combustibles fósiles, prefiriendo otras fuentes de energía. Adicionalmente, el cambio climático podría producir una modificación en las condiciones de operación que aumentarán los costos de esta (por ejemplo, una mayor probabilidad de marejadas que impidan una operación normal en los puertos). La Sociedad, vigila permanentemente la evolución de la normativa relacionada al cambio climático y de las consecuencias de este en el comportamiento de los consumidores y en la operación y realiza análisis de alternativas de combustibles con menor huella de carbono que puedan ser comercializados en sustitución o combinados con combustibles fósiles. Prueba de

estas últimas acciones es el desarrollo del GNL para industrias y como combustible para camiones de larga distancia en sustitución de combustibles más contaminantes y los acuerdos firmados con Suburban Propane Partners, L.P. y Oberon Fuels para analizar la producción y comercialización de dimetil éter renovable (rDME) mezclado con GLP a fin de reducir en forma significativa su huella de carbono. También existe la firma de un acuerdo con Omega Green S.A, biorrefinería perteneciente a Be8 empresa brasilera líder en producción de biodiesel, que producirá biocombustibles avanzados en Paraguay para la futura venta a la compañía chilena de GLP Verde o Bio GLP que estará disponible en 2028. Adicionalmente, se han firmado acuerdos para desarrollar la producción de GNL Renovable generado a partir de desechos orgánicos que también permitirá a los clientes reducir su huella de carbono.

11.2 Riesgo de catástrofes naturales o sanitarias

En los países en que se encuentra presente la sociedad, ocurren eventualmente situaciones catastróficas tales como aluviones, tsunamis o terremotos, que obligan a operar en contingencia para mantener el abastecimiento a nuestros clientes. Experiencias anteriores, además de planes

de emergencia y contingencia, periódicamente monitoreados, permiten mitigar este riesgo. Estos se ven incrementados por los efectos del proceso de cambio climático. Por otra parte, las enfermedades infecciosas de rápida propagación pueden originar consecuencias sobre los negocios de la Sociedad. Las autoridades pueden decretar restricciones que impacten sobre la actividad de los clientes o de la Sociedad, disminuyendo su flujo de ingresos u ocasionando costos adicionales. A su vez, la protección de la seguridad de los trabajadores, colaboradores y clientes puede originar mayores costos operativos motivados en razones sanitarias o derivados de las mismas restricciones. El Directorio y la Administración monitorean la evolución de tales situaciones, privilegiando la seguridad de los trabajadores, colaboradores, clientes y comunidades en las que se desarrollan las actividades de la Sociedad. Se constituyen comités especiales compuestos por la primera línea de gerentes para dar rápida respuesta y coordinar las medidas de resguardo.

12. RIESGO TECNOLÓGICO Y DE CIBERSEGURIDAD

CG-MR- 230a.1

12.1 Riesgo de ciberseguridad

El mundo está recorriendo un camino de digitalización a ritmos acelerados, mediante el cual la robótica, digitalización e Internet de las cosas se están integrando rápidamente en el entorno operativo, trayendo consigo, cambios en los riesgos de ciberseguridad. Las empresas de todos los tamaños y sectores han visto cómo aumentan los incidentes e intentos de ciberataque. Además, teniendo en cuenta un contexto empresarial en el que la seguridad de los sistemas se ha descentralizado con la movilidad de los empleados, tener una estrategia de ciberseguridad que incluya esta situación se ha hecho imprescindible. Consciente de estos riesgos, la Administración constantemente, monitorea y actualiza los distintos riesgos de seguridad cibernética e implanta acciones para mitigarlos, evaluando el impacto en la organización y la probabilidad de ocurrencia según escalas definidas para ello. Es así como, con el objeto de examinar en detalle el nivel de riesgo, se ha desarrollado, recientemente, un completo análisis a través de una auditoría externa que ha permitido determinar el nivel de madurez y

alineación de la organización, utilizando como base los requerimientos establecidos en la norma ISO 27.002:2016 de seguridad de la información y con el marco de ciberseguridad del NIST.

Además, considerando que siempre existe un riesgo residual de ciberseguridad, la Sociedad continuará mejorando sus medidas de seguridad para proteger sus activos digitales y prevenir futuros ataques, realizando mediciones de riesgos, estableciendo indicadores e implementado y monitoreando los controles establecidos

☀️ 12.2 Riesgo de uso indebido de la información de terceros

La Sociedad obtiene datos de terceros (clientes, proveedores, trabajadores y contratistas) que son necesarios para el desarrollo de su actividad. Existe el riesgo de que estos datos puedan ser mal utilizados ya sea por fallas en la seguridad informática o por mal uso de parte del personal. Como se describe en el riesgo de ciberseguridad, la Sociedad protege sus sistemas de procesamiento y almacenamiento de datos a fin de evitar que los datos provistos por terceros sean utilizados por personas no autorizadas. Respecto a su personal, la

Sociedad permanentemente imparte capacitación a fin de que todos los trabajadores conozcan las restricciones en cuanto al uso de los datos provistos por terceros.

13. RIESGOS DE GESTIÓN DE TERCEROS

☀️ 13.1 Riesgos como consecuencia de la gestión de terceros

La Sociedad desarrolla su operación con múltiples servicios prestados por terceros. Algunos de ellos son críticos en cuanto a que son de difícil reemplazo y errores en el desempeño del tercero pueden afectar negativamente la operación y los resultados de la Sociedad. Por ello, se selecciona los terceros que le prestan servicios y proveen de bienes a través de un proceso que tiene en cuenta la experiencia anterior y el comportamiento del tercero en su relación con la Sociedad. Los contratos firmados por la Sociedad con terceros prevén cláusulas que la protegen de deficiencias en el cumplimiento de los compromisos de proveedores y contratistas. Adicionalmente se realizan evaluaciones previas a la contratación con proveedores y contratistas y posteriores a fin de calificar el su desempeño.





DIVERSIDAD EN

LA ORGANIZACIÓN

NCG 461 (5.1.2) CG-MR- 330a.1

Personas por nacionalidad (por país)

Chile

NACIONALIDAD	CHILENA		ARGENTINA		PERUANA		COLOMBIANA		BOLIVIANA		ECUATORIANA		SIRIA		VENEZOLANA	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Función																
Sexo																
Alta gerencia	14	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	16	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefatura	141	72	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	5
Operario	136	2	0	0	0	0	4	0	6	0	0	0	2	0	4	0
Fuerza de venta	29	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Administrativo	112	73	0	0	0	1	4	2	0	0	1	0	0	0	6	5
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	81	59	0	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	8	7
Otros técnicos	16	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0

Colombia

	COLOMBIANA		VENEZOLANA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta gerencia	6	3	0	0
Gerencia	20	14	0	0
Jefatura	39	18	0	0
Operario	251	19	0	0
Fuerza de venta	350	24	0	0
Administrativo	179	72	0	1
Auxiliar	83	111	4	0
Otros profesionales	0	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0

Perú

	PERUANA		CHILENA		COLOMBIANA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta gerencia	0	0	2	0	1	0
Gerencia	7	0	0	0	0	0
Jefatura	24	6	0	0	0	0
Operario	126	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	22	14	0	0	0	0
Administrativo	0	2	0	0	0	0
Auxiliar	17	12	0	0	0	0
Otros profesionales	61	44	0	0	0	0
Otros técnicos	39	1	0	0	0	0

NCG 416 (5.1.3)

Personas por rango de edad (por país)

Chile

	MENOS DE 30		ENTRE 30 Y 40		ENTRE 41 Y 50		ENTRE 51 Y 60		ENTRE 61 Y 70	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta gerencia	0	0	3	0	5	2	5	0	1	2
Gerencia	0	0	2	2	11	4	1	2	2	0
Jefatura	3	1	57	36	50	31	28	9	9	2
Operario	22	0	48	1	40	1	25	0	17	0
Fuerza de venta	2	3	20	17	3	9	5	4	0	0
Administrativo	6	11	58	28	30	24	21	17	8	1
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	19	12	49	42	16	10	7	3	0	1
Otros técnicos	8	0	7	1	2	1	1	0	1	0

Colombia

	MENOS DE 30		ENTRE 30 Y 40		ENTRE 41 Y 50		ENTRE 51 Y 60		ENTRE 61 Y 70	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta gerencia	0	0	0	0	2	2	3	1	1	0
Gerencia	0	1	5	8	12	5	3	0	0	0
Jefatura	2	0	14	11	19	7	4	0	0	0
Operario	105	6	73	9	44	3	25	0	4	1
Fuerza de venta	47	2	110	13	110	6	72	1	13	0
Administrativo	56	41	71	23	42	8	9	1	1	0
Auxiliar	36	59	31	35	14	15	4	2	2	0

Perú

	MENOS DE 30		ENTRE 30 Y 40		ENTRE 41 Y 50		ENTRE 51 Y 60		ENTRE 61 Y 70	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta gerencia	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	3	0	4	0	1	0
Jefatura	0	1	8	4	12	1	2	0	2	0
Operario	27	0	52	0	30	0	13	0	4	0
Fuerza de venta	2	2	7	4	6	5	4	3	3	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Auxiliar	5	3	7	4	4	4	1	1	0	0
Otros profesionales	19	1	33	22	5	6	2	0	2	0
Otros técnicos	14	16	15	0	8	0	1	0	1	0



NCG 461 (5.1.4)

Personas por antigüedad laboral (por país)

Chile

	MENOS DE 3 AÑOS		ENTRE 3 Y 6 AÑOS		MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		MÁS DE 12 AÑOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta gerencia	4	1	0	0	2	0	2	0	6	3
Gerencia	2	3	6	0	2	0	1	2	5	3
Jefatura	26	9	22	21	29	10	16	11	54	28
Operario	28	1	25	1	30	0	21	0	48	0
Fuerza de venta	10	16	9	6	3	6	2	1	6	4
Administrativo	23	16	33	24	26	11	13	11	28	19
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	47	31	19	17	14	8	2	4	9	8
Otros técnicos	3	0	7	2	4	0	4	0	1	0

Colombia

	MENOS DE 3 AÑOS		ENTRE 3 Y 6 AÑOS		MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		MÁS DE 12 AÑOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta gerencia	2	3	1	1	0	0	2	0	0	0
Gerencia	14	6	5	4	0	2	0	1	1	1
Jefatura	27	6	7	7	1	2	2	2	2	1
Operario	181	12	44	3	11	3	8	1	0	7
Fuerza de venta	170	19	80	3	20	1	79	1	1	0
Administrativo	102	47	48	17	6	2	20	5	3	2
Auxiliar	59	81	18	22	0	2	9	4	1	2

Perú

	MENOS DE 3 AÑOS		ENTRE 3 Y 6 AÑOS		MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		MÁS DE 12 AÑOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta gerencia	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	1	0	3	0	1	0	3	0
Jefatura	3	2	7	2	7	0	6	2	1	0
Operario	53	0	25	0	10	0	17	0	21	0
Fuerza de venta	8	4	6	1	3	2	3	3	2	4
Administrativo	0	6	0	0	0	0	0	0	0	2
Auxiliar	8	0	3	2	4	2	2	0	0	2
Otros profesionales	33	23	15	6	7	10	5	3	1	2
Otros técnicos	15	1	8	0	4	0	9	0	3	0

NCG 461 (5.5)

ACOSO LABORAL Y SEXUAL

Empresas Lipigas cuenta con un Protocolo de Convivencia específico para abordar eventuales casos de acoso laboral y sexual, como así también capacitación sobre estas materias y en la Línea de Denuncias es posible reportar este tipo de conductas en forma anónima.

En Colombia y en Perú estos temas están incorporados en sus reglamentos internos y en ambos países existen comités para abordar estas materias. En Colombia se llama Comité de Convivencia Laboral y en Perú, Comité de Prevención e Intervención frente a Casos de Hostigamiento Sexual y Laboral. Adicionalmente, en ambos países se promocionan los respectivos mecanismos para realizar denuncias.

Porcentaje del total de personas capacitadas en acoso laboral y sexual (por país)

CHILE	46 %
COLOMBIA	82 %
PERÚ	30 % * 100 %**

*A través de capacitaciones externas específicas en el tema.

**A través de las capacitaciones internas de Compliance.

Número de denuncias de acoso laboral y sexual recibidas (2023)

NÚMERO DE DENUNCIAS	CHILE	COLOMBIA	PERÚ
Número de denuncias por acoso sexual recibidas en la línea de denuncia de la empresa	0	0	0
Número de denuncias por acoso sexual recibida por la Dirección del Trabajo o similar	4*	2	1

*Ninguna denuncia se confirmó como acoso sexual



CONTRIBUCIÓN DE LIPIGAS

A LOS ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas representan una oportunidad para que los países puedan desarrollar e implementar soluciones y tecnologías desde diversos ámbitos, entre ellos el empresarial,, con el fin de contribuir a un futuro más sostenible para la sociedad. Para Empresas Lipigas, los ODS son una guía estratégica para orientar su impacto positivo en materia económica, social y ambiental. En la siguiente tabla es posible apreciar la forma en que este aporte se ha concretado durante 2023.



La versatilidad del gas, lo convierten en una opción real para abordar la vulnerabilidad energética de aquellos sectores con bajo acceso a opciones eficientes y menos contaminantes, ya sea por factores económicos, sociales o geográficos. La posibilidad de almacenarlo y su facilidad de transporte permite llegar a zonas aisladas. Además, la implementación de modelos logísticos que se basan en tecnología y eficiencia de última milla permiten un abastecimiento continuo, incluso en situaciones de emergencias, catástrofes naturales y otras contingencias.

- ☼ Reducción de pobreza energética: apoyo a grupos vulnerables e iniciativas de inclusión energética en los tres países.
- ☼ Aumento a 132 locales LipiVecino en Chile, en 89 comunas, 7 de ellas extremas o alejadas de zonas urbanas.
- ☼ 180 municipalidades en alianza con descuento residencial a los vecinos, alcanzando a una población potencial de más de 10 millones de personas que pueden acceder a gas licuado a precios más bajos. 64 comunas en alianza para descuento a Pymes.



Lipigas busca ser protagonista y consolidar su posición de líderes en energías renovables, flexibles e innovadoras con una solución adecuada para cada tipo de cliente, avanzando hacia alternativas bajas en carbono. Además, su compromiso es dar acceso y asequibilidad al gas, uno de los energéticos más utilizado por las personas en los países en los que opera y clave en la transición energética de la sociedad.

- ☼ Planes permanentes para reemplazo de combustibles inferiores por GLP o GNL para diversos procesos productivos en los tres países.
- ☼ Inicio de abastecimiento de GNL en el norte grande de Chile convierte a Lipigas en la empresa de mayor cobertura en la distribución de esta energía para industrias.
- ☼ Se amplían a tres las estaciones de servicio para el transporte de carretera en Chile.
- ☼ Inicio del suministro y desarrollo de planta para uso de GNL como materia prima en producción de peróxidos en Región de Bío Bío.
- ☼ Consolidación de pilares de acción de EVOL, filial eléctrica de Empresas Lipigas exclusivamente dedicada a servicio eléctricos para mayor eficiencia de clientes libres (industriales) y proyectos residenciales basados en energía de origen renovable.



Tenemos la convicción de que la diversidad permite la generación de ideas, la colaboración y la motivación a partir de la convivencia con distintas miradas y perspectivas. Para ello cuenta en Chile con una Política de Diversidad e Inclusión y una Política de Paridad de Género, que considera acciones concretas y aborda diversas temáticas.



- ☼ Plan de Acción asociado a la paridad de género con seis objetivos y métricas (Chile), con foco en atracción e incorporación de talento femenino.
- ☼ Plan de Acción en materia de inclusión con foco en colaboradores y proveedores, orientados a públicos prioritarios.
- ☼ Política de Conciliación Maternidad y Paternidad.
- ☼ Campañas y acciones destacadas:
 - Prevención de violencia de género
 - Formación en lenguaje de señas
 - Formación a jefaturas para procesos de selección inclusivos
- ☼ Premios y reconocimientos:
 - Tercer lugar del ranking de las Mejores Empresas para Trabajar para Mujeres en Chile de Great Place to Work (categoría 251 a 1.000 trabajadores)
 - Sello MBA: Mujeres que Buscan Avanzar entregado por la Fundación Emplea. 650 personas capacitadas en Habilidades Laborales entre 2020 y 2023 para inserción laboral.
 - Reconocimiento Empresa Inclusiva entregado por la fundación Best Buddies en Chile.



Ofrecemos condiciones laborales de calidad que aporten al bienestar, salud, desarrollo y equilibrio con la vida personal de nuestros colaboradores/as, bajo un clima de armonía y respeto por la diversidad. Además, promovemos un trato justo y respetuoso con nuestros contratistas y proveedores.

Seguridad y salud laboral:

- ☀️ Protocolos y medidas de protección y prevención para el resguardo de la salud de los trabajadores/as, contratistas y clientes.
- ☀️ Meta de cero fatalidades y baja accidentabilidad, con tasas menores al resto de la industria.
- ☀️ Certificación a ocho CPHS, siete con nivel inicial y uno intermedio, convirtiéndose en uno de los 17 del país en alcanzar esta meta.
- ☀️ Programa de seguridad para contratistas, reduciendo en 30 % la tasa de accidentabilidad al final del año.

Desarrollo, bienestar y engagement:

- ☀️ Programas de Movilidad Interna; Gestión del Talento; Capacitación;
- ☀️ Política de Conciliación Maternidad y Paternidad
- ☀️ Plan de transformación cultural Tukuy (Perú).
- ☀️ Sistema de Gestión del Desempeño.
- ☀️ Calidad de Vida: beneficios adicionales a los legales en los tres países donde operamos, con foco en conciliación vida/trabajo y bienestar físico y mental.
- ☀️ Contratistas: Política de Subcontratación (Chile), Plan de capacitación y Protocolo de Relacionamiento con Contratistas (Chile).

Premios y reconocimientos:

- Tercer Lugar Great Place to Work Chile 2023
- Tercer Lugar Great Place to Work para Mujeres Chile 2023
- Primer lugar Mejores Pagadores sector energía, segundo semestre 2023.
- Cuarto lugar de las Mejores Organizaciones para Integrar Vida Personal y Laboral de Fundación Chile Unido, categoría grandes empresas.



Para llevar a cabo su estrategia Empresas Lipigas ha implementado en los últimos años diversos programas de transformación, con el fin de avanzar en las metas propuestas tras el propósito de mejorar la oferta de valor a sus clientes, como así también mejorar sus procesos para contar con operaciones sostenibles que contribuyan al desarrollo de las sociedades en las que participa. Para ello la innovación es parte fundamental de su manera de ejercer su actividad, incorporándola dentro de sus procesos



☀️ Desarrollo permanente de soluciones energéticas basadas tanto en gas licuado de petróleo (GLP) como en gas natural (GN), ambas alternativas reconocidas mundialmente como opciones reales y eficientes para la conversión de diversos sectores que requieren menores emisiones de GEI y de material particulado.



☀️ Mitigación del impacto de las operaciones a través de la medición de la huella de carbono, estrategia de eficiencia energética, gestión del agua y manejo de residuos.

☀️ Desarrollo de nuevos productos, con compromiso de contar con una oferta renovable al 2030.



☀️ Inicio de la construcción de una planta fotovoltaica en Chile para entregar energía a la planta Calama.

☀️ Primera capacitación ambiental para contratistas de servicios en Chile.

☀️ Programa Juntos Crecemos con los Distribuidores (Chile).

☀️ Avance y mejora continua de digitalización de cara al cliente y en proceso para una mejor experiencia.

Premios y reconocimientos:

- ☀️ Primer lugar en el ranking Empresas Más Innovadoras, en la categoría distribución de gas en Chile.
- ☀️ Premio Circulo Da Vinci por su destacada transformación basada en activos estratégicos.

Más información sobre el avance en energéticos renovables y carbono neutrales en ODS 7.



La empresa cuenta con políticas, prácticas y procedimientos que garantizan el buen Gobierno Corporativo, previenen la corrupción y promueven la libre competencia.

- ☀️ Principios de Sustentabilidad que guían la gestión ESG.
- ☀️ Código de Conducta, Modelo de Prevención de Delitos y políticas de: Gestión de Riesgos, Compliance; Libre Competencia; Anticorrupción; Interacción con Funcionarios Públicos; Conflicto de Interés; Seguridad, Medio Ambiente y Calidad; Seguridad Laboral, Operacional y Salud en el Trabajo; Inclusión y Diversidad; Paridad de Género.
- ☀️ Manuales de Uso de Información Privilegiada, y de Operaciones con Partes Relacionadas.
- ☀️ Protocolo de Convivencia y Teletrabajo;
- ☀️ Protocolo Relacionamiento con Contratistas.
- ☀️ En 2023 comenzó la implementación de la Política de Gestión y Control de Riesgos y del Plan Director de Seguridad de la Información.
- ☀️ Actualización del MPD frente a los nuevos requerimientos de la Ley 21.595 sobre Delitos Económicos y Ambientales en Chile y otros cambios legales en este país como asimismo en Colombia y Perú.

E

INFORMACIÓN

FINANCIERA

INFORMES FINANCIEROS

NGC 461 (11)

Con fecha 13 de marzo de 2024, el auditor independiente PricewaterhouseCoopers emitió su opinión de auditoría sin salvedades sobre los resultados financieros consolidados de Empresas Lipigas S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2023. El referido informe, la versión completa de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio y el correspondiente Análisis Razonado, informados a la Comisión para el Mercado Financiero, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°461 y la Norma de Carácter General N°30 de dicha entidad, se pueden descargar a continuación:

[Informe del Auditor Externo y Estados Financieros Consolidados](#)

[Análisis Razonado](#)

Los documentos mencionados y los Estados Financieros de filiales se encuentran disponibles en www.lipigas.com

Estados financieros consolidados y resumidos

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO (MILES DE \$)	2023	2022
Activos corrientes	214.386.660	159.742.997
Activos no corrientes	520.972.887	536.497.555
Total Activos	735.359.547	696.240.552
Pasivos corrientes	112.945.964	107.652.361
Pasivos no corrientes	424.830.172	410.215.367
Patrimonio	197.583.411	178.372.824
Total Pasivos y Patrimonio	735.359.547	696.240.552
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR FUNCIÓN (MILES DE \$)		
Ingresos ordinarios	739.486.999	854.711.153
Costo de ventas	(498.948.182)	(635.706.217)
Margen bruto	240.538.817	219.004.936
Otros ingresos, por función	1.383.207	787.646
Otros gastos, por función	(46.189.200)	(40.965.379)
Costos de distribución	(73.076.266)	(69.605.516)
Gastos de administración	(47.108.794)	(45.775.313)
Ingresos Financieros	5.775.178	2.906.083
Costos financieros	(23.839.692)	(15.902.229)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(1.076.815)	(73.654)
Diferencias de cambio	(106.872)	773.001
Resultados por unidades de reajuste	1.543.738	4.212.235
Otras ganancias (pérdidas)	(2.899.226)	1.271.415
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	54.944.075	56.633.225
Gasto por impuestos a las ganancias	(16.869.243)	(16.724.837)
Ganancia (pérdida)	38.074.832	39.908.388
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	37.996.159	39.217.276
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	78.673	691.112
Ganancia (pérdida)	38.074.832	39.908.388

Estados Consolidados De Situación Financiera Clasificado Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en M\$)

ACTIVOS	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	115.597.511	45.297.769
Otros activos financieros, corrientes	96.922	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	65.829.088	56.346.997
Inventarios	24.567.451	35.378.132
Activos por impuestos, corrientes	5.440.165	21.088.771
Otros activos no financieros, corrientes	2.791.832	1.496.774
Total Activos Corrientes en Operación	214.322.969	159.608.443
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	63.691	134.554
Total Activos Corrientes	214.386.660	159.742.997
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Otros activos financieros, no corrientes	5.390.432	44.168.291
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	4.258.954	3.618.020
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	4.854.237	1.237.374
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12.257.875	13.302.193
Propiedades, planta y equipo	456.674.304	436.796.911
Plusvalía	12.023.612	11.491.282
Activos por impuestos diferidos	8.738.609	8.370.376
Otros activos no financieros, no corrientes	16.774.864	17.513.108
Total Activos No Corrientes	520.972.887	536.497.555
Total Activos	735.359.547	696.240.552

Estados Consolidados De Situación Financiera Clasificado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Otros pasivos financieros, corrientes	9.882.641	7.379.992
Pasivos por arrendamientos, corrientes	18.638.260	19.389.102
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	51.292.810	53.738.175
Otras provisiones, corrientes	575.834	492.208
Pasivos por impuestos, corrientes	12.664.235	6.987.829
Otros pasivos no financieros, corrientes	12.134.639	13.807.013
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	7.757.545	5.858.042
Total Pasivos Corrientes	112.945.964	107.652.361
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros pasivos financieros, no corrientes	234.031.026	224.467.702
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	69.388.047	72.491.974
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	3.391.843	3.466.018
Pasivos por impuestos diferidos	63.191.025	62.080.981
Otros pasivos, no corrientes	51.015.316	42.313.232
Obligación por Beneficios Post Empleo, no corriente	3.812.915	5.395.460
Total Pasivos No Corrientes	424.830.172	410.215.367
TOTAL PASIVOS	537.776.136	517.867.728

PATRIMONIO		
Capital emitido	129.242.454	129.242.454
Otras reservas	8.038.257	(4.263.621)
Ganancias acumuladas	53.705.487	47.623.766
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	190.986.198	172.602.599
Participaciones no controladoras	6.597.213	5.770.225
Patrimonio total	197.583.411	178.372.824
Total Patrimonio y Pasivos	735.359.547	696.240.552

Estados Consolidados De Resultados Por Funcion

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	739.486.999	854.711.153
Costo de ventas	(498.948.182)	(635.706.217)
Ganancia bruta	240.538.817	219.004.936
Otros ingresos, por función	1.383.207	787.646
Otros gastos, por función	(46.189.200)	(40.965.379)
Costos de distribución	(73.076.266)	(69.605.516)
Gasto de administración	(47.108.794)	(45.775.313)
Ingresos financieros	5.775.178	2.906.083
Costos financieros	(23.839.692)	(15.902.229)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(1.076.815)	(73.654)
Diferencias de cambio	(106.872)	773.001
Resultados por unidades de reajuste	1.543.738	4.212.235
Otras ganancias (pérdidas)	(2.899.226)	1.271.415
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	54.944.075	56.633.224
Gasto por impuestos a las ganancias	(16.869.243)	(16.724.837)
Ganancia (pérdida)	38.074.832	39.908.388
Ganancia (pérdida) atribuible a:		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	37.996.159	39.217.276
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	78.673	691.112
Ganancia (pérdida)	38.074.832	39.908.388
Ganancia por acción básica		
Ganancia (pérdida), por acción básica en operaciones continuadas	345,30	345,30
Ganancia (pérdida), por acción básica en operaciones discontinuadas	-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica	345,30	345,298
Ganancia por acción diluida		
Ganancia (pérdida), diluida por acción procedente de operaciones continuadas	345,30	345,30
Ganancia (pérdida), diluida por acción procedente de operaciones discontinuadas	-	-
Ganancia (pérdida) diluida por acción	345,30	345,30

Estados Consolidados De Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	01.01.2023 AL 31.12.2023 M\$	01.01.2022 AL 31.12.2022 M\$
Ganancia (pérdida)	38.074.832	39.908.388
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos		
Otro resultado integral, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	1.176.555	17.434
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos	1.176.555	17.434
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	18.799.165	(5.168.405)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	(8.571.380)	(806.525)
Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos	10.227.785	(5.974.930)
Otros resultados integrales, antes de impuestos	11.404.340	(5.957.496)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Impuestos a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	(317.670)	(4.707)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio	(317.670)	(4.707)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Impuestos a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo	2.314.273	217.762
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	2.314.273	217.762
Total otros ingresos y gastos integrales del ejercicio	13.400.943	(5.744.441)
Ingresos y gastos integrales del ejercicio	51.475.775	34.163.947
Ingresos y gastos integrales atribuibles a:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	50.298.037	33.961.730
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	1.177.738	202.217
Resultado integral total	51.475.775	34.163.947

Estados Consolidados De Cambios En El Patrimonio
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021
(Expresado en M\$)
Año 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital emitido M\$	RESERVAS				Total Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	PATRIMONIO	
		Reservas por diferencias de cambio por conversión M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$			Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2022	129.242.454	(3.144.980)	5.353.686	(1.216.781)	991.925	35.437.225	165.671.604	6.010.466	171.682.070
Cambios en patrimonio									
RESULTADO INTEGRAL									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	39.217.276	39.217.276	691.112	39.908.388
Otro resultado integral	-	(4.679.510)	(588.763)	12.727	(5.255.546)	-	(5.255.546)	(488.895)	(5.744.441)
Total resultado integral	-	(4.679.510)	(588.763)	12.727	(5.255.546)	39.217.276	33.961.730	202.217	34.163.947
Dividendos	-	-	-	-	-	(27.030.735)	(27.030.735)	(442.458)	(27.473.193)
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	(4.679.510)	(588.763)	12.727	(5.255.546)	12.186.541	6.930.995	(240.241)	6.690.754
Patrimonio al 31 de diciembre de 2022	129.242.454	(7.824.490)	4.764.923	(1.204.054)	(4.263.621)	47.623.766	172.602.599	5.770.225	178.372.824



Estados Consolidados De Cambios En El Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Expresado en M\$)

Año 2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	RESERVAS					PATRIMONIO			
	Capital emitido M\$	Reservas por diferencias de cambio por conversión M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos M\$	Total Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2023	129.242.454	(7.824.490)	4.764.923	(1.204.054)	(4.263.621)	47.623.766	172.602.599	5.770.225	178.372.824
Cambios en patrimonio									
RESULTADO INTEGRAL									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	37.996.159	37.996.159	78.673	38.074.832
Otro resultado integral	-	17.700.100	(6.257.107)	858.885	12.301.878	-	12.301.878	1.099.065	13.400.943
Total resultado integral	-	17.700.100	(6.257.107)	858.885	12.301.878	37.996.159	50.298.037	1.177.738	51.475.775
Dividendos	-	-	-	-	-	(31.914.438)	(31.914.438)	(350.750)	(32.265.188)
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	17.700.100	(6.257.107)	858.885	12.301.878	6.081.721	18.383.599	826.988	19.210.587
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023	129.242.454	9.875.610	(1.492.184)	(345.169)	8.038.257	53.705.487	190.986.198	6.597.213	197.583.411



Estados Consolidados De Flujos De Efectivo Directo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en M\$)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO	01.01.2022 AL 31.12.2022 M\$	01.01.2022 AL 31.12.2022 M\$
---	---------------------------------------	---------------------------------------

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación

Clases de cobro por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	756.792.652	836.942.551
Otros cobros (pagos) por actividades de la operación	675.554	3.300.978
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(407.870.460)	(563.612.989)
Pago a y por cuenta de empleados	(62.599.369)	(54.327.167)
Otros pagos por actividades de la operación	(135.025.575)	(121.205.561)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(15.137.384)	(10.604.199)
Otras entradas (salidas) de efectivo	6.194.283	8.980.590
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	143.029.701	99.474.203

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión

Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(2.151.633)	(3.795.453)
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	-	(1.309.526)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	496.269	1.610.212
Compras de activos intangibles	(1.499.745)	(1.503.894)
Compras de propiedades, planta y equipo	(38.006.113)	(37.772.493)
Importes procedentes (pagos) de otros activos de largo plazo	(838.432)	(1.205.921)
Efectivo y Efectivo Equivalente recibido a través de combinaciones de negocio	1.242.824	
Otras entradas (salidas) de efectivo	(2.541.464)	2.818.145
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(43.298.294)	(41.158.930)

Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación

Importes procedentes de préstamos no corrientes	36.922.277	801.041
Importes procedentes de préstamos corrientes	5.876.347	4.975.358
Total importes procedentes de préstamos	42.798.624	5.776.399

Pago de préstamos corrientes y no corrientes	(4.736.725)	(5.075.316)
Pago de pasivos por arrendamientos	(21.527.781)	(17.744.164)
Intereses pagados pasivos financieros	(12.854.082)	(11.969.921)
Intereses por arrendamiento	(2.450.564)	(2.535.669)
Dividendos pagados	(32.336.132)	(27.473.193)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(31.106.660)	(59.021.864)

Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios

Efectos de la variación de tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	1.674.995	226.103
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	70.299.742	(480.488)

Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio	45.297.769	45.778.257
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio	115.597.511	45.297.769





ACERCA DE ESTA MEMORIA

E ÍNDICES

ACERCA DE ESTA MEMORIA Y TEMAS RELEVANTES

Empresas Lipigas ha elaborado su tercera Memoria Integrada con el objetivo de informar sobre su estrategia, prioridades y desempeño en los asuntos de mayor relevancia para el negocio en materia financiera, comercial y de sustentabilidad.

El informe ha sido elaborado según las directrices de la Norma de Carácter General No 461 de la Comisión del Mercado Financiero de Chile (CMF) y ha utilizado como referencia los estándares GRI y los de contabilidad sobre sostenibilidad SASB. La Memoria se enfoca en los temas de mayor relevancia para Lipigas y sus grupos de interés, los que han sido determinados siguiendo los requerimientos de dichos lineamientos.

En cuanto a los estándares SASB, el Directorio ha considerado que los lineamientos materiales para su negocio son:

- ☀️ Petróleo y Gas/Refinería y Marketing (versión 2023-12).
- ☀️ Distribuidores y Minoristas Especializados y Multilínea (versión 2023-12).

Junto con esta definición, efectuó un proceso de selección para determinar los indicadores materiales para la Compañía. La información que se presenta aborda la gestión de Empresas Lipigas durante 2023.

Se incluyen, además, datos de años anteriores para ofrecer un mayor contexto, así como los principales eventos ocurridos a la fecha de publicación de este documento. El informe abarca las operaciones de Empresas Lipigas en Chile, Colombia y Perú. El alcance de cada indicador asociado a los temas materiales se detalla en la sección respectiva.

En la elaboración del documento participó un equipo de trabajo transversal de la Compañía y contó con la asesoría de expertos externos. El equipo veló por el cumplimiento de los principios GRI y fue el encargado de recabar y validar la información reportada.

TEMAS DE MAYOR RELEVANCIA

La Compañía realizó una actualización de los temas relevantes ASG, a los que se sumaron las materias relevantes desde la mirada financiera, comercial y de desarrollo del negocio. Como parte de dicha actualización se incluyeron los aspectos contemplados en la norma NCG 461, los estándares de contabilidad SASB relevantes para Lipigas, los lineamientos de TCFD y el suplemento sectorial GRI 11 Petróleo y Gas.

Se consideraron la siguientes perspectivas:

- ☀️ Estrategia de la compañía: aspectos relevantes surgidos durante 2023, y ronda de reuniones sostenidas con los equipos ejecutivos de Chile, Colombia y Perú en los temas claves seleccionados.
- ☀️ Evolución principales riesgos para las empresas y drivers que están configurando el sector: Global Risk Report 2023 del World Economic Forum; Allianz Risk Barometer 2023; S&P Annual Corporate Assessment (The Sustainability Year Book 2023).
- ☀️ Principales impactos del sector: GRI en su suplemento sectorial Petróleo y Gas.
- ☀️ Requerimientos desde el mercado de capitales: requerimientos de la NCG 461 de la CMF y temas materiales de los estándares contables de sostenibilidad SASB para los dos sectores seleccionados por el Directorio y mencionados anteriormente. Además, se consideraron los nuevos lineamientos de divulgación IFRS S1 y S2.
- ☀️ Benchmark de empresas líderes del sector: se realizó un benchmark de temas relevantes para seis empresas, pares del sector a nivel internacional.



De este ejercicio surgió un listado de asuntos relevantes que fueron analizados y priorizados en una reunión con ejecutivos de la Compañía. Posteriormente, se realizaron reuniones de trabajo con gerentes y ejecutivos de Empresas Lipigas para abordar cada uno de estos temas materiales y definir el enfoque de gestión, los aspectos centrales a reportar, así como las iniciativas destacadas e indicadores.

Temas de mayor relevancia

AMBIENTE	SOCIAL	GOBERNANZA
<ul style="list-style-type: none"> Estrategia climática y carbono neutralidad de los productos Carbono neutralidad de las operaciones, y mitigación de impactos ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión energética y aporte de valor al cliente Desarrollo de capital humano, bienestar y <i>engagement</i> Diversidad, no discriminación, inclusión y equidad Seguridad laboral y excelencia operacional Cadena de abastecimiento responsable 	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno corporativo Gestión de riesgos Ciberseguridad y protección de datos Integridad y cumplimiento Relación con grupos de interés

INTEGRACIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES EN LA GESTIÓN DE RIESGOS

En la identificación de los riesgos se consideran los cambios en la regulación existente y el surgimiento de nuevas normas; así como los asuntos relevantes que pudiesen afectar a la Compañía en materias financieras, comerciales, operativas, cumplimiento, ambientales, de personas, sociales, derechos humanos, ciberseguridad, gobernanza, seguridad operativa, integridad y cadena de valor, entre otros.

Alineamiento de los temas materiales con los 13 riesgos estratégicos definidos por la Compañía:

RIESGO ESTRATÉGICO	TEMA MATERIAL	RIESGO ESTRATÉGICO	TEMA MATERIAL
Riesgo ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia climática y carbono neutralidad de los productos Carbono neutralidad de las operaciones, y mitigación de impactos ambientales 	Riesgo financiero	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia climática y carbono neutralidad de los productos
Riesgo de seguridad, salud y personas	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad laboral y excelencia operacional 	Riesgo regulatorio y legal	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno corporativo Gestión de riesgos Integridad y cumplimiento
Riesgo de capital humano, diversidad y gestión de talento	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de capital humano, bienestar y <i>engagement</i> Diversidad, no discriminación, inclusión y equidad 	Riesgos de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno corporativo Gestión de riesgos Integridad y cumplimiento
Riesgo reputacional	<ul style="list-style-type: none"> Relación con grupos de interés 	Riesgos relacionados al cambio climático y a desastres naturales	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia climática y carbono neutralidad de los productos Carbono neutralidad de las operaciones, y mitigación de impactos ambientales
Riesgo político y social	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión energética y aporte de valor al cliente Relación con grupos de interés 	Riesgo tecnológico y de ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none"> Ciberseguridad y protección de datos
Riesgo de interrupción de la operación	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia climática Carbono neutralidad de las operaciones, y mitigación de impactos ambientales 	Riesgos de gestión de terceros	<ul style="list-style-type: none"> Cadena de abastecimiento responsable
Riesgo macroeconómico			

INDICADORES SASB

Petróleo y Gas- Refinería y Marketing (versión 2023.12)

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPUESTA
Emisión de gases de efecto invernadero	EM-RM-110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1 (CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, HFC, PFC, SF ₆ y NF ₃)	Toneladas métricas (t) de CO ₂ e	p. 39
		Porcentaje cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	Porcentaje	A la fecha, en Chile no existen regulaciones de este tipo en operación.
	EM-RM-110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos		31, 38
Calidad del aire	EM-RM-120a.1	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluyendo N ₂ O), (2) SOx, (3) material particulado (PM ₁₀), (4) H ₂ S y (5) compuestos orgánicos volátiles (VOC)	Toneladas métricas (t)	p. 39
	EM-RM-120a.2	Número de refinerías en zonas con una densidad de población alta o cerca de ellas	Número	N/A. Lipigas no cuenta con refinerías.
Gestión del agua	EM-RM-140a.1	(1) Total de agua dulce extraída (2) Porcentaje reciclado (3) Porcentaje en regiones con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Mil metros cúbicos (m3) Porcentaje Porcentaje	p. 40
	EM-RM-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	Número	Ninguno de los indicadores relacionados con la medición de agua ha sido medido según los parámetros requeridos por la norma. Se revisará y evaluará la pertinencia y posibilidad de iniciar su medición respondiendo a lo solicitado.

Gestión de materiales peligrosos	EM-RM-150a.1	Cantidad de residuos peligrosos generados	Toneladas métricas (t)	p. 41
		Porcentaje de residuos peligrosos reciclado	Porcentaje	p. 41
	EM-RM-150a.2	(1) Número de tanques subterráneos de almacenamiento (UST) (2) Número de liberaciones de UST que requieren limpieza (3) Porcentaje en jurisdicciones con fondos de garantía financiera de UST	Número Número Porcentaje	18.608 (Chile) 128 (Chile) N/A
Salud y seguridad de la fuerza laboral	EM-RM-320a.1	1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) (2) Tasa de mortalidad (3) Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) para a) empleados directores y b) empleados contratistas	Tasa Tasa Tasa	p. 57 p. 57 p. 57
	EM-RM-320a.2	Análisis de los sistemas de gestión utilizados para integrar una cultura de seguridad		56, 58
	EM-RM-410a.1	Porcentaje de la obligación de volumen renovable (RVO) cumplido a través de: (1) producción de combustibles renovables, (2) compra de números de identificación de renovables «separados» (RIN)	Porcentaje	N/A
Especificaciones del producto y mezclas de combustible limpio	EM-RM-410a.2	Mercado total accesible	CLP\$	N/A
		Cuota de mercado de los biocombustibles avanzados y la infraestructura conexas	Porcentaje	N/A

Transparencia e integridad de los precios	EM-RM-520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la fijación o la manipulación de los precios	CLP\$	CLP\$ 0
Gestión del entorno jurídico y reglamentario	EM-RM-530a.1	Análisis de las posturas corporativas relacionadas con los reglamentos gubernamentales o propuestas de políticas que aborden los factores ambientales y sociales que afectan al sector		91, 122
Gestión del riesgo de incidentes críticos	EM-RM-540a.1	Índices de eventos de seguridad de procesos (PSE) para la pérdida de contención primaria (LOPC) de mayor consecuencia (nivel 1) y menor consecuencia (nivel 2)	Velocidad	Lipigas no realiza procesos de refinación
	EM-RM-540a.2	Tasa del indicador de amenazas para los sistemas de seguridad (nivel 3)	Velocidad	Lipigas no realiza procesos de refinación
	EM-RM-540a.3	Análisis de la medición de la disciplina operativa y el desempeño del sistema de gestión mediante los indicadores del nivel		Lipigas no realiza procesos de refinación

N/A: no aplica

Métricas de la actividad

CÓDIGO	MÉTRICA DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPUESTA
EM-RM-000.A	Rendimiento del refinado del petróleo crudo y otras materias primas	Barriles equivalentes de petróleo (BOE)	Lipigas no realiza procesos de refinación
EM-RM-000.B	Capacidad operativa de refinado	Millones de barriles por día calendario (MBPD)	Lipigas no realiza procesos de refinación

Distribuidores y minoristas especializados y multilínea (versión 2023.12)

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPUESTA
Gestión de la energía en el comercio minorista y la distribución	CG-MR- 130a.1	(1) Total de energía consumida,	Gigajulios (GJ)	p. 40
		(2) Porcentaje de electricidad de la red	Porcentaje	p. 40
		(3) Porcentaje de renovables	Porcentaje	p. 40
Seguridad de los datos	CG-MR- 230a.1	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos		p. 76, 77, 125
		(1) Número de filtraciones de datos,	Número	Información en proceso de sistematización. Se informará en futuras Memorias.
		(2) Porcentaje que corresponde a violaciones de datos personales (PII)	Porcentaje	
	CG-MR- 230a.2	(3) Número de clientes afectados	Número	

Prácticas laborales	CG-MR- 310a.1	1) Salario medio por hora	CLP\$	N/A. No aplica información por tienda ya que compañía no cuenta con tiendas sino centros de almacenamiento desde donde se realiza el reparto con prestadores de servicio externos o bien a través de distribuidores (también externos) que llevan a cabo la distribución hacia el cliente final.
		2) Porcentaje de empleados de tienda y centros de distribución que ganan el salario mínimo, por región	Porcentaje	
	CG-MR- 310a.2	Tasa de rotación (1) voluntaria y (2) involuntaria de los empleados de tienda y centros de distribución	Tasa	
	CG-MR- 310a.3	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las infracciones de la legislación laboral	CLP\$	No hubo infracciones
Diversidad e inclusión en la fuerza laboral	CG-MR- 330a.1	Porcentaje de representación de (1) género y (2) grupos de diversidad representados en (a) la dirección no ejecutiva y (b) todos los demás empleados	Porcentaje	p. 48 y 128

	CG-MR- 330a.2	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la discriminación en el empleo	CLP\$	CLP\$ 0
Abastecimiento, embalaje y marketing de productos	CG-MR- 410a.1	Ingresos de productos certificados por terceros según los estándares de sostenibilidad ambiental o social.	CLP\$	CLP\$ 0
		Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos o peligros asociados a las sustancias químicas en los productos		p. 40
	CG-MR- 410a.3	Análisis de las estrategias para reducir el efecto ambiental de los embalajes		p. 40

N/A: no aplica

Métricas de la actividad

CÓDIGO	MÉTRICA DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPUESTA
CG-MR- 000.A	Número de (1) ubicaciones de venta al por menor, (2) centros de distribución	Número	p.15
CG-MR- 000.B	Área total de (1) espacio de venta al por menor, (2) centros de distribución	M2	Información no sistematizada.

ÍNDICE DE CONTENIDO

NCG 461

CÓDIGO	RESPUESTA O UBICACIÓN
1. ÍNDICE DE CONTENIDO	144
2. PERFIL DE LA ENTIDAD	
2.1 Misión, visión, propósito, valores	13, 14, 27, 28
2.2 Información histórica	18, 20
2.3 Propiedad	
2.3.1 Situación de control	109
2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	109
2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	109
2.3.4 Acciones, sus características y derechos	
i. Descripción serie de acciones	112
ii. Política de dividendos	112
iii. Información estadística: Dividendos, transacciones en bolsa, número de accionistas	112
2.3.5 Otros valores	112
3. GOBIERNO CORPORATIVO	
3.1 Marco de gobernanza	
i. Evaluación buen funcionamiento	66
ii. Integración enfoque sostenibilidad	31, 66
iii. Gestión de conflictos de interés	79
iv. Intereses de los principales grupos de interés	66
v. Promoción de la innovación	35, 66
vi. Reducción barreras que inhiben la diversidad	67
vii. Identificación de diversidad de capacidades	67
Organigrama organizacional	68
3.2 Directorio	
i. Identificación de directores	70

ii. Ingresos de los directores	72
iii. Contratación de expertos asesores	72
iv. Matriz de conocimientos y experiencia de directores	70, 71
v. Procedimientos de inducción	72
vi. Periodicidad de reuniones con áreas especializadas	72
vii. Periodicidad de información ambiental y social	72
viii. Visitas en terreno	73
ix. Evaluación del desempeño colectivo y/o individual	66, 73
x. Número mínimo de reuniones ordinarias	70
xi. Cambio en organización frente a contingencias	73
xii. Sistema de información remoto	73
xiii. Conformación del Directorio	71
3.3 Comités del Directorio	
i. Rol y principales funciones	113
ii. Integrantes durante los últimos 2 ejercicios	113
iii. Ingresos de sus miembros	113
iv. Principales actividades realizadas por el comité	113
v. Políticas para la contratación de asesorías	72, 113
vi. Periodicidad de reunión del Comité de Directores con unidades especializadas	113
vii. Periodicidad de reporte al Directorio	113
3.4 Ejecutivos principales	
i. Cargo, nombre, rut y profesión	114
ii. Monto de remuneraciones percibidas	114
iii. Retribución de ejecutivos principales fija y variable	114
iv. Porcentaje de participación en la propiedad de ejecutivos principales y directores	114
3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	28

3.6 Gestión de riesgos	
i. Directrices para políticas de gestión de riesgos	38, 74
ii. Riesgos y oportunidades	76
a. Riesgos y oportunidades, incluidos ambientales, sociales y de DDHH	38, 76, 116
b. Seguridad de la información	76, 116
c. Libre competencia	76, 116
d. Salud y seguridad de los consumidores	76, 116
e. Otros impactos en el medio ambiente o la sociedad	76, 116
iii. Detección de los riesgos y determinación de prioritarios	74
iv. Rol del Directorio	75
v. Unidad de gestión de riesgos	74
vi. Unidad de auditoría interna	75
vii. Código de ética	79
viii. Información y capacitación en gestión de riesgos	74, 80
ix. Canal de denuncias	74, 79
x. Plan de sucesión	75
xi. Estructuras salariales y políticas de compensación	75
xii. Procedimientos de aprobación de los accionistas a estructuras salariales y de compensación	75
xiii. Modelo de prevención de delitos	79
3.7 Relación con grupos de interés y público general	
i. Unidad de relaciones con grupos de interés	83
ii. Procedimiento de mejoramiento de divulgaciones	83
iii. Procedimientos de información hacia accionistas de candidatos	83
iv. Mecanismos de votación por medios remotos	83

4. ESTRATEGIA	
4.1 Horizontes de tiempo	23
4.2 Objetivos estratégicos	23, 28, 31, 38, 80
4.3 Planes de inversión	26
5. PERSONAS	
5.1 Dotación de personal	
5.1.1 Número de personas por sexo	48
5.1.2 Número de personas por nacionalidad	128
5.1.3 Número de personas por rango de edad	128
5.1.4 Antigüedad laboral	129
5.1.5 Número de personas por discapacidad	53
5.2 Formalidad laboral	48
5.3 Adaptabilidad laboral	48
5.4 Equidad salarial por sexo	
5.4.1 Política de equidad	54
5.4.2 Brecha salarial	55
5.5 Acoso laboral y sexual	129
5.6 Seguridad laboral	57
5.7 Permiso postnatal	52
5.8 Capacitación y beneficios	
i. Monto total y porcentaje respecto del ingreso anual	50
ii. Número de personal capacitado y porcentaje del total	50
iii. Promedio anual de horas de capacitación	50
iv. Materias que abordaron las capacitaciones	49
5.9 Política de subcontratación	61
6. MODELO DE NEGOCIOS	
6.1 Sector industrial	
i. Naturaleza de productos y servicios	89
ii. Competencia que enfrenta en el sector	91
iii. Normas que afectan las actividades	91
iv. Entidades reguladores con atribuciones	91

v. Principales grupos de interés	83
vi. Afiliación a gremios y organizaciones	86
6.2 Negocios	
i. Principales bienes y productos	93
ii. Canales de venta y distribución	93
iii. Proveedores que representan al menos 10% de las compras	93
iv. Clientes que concentren al menos 10% de los ingresos	93
v. Principales marcas	93
vi. Patentes de propiedad de la entidad	n/a
vii. Principales licencias, franquicias, royalties, concesiones	n/a
viii. Otros factores del entorno externo relevantes	91, 116
6.3 Grupos de interés	83, 84, 86
6.4 Propiedades e instalaciones	102
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	
i a ix	104
x. Relaciones de propiedad	107
6.5.2 Inversión en otras sociedades	104
7. GESTIÓN DE PROVEEDORES	
7.1 Pago a proveedores	63
7.2 Evaluación de proveedores	61
8. INDICADORES	
8.1 Cumplimiento legal y normativo	
8.1.1 En relación con los clientes	47, 81, 82
8.1.2 En relación con los trabajadores	81, 82
8.1.3 Medioambiental	59, 82
8.1.4 Libre competencia	82
8.1.5 Otros	82
8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industrias	31, 38, 39, 40, 41, 56, 57, 58, 76, 77, 91, 122, 125, 142

9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	115
10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES	116
11. INFORMES FINANCIEROS	134

ÍNDICE DE CONTENIDO GRI

DECLARACIÓN DE USO	Empresas Lipigas ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1 USADO	GRI 1: Fundamentos 2021
ESTÁNDARES SECTORIALES GRI APLICABLES	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN
CONTENIDOS GENERALES		
GRI 2: Contenidos Generales 2021	1. La organización y sus prácticas de presentación de informes	
	2-1 Detalles organizacionales	3, 5
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	El presente documento es una Memoria Integrada y por tanto su información financiera y de sostenibilidad tiene el mismo alcance.
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	140, 148 La Memoria se publica en forma anual.
	2-4 Actualización de la información	El efecto de cualquier actualización o reexpresión de información respecto del reporte anterior y los motivos para dicha reexpresión, junto con los cambios de alcance, se especifican como notas al pie en los respectivos indicadores en que esto ha ocurrido.
	2-5 Verificación externa	134 Los Estados Financieros del presente reporte integrado se ha sometido a verificación.
	2. Actividades y sus trabajadores	
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	5, 6, 16, 17, 60, 109
	2-7 Empleados	48
	2-8 Trabajadores que no son empleados	61
	3. Gobernanza	
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	66, 68, 70, 71
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	67
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	El presidente del Directorio no ejerce cargos ejecutivos dentro de la compañía.
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	66, 72
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	66
	2-15 Conflictos de interés	79
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	73
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	66
	4. Estrategia, políticas y prácticas	
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	9
	2-23 Compromisos y políticas	23-25, 27, 28
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	79
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	80-82
	2-28 Afiliación a asociaciones	86
	5. Participación de los grupos de interés	
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	83

TEMAS MATERIALES		
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	140, 141
	3-2 Lista de temas materiales	141
ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y CARBONO NEUTRALIDAD DE LOS PRODUCTOS		
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	30
	Hacia la carbono neutralidad de los productos	31
	GNL para las industrias	33
	GNL para el transporte	34
	Desarrollo de gases renovables	35
	Servicios eléctricos	37
CARBONO NEUTRALIDAD DE LAS OPERACIONES Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES		
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	38
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 (11.1.5) Emisiones directas de GEI (alcance 1)	39
	305-2 (11.1.6) Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	39
	305-3 (11.1.7) Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	39
GRI 302: Energía 2016	302-1 (11.1.2) Consumo de energía dentro de la organización	40
	302-4 Reducción del consumo energético	40
GRI 306: Residuos 2020	306-3-3 (11.5.1) Gestión de los temas materiales	40
	306-1 (11.5.2) Generación de residuos e impactos significativos	41
	306-2 (11.5.3) Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	41
GRI 11: Sectores Petróleo y Gas 2021	11.2.2 Adaptación al clima resiliencia y transición	38
APORTE DE VALOR SOCIAL		
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	43
	Inclusión energética, hablando con hechos	44
	Compromiso con los clientes	46
	Satisfacción del cliente	47
	Derechos del consumidor	47
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO, BIENESTAR Y ENGAGEMENT		
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 (11.10.1) Gestión de los temas materiales	48
GRI 11: Sectores Petróleo y Gas 2021		

GRI 401: Empleo 2016	401-1 (11.10.2) Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	48
	401-2 (11.10.3) Prestaciones para los empleados a tiempo completo	52
	401-3 (11.10.4, 11.11.3) Permiso parental	52
GRI 404 Formación y enseñanza 2016	404-1 (11.10.6, 11.11.4) Media de horas de formación al año por empleado	50
	404-2 (11.10.7) Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	50
	Evaluación del desempeño	51
	Bienestar y engagement	52
	Clima organizacional	52
DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y EQUIDAD		
GRI 3: Temas Materiales 2021 GRI 11: Sectores Petróleo y Gas 2021	3-3 (11.11.1) Gestión de los temas materiales	53
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 (11.11.5) Diversidad en órganos de gobierno y empleados	53, 55, 71, 128, 129
SEGURIDAD LABORAL Y EXCELENCIA OPERACIONAL		
GRI 3: Temas Materiales 2021 GRI 11: Sectores Petróleo y Gas 2021	3-3 (11.9.1) Gestión de los temas materiales	56
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 (11.9.2) Sistema de gestión de la salud y la seguridad	56
	403-2 (11.9.3) Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	56
	403-8 (11.9.9) Cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad	56, 57
	403-9 (11.9.10) Lesiones por accidente laboral	57
CADENA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE		
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	60
	Gestión de contratistas	61
	Gestión de proveedores	61
	Ley de subcontratación	61
	Pago de proveedores	63

GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTIÓN DE RIESGOS		
GRI 3: Temas Materiales 2021 GRI 11: Sectores Petróleo y Gas 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	65-67
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 (11.11.5) Número de directoras	71
	405-1 Directores/as por tramo de género, tramo de edad	71
CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS		
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	76, 77, 125
	Iniciativas de ciberseguridad y protección de datos	76, 77
INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO		
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	78-81
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	11.19 Anticorrupción	79, 82
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	11.11 No discriminación e igualdad de oportunidades	53-55
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de leyes y regulaciones ambientales (número y monto de multas ambientales; incidentes con impacto ambiental)	82
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	307-1 Incumplimiento de leyes y regulaciones en materia económica y social	81, 82
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	11.19.2 Sanciones y multas en relación a la libre competencia	82
	Porcentaje de empleados cubiertos por el Código de Ética	100% de los empleados. El Código cubre las operaciones de la compañía en los tres países.
	Denuncias de acoso laboral y sexual	129
RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS		
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	83-85



EMPRESAS LIPIGAS